

ISSN impreso: 0124-7913
ISSN electrónico: 2027-145X

Bitácora urbano\territorial

Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá Facultad de Artes Volumen 27 No. I enero - marzo 2017
Revista del Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad y Territorio

27
NUMERO I





BITÁCORA Urbano/Territorial

ISSN: 0124-7913

ISSN electrónico: 2017-145X

Volumen 27 Número 1

Enero – marzo de 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Rector

Ignacio Mantilla Prada

Vicerrector Sede Bogotá

Jaime Franky

Decano Facultad de Artes

Martha Luz Salcedo Barrera

Vicedecano de Investigación y Extensión

Paulo Andrés Romero Larrahondo

Vicedecano Académico

Carlos Alberto Torres Tovar

Secretario Académico

Daira Hernández Romero

Instituto de Investigación Hábitat, Ciudad y Territorio

Director

Henry Talavera Dávila

Área Curricular Arquitectura y Urbanismo

Director

Luis Alfonso Pérez Orozco

Coordinador Programa Curricular en Hábitat

Alberto Gómez Cruz

Coordinador Programa Curricular en Urbanismo

Rene Carrasco Rey

Coordinadora Programa Curricular de Ordenamiento Urbano Regional

Patricia Rincón Avellaneda

Director Unidad de Divulgación y Medios

Clara Victoria Forero

Distribución

Centro de Divulgación y Medios, Facultad de Artes

Editorial Universidad Nacional de Colombia

<http://www.lalibreriadelau.com/>

<http://www.siglodelhombre.com/>

Revista Bitácora Urbano Territorial es una publicación realizada por el Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad y Territorio, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

Informes, distribución y suscripciones:

Revista Bitácora Urbano Territorial

Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad y Territorio

Facultad de Artes

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

Ciudad Universitaria, Carrera 30 N° 45-03

Edificio 314 (SINDU). Oficina 106. Código Postal: 111321

PBX 3165000 Ext. 12212

E-mail: bitacora_farbog@unal.edu.co catorrest@unal.edu.co

Página web: <http://www.bitacora.unal.edu.co>

Canjes

Dirección de Bibliotecas

Grupo de Colecciones

Hemeroteca Nacional Universitaria Carlos Lleras Restrepo

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

Ciudad Universitaria, Avenida El Dorado N° 44a-40, Edificio 571

PBX 3165000 Ext. 20015

E-mail: canjedb_nal@unal.edu.co

Tiraje: 300 ejemplares

Impreso en Bogotá, Colombia

Periodicidad semestral

Indexada:



PUBLINDEX, Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas de CT + I, Categoría B, Colombia



SciVERSE SCOPUS (Elsevier), Países Bajos



REDALYC - Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (UAEM), México



FUENTE ACADÉMICA PREMIER Y TOC
PREMIER (EBSCOHost), Estados Unidos

Bases de datos bibliográficas:



LATINDEX - Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (UNAM), México



DOAJ - Directory of Open Access Journals Lund University Libraries, Suecia



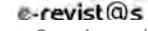
CLASE – Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades-, (UNAM),



DIALNET - Portal de difusión de la producción científica hispana, Universidad de la Rioja, España



ULRICH'S PERIODICALS DIRECTORY (ProQuest), Estados Unidos



E-REVISTAS, Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España



Universität Regensburg

ELECTRONIC JOURNALS LIBRARY, Universidad de Regensburg, Alemania



THE EUROPEAN LIBRARY (Europeana), Unión Europea



SCIENTIFIC ELECTRONIC LIBRARY ONLINE

Redes:



RII - Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio



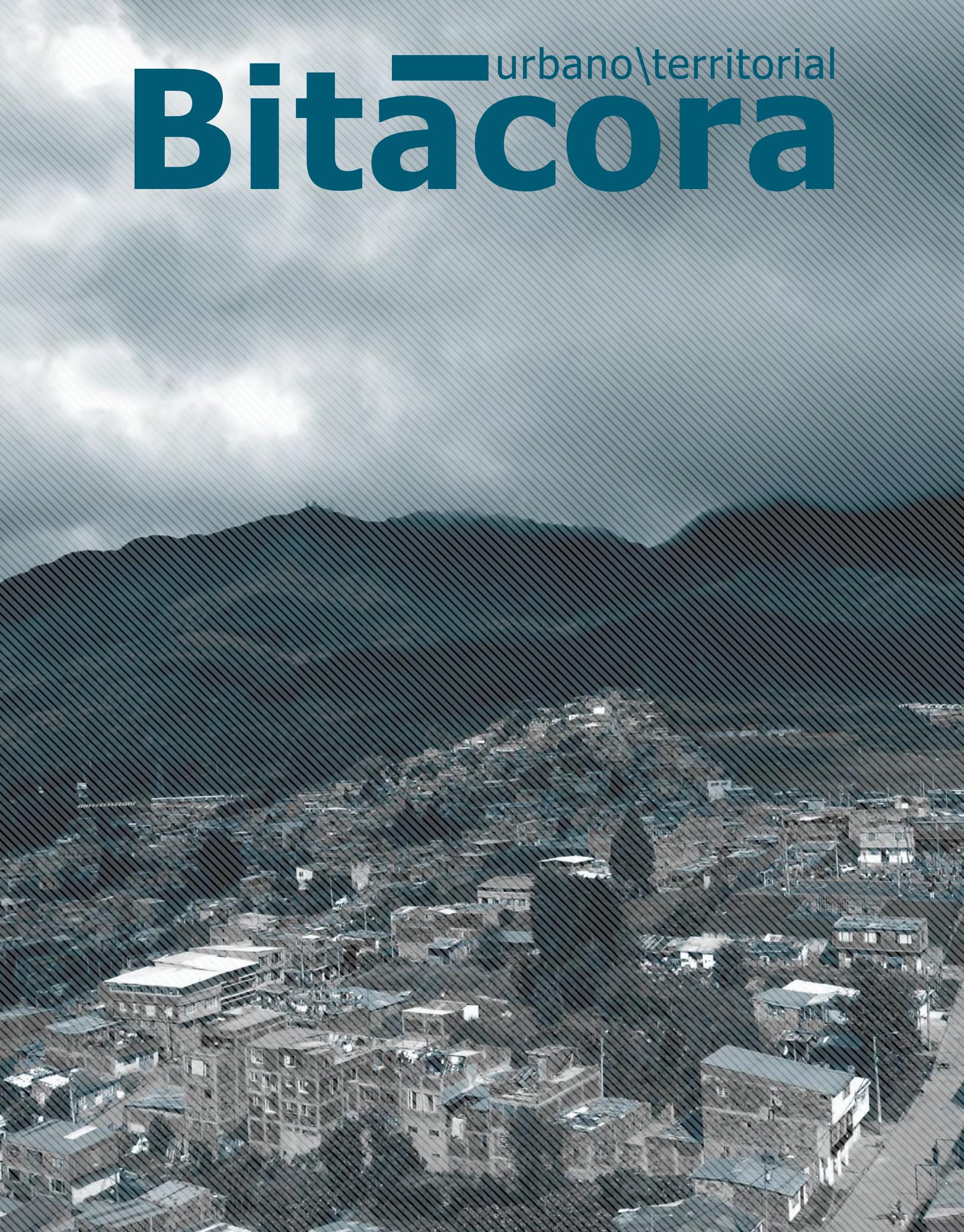
RIER - Red Iberoamericana de Editores de Revistas



REDIB - Red Iberoamericana de innovación y Conocimiento Científico

Bitácora

urbano\territorial



© BITÁCORA Urbano\Territorial

Dirección y edición general

Carlos Alberto Torres

Comité Editorial

Dr. Horacio Capel-Saez, Universidad de Barcelona, España.

hcapel@ub.edu.es

Dr. Alfonso Xavier Iracheta-Cenecorta, Colegio Mexiquense, Toluca, México.

axic@cmq.edu.mx

Dr. Emilio Padilla-Cobos, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México.

emiliopadilla@hotmail.com

Dr. Catalina Ortiz Arciniegas, University College London, Reino Unido.

catalina.ortiz@ucl.ac.uk

Dr. Carlos Alberto Torres-Tovar, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

catorrest@unal.edu.co

Comité científico

Dr. Juan Luis de las Rivas-Sanz, Universidad de Valladolid, España.

insur@uva.es

Dr. Willey Ludeña-Urquiza, Universidad Nacional de Ingeniería de Lima, Perú

ludemepena@terra.com.pe

Dr. Luis Miguel Valenzuela-Montes, Universidad de Granada, España.

lvmontes@ugr.es

Dr. Julio D. Dávila, University College of London, Reino Unido

j.davila@ucl.ac.uk

Dr. Frank Marcano-Requena, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Marcano.frank@gmail.com

Dr. Jesús M. González-Pérez, Universitat de les Illes Balears, España.

Jesus.gonzalez@uib.es

Dra. Sonia Roitman, Freie Universität Berlin, Alemania.

roitman@zedat.fu-berlin.de

Dr. Oswaldo López-Bernal, Universidad del Valle, Cali.

oswalope@univalle.edu.co

Dra. Beatriz García-Moreno, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

begarciam@cable.net.co

Dr. Luis Carlos Jiménez-Reyes, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

lcjimenezre@unal.edu.co

Dr. Carlos Mario Yory-García, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

alzajir@yahoo.es

Coordinador Editorial

Eloisa Vargas-Moreno

Asistente Editorial

Mónica López-Alzate

Corrección de estilo

Juliana Botero-Mejía

Diseño y diagramación

Mauricio Arango-Pinilla

Impresión y encuadernación

Editorial Kimpres S.A.S.

Carátula

Foto: Eloisa Vargas-Moreno

Colaboran en este número

Autores: Eleonora Herrera-Medina, Juan José Martí-Noguera, Luis Fernando Molina-Prieto, Omayra Rivera-Crespo, Lisandro Iusry-Abulatif, Romina Sonia Olejarczyk, Inti Mesías-Barrera, Patricio Cardó, Emanuel Giannotti, Hugo Mondragón-López, Claudia Maritza Guzmán-Ariza, Héctor Rolando Chaparro-Hurtado, Elkin Orlando González-Ulloa, Gabriel Benítez-Gutiérrez, Loraine Mayrim Giraud-Herrera, Giobertti Raúl Morantes-Quintana, Matías Agustín Dalla-Torre.

Árbitros: Alejandro Feged, Jorge Inzulza-Contardo, Carlos Jiménez- Romera, Eva Durall, Sandra Inés Sánchez, Virginia Manzano, María Dulce Bentes-Sobrinha, Ana María García-López, Clara Inés Aramburo-Siebert, Julián Alberto Rengifo-Rengifo, Graciela Nozica, Nora Elsa Nacif, Rodigo Millán V., Juan Pablo Blanco-Moya, Diego P. Roldán, Veronica Capasso, Mariella Berra, José Luis González-Quirós, María Victoria Pinzón-Botero, Beatriz María Gil-Scheuren, Nélida Marina Berón, Graciela Moretti, Dania González-Courret, Jesús Gómez-Abarca, Erika Araiza-Díaz.

Nota: La responsabilidad de las ideas emitidas en los artículos corresponde a sus autores.

Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia
Bitácora: urbano-territorial. – Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
Facultad de Artes, 1997-

v. 27/1

Semestral

ISSN: 0124-7913

1. Vivienda 2. Urbanismo 3. Región 4. Hábitat 5. Territorio

EDITORIAL

- 7 LOS OTROS TERRITORIOS. RENOVACIÓN URBANA, MODELOS URBANO-TERRITORIALES, HÁBITAT POPULAR E INCLUSIÓN SOCIAL
*Carlos Alberto Torres-Tovar
Eloisa Vargas-Moreno*

ARTÍCULOS

- 9 REHABILITACIÓN DEL CONTENEDOR Y EXPULSIÓN DEL CONTENIDO:
EL MODELO OBSOLETO DE RENOVACIÓN URBANA DE BOGOTÁ
*Eleonora Herrera-Medina
Juan José Martí-Noguera
Luis Fernando Molina-Prieto*
- 17 LA TRANSFORMACIÓN URBANA DE BOGOTÁ:
ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA
Lisandro Iusry-Abulatif
- 27 ESTANFLACIÓN Y CRECIMIENTO DEL ÁREA URBANA EN 2012.
OFERTA DEL SUELO EN EL GRAN SAN JUAN
Patricio Cardó
- 35 LA INESTABILIDAD DE LA FORMA.
PROYECTOS PARA BARRIOS POPULARES EN SANTIAGO DE CHILE, 1953-1970
*Emanuel Giannotti
Hugo Mondragón-López*
- 47 GOBERNANZA TERRITORIAL Y LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:
EL CASO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, ARGENTINA
Matías Agustín Dalla-Torre
- 55 TALLER DE DISEÑO COLABORATIVO Y HÁBITAT EVOLUTIVO:
PUENTES ENTRE LA ACADEMIA Y LA COMUNIDAD
Omayra Rivera-Crespo
- 63 TALLERES EN EL "MIENTRAS TANTO":
LA ESPERA EN UNA POLÍTICA HABITACIONAL ARGENTINA
Romina Sonia Olejarczyk
- 71 ESPACIO PÚBLICO Y PRÁCTICAS CORPORALES: UN ESTUDIO DE CASO
*Claudia Maritza Guzmán-Ariza
Héctor Rolando Chaparro-Hurtado
Elkin Orlando González-Ulloa*
- 79 CIUDAD DIGITAL: PARADIGMA DE LA GLOBALIZACIÓN URBANA
Gabriel Benítez-Gutiérrez
- 89 APLICACIÓN DEL ANÁLISIS MULTIVARIANTE PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL URBANA
*Lorraine Mayrim Giraud-Herrera
Giobertti Raúl Morantes-Quintana*
- 101 POSTCONFLICTO, MODELO ECONÓMICO Y ORDENAMIENTO URBANO-REGIONAL
Inti Mesías-Barrera

DESDE EL POSGRADO

- 105 NORMAS PARA AUTORES: PRESENTACIÓN DE TRABAJOS A REVISTA BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL
- 113 PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ARTÍCULOS

PUBLICACIONES

La Revista Bitácora Urbano\Territorial como propuesta busca:

- Difundir los esfuerzos para la construcción territorial desde los cambios estructurales, económicos y políticos que viven el país y Latinoamérica.
- Recoger metodologías que reflejen una visión integral de la planeación y de los procesos de desarrollo y gestión territorial.
- Plantear y difundir el análisis, la interpretación y las propuestas alternativas para abordar y enfrentar los problemas del desarrollo territorial.
- Presentar experiencias de desarrollo, desde perspectivas inter y transdisciplinares que permitan interpretar y evaluar los dinámicas presentes en diversos contextos.
- Trabajar una perspectiva latinoamericana de la temática en el marco de contextos de globalidad y autonomías relativas.
- Traer al medio nacional discusiones relevantes en el medio internacional.

La Revista Bitácora Urbano\Territorial como foro pretende:

- Promover una participación amplia de instituciones y académicos con reflexión, gestión y proposición en torno a lo urbano-territorial, de tal manera que se vinculen como colaboradores y/o coeditores.
- Promover la producción académica en los temas espacial y territorial, en el marco de la acción para el desarrollo a diferentes escalas del territorio, con particular interés en lo urbano.

- Promover la interdisciplinariedad mediante el tratamiento y el enfoque de los artículos.

La Revista Bitácora Urbano\Territorial tiene como destinatarios a:

Los académicos, técnicos de planeación, gobernantes y funcionarios territoriales, empresarios, organizaciones no gubernamentales, consultores, estudiantes de pre y posgrado, organizaciones no gubernamentales, comunidades y personas interesadas en la temática y la problemática de lo urbano territorial en Colombia y América Latina, prioritariamente.

Para comunicarse con la Revista Bitácora Urbano\Territorial:

Para estos efectos, toda la correspondencia y demás actuaciones con la Revista, como informes, distribución, suscripciones, canjes y envío de trabajos a ser publicados, dirigirse a la siguiente dirección:

REVISTA BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL

Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad & Territorio
Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

Ciudad Universitaria, Carrera 30 N° 45-03, Edificio 314 (SINDU)
oficina 106, código postal 111321

Bogotá D.C. Colombia. Sudamérica.

Fax: 316 5292. PBX 316 5000 Ext. 12212

bitacora_farbog@unal.edu.co; catorrest@unal.edu.co

<http://www.bitacora.unal.edu.co>

EDITORIAL:

- 7**—The other territories. Urban renewal, urban-territorial models, popular habitat and social inclusion
Carlos Alberto Torres-Tovar
Eloisa Vargas-Moreno

ARTIGOS:

- 9**—Rehabilitation of the container and expulsion of the contents: the Bogota's obsolete urban renewal model
Eleonora Herrera-Medina
Juan José Martí-Noguera
Luis Fernando Molina-Prieto
- 17**—Urban transformation in Bogotá: urban planning and management processes analysis
Lisandro Iusry-Abulatif
- 27**—Stagflation and urban area growth in 2012.
 Land supply in the Great San Juan
Patrício Cardó
- 35**—The instability of the form.
 Low-income housing projects in Santiago de Chile, 1953-1970
Emanuel Giannotti
Hugo Mondragón-López
- 47**—Territorial governance and the Territorial Planning Plans: the case of the province of Mendoza, Argentina
Matías Agustín Dalla-Torre
- 55**—Collaborative Design and Evolutionary Habitat Studio: bridges between academy and community
Omayra Rivera-Crespo
- 63**—Workshops in the "meanwhile": the waiting in an argentinian housing policy
Romina Sonia Olejarczyk
- 71**—Public space and body practices: a case study
Claudia Maritza Guzmán-Ariza
Héctor Rolando Chaparro-Hurtado
Elkin Orlando González-Ulloa
- 79**—Digital city: paradigm of urban globalization
Gabriel Benítez-Gutiérrez
- 89**—Application of multivariate analysis for urban environmental sustainability
Lorraine Mayrim Giraud-Herrera
Giobertti Raúl Morantes-Quintana

FROM POSGRADUATE

- 101**—Post-conflict, Economic model and urban-regional planning
Inti Mesías-Barrera
- 108**—Instructions for authors and article norms in Bitacora Urbano-Territorial journal
- 114**—Submitting process and refereeing norms

EDITORIAL

- 7**—Outros territórios. Renovação urbana, modelos urbanos-territoriais, habitat popular e inclusão social
Carlos Alberto Torres-Tovar
Eloisa Vargas-Moreno

ARTICLES:

- 9**—Reabilitação do recipiente e remoção de conteúdo: Teo modelo obsoleto de renovação urbana de Bogotá
Eleonora Herrera-Medina
Juan José Martí-Noguera
Luis Fernando Molina-Prieto
- 17**—A transformação urbana de Bogotá: análise de processos de planejamento e gestão urbana
Lisandro Iusry-Abulatif
- 27**—Estagflação e crescimento da área urbana em 2012. Oferta de solo na Gran San Juan
Patrício Cardó
- 35**—A instabilidade da forma. Projetos para bairros populares em Santiago de Chile, 1953-1970
Emanuel Giannotti
Hugo Mondragón-López
- 47**—Governança territorial e os Planos do Ordenamento do Território: o caso da província de Mendoza, Argentina
Matías Agustín Dalla-Torre
- 55**—Laboratório de Projeto Colaborativo e Habitat Evolutivo: pontes entre o meio acadêmico e a comunidade
Omayra Rivera-Crespo
- 63**—Workshops no "meio tempo". A espera em uma política de habitação argentina
Romina Sonia Olejarczyk
- 71**—Espaço público e práticas corporais: um estudo de caso
Claudia Maritza Guzmán-Ariza
Héctor Rolando Chaparro-Hurtado
Elkin Orlando González-Ulloa
- 79**—Cidade digital: paradigma da globalização urbana
Gabriel Benítez-Gutiérrez
- 89**—Aplicação de análise multivariada para a sustentabilidade ambiental urbana
Lorraine Mayrim Giraud-Herrera
Giobertti Raúl Morantes-Quintana

DE PÓS-GRADUAÇÃO

- 101**—Pós-conflito, modelo econômico e ordenamento urbano-regional
Inti Mesías-Barrera
- 110**—Diretrizes para autores: aprestacao de trabalhos para a revista *Bitácora Urbano Territorial*
- 115**—Processo de seleção e diretrized de arbitragem

Bitácora Urbano\Territorial searches for:

- Communicating the efforts on territorial research including structural, economic and political changes in Latin America and Colombia.
- Gathering methodologies that reflect an integral vision of development processes and planning on territorial management.
- Raising and spreading alternative analysis, interpretation and proposals to approach and to face territorial development problems.
- Presenting development experiences, from interdisciplinary and transdisciplinary perspectives that allow the interpretation and evaluation of present dynamics in diverse contexts.
- Propose a Latin American perspective on the subject in a global and relative autonomy context.
- Introduce in national academic discussion relevant international topics.

 Bitácora Urbano\Territorial
as a forum pretends to:

- Promote a wider participation of institutions and scholars on reflection, management and proposal on urban territory subject, so they join the journal as collaborators or coeditors.
- Encourage academic research and papers production on spatial and territory subject in the action framework for development in different territory scales, with particular interest on urban matters.
- Allow and promote interdisciplinary research by treating and approaching the journal scope.

Bitácora Urbano\Territorial is addressed to:

Scholars, technical planners, territorial authority and civil employees, non-governmental, consulting industrialists, organizations, undergraduate and post-graduate students, nongovernmental organizations, all communities and people interested in the urban and territorial subjects and problematic in Colombia and Latin America, primarily.

 In order or to communicate with
Bitácora Urbano\Territorial:

All correspondence and items related to the Journal, such as required information, distribution, subscriptions and journal exchanges shipment, must be sent to the following address:

REVISTA BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL

Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad & Territorio
Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.
Ciudad Universitaria, Carrera 30 N° 45-03, Edificio 314 (SINDU), Oficina 106
Bogotá. Colombia. South America.
Fax: 316 5292. PBX 316 5000 Ext. 12212
bitacora_farbog@unal.edu.co, catorrest@unal.edu.co
http://www.bitacora.unal.edu.co

A Revista Bitácora Urbano\Territorial

Como proposta procura:

- Divulgar os esforços para construção territorial a partir das mudanças estruturais, econômicas e políticas que o país e a América Latina vivem.
- Coletar metodologias que refletem uma visão holística do planejamento e dos processos de desenvolvimento e gestão territorial.
- Estabelecer e divulgar a análise, a interpretação e as propostas alternativas para enfrentar e resolver os problemas do desenvolvimento territorial
- Proporcionar experiências que permitem interpretar e avaliar as dinâmicas presentes em vários contextos.
- Trabalhar uma perspectiva latinoamericana sobre o assunto dentro de contextos de globalização e autonomias relativas.

A Revista Bitácora Urbano\Territorial

Como um fórum visa:

- Promover a ampla participação de instituições acadêmicas e pesquisadores com reflexão, gestão e propostas em torno do urbano-territorial, de modo que se relacionem como colaboradores e/ou co-editores.
- Promover a produção acadêmica nas questões espaciais e territoriais no âmbito da ação para o desenvolvimento do território em diferentes escalas, com interesse especial no contexto urbano.
- Promover a interdisciplinaridade por meio do tratamento e a aproximação dos artigos.

 A Revista Bitácora Urbano\Territorial
é dirigida a:

Acadêmicos, técnicos em planejamento, dirigentes e funcionários territoriais, empresários, ONGs, consultores, estudantes de graduação e pós-graduação, comunidades e indivíduos interessados no assunto, e questões urbanas na Colômbia e na América Latina, principalmente.

 Para contatar a revista
Bitácora Urbano\Territorial:

Para estes fins, toda a correspondência e outras ações com a revista, como informações sobre a distribuição, subscrição, troca e envio de trabalhos para publicação, entre em contato no seguinte endereço.

REVISTA BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL

Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad & Territorio
Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.
Ciudad Universitaria, Carrera 30 N° 45-03, Edificio 314 (SINDU), Oficina 106.
CP: 111321. Bogotá, Colombia, América do Sul.
Fax: 316 5292 PBX 316 5000 Ramal 12212
bitacora_farbog@unal.edu.co, catorrest@unal.edu.co
http://www.bitacora.unal.edu.co

Los otros territorios. Renovación urbana, modelos urbano- territoriales, hábitat popular e inclusión social

THE OTHER TERRITORIES. URBAN RENEWAL, URBAN-
TERRITORIAL MODELS, POPULAR HABITAT AND SO-
CIAL INCLUSION

OUTROS TERRITÓRIOS. RENOVAÇÃO URBANA, MODELOS
URBANOS-TERRITORIAIS, HABITAT POPULAR E IN-
CLUSÃO SOCIAL

Este número está dedicado a lo que desde la revista *Bitácora Urbano Territorial* hemos denominado "los otros territorios", haciendo referencia a diferentes aproximaciones a las dinámicas y a los escenarios socio-espaciales que relacionan los resultados y las consecuencias de la pobreza, la segregación y la desigualdad, siendo estos la huella imperfecta de nuestro paso civilizatorio por el espacio-tiempo. Este es un tema muy amplio y recurrente pero que no se agota, no mientras persistan condiciones de repetición y perpetuación de la pobreza como "residuo necesario" de la configuración urbana para el desarrollo.

Carlos Alberto Torres-Tovar

catorrest@unal.edu.co

Arquitecto, Magíster y Doctor en Urbanismo, y Doctor en Arquitectura y Ciudad. Profesor Asociado en la Universidad Nacional de Colombia. Escuela de Arquitectura y Urbanismo. Investigador Senior (IS). Líder del Grupo de Investigación "Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad".

Eloisa Vargas-Moreno

Política y Especialista en Instrumentos de Ordenamiento Territorial de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Sociología y Antropología Urbana de la Université de Lille-1. Miembro del Grupo de Investigación "Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad" de la Universidad Nacional de Colombia. E-mail: jevagasm@unal.edu.co

En este número de la Revista, los acercamientos a dichas temáticas están dados desde tres aproximaciones: una primera que observa las apuestas por la transformación de la ciudad a través de la rehabilitación urbana, la planificación y la gestión urbana, la re-densificación y la oferta de suelo. La segunda, revisa las condiciones físico espaciales de los barrios populares, los procesos colaborativos de planificación y de diseño, las lógicas de la configuración del hábitat popular, así como el aspecto colectivo de las políticas habitacionales, pasando por el espacio público y las dinámicas de inclusión social. Por último, están las aproximaciones metodológicas, la sistematización de datos, los análisis multivariados y los modelos económicos para el ordenamiento territorial, incluidos los asuntos ambientales.

En sintonía con la primera temática presentamos tres artículos. El primero de ellos, *Rehabilitación del contenedor y expulsión del contenido: el modelo obsoleto de renovación urbana de Bogotá*, resalta aspectos sociales, culturales y de la transformación arquitectónica propios de los lugares expuestos a procesos de renovación urbana. Aspectos que deben ser tenidos en cuenta para garantizar a los habitantes tradicionales la disminución de los impactos negativos asociados al "clásico modelo renovador". El segundo artículo, *A transformação urbana de Bogotá: análise de processos de planejamento e gestão*, centrado en

la metodología del estudio de caso, hace un recuento de las administraciones de Bogotá entre 1995 y 2007, y su impacto en las transformaciones urbanas. La intención del autor es evidenciar y ordenar las herramientas de gestión que son trasversales y que definen un giro en el gobierno de la ciudad. Finalmente, el tercer artículo de este bloque, intitulado *Estanflación y crecimiento del área urbana en 2012. Oferta del suelo en El Gran San Juan*, analiza el impacto de la baja en el precio del oro –principal renglón de la economía de la zona– y el comportamiento de los precios del suelo en un área que aún puede crecer en altura.

El segundo grupo de artículos, el más nutrido, está integrado por cinco textos. El primero de ellos, *La inestabilidad de la forma: proyectos para barrios populares en Santiago de Chile 1953 – 1970*, hace una crítica estructurada al uso diferenciado que tuviese la forma abierta e inestable en los proyectos arquitectónicos durante las décadas del 50, el 60 y el 70 del siglo XX, tomando como ejemplo los programas del gobierno chileno *Eradicación y Operación Sitio*. Dicha diferenciación se sitúa en la distancia entre propuestas vanguardistas relacionadas con el arte en el continente europeo, y la funcionalidad y la adaptabilidad brindada para la realidad de la ciudad informal en emergencia en América Latina.

El segundo artículo, *Gobernanza territorial y los planes de ordenamiento territorial: el caso de la provincia de Mendoza, Argentina*, sigue la ruta adelantada en dicha provincia a propósito de la estructuración de su plan de ordenamiento, para develar el impacto de la denominada gobernanza territorial. Se aproxima entonces al concepto de gobernanza, criticado en tanto muta constantemente para significar procesos participativos que aún no cuentan con las estructuras institucionales y los recursos para soportar ejercicios que incluyan de manera decidida y definitiva la voluntad de quienes pueblan los territorios.

Por su parte, *Taller de Diseño Colaborativo y Hábitat Evolutivo: puentes entre la academia y la comunidad* narra textual y gráficamente la experiencia de intervención y transformación del espacio en uno de los territorios de San Juan, Puerto Rico. La participación de actores comunitarios contó con el apoyo de académicos que permitieron una nueva realidad espacial para la zona. El cuarto texto de este bloque es *Talleres en el "mientras*

tanto": la espera en una política habitacional argentina. El interesante resultado de un trabajo de campo realizado en el Área Metropolitana de Buenos Aires expone las particularidades del proceso pero, sobre todo, del momento de espera que transcurre entre la asignación de una vivienda y la entrega de la misma para ser habitada. A partir de los estudios sobre el hábitat, la autora busca aportar a las reflexiones con respecto a "la espera" en las políticas públicas. Finalmente, en el artículo *Espacio público y prácticas culturales: un estudio de caso*, los autores comparten los hallazgos de una investigación en torno a la apropiación de los espacios públicos por parte de los jóvenes en el municipio de Villavicencio, Meta.

El tercer y último bloque, compuesto por dos artículos, ofrece a nuestros lectores una oportunidad importante para pensar la innovación en el campo del urbanismo. *Ciudad digital: paradigma de la globalización urbana*. El artículo revisa el concepto de ciudad digital como un elemento de la globalización urbana del siglo XXI, partiendo de la noción de complejidad urbana, del proceso de globalización económica y cultural, y del auge de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Por su parte, *Aplicación del análisis multivariante para la sostenibilidad ambiental urbana* aborda las siguientes preguntas de investigación: ¿cuáles son las variables ambientales urbanas que influyen en la variabilidad de la sostenibilidad ambiental urbana (SAU)? A partir de la escasa información obtenida, ¿cómo es la relación entre estas variables? El marco teórico fundamental de esta investigación se basa en indicadores SAU para ciudades, y su evaluación se hace a partir de los datos recolectados en el trabajo de campo y los datos extraídos de fuentes de información secundaria.

Para dar cierre a este número, el artículo *Postconflicto, modelo económico y ordenamiento urbano-regional*, escrito por un estudiante de la Maestría en Ordenamiento Urbano-Regional de la Universidad Nacional de Colombia, apunta a un tema muy actual: el ordenamiento del territorio en el marco de postconflicto. La diversidad de actores y de situaciones comprometidas en esta relación constituye una fuente importante de reflexiones, cuestionamientos y elaboración de propuestas. Las poblaciones pobres, en su mayoría rurales, han de ser diferenciada e integradas desde la restitución de sus derechos pero, sobre todo, protegidas como sujetos activos de la política y de la transformación del país.

Ciudad Universitaria, Bogotá D.C.
Enero de 2017

Rehabilitación del contenedor y expulsión del contenido:

EL MODELO OBSOLETO DE RENOVACIÓN URBANA DE BOGOTÁ¹

REHABILITATION OF THE CONTAINER AND EXPULSION OF THE CONTENTS:
the Bogota's obsolete urban renewal model

REABILITAÇÃO DO RECIPIENTE E REMOÇÃO DE CONTEÚDO:
Teo modelo obsoleto de renovação urbana de Bogotá

Eleonora Herrera-Medina

Economista y candidata a Doctora en Economía
Universidad Antonio Nariño
director.ceae@uan.edu.co

Juan José Martí-Noguera

Doctor en Psicología
Universidad Antonio Nariño
juanjosemarti@uan.edu.co

Luis Fernando Molina-Prieto

Arquitecto
Universidad Antonio Nariño
lmolinaprieto@gmail.com

Recibido: 16 de septiembre de 2013

Aprobado: 11 de noviembre de 2016

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n1.39917>

Resumen

El artículo reflexiona sobre el paradigma de renovación urbana heredado de la modernidad, haciendo énfasis en uno de sus instrumentos: la expropiación, y en una de sus manifestaciones contemporáneas: la gentrificación, puesto que generan múltiples efectos negativos en el plano inmaterial de las ciudades como la corrupción urbana, la exclusión espacial y la ruptura del tejido sociocultural. El marco teórico del artículo surge de las tres dimensiones de la sustentabilidad establecidas en 1987 por la Comisión Brundtland: social, económica y ambiental, y bajo ese enfoque, se estudian los efectos que un proyecto de renovación urbana de Bogotá tendrá sobre la población que habita en la zona a intervenir. Se concluye que para que este tipo de proyectos lleguen a ser sustentables deben reinventarse, de manera que renueven tanto los elementos materiales, como los inmateriales de las áreas intervenidas.

Palabras clave: expropiación, gentrificación, corrupción urbana, exclusión espacial.

Abstract

The article reflects on the paradigm of urban renewal inherited from modernity, emphasizing one of its instruments –expropriation–, and in one of its contemporary manifestations –gentrification–, because they generate multiple negative effects in the immaterial plane of the cities, as they are: urban corruption, spatial exclusion and breakdown of the socio-cultural fabric. The theoretical framework of the article arises from the three dimensions of sustainability established in 1987 by the Brundtland Commission: social, economic and environmental; and under this approach, its study the effects that a project of urban renewal of Bogotá, will have on the population that lives in the area to intervention. It is concluded that, in order for contemporary urban renewal projects to become sustainable, they must be reinvented so as they renew both the material and the intangible elements of the intervened areas.

Key words: expropriation, gentrification, urban corruption, spatial exclusion.

Resumo

O artigo reflete sobre o paradigma de renovação urbana herdado da modernidade, destacando um dos seus instrumentos –a expropriação–, e uma das suas manifestações contemporâneas –a gentrificação–, porque geram muitos efeitos negativos no plano intangível das cidades, tais como: corrupção urbana, exclusão espacial e desagregação do tecido sociocultural. O referencial teórico do artigo surge a partir das três dimensões da sustentabilidade estabelecidos em 1987 pela Comissão Brundtland: social, econômico e ambiental, e sob essa abordagem, são analisados os efeitos que um projeto de renovação urbana em Bogotá, terá sobre a população que vive na área de intervir. Concluiu-se que, para que os projetos de renovação urbana atuais, tornar-se sustentável, devem reinventar-se, de modo que os elementos tangíveis e intangíveis das áreas de intervenção são realmente renovados.

Palavras-chave: expropriação, gentrificação, corrupção urbana, exclusão espacial.

¹ El artículo procede del proyecto de investigación *Ciudades creativas*, ejecutado entre junio de 2012 y julio de 2014, y financiado por la Universidad Antonio Nariño de Bogotá.

Introducción

El mundo actual está dando un paso difícil: la transición de la modernidad a la contemporaneidad, y cada individuo, a partir de su postura frente a esa mudanza global, la promueve o le hace resistencia.

Las relaciones jerárquicas y verticales típicas de la modernidad, donde el poder se concentraba en las élites y era administrado por ellas, son sustituidas por relaciones heterárquicas “donde el poder circula” (Najmanovich, 1995: 15), y esas formas innovadoras de relación están generando lógicas nuevas y maneras inéditas de hacer las cosas. La condición contemporánea provoca y exige cambios.

No es posible abordar, comprender o intervenir la complejidad de la ciudad contemporánea recurriendo a los instrumentos simplistas y arbitrarios heredados de la modernidad. Se requieren modelos y metodologías nuevas para lograr soluciones contemporáneas. Es necesario cambiar los paradigmas viejos porque son obsoletos y generan más problemas que los que solucionan, y además, porque como muy bien subraya Najmanovich, “las rutas habituales nos han llevado al borde del abismo” (Najmanovich, 1995: 1).

En lo concerniente a la renovación urbana, cabe subrayar que fue durante las grandes intervenciones realizadas por Haussmann en París hace más de 150 años cuando surgió el concepto de expropiación, un instrumento característico de la modernidad gracias al cual los planificadores urbanos logran tres objetivos: i) despojar de sus predios a los poseedores de inmuebles en las áreas intervenidas con una escueta retribución económica a cambio, o, en muchos casos, sin ella; ii) potencializar la renta del suelo ‘liberado’ en las áreas intervenidas; y iii) inducir y fomentar la especulación inmobiliaria y del suelo urbano, generando plusvalías cuantiosas (Gaudin, 1985; Gravagnuolo, 1998).

Con la implementación de leyes que posibilitaron al Estado la expropiación forzosa (cuando el Derecho liberal tradicional y el propio Código Napoleónico concebía a la propiedad privada como un derecho ilimitado), el Barón Haussmann quedó habilitado para eliminar muchas calles antiguas, derribar casas de apartamentos y reemplazarlas (Molina Mesa, 2009: 3).

Por otra parte, gracias al instrumento de la expropiación las políticas de renovación urbana han generado y multiplicado un fenómeno que, desde hace más de 40 años, viene sucediendo en los centros históricos de muchas ciudades: la gentrificación.²

² “El término *gentrification* fue acuñado en 1964 por la socióloga Ruth Glass, al observar cómo en áreas centrales de ciudades inglesas se estaba dando un proceso de desplazamiento de residentes de clases bajas por la llegada de la *gentry*, es decir, de la clase más alta” (Urbina, 2012: 48).

El proceso de gentrificación que comienza con la erradicación de los asentamientos por parte del gobierno [...], consiste en la reutilización sectaria de algún segmento de la ciudad, lugar de alto valor inmobiliario, y de la expulsión de antiguos y pobres habitantes, buscando así devolver la 'nobleza' y la 'calidad' urbana a ciertas áreas emblemáticas. Este proceso urbano de recuperación sectorial, clasista y de expulsión del 'otro' no es un hecho aislado, sino que se ha utilizado como método en más de una ciudad para su 'recuperación' (Capdevielle, Ceconato y Mandrini, 2013: 61).

La gentrificación prioriza el valor del suelo por encima del bienestar humano (Yúdice, 2008), incrementa la segregación urbana al despojar de la renta del suelo a quienes son sus poseedores tradicionales y expulsa a la población más vulnerable hacia las periferias, en tanto transforma el capital financiero en inmobiliario y garantiza a los inversores una amplia tasa de retorno (López-Morales, 2013). La gentrificación es resultado del ciclo de vida de las diferentes áreas urbanas que, a través del tiempo, pasan por una serie de fases –construcción, crecimiento, declive, revitalización o renovación–, las cuales bien pueden ser intervenidas por intereses particulares.

Es precisamente, dentro de ese ciclo de vida que se circunscribe el fenómeno de la gentrificación. El mismo tiene lugar en áreas urbanas en las que una desinversión previa en infraestructuras ha generado vecindarios cuya renovación puede resultar muy lucrativa (Checa-Artasu, 2011).

En otras palabras: durante períodos prolongados, de 20 y hasta 50 años, se desatiende sistemáticamente un sector estratégico de la ciudad –el carro de basura disminuye sus recorridos, y por último, no pasa; la policía reduce su presencia, y finalmente, no regresa; no se vuelven a realizar allí obras públicas de ninguna índole, entre otras muchas estrategias de desatención y desinversión–, y entonces, cuando el sector finalmente está físicamente deteriorado, y social y económicamente en ruinas, se habla de 'dignificarlo' mediante operaciones de renovación urbana. Un ciclo inducido, que se evidencia en algunos barrios del centro de Bogotá como el Cartucho y el Bronx, donde se logró la erradicación masiva de sus habitantes, y se le arrebataron de las manos los títulos de propiedad a los dueños legítimos de los predios –porque allí habían predios, y todos tenían dueño–, para entregarle al capital privado y a los especuladores ese suelo 'liberado' nuevo, o, en términos de Henri Lefebvre (1974), ese 'espacio producido' nuevo.

En Latinoamérica no es reciente el discurso de los especuladores que, estigmatizando las formas de vida de los sectores abandonados por el Estado, justifican la expulsión de sus habitantes con el fin de apropiarse del suelo urbano, como ya lo subrayaba Albuquerque en 1931: "de la promiscua vida en los cortíos nacen pandillas de pervertidos y delincuentes" (Albuquerque, 1931, citado por Outtes, 2002: 27). Este discurso se mantiene vigente, pero ahora, encriptado en el concepto de gentrificación. Un ejemplo de ello es Barcelona, donde los espacios públicos nuevos se pensaron para "dignificar el espacio, para contribuir a un proceso de gentrification que, durante mucho tiempo, se contempló explícitamente como la única posibilidad de 'regeneración' física y social

de un barrio degradado en lo construido, conflictivo y estigmatizado en lo vivido" (Benach y Tello, 2004: 109). 'Dignificación' que tiene sus detractores. Algunos autores consideran que, tras sus formas elegantes, las grandes intervenciones urbanas en dicha ciudad ocultan "los desahucios masivos, la destrucción de barrios enteros que se han considerado 'obsoletos', el aumento de los niveles de miseria y de exclusión" (Delgado, 2007: 14).

En este contexto, el artículo busca identificar los impactos que genera el paradigma de renovación urbana heredado de la modernidad que utiliza el instrumento de la expropiación, sobre uno de los componentes medulares que, desde nuestro enfoque teórico, integra la ciudad contemporánea: el componente inmaterial. En otras palabras, los habitantes de las ciudades y sus formas de vida. Para lograrlo, se analiza un caso específico de renovación urbana en Bogotá: el Proyecto Ministerios en el centro de la ciudad.

Metodología

Con base en una primera revisión de la literatura especializada, se evidenciaron dos tipos de documentos vinculados al objeto de estudio: artículos científicos y documentos oficiales. Se dio prioridad a los documentos que, en el campo de la renovación urbana, estudian el sistema de expropiación o el fenómeno de la gentrificación. En segundo lugar se realizaron una serie de visitas al área de estudio: los polígonos destinados al Proyecto Ministerios en el centro de Bogotá (véase Gráfica 1), y se hizo un seguimiento a las audiencias públicas organizadas por la comunidad y a las diferentes expresiones en contra de esta iniciativa. Paralelamente, se estudiaron las Resoluciones expedidas por la Empresa Nacional de Renovación Urbana para este proyecto. Para finalizar, se establecieron las tres dimensiones de la sustentabilidad determinadas por la Comisión Brundtland en 1987 –social, económica y ambiental– como referente teórico para el análisis y la interpretación de los resultados.

Renovación urbana vs. sustentabilidad

En 1987 la Comisión Brundtland estableció las tres dimensiones de la sustentabilidad: social, económica y ambiental. Las dos primeras son, indudablemente, inmateriales. La tercera, que abarca los ambientes naturales y construidos, es la única realmente tangible y material. De manera que, según la Comisión Brundtland, una ciudad que aspire a alcanzar la meta de la sustentabilidad debe tener en cuenta los elementos inmateriales y materiales que la conforman. Pero las operaciones de renovación urbana sólo atienden el mejoramiento físico de las áreas intervenidas, desconociendo y vulnerando severamente sus componentes intangibles. Esto sucede porque operan a partir del paradigma establecido por Haussmann hace más de 150 años, el cual, desde el enfoque contemporáneo de la sustentabilidad, no solo es inadecuado, sino que está obsoleto, porque genera múltiples efectos

negativos en el plano inmaterial, dentro de los que se destacan: i) la corrupción urbana; ii) la exclusión espacial; y iii) la ruptura del tejido sociocultural.

Corrupción urbana

Debido a que movilizan capitales financieros enormes, las operaciones grandes de renovación urbana están íntimamente ligadas a las prácticas oscuras de la corrupción. En consecuencia, impulsan el enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos y contratistas carentes de ética, mientras erosionan las finanzas públicas, lo que vulnera la sustentabilidad económica de las ciudades. La literatura revisada da cuenta de lo anterior: "la contratación pública y las operaciones urbanísticas son los sectores en los que se dan mayores niveles de corrupción y en donde se corre el riesgo de que este tipo de prácticas se enquiste" (Serrano, 2013: 27). "Hace ya algunos años que se viene percibiendo con claridad en nuestro país [España] un importante problema de corrupción política asociado a la actividad urbanística" (Jiménez, 2008: 263). El fenómeno de la corrupción urbanística "ha sido una práctica recurrente en la historia reciente de España. Sin embargo, no ha sido hasta este último lustro que el fenómeno ha pasado a considerarse de notoria gravedad desde instancias sociales, políticas y administrativas" (Díez y Gómez, 2008: 41).

Pero las operaciones de renovación urbana, al menos en Bogotá, tampoco benefician las infraestructuras físicas, ni a la ciudad en su conjunto, pues sufren, como otras grandes intervenciones urbanas, de la inconsistencia que les confiere la corrupción. Así, además de desangrar el erario público i) quedan mal hechas o inconclusas, como los corredores de Transmilenio en la capital, cuyas lozas de concreto –sobre las que ruedan los articulados– se rompen continuamente y es necesario rehacerlas continuamente, en detrimento económico de la ciudad y en favor del contratista. ii) No se ejecutan o quedan inconclusas porque los contratistas se apropián de los recursos, como sucedió con los proyectos del llamado 'carrusel de la contratación',³ que generaron un menoscabo patrimonial a la ciudad mayor a 500 millones de dólares, y mantienen privados de la libertad y en proceso penal a un alcalde, a varios parlamentarios y concejales, y a los contratistas involucrados. iii) Las pocas que se inauguran son cuestionadas por sus efectos negativos, pues no tienen en cuenta los aspectos inmatrimoniales de las áreas intervenidas, es decir: los seres humanos y sus relaciones socioeconómicas y culturales. Según Gutiérrez Rocha las obras sólo son medios para "favorecer intereses de poderosos grupos económicos organizados a conveniencia y asociados con factores de poder político, en perjuicio de otros sectores de la población" (Gutiérrez Rocha, 2014: 79).

Exclusión espacial

La renovación urbana no genera beneficios a los moradores de las áreas intervenidas, al contrario, los somete a la exclusión espacial a través del reasentamiento involuntario o la expropiación

forzada, secuestrando así su derecho legítimo a la propiedad privada, abocándolos al desarraigo de su entorno vital tradicional y al empobrecimiento económico.

Los proyectos de renovación urbana, pretendiendo no sólo generar suelo urbano para vivienda de interés prioritario e interés social, sino reducir la pobreza, terminan interviniendo el espacio, pero manteniendo y, aun profundizando las condiciones de pobreza e infelicidad de las comunidades humanas afectadas (Cantor y Cutiva, 2012: 1).

Estos proyectos se ajustan a un modelo basado en la obtención de plusvalías que se logra en dos pasos: i) la expropiación o el pago de indemnizaciones irrisorias a dueños y poseedores del suelo intervenido para expulsarlos; y ii) la especulación inmobiliaria a partir de ese suelo obtenido por la fuerza –de la Ley. Dicho paradigma de intervención beneficia a empresarios privados, es decir, a contratistas e inversionistas de los mega-contratos que surgen con prontitud en el espacio producido por esos medios, y además, políticos corruptos que cobran tarifas elevadas para adjudicar los contratos.

Entre tanto, a los moradores de las áreas 'renovadas' les sucede lo contrario. Desde el punto de vista económico se producen dos efectos graves: i) la pérdida del patrimonio económico materializado en el inmueble, pues deben venderlo bajo las condiciones estrictas y paupérrimas que establece el Estado, o se les expropia; y ii) el cierre de comercios consolidados junto con pequeñas y medianas industrias (PYMES y empresas familiares), lo que afecta a los propietarios –que acreditaron sus negocios o industrias en un lapso prolongado– y a las cadenas productivas que sus actividades han elaborado, dinamizado, y refinado a lo largo de los años. Así, se genera empobrecimiento, inestabilidad económica y desempleo no solo para las familias reasentadas involuntariamente, sino además, para las innumerables personas vinculadas a las cadenas productivas que operaban en el territorio intervenido, y que, por efecto de la renovación urbana, desaparecen.

La exclusión espacial derivada del modelo de renovación urbana de la modernidad, que se caracteriza por rehabilitar el contenedor y expulsar el contenido, arruina las relaciones sociales y económicas consolidadas a lo largo de años, décadas o siglos, aniquilando dos de las tres dimensiones de la sustentabilidad. En cuanto a la tercera, la ambiental, las comunidades desplazadas la pierden porque son despojadas de sus bienes inmuebles, y con ellos, de sus fuentes tradicionales de sustento, abocándolos a la caída del ingreso real, al desempleo, al empobrecimiento, e incluso, a la miseria.

Ruptura del tejido sociocultural

Las operaciones de renovación urbana convencionales generan en el plano sociocultural la desvinculación social que rompe la estructura comunitaria, rasgan la trama relational tejida a lo largo del tiempo, deshacen los sistemas de apoyo social que las comunidades mantienen entre sí, destruyen la apropiación social del ambiente natural y construido que garantiza la seguridad y la conservación de cada rincón del territorio, dislocan y fragmentan la cultura y las micro-culturas locales, disuelven la identidad

³ El carrusel de la contratación es el nombre que los medios de comunicación le asignaron a una serie de desfalcos a la administración de Bogotá, en su mayoría vinculados con grandes obras públicas, como el sistema de Bus Rapid Transit, conocido en la ciudad con el nombre de Transmilenio.

del grupo que es fundamental para la cohesión social, estimulan la pérdida de confianza entre los vecinos, destruyen los códigos sociales y comunitarios, acaban con el anclaje social estructurando en el lugar de residencia, y desconfiguran el marco vital en el que se desenvolvían las comunidades. Este tipo de operaciones de renovación urbana, que sólo atienden lo material, es decir, los entramados arquitectónicos y urbanos, socavan innumerables componentes intangibles de las ciudades como las culturas locales, la microeconomía, el modo de hacer de las comunidades, los eventos y rituales, el sentido de pertenencia y el arraigo, en otras palabras: todo aquello que aporta sustentabilidad socioeconómica a las ciudades.

La salvaguarda de lo inmaterial

Para evitar el sinnúmero de efectos negativos arriba mencionados, el Banco Mundial, que dista de ser un organismo de tipo social o humanitario, tiene una política clara al respecto. Una salvaguarda que busca proteger a los seres humanos afectados por las intervenciones urbanas, la cual establece que: "en la medida de lo posible, los reasentamientos involuntarios deben evitarse o reducirse al mínimo, para lo cual deben estudiarse todas las opciones viables de diseño del proyecto" (Banco Mundial, 2001: 1). Pero, actualmente, los promotores de los proyectos de renovación urbana no tienen en cuenta esta salvaguarda aunque acuden a la banca multilateral en busca de financiación y la única opción que ofrecen a los moradores de las áreas a intervenir es expulsarlos de su territorio. Rara vez se contempla involucrarlos, o hacerlos partícipes y beneficiarios del proyecto, lo que evidentemente debilita la sustentabilidad social y económica de la ciudad.

Cabe subrayar que el discurso oficial actual, al menos en Colombia, habla de respaldar y fortalecer los emprendimientos y las PYMES, es decir, a las personas y sus iniciativas productivas, pero, en la práctica, las operaciones de renovación urbana promovidas por el Estado, como se verá a continuación, erradican y destruyen PYMES y emprendimientos acreditados, consolidados y rentables, pues los expulsan de los territorios donde funcionan por tradición.

El Proyecto Ministerios: ¿producción de espacio para la especulación?

La Empresa Nacional de Renovación Urbana, pese a los problemas de corrupción asociados a las grandes obras urbanas de años recientes en Bogotá como el mencionado 'carrusel de la contratación', está decidida a llevar a cabo un proyecto urbano que, por su dimensión y alcances, no tiene precedente en la ciudad. Se trata del traslado de la sede de los ministerios, actualmente localizada en el Centro Administrativo Nacional, CAN, a un sector ubicado en el centro histórico de la ciudad. Esta iniciativa se ha segmenta-

do a nivel técnico en dos proyectos: el Proyecto CAN y el Proyecto Ministerios. Los dos están a cargo de la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco Vargas.

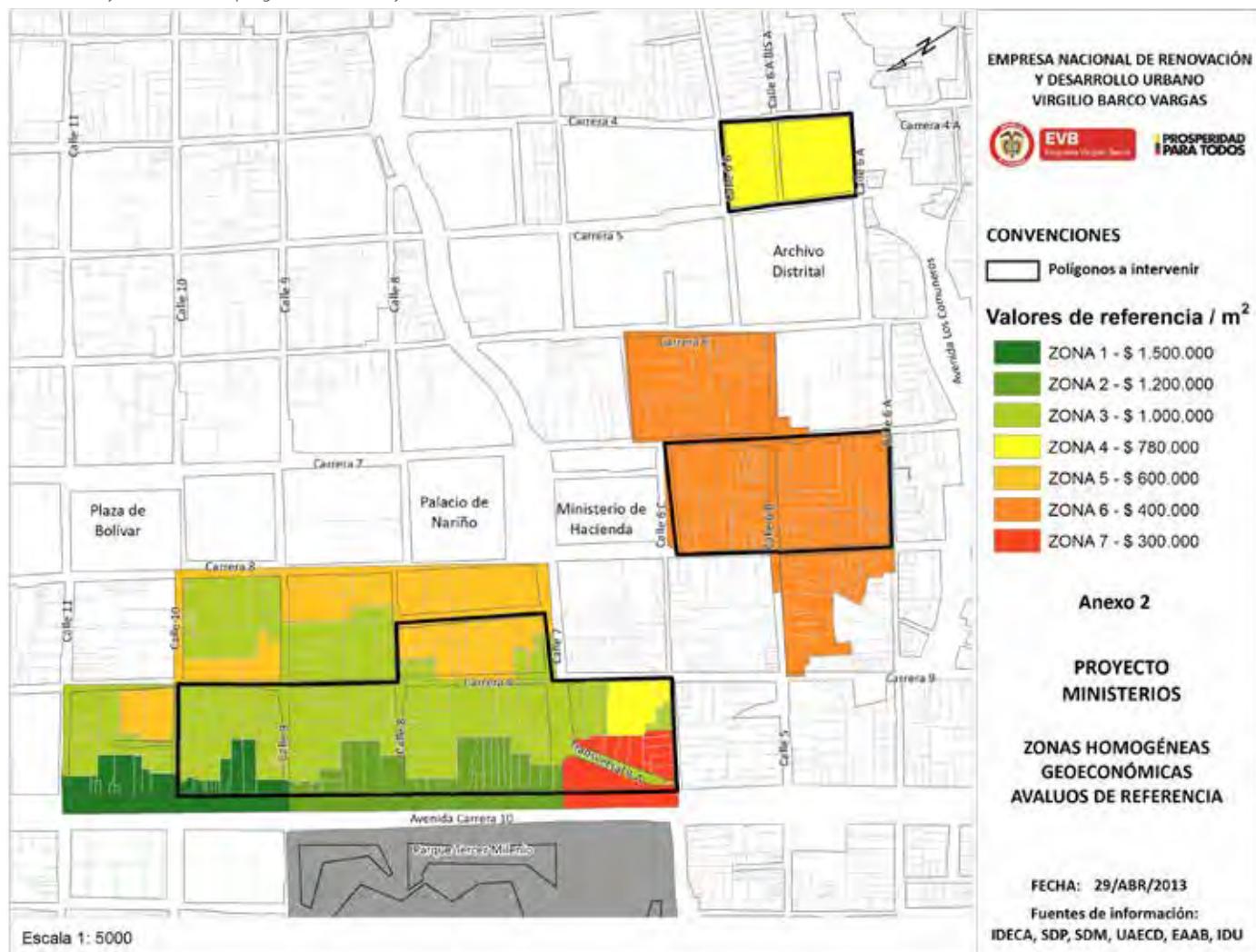
El Proyecto Ministerios se ubica entre la carrera 4 y la carrera 10, y entre la calle 6A y la calle 11, en la localidad de La Candelaria, en pleno centro histórico de Bogotá, junto a la Plaza de Bolívar, el Capitolio Nacional (sede del parlamento), el Palacio de Nariño (sede de la Presidencia de la República), el Palacio Liévano (sede de la Alcaldía Mayor de Bogotá) y el Palacio de Justicia (sede de las Altas Cortes), además de varios ministerios (Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda y Cultura). Este sector se puede considerar el centro simbólico, político, jurídico y administrativo del país. Para la ejecución del proyecto serán intervenidos tres polígonos (véase Gráfica 1): dos de ellos consolidados, y el tercero, baldío.

La Resolución No. 11 de 2013, la cual anuncia el Proyecto Ministerios, asegura en su Artículo Segundo que "con estas intervenciones se busca realzar la importancia y la jerarquía del Centro Histórico, habilitando espacios para situar entidades públicas y usos complementarios del suelo como comercio, servicios y cultura" (Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco Vargas, 2013a: 5). Si bien las intenciones del proyecto son tan loables como todas las que se plantean comúnmente en ese tipo de actuaciones urbanas, los efectos que generará sobre la población que habita en las áreas a intervenir son perversos, puesto que desde su formulación, los excluye y busca desalojarlos de los inmuebles de los que son auténticos poseedores y propietarios. Por esta razón la comunidad se organizó y, entre otras acciones, adelantó una audiencia pública en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional –transmitida al territorio nacional por el canal oficial de televisión del Congreso de la República en julio de 2013– en la que se debatieron las inquietudes que el Proyecto Ministerios genera en la comunidad que reside en la zona a intervenir, y particularmente, las preocupaciones de los propietarios de numerosos locales comerciales especializados en la venta de prendas militares, consolidado en la zona desde hace décadas.

Se trata de un *cluster* que agrupa una serie de industrias culturales del área de las confecciones, el calzado y otros implementos y equipos que lleva funcionando más de 30 años pero, que por efecto de la operación de renovación urbana, debe desaparecer. Los promotores del proyecto plantean dos opciones a los habitantes afectados: la venta obligada de los inmuebles al Estado, al precio que este determine, o su expropiación. La Resolución No. 11 no contempla otra alternativa. Por ende, el proyecto afectará severamente a los propietarios de los locales, y además, a las cadenas productivas que esos negocios dinamizan (empresas de confecciones y de calzado; distribuidores y comerciantes de textiles, cueros y otras materias primas; transportadores de insumos y distribuidores de productos terminados, entre otros.).

Por su parte, la Resolución No. 17 de 2013 que establece los parámetros y procedimientos para los reconocimientos económicos y la mitigación de impactos del Proyecto Ministerios, afirma en su Artículo Primero que "no habrá lugar a los mencionados reconocimientos y mitigaciones, cuando el trámite de adquisición deba adelantarse por vía administrativa" (Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco Vargas, 2013b: 1).

Gráfica 1. Proyecto Ministerios: polígonos a intervenir y valores de referencia



Fuente: Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco Vargas, 2013c.

vación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco Vargas, 2013b: 2), es decir, cuando el Estado recurre a la figura de la expropiación. Cabe subrayar que tales reconocimientos son exiguos e irrisorios, y no 'mitigan' el impacto del proyecto, pues consisten en tres veces las utilidades que cada local percibió mensualmente durante el último año, en promedio, sumados al costo de la mudanza. En otras palabras: se reconoce a los comerciantes las utilidades de tres meses para que abandonen emprendimientos y PYMES que llevan consolidando treinta años, y si no se acogen a esa opción, se les expropian sus bienes inmuebles sin compensación económica. Lo anterior indica que, en Bogotá, se mantienen firmemente las relaciones impositivas propias de la modernidad, y que las comunidades afectadas por las decisiones de la élite, aunque hablen en audiencia pública y televisada, no logran ser escuchadas pues son consideradas por el Estado como simples 'subalternos', en los términos en los que tan acertadamente señaló Spivak⁴ (1988).

4 "El subalterno 'habla' físicamente; sin embargo su 'habla' no adquiere estatus dialógico [...] esto es, el subalterno no es un sujeto que ocupa una posición discursiva desde la que pueda hablar o responder. Como indica Spivak, es el espacio en blanco entre las palabras" (Giraldo, 2003: 298).

Además de que el Proyecto Ministerios no plantea una opción razonable para los habitantes del sector a intervenir, pues sólo concibe su desalojo sin ninguna explicación o argumentación racional para ello más allá de que sus inmuebles son requeridos por el proyecto, llaman la atención poderosamente dos aspectos de esta operación urbana. En primer lugar: si el proyecto incluye comercios, como indica la Resolución No. 11, ¿por qué no vincular los comerciantes tradicionales? ¿Por qué erradicarlos? ¿Por qué impedirles ser beneficiarios del proyecto cuando son dueños legítimos del suelo a intervenir? ¿Por qué no se rehabilitan o renuevan sus vidas, al igual que las edificaciones? ¿Por qué se ignora la salvaguarda del Banco Mundial (2001) y no se estudian otras 'opciones viables de diseño para el proyecto'? Con base en diferentes experiencias en Latinoamérica se puede predecir que el área destinada al Proyecto Ministerios está abocada a un proceso de gentrificación donde las clases socioeconómicas populares ya no tendrán cabida (Delgadillo, Díaz y Salinas, 2015).

En segundo lugar: ¿por qué los valores de referencia para la compra de lotes (véase Gráfica 1) asignan más valor a un lote baldío

(zona 4), que a áreas consolidadas donde funcionan negocios de los que muchas familias derivan su sustento? Es claro que el Proyecto Ministerios sigue los lineamientos del modelo de renovación de la modernidad que rehabilitar el contenedor y expulsa el contenido, de manera que los moradores del área a intervenir carecen de la más mínima importancia para sus promotores y gestores, y en consecuencia, pueden ser expropiados o reasentados en contra de su voluntad.

Finalmente, cabe subrayar que en la audiencia pública mencionada, en la cual participaron el director de la Empresa Nacional de Renovación y los Secretarios de Ambiente y de Planeación de Bogotá, los voceros de la comunidad cuestionaron la cifra económica que el Estado ofrece por sus inmuebles, que oscila entre 300 y 600 mil pesos por metro cuadrado (véase Gráfica 1), pues al finalizar el proyecto el metro cuadrado será vendido a 28 millones de pesos. Ante este cuestionamiento uno de los representantes del Estado aclaró que el precio de venta por metro cuadrado será de tan solo 15 millones de pesos.

Conclusiones

La ciudad es el fenómeno más complejo de la contemporaneidad, porque en ella convergen múltiples y diversas actividades humanas. La ciudad no se limita a los entramados físicos, es decir, a lo urbano y lo arquitectónico como se evidenció a lo largo del artículo, por el contrario, la ciudad es 'eso' que surge y se desarrolla sobre tales soportes físicos. La ciudad contemporánea está "sustentada principalmente en los valores de su cultura, en su potencial humano y en su capacidad para proyectarse, todo lo cual es de naturaleza inmaterial" (Tinoco y Soler, 2011: 219). En consecuencia, urge la necesidad de redefinir el concepto de renovación urbana para que surja un paradigma nuevo que atienda de manera genuina las tres dimensiones de la sustentabilidad: social, económica y ambiental. Asimismo, las operaciones de renovación urbana contemporáneas deben reinventarse de manera que sus metodologías e instrumentos trabajen para renovar tanto los elementos materiales, como los inmateriales de las áreas intervenidas, puesto que al hacerlo contribuirán a consolidar ciudades verdaderamente sustentables. 

Bibliografía

- BANCO MUNDIAL. (2001). *Manual de operaciones del Banco Mundial. Políticas operacionales 4.12: reasentamiento involuntario*. Washington: Banco Mundial.
- BENACH, N. y TELLO, R. (2004). "En los intersticios de la renovación. Estrategias de transformación del espacio y flujos de población en Barcelona". *Revista de Geografía*, 3: 93-114.
- CANTOR, F. y CUTIVA, A. (2012). "El plan de renovación urbana en la comuna San José en la ciudad de Manizales o el fracaso de una política pública sin público, sin ciudadanos". *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo* (Separata: X Seminario de investigación urbana y regional. Políticas de vivienda y derechos habitacionales), 7 (14).
- CAPDEVIELLE, J. CECONATO, D. y MANDRINI, M. (2013). "Segregación urbana y mercantilización del territorio en la ciudad de Córdoba, Argentina: El caso de Villa La Maternidad". *riURB Revista Iberoamericana de Urbanismo*, 9: 47-71.
- CHECA-ARTASU, M. M. (2011). "Gentrificación y cultura: algunas reflexiones". *Biblio 3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 16 (914): 1-37.
- DELGADILLO, V. DÍAZ, I. y SALINAS, L. (2015). *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- DELGADO, M. (2007). *La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del 'Modelo Barcelona'*. Madrid: Catarata.
- DÍEZ, J. y GÓMEZ, A. (2008). "La corrupción urbanística: estrategias de análisis". *Aduam*, 12: 41-69.
- EMPRESA NACIONAL DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO VIRGILIO BARCO VARGAS. (2013a). *Resolución No. 11 de 2013*. Bogotá: EVB.
- EMPRESA NACIONAL DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO VIRGILIO BARCO VARGAS. (2013b). *Resolución No. 17 de 2013*. Bogotá: EVB.
- EMPRESA NACIONAL DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO VIRGILIO BARCO VARGAS. (2013c). Anexo 2. Consultado en: http://www.empresavirgiliobarco.gov.co/proyectos/Documents/VALORES_REFERENCIA_CENTRO_COLORES.jpg
- GAUDIN, J. P. (1985). "« La cité reconstituée ». Techniques de planification urbaine et légitimités politiques au début du 20e siècle". *Revue Française de Science Politique*, 35 (1): 91-110.
- GIRALDO, S. (2003). "¿Puede hablar el subalterno? Gayatri Chakravorty Spivak". *Revista Colombiana de Antropología*, 39: 297-300.
- GRAVAGNUOLO, B. (1998). *Historia del urbanismo en Europa 1750-1960*. Madrid: Akal.
- GUTIÉRREZ ROCHA, R. F. (2014). "Segregación urbana en Bogotá. Crítica al ordenamiento y control urbanístico en materia de construcción". *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 7 (13): 68-83.
- JIMÉNEZ, F. (2008). "Boom urbanístico y corrupción política en España". *Mediterráneo económico*, 14: 263-285.
- LEFEBVRE, H. (1974). "La producción del espacio". *Papers: revista de sociología*, 3: 219-229.
- LÓPEZ-MORALES, E. (2013). "Gentrificación en Chile: aportes conceptuales y evidencias para una discusión necesaria". *Revista de Geografía Norte Grande*, 56: 31-52.
- MOLINA MESA, M. (2009). "Del urbanismo formal a la fantasía vanguardista. Una breve aproximación". *Diálogos de Derecho y Política*, 2: 1-9.
- NAJMANOVICH, D. (1995). *El lenguaje de los vínculos. De la independencia absoluta a la autonomía relativa*. Buenos Aires: Paidos.
- OUTTES, J. (2002). "Disciplinando la sociedad a través de la ciudad. El origen del urbanismo en Argentina y Brasil (1894-1945)". *Eure*, 28 (83): 7-29.
- SERRANO, J. (2013). "Corrupción y contratación pública". *Temas para el debate*, 223: 27-29.
- SPIVAK, G. C. (1988). "Can the subaltern speak?" En: *Marxism and the interpretation of culture*. United King: Macmillan Education, pp. 271-313.
- TINOCO, C. y SOLER, S. (2011). "Aspectos generales del concepto capital humano". *Criterio Libre*, 9 (14): 203-226.
- URBINA, A. (2012). "El Centro Histórico de Bogotá 'de puertas para adentro': ¿el deterioro del patrimonio al servicio de la gentrificación?". *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 5 (9): 46-69.
- YÚDICE, G. (2008). "Modelos de desarrollo cultural urbano: ¿gentrificación o urbanismo social?" *Alteridades*, 18 (36): 47-61.

A transformação urbana de Bogotá:

ANÁLISE DE PROCESSOS DE PLANEJAMENTO E GESTÃO URBANA

LA TRANSFORMACIÓN URBANA DE BOGOTÁ:
análisis de los procesos de planificación y gestión urbana

URBAN TRANSFORMATION IN BOGOTÁ:
urban planning and management processes analysis

Lisandro Iusry-Abulatif

Aluno do curso de mestrado em Arquitetura e Urbanismo
Universidade do Vale do Rio dos Sinos
labulatif@gmail.com

Recibido: 19 de marzo de 2015

Aprobado: 11 de noviembre de 2016

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n1.49734>

Resumo

O artigo trata da realização de um estudo de caso sobre o processo de transformação urbana da cidade de Bogotá entre os anos 1995 e 2007. Foram estabelecidos critérios teóricos para a identificação de ferramentas de gestão e planejamento urbano que serviram como base para a pesquisa junto a fontes documentais. São descritos padrões de conduta identificados, que em algum momento forma repetidos pelos prefeitos Antanas Mockus, Enrique Peñalosa e Luis Eduardo Garzón durante seus mandatos. Com base nos padrões encontrados é sugerido um modelo conceitual de atuação na gestão urbana.

Palavras-chave: transformación urbana, Bogotá, gestión urbana, planificación urbana.

Resumen

Este artículo discute el estudio de caso sobre el proceso de transformación urbana de Bogotá entre los años 1995 y 2007. Los criterios teóricos establecidos sirven para identificar las herramientas de gestión y los instrumentos de planificación urbana que son la base para la investigación de las fuentes documentales adoptadas. Se señalan y describen los patrones de conducta de los tres alcaldes que gobernaron la ciudad en dicho periodo: Antanas Mockus, Enrique Peñalosa y Luis Eduardo Garzón y, sobre esto, se propone un marco de gestión urbana.

Palabras clave: urban transformation, Bogotá, urban management, urban planning.

Abstract

This paper discusses a case study about the urban transformation process of Bogota between the years 1995 and 2007. Theoretical criterias were established aiming to identify management tools and urban planning instruments which were adopted as the bases for the research of documentary sources. Conduct patterns performed by the three analyzed mayors are identified and described. Based on such patterns an urban management framework is proposed.

Keywords: transformação urbana, Bogotá, gestão urbana, planejamento urbano.

1. Introdução

À medida que os índices de urbanização no mundo aumentam, torna-se mais importante a compreensão dos processos que levam a esta realidade. Além disto é fundamental que sejam compreendidos os processos que poderão auxiliar a construção atual e futura da sociedade urbanizada.

Tanto as consequências de processos de urbanização malconduzidos, como os benefícios de processos conduzidos de forma exitosa, não se impõem como simples resultado de uma dada cidade pertencer a um país desenvolvido ou a outro em desenvolvimento. Processos de urbanização estão também relacionados à forma como são conduzidos e vivenciados pelos participantes locais destes processos, tais como gestores, planejadores, operadores do setor privado, representantes de grupos de interesses específicos e a sociedade civil de forma geral (The World Bank, 2013).

A análise de casos de transformação urbana considerados bem-sucedidos surge como ferramenta de potencial significativo para auxiliar a compreensão de processos de urbanização já existentes, bem como para potencializar processos de planejamento e gestão urbana. Tal análise pode ser realizada em múltiplas dimensões, desde o caso do impacto do Estatuto da Cidade no Brasil (Presidente da República, 2001), até ao nível de projetos específicos em âmbito local como os casos do *High Line* (Sternfeld, 2001) em Nova York nos Estados Unidos e a revitalização do Rio Cheonggyecheon (Podolak, 2012) em Seul na Coréia do Sul.

Devido à complexidade envolvida nos processos de urbanização destaca-se a importância de que os processos de cada cidade ou região sejam analisados dentro do contexto no qual estão inseridos. Percebe-se que mesmo analisados individualmente em seus próprios contextos é possível encontrar fatores em comum entre casos estudados – que podem ser considerados como “linhas mestras” para um modelo da avaliação de urbanização. Um possível exemplo é a análise realizada pelo Banco Mundial sobre cidades do Brasil, República da Coréia e Colômbia (The World Bank, 2013).

Este trabalho se propõe a analisar o processo de desenvolvimento urbano ocorrido em Bogotá D.C. entre os anos de 1995 e 2007, nas gestões dos prefeitos Antanas Mockus, Enrique Peñalosa e Luis Eduardo Garzón, a partir do método de estudo de caso, com objetivo de explorar fatores que podem ser considerados como relevantes para o bom planejamento e gestão urbana. Bogotá foi escolhida por ser frequentemente mencionada na literatura internacional sobre planejamento e gestão urbana como caso exitoso de transformação urbana, devido a melhorias em questões relevantes como segurança, mobilidade urbana e regulamentação territorial, entre outros (The World Bank, 2013; Santoro, 2012; Beckett e Godoy, 2010; Samad, Lozano-García e Panman, 2012; Suzuki, Cevero e Iuchi, 2013).

É realizada a caracterização teórica de ferramentas de gestão urbana nos âmbitos de planejamento territorial, processo democrático, viabilização financeira, abordagem estratégica, aparato jurídico e sistemas de inteligência. Quanto aos instrumentos de planejamento urbano, será realizada a caracterização teórica dos temas: zoneamento, mobilidade, atividade residencial e desenvolvimento social.

Serão apresentados os resultados sobre as ferramentas de gestão e instrumentos de planejamento urbano, identificados através desta pesquisa utilizados em Bogotá. A partir dos resultados foi possível realizar a proposição de um modelo conceitual de atuação de gestores na gestão urbana.

Lisandro Iusry-Abulatif

É graduado em Administração de Empresas. Especialista em Cidades: gestão estratégica do território urbano, e aluno do curso de mestrado profissional em Arquitetura e Urbanismo da Universidade do Vale do Rio dos Sinos. Foi consultor da Federação Internacional da Cruz Vermelha para projetos de segurança viária e gestão da informação para o projeto Global Road Safety Partnership. Atua junto à Organização Pan-Americana de Saúde na produção de serviços técnicos para capacitação de cidades em gestão de segurança viária. Atua também com pesquisa na área de desenvolvimento urbano sustentável.

2. Contexto de Bogotá

Embora tenha tido períodos pontuais de adequada gestão urbana desde sua fundação no ano 1539, Bogotá lidava com o déficit no processo de desenvolvimento urbano, que se aprofundou com o grande aumento demográfico a partir dos anos 1940. Dificuldades de regulação da vida pública se aprofundaram durante os anos 1970 e 1980. O processo de desinstitucionalização administrativa teve como consequência o uso de práticas clientelistas e corrupção administrativa generalizada (Ceballos e Martin, 2004).

Já no início dos anos 1990 a deterioração da cidade era refletida em várias frentes: (i) sistema viário cada vez mais caótico; (ii) aumento de ruído e poluição do meio ambiente; (iii) espaços públicos privatizados sem manutenção; (iv) deslocamento quase definitivo de famílias abastadas para fora do centro da cidade e sua substituição nesses espaços por populações de baixa renda; (v) perda de interesse no centro histórico e sua consequente degradação; (vi) aumento da violência (Ceballos e Martin, 2004).

A partir do ano de 1995 a história de Bogotá é marcada (e redimensionada) durante o exercício de quatro mandatos de governo consecutivos no âmbito municipal. Antanas Mockus Sivickas vence as eleições de 1994 e inicia um trabalho com ênfase na cultura cidadã. As eleições de 1997 foram vencidas por Enrique Peñalosa. Trouxe para sua equipe profissionais com expertise no setor privado, o que lhe ajudou a avançar com sua visão orientada por metas durante sua gestão, na qual trabalhou com a idéia de projeto de cidade. Antanas Mockus venceu as eleições de 2000 e deu continuidade aos projetos em andamento do governo anterior. Dentre as marcas de seu governo estão a abordagem da questão ambiental e da redução da violência. Luis Eduardo Garzón venceu as eleições em 2004, a ênfase de governo esteve em políticas sociais como redução de pobreza e combate à fome. Deu continuidade, em ritmo menor, às ações dos governos anteriores. Tabalhou com a abordagem de cidade-região quanto à gestão urbana (Ceballos e Martin, 2004; Cárdenas, Jiménez e Barriga, 2006; Acquier, et al., 2010).

3. Metodologia

O Estudo de caso foi o método escolhido para a condução deste trabalho uma vez que busca-se analisar como ocorreu a transformação urbana de Bogotá através dos processos de planejamento e gestão urbana. Considerando ainda que a pesquisa focaliza acontecimentos contemporâneos e que o pesquisador não possui controle sobre os eventos analisados, é possível identificar que de acordo com Yin (2005) o método de estudo de caso é o mais apropriado.

De acordo com Roesch (1999) o estudo de caso apresenta-se como uma ferramenta para a análise de uma organização ou grupo a serem estudados, a qual permite o estudo de questões

sociais importantes tanto no contexto histórico como contemporâneo no ambiente natural do objeto da análise.

É realizada a construção de referencial teórico através de pesquisa de autores com produção alinhada aos temas abordados, a partir dos quais são criados quadros de conceitos-chave dos temas em questão, conforme abordagem de Barringer e Harrison (2000). Na sequência é realizada pesquisa documental sobre as práticas de governo de Bogotá referente ao período de 1995 a 2007. As práticas de governo são agrupadas segundo os temas de gestão urbana e planejamento urbano discutidos na conceituação teórica (Barringer e Harrison, 2000).

4. Caracterização teórica

Com o objetivo de estabelecer a base teórica a partir da qual será realizado o estudo sobre a transformação urbana de Bogotá, a seguir serão abordados conceitos de ferramentas de gestão e planejamento urbano, os quais serão considerados para o estudo de caso de Bogotá.

4.1 Ferramentas de gestão urbana

4.1.1 Planejamento territorial

De acordo com Kaiser, Godschalk e Chapin Jr. (1995) planejamento territorial pode ser entendido como uma competição multilateral de grandes participantes (governos, planejadores, mercado e grupos de interesses específicos) em relação ao uso do solo de uma determinada área.

Entretanto é importante situar esta “competição” quanto ao seu histórico e intenções de uso (Lacerda, Mendes Zancheti e Diniz, 2000; Chiarella Quinhões, 2010). O planejamento territorial deve ser considerado como ferramenta que potencialize a utilização do solo, de modo a melhor atender às necessidades e aspirações da comunidade (Montenegro, et al., 2012).

4.1.2 Processo democrático

Pomeroy (1953) propõe que a participação dos cidadãos no planejamento deve estar relacionada aos processos das instituições de governo para que o processo seja frutífero. Um desafio do planejamento urbano é a interação entre quem planeja em aqueles que utilizam o que foi planejado (Le Corbusier, 2000).

Cabe ao gestor urbano a condução deste processo através da moderação, regulamentação, regramento da dinâmica do grupo e criação de um ambiente de respeito e objetividade no qual os indivíduos das comunidades sejam vistos como agentes ativos das mudanças (Colette, 2010; Chiarella Quinhões, 2010).

4.1.3 Planejamento de viabilização financeira

A viabilização financeira de investimentos na cidade é uma das principais etapas do planejamento urbano (The World Bank,

2013). Esta consideração é reforçada pela afirmação de que boa gestão e sistemas de informação, em parceria com boa liderança podem ter baixa efetividade se não forem suportados por financiamento adequado (The World Bank, 2009).

Pode-se considerar dois principais caminhos. O primeiro é o custeio próprio, como por exemplo, a valorização do uso do solo e a redefinição de impostos. Já o segundo é o financiamento externo, que pode ser feito através de empréstimos ou através da atração de investimentos privados (The World Bank, 2013; Selsky e Parker, 2005; Giles e Dowal, 1996).

4.1.4 Abordagem estratégica

O processo de gestão urbana pode ser potencializado com o uso da perspectiva estratégica (articulação do ambiente presente a partir de uma perspectiva global para construção de um futuro desejado) que auxiliará na articulação dos recursos e caminhos necessários para a realização de determinado objetivo (Costa, 2007; Poister, Pitts e Edwards, 2010).

Gestores que atuem voluntariamente conforme descrito acima, e que estimulem que os demais envolvidos no processo de gestão assumam uma postura semelhante de modo a produzir uma mudança significativa de longo prazo, estarão exercendo a “liderança estratégica” (Nutt e Backoff, 1993).

4.1.5 Aparato legal

São princípios jurídicos e urbanísticos, aliados a políticas públicas para gestão da cidade que promovem as definições de parâmetros para a efetivação dos processos de planejamento e gestão da cidade (Porto, 2012).

A questão legal pode ser compreendida como regulamentadora do ambiente no qual os gestores urbanos estão inseridos para a realização de suas atividades (Fajardo, 2002). A legislação urbanística é proposta por Santos (2014) e Porto (2012) como instrumento que combinado com outros, permite ações na direção pretendida, viabilizando sua continuidade no tempo e normatiza ações complementares.

4.1.6 Sistemas de inteligência

Considerando a complexidade do ambiente urbano, é crítico que a gestão urbana seja suportada por sistemas de informação que permitam potencializar a tomada de decisão dos gestores urbanos (Kaiser, Godschalk e Chapin Jr., 1995).

Grandes volumes de dados e conhecimento são produzidos diariamente em nossa sociedade e um dos grandes benefícios para gestores é a disponibilidade de ferramentas computacionais para acesso e análise destes dados (Smith e Lindsay, 2012). Tais ferramentas estão relacionadas à transformação de dados em informações, depois em decisões e por fim de ações, incluindo o relacionamento com outras instituições (Turban, et al., 2009; Dewett e Jones, 2001).

A Tabela 1 apresenta a síntese dos conceitos acima apresentados.

Tabela 1 - Ferramentas de gestão urbana

Ferramentas	Descrição	Autores
Planejamento territorial	A gestão urbana deve fazer uso efetivo dos instrumentos de planejamento urbano.	Kaiser, Godschalk e Chapin Jr. (1995); Lacerda, Mendes Zancheti e Diniz (2000); Chiarella Quinhões (2010); Montenegro, et al. (2012).
Processo democrático	A proposição de caminhos para o desenvolvimento da cidade e a tomada de decisão necessita de articulação entre setores público, privado e sociedade civil organizada.	Pomeroy (1953); Le Corbusier (2000); Colette (2010); Chiarella Quinhões (2010).
Planejamento de viabilização financeira	O planejamento financeiro deve ser realizado tendo em vista a implantação de ações da gestão bem como a manutenção destas ao longo do tempo.	The World Bank (2009; 2013); Selsky e Parker (2005); Giles e Dowal (1996).
Abordagem estratégica	A gestão deve atuar de forma sistemática, a partir da situação atual, em direção à visão de futuro estabelecida. É necessária a figura de ao menos uma liderança estratégica.	Costa (2007); Poister, Pitts e Edwards (2010); Nutt e Backoff (1993).
Aparato legal	Instrumentos legais que viabilizem a implementação de ações e políticas públicas, tanto no presente quanto ao longo do tempo.	Porto (2012); Fajardo (2002); Santos (2014).
Sistemas de inteligência	Existência e utilização de sistemas de informação com tecnologia aplicada ao suporte para tomada de decisão na gestão urbana.	Kaiser, Godschalk e Chapin Jr. (1995); Smith e Lindsay (2012); Dewett e Jones (2001).

Fonte: elaborada pelo autor.

4.2 Planejamento urbano

4.2.1 Zoneamento

Para atingir seus objetivos, planejadores urbanos contam com diversas ferramentas, entre elas o zoneamento (Giles e Dowal, 1996). Este pode ser conceituado como instrumento “através do qual a cidade é dividida em áreas sobre as quais incidem diretrizes diferenciadas para o uso e a ocupação do solo” (Saboya, 2007), o que também é defendido por Waldner (2004).

Neste contexto, estão inseridos tópicos como o parcelamento do solo e atividades às quais este se destina (Nogueira, 2003). Estas atividades podem estar relacionadas ao uso residencial, comercial, da indústria, rural, para mobilidade e qualquer outro tipo de construção (American Planning Association, 2001; Kaiser, Godschalk e Chapin Jr., 1995).

4.2.2 Mobilidade

O tema da mobilidade é considerado como estratégico, e deve ser compreendido sob a ótica da relação entre sistemas de transporte e trânsito e as necessidades e interesses humanos no contexto urbano (Suzuki, Cevero e Iuchi, 2013; Bassett e Colomina, 2012; Fernandes, et al., 2013).

Dois princípios fundamentais são apresentados por Suzuki, Cevero e luchi (2013) são, (i) o foco no transporte coletivo de alta qualidade e (ii) estímulo do deslocamento a pé e de bicicleta. Os autores defendem que tais princípios devem ser observados dentro de um contexto de oferta de meios de transporte integrados.

4.2.3 Atividade residencial

A atividade residencial é a que mais demanda espaço urbano, isto se deve ao fato de que estas também são utilizadas com outras atividades pertinentes à vida cotidiana como comércio, escolas, serviços de saúde, igrejas e espaços públicos (Kaiser, Godschalk e Chapin Jr., 1995).

Um tema crítico em relação à habitação é a questão das habitações informais (Bottari, 2002). Para Ceballos e Martin (2004) maiores desafios é administrar o aumento de habitações informais quando este é superior ao que pode ser administrado.

4.2.4 Desenvolvimento social

Midgley (2013: 13) conceitua o desenvolvimento social como “processo planejado de mudança social designado a promover o bem-estar da população como um todo no contexto de um processo dinâmico de desenvolvimento multifacetado”. O autor destaca também a importância da interação entre as abordagens econômica, humana, política, ambiental e cultural para a viabilização do desenvolvimento social.

Neste sentido, a interação entre políticas econômicas e sociais é deve ser bem articulada, pois segundo Bridsall (1993), o desenvolvimento social é também um excelente investimento por contribuir para o crescimento econômico urbano.

A Tabela 2 apresenta a síntese dos conceitos acima apresentados.

Tabela 2 - Instrumentos de planejamento urbano

Instrumentos	Descrição	Autores
Zoneamento	Criação ou atualização da divisão do solo urbano e fomento à observação da sua normatização.	Giles e Dowal (1996); Saboya (2007); Waldner (2004); American Planning Association (2001); Kaiser, Godschalk e Chapin Jr. (1995).
Mobilidade	Criação ou atualização de ações e políticas de mobilidade com ênfase na mobilidade a pé, uso de bicicletas e transporte coletivo.	Suzuki, Cevero e luchi (2013); Bassett e Colomina (2012); Fernandes, et al. (2013).
Atividade residencial	Ênfase em ações de habitação para população de baixa renda e na redução da habitação informal.	Kaiser, Godschalk e Chapin Jr. (1995); Bottari (2002); Ceballos e Martin (2004).
Desenvolvimento social	Ênfase em ações que valorizem beneficiar a comunidade como um todo, dando similar importância a pessoas de distintos grupos sociais.	Midgley (2013); Bridsall (1993).

Fonte: elaborada pelo autor.

5. Resultados

Os resultados constituem a apresentação de informações referentes especificamente aos períodos dos governos dos prefeitos Antanas Mockus (1995-1997 e 2001-2003), Enrique Peñalosa (1998-2000) e Luis Eduardo Garzón (2004-2007).

5.1 Aplicação das ferramentas de gestão

O primeiro governo de Mockus foi caracterizado por um apelo à “cultura cidadã”. A implementação desta abordagem foi realizada através do posicionamento de liderança com forte ênfase ao combate à corrupção e estímulo ao cumprimento de normas de convivência. Houve ajuste financeiro a fim de preparar a cidade para buscar financiamentos necessários ao desenvolvimento urbano. Foram regularizadas 122 áreas de ocupação irregular. Trabalhou também na recuperação e valorização de espaços públicos (Ceballos e Martin, 2004; Cárdenas, Jiménez e Barriga, 2006).

Durante o mandato de Peñalosa foi utilizada uma abordagem distinta de governo, não quanto à cidade democrática, mas quanto aos passos para criá-la. Buscou para sua equipe profissionais do setor privado, que o auxiliaram a realizar uma gestão orientada por resultados, viabilizando a adoção prática de visão de longo prazo (projetos que tiveram sequência nos governos seguintes). Foi emitido o Decreto do Plano de Ordenamento Territorial de Bogotá e criada a Metrovivienda. Quanto à regulamentação de ocupações ilegais, foram regularizados via decreto aproximadamente 449 ocupações (Alcalde Mayor de Bogotá D.C., 2000; Martínez Tocancipá, 2007).

A viabilização de recursos financeiros na administração de Peñalosa contou com a reorganização tributária, e parcerias público-privadas. Estas últimas foram utilizadas para a operação do Transmilenio e na área da educação, através da concessão da administração de escolas públicas à instituições privadas de ensino (Cárdenas, Jiménez e Barriga, 2006).

Na segunda gestão de Mockus identifica-se o caráter estratégico através da continuidade aos projetos do governo anterior. Houve sequência nas ações iniciadas por Peñalosa como as de uso de espaços públicos e mobilidade urbana (Ceballos e Martin, 2004).

O Plano de Ordenamento Territorial teve sua primeira revisão ainda durante o mandato de Mockus em 2003. Recursos da mais valia urbana obtidos pelo poder público eram destinados prioritariamente para projetos de habitação de interesse social (Vejarano, 2008; Ferro, 2007; Samad, Lozano-García e Panman, 2012).

Foi formalizado em 2001 o Sistema Distrital de Informações (SDI). Este sistema dispunha de informações integradas oriundas tanto da Administração central de Bogotá, como de empresas públicas e do Fundo de Desenvolvimento Local (Ceballos e Martin, 2004).

O mandato de Garzón possuía características distintas daquelas encontradas em seus dois predecessores (embora tenha mantido ações de governos deles, como a expansão do Transmilenio) mas que trouxe contribuições importantes para a cidade. Garzón apresentou a abordagem “cidade-região”, com a cidade como a

centralidade de um sistema integrado à uma região composta por outras cidades (Fundación Konrad Adenauer, 2010). Destaca-se ainda a regulamentação do Plano Diretor de Espaço Público, através do qual o espaço público é concebido a partir de sua definição socio-cultural e política, composição física, e formas de ocupação e apropriação. A aprovação do Plano Diretor de Espaço Público foi realizada em 2005 (Gómez Serrudo, 2007).

Foi feita uma compilação dos Decretos No. 619 de 2000 (Alcalde Mayor de Bogotá D.C., 2000) e No. 469 de 2003 (Alcalde Mayor de Bogotá D.C., 2003) (ambos dipõem sobre o Plano de Ordenamento Territorial). Esta compilação teve por objetivo proporcionar princípios de simplicidade e transparência.

A Tabela 3 apresenta a utilização de ferramentas de gestão urbana por período de gestão. Nela estão relacionadas de forma sintetizada as realizações dos prefeitos e suas equipes de governo consideradas como exitosas no material de pesquisa analisado.

5.2 Aplicação das Ferramentas de Planejamento Urbano

Durante o primeiro mandato de Mockus, identificam-se ações de desenvolvimento social com objetivo de desenvolvimento da cultura cidadã. Mesmo sendo considerada uma medida até certo ponto impopular (Dalsgaard, 2009), houve comprovada redução no índice de homicídios em Bogotá a partir deste período (Acero, Pérez e Ramírez, 2006).

Mockus deu início a ações de melhoria da mobilidade urbana em Bogotá. Foram traçadas metas de ampliação da malha viária urbana e início dos estudos sobre a viabilidade do sistema de metrô para a cidade (Ceballos e Martin, 2004). Através da sua política de "cultura cidadã", estimulou a observação e acatamento de normas, e a convivência em espaços públicos. Percebe-se que esta cultura foi beneficiada através das ações das administrações municipais seguintes (Gómez Serrudo, 2007).

Tabela 3- Análise ferramentas de gestão

	Antanas Mockus Sivickas (1995-1997)	Enrique Peñalosa Londoño (1998-2000)	Antanas Mockus Sivickas (2001-2003)	Luis Eduardo Garzón (2004-2007)
Planejamento territorial	Recuperação de áreas deterioradas.	Tratamento da cidade em escala urbana.		Regularização fundiária. Abordagem "cidade-região".
Processo democrático	Parceria com o setor privado para energia. Planejamento participativo de bairros – obras de saldo pedagógico. Parcerias com universidades para pesquisas.	Participação no projeto Bogotá como vamos. Parcerias com universidades para pesquisas.	Criação da Rede Social de Apoio para sustentabilidade do sistema de parques.	Planejamento e execução de programas sociais integrando setores público, privado e sociedade civil. Uso do conceito do "direito à cidade".
Viabilização financeira	Ajuste financeiro e melhoria de índices sociais para viabilizar financiamentos externos. Busca do aumento de receitas através de impostos.	Parcerias público-privadas para educação. Reorganização tributária.	Empréstimo junto ao Banco Interamericano de Desenvolvimento.	Efetiva implementação da "mais valia".
Abordagem estratégica	Forte posicionamento de liderança do prefeito. Busca de profissionais acadêmicos para seu grupo de trabalho. Disposição para realizar ações mesmo quando impopulares. Uso de estratégias de comunicação. Combate à corrupção.	Eficiência institucional. Forte posicionamento de liderança do prefeito. Gestão por resultados / Abordagem de longo prazo. Disposição para realizar ações mesmo quando impopulares. Reestruturação institucional. Atenção quanto à sucessão de governo.	Parceria público-privada para manutenção e administração de parques públicos. Uso de estratégias de comunicação. Continuidade de projetos do governo anterior.	Continuidade de projetos dos governos anteriores. Regulamentação do Plano Diretor de Espaço Público.
Aparato Jurídico	Decretos em âmbito municipal para legalização de áreas informais.	Restrição ao uso do automóvel. Decretos em âmbito municipal para legalização de áreas informais. Decreto do Plano de Ordenamento Territorial, POT. Decreto Metrovivienda / Banco de Terras.	Plano de Ordenamento Territorial. Decretos de revisão do Plano de Ordenamento Territorial, POT. Regulamentação da aplicação da "mais valia" urbana.	Decretos em âmbito municipal para legalização de Áreas informais. Decreto de compilação do Plano de Ordenamento Territorial, POT.
Sistemas de inteligência	Uso de sistemas de informação de violência integrados. Criação do Observatório da Cultura Urbana.	Produção de informações sobre intervenções urbanísticas. Sistema de georreferenciamento para monitoramento de parques. Parceria no projeto Bogotá Cómo Vamos.	Sistema Distrital de Informações.	Adicionou a abordagem de análise qualitativa das informações, para investigação de contexto de eventos.

Fonte: Adaptado de Ceballos e Martin (2004); Cárdenas, Jiménez e Barriga (2006); Martínez Tocancipá (2007); Núñez e Cuesta (2007); Vejarano (2008); Fundación Konrad Adenauer (2010); Concejo de Santa Fe de Bogotá (1998); (Alcalde Mayor de Bogotá D.C., 2000); Dalsgaard (2009).

Na gestão Peñalosa, identifica-se como importante instrumento de zoneamento a expedição do Plano de Ordenamento Territorial. Foram estabelecidos padrões urbanísticos específicos com objetivo de estabelecer uma abordagem de "modelo de cidade" (Vejarano, 2008).

Houve a regularização fundiária de aproximadamente 449 áreas irregulares, com destaque o projeto do *Tercer Milenio* que constitui em um conjunto de ações em uma área degradada no centro da cidade. Entre os objetivos do programa estavam a transformação econômica da área, melhoria nas condições de habitação, renovação social e transformação estética (Ceballos e Martin, 2004).

A construção de ciclovias e melhoria dos espaços para o trânsito de pedestres tiveram como objetivo "pedagógico" tratar pedestres e ciclistas com o mesmo nível de prioridade do que até então era dado aos automóveis nas vias municipais (Dalsgaard, 2009). Foi concebido e implantado Transmilenio, um sistema de ônibus de alta performance baseado na concepção do BRT (Bus Rapid Transit). A rede de transporte coletivo existente foi integrada ao sistema Transmilenio (Ceballos e Martin, 2004; Hidalgo e Grafitieaux, 2007).

Quanto à atividade residencial, a criação da Metrovivienda teve como objetivo principal a apropriação de solo para o desenvolvimento de projetos de habitação de interesse social. Foram realizadas ações para estímulo ao desenvolvimento social, como a criação de mega-bibliotecas públicas em zonas periféricas da cidade, próximas a parques e espaços públicos. A cultura de observância de regras também foi estimulada junto à população (Ceballos e Martin, 2004).

Na segunda gestão de Mockus houve sequência de certas políticas e programas das duas gestões anteriores. Embora tenha retomado a abordagem de "cultura cidadã", seguiu avançando nos temas de zoneamento e mobilidade. Realizou a primeira revisão do Plano de Ordenamento Territorial, tratando temas como a questão das políticas ambientais, alterações nas classificações de uso do solo, indenizações e estacionamentos, entre outros (Ceballos e Martin, 2004; Martínez Tocancipá, 2007; Alcalde Mayor de Bogotá D.C., 2003).

A política de mobilidade continuou a ser abordada através do início da execução da segunda fase do Transmilenio. Mockus manteve as restrições ao uso de automóveis particulares (Cárdenas, Jiménez e Barriga, 2006).

Quanto à atividade residencial, Mockus reabilitou a Caja de Vivienda Popular que tinha por objetivo o acompanhamento social e relocação de pessoas com baixa renda (Ceballos e Martin, 2004).

Ações de desenvolvimento social identificadas foram a retomada da abordagem da "cultura cidadã" em termos de valores de condutas de convívio, o fortalecimento de programas de redução da violência e atenção a moradores de rua (Ceballos e Martin, 2004).

Garzón trouxe em seu mandato uma abordagem com ênfase social. Manteve algumas ações relacionadas a temas abordados por

seus predecessores (como mobilidade e espaços públicos), entretanto com uma nova ordem de prioridades (Acquier, et al., 2010). Regularizou aproximadamente 200 áreas irregulares, e avançou quanto à regulamentação de zonas de uso público através do Plano Diretor de Espaço Público. Este era regido por três eixos principais: política de gestão, cobertura e acessibilidade, e política de qualidade (Martínez Tocancipá, 2007; Gómez Serrudo, 2007).

Foi concluída da segunda fase da implantação do Transmilenio. Além disto foi iniciado o planejamento da terceira fase do sistema que deveria ser implementada na gestão seguinte (Hidalgo e Grafitieaux, 2007). Garzón manteve a restrição no uso de automóveis particulares adotadas nos governos anteriores.

Garzón implantou programas sociais com objetivo de propiciar à população condições de efetivo exercício de direitos políticos, econômicos e sociais. Entre os programas estão o *Bogotá sin hambre* (relacionado a nutrição), *Saúde para uma vida digna*, *Tolerância zero para abuso, mendicância e trabalho infantil* e *Comunicação para participação* (Acquier, et al., 2010).

A Tabela 4 apresenta a utilização de ferramentas de planejamento urbano por período de gestão. Nela estão relacionadas de forma sintetizada as realizações dos prefeitos e suas equipes de governo consideradas como exitosas no material de pesquisa analisado.

6. Considerações finais

O presente estudo dá um passo adicional na identificação dos fatores que contribuíram para a transformação de Bogotá. Um produto importante deste estudo é que, a partir da análise das ferramentas de gestão urbana utilizadas pelos prefeitos entre os anos de 1995 e 2007, tornou-se possível identificar um padrão de ação dos gestores que pode ser disposto em um modelo conceitual de elementos de gestão urbana (Figura 1).

Os parágrafos a seguir discutem brevemente, em sequência, cada uma das práticas identificadas que deram origem ao modelo proposto na Figura 1.

A concepção de um modelo de cidade a ser construído está relacionada com a ênfase a partir da qual cada um dos prefeitos atuou durante seu mandato (a transformação urbana que desejavam para o futuro). Esta concepção pode ser denominada como "visão de futuro" (Costa, 2007).

Os valores de cidadania necessários à comunidade como justiça social, ética e transparência foram identificados e definidos pelos prefeitos que desenvolveram ações para a construção dos mesmos junto à população. Em termos gerais, os prefeitos alinharam sua prática de gestão aos valores defendidos, o que consequentemente gerava confiança e respeito para com seus governos.

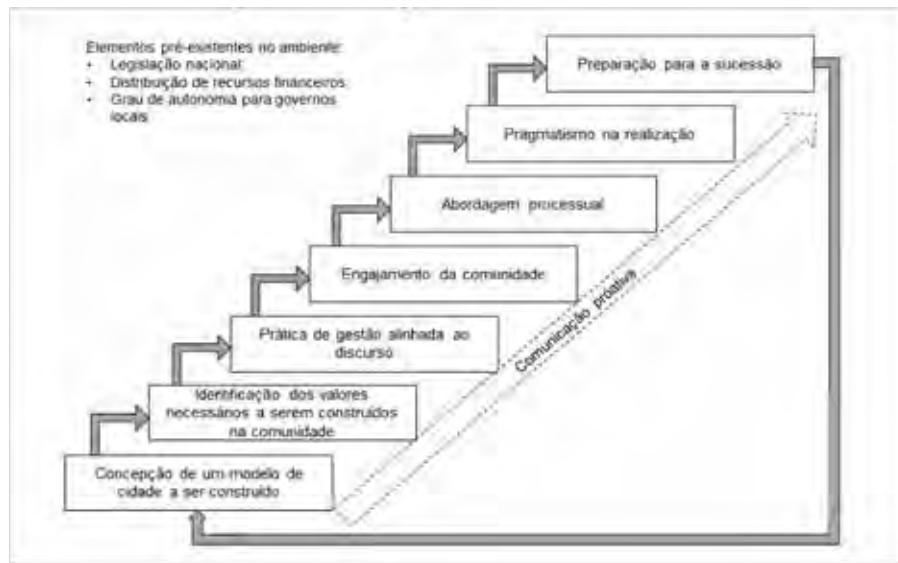
Os três governos viabilizaram meios de engajamento da comunidade através de articulações específicas com os setores público, privado e sociedade civil. Um exemplo concreto são as parcerias

Tabela 4 - Análise planejamento urbano

	Antanas Mockus Sivickas (1995-1997)	Enrique Peñalosa Londoño (1998-2000)	Antanas Mockus Sivickas (2001-2003)	Luis Eduardo Garzón (2004-2007)
Zoneamento	Regularização fundiária.	Regularização fundiária. Período de elaboração do Plano de Ordenamento Territorial, POT. Projeto Tercer Milenio. Recuperação de áreas deterioradas.	Regularização fundiária. Revisão do Plano de Ordenamento Territorial, POT.	Regularização fundiária. Regulamentação de zonas de uso público.
Mobilidade	Ações de educação de trânsito.	Ciclovias. Ênfase no transporte coletivo. Transmilênio. Espaço para pedestres. Restrições de uso de automóvel.	Continuação da implantação do Transmilênio. Continuidade às restrições de uso de automóvel.	Continuação da implantação do Transmilênio. Continuidade às restrições de uso de automóvel.
Atividade residencial	Atividade de destaque ou inovadora não identificada.	Criação Metrovivienda. Definição das funções do Banco de Terras. Habitação de interesse social.	Reabilitação da Caja de Vivienda Popular. Habitação de interesse social.	Criação do Comitê Setorial de Habitação. Habitação de interesse prioritário.
Desenvolvimento social	Cultura cidadã (valores). Programa Hora zanahoria. Programa Vacunación contra la violencia. Valorização espaciais públicos.	Mega bibliotecas. Recuperação do espaço público (primazia do bem estar geral sobre o individual). Cultura de observância de regras.	Cultura cidadã (valores). Programas de redução de violência. Atenção a moradores de rua.	Criação de programa nutricional. Programas sociais.

Fonte: Adaptado de Ceballos e Martin (2004); Cárdenas, Jiménez e Barriga (2006); Martínez Tocancipá (2007); Giraldo (2008); Concejo de Santa Fe de Bogotá (1998); Alcalde Mayor de Bogotá D.C., (2000; 2005); Jolly (2007).

Figura 1 - Modelo conceitual de elementos de gestão urbana identificadas nos governos de Bogotá entre 1995 e 2007



Fonte: elaborada pelo autor.

público-privadas para mobilidade e educação. Tal articulação mostrou-se crucial para o êxito da transformação urbana de Bogotá como um todo.

A abordagem processual foi identificada a partir de evidências de que os governos além de atuarem com projetos de médio e longo prazo, também davam continuidade à políticas, programas e projetos de gestões anteriores. Foi identificado o que pode ser considerado como pragmatismo (no sentido positivo) na realização das ações de governo, quando a execução de programas e projetos tidos como necessários foi levada a termo mesmo quando poderiam ser considerados impopulares.

Foi identificado que este processo de atuação dos prefeitos se deu em um ambiente com fatores que favoreceram esta forma de abordagem de governo. Estes fatores são a legislação nacional

vigente; distribuição de recursos financeiros; e o grau de autonomia para o governo local.

A comunicação proativa foi identificada a partir da análise do posicionamento de liderança dos prefeitos e sua interação com a comunidade. Considera-se aqui como estratégia de comunicação a liderança por meio do exemplo, evidenciada em especial nas gestões de Mockus e Peñalosa (Dalsgaard, 2009).

A preparação para sucessão foi um elemento importante. Foram realizadas tentativas de identificar candidatos que apresentassem condições apropriadas para dar sequência em ações-chave do prefeito em exercício.

A comunicação do poder público com a sociedade foi identificada como um dos fatores fundamentais no processo de

transformação urbana analisado. Além dos meios massivos de comunicação, foi possível perceber que a comunicação interpessoal foi um dos fatores que auxiliaram na implementação de políticas planejadas (Ceballos e Martin, 2004).

A gestão orientada por resultados com visão de longo prazo viabilizou a concretização de etapas importantes na transformação de Bogotá. A análise dos resultados demonstrou que esta abordagem, que pode ser considerada como de caráter tecnocrático, foi determinante para o êxito no enfrentamento de situações críticas.

Foi possível identificar que há ações que potencializam o discurso dos governos. As ações do poder público quando alinhadas aos valores éticos e de cidadania propagados por este, tornam-se uma ferramenta estratégica de engajamento da comunidade. Este posicionamento favoreceu o aumento da transparência do setor público junto à comunidade em geral (Bogotá Cómo Vamos, 2014).

Comparando os resultados encontrados com a história de Bogotá (Ceballos e Martin, 2004) em termos de planejamento e ges-

tão urbana, foi possível identificar que os prefeitos apresentaram postura estratégica, tendo assim, êxito na operacionalização das ações de desenvolvimento urbano que se propuseram a realizar.

Adicionalmente identifica-se a relevância do planejamento urbano "não importado" (como feito em momentos específicos da história de Bogotá), mas realizado a partir da cultura local. Mockus e Peñalosa conceberam políticas, programas e projetos de transformação urbana a partir da realidade histórico-cultural da cidade.

Finalmente, os resultados encontrados e o modelo de gestão urbana proposto neste trabalho indicam que é possível aprofundar este tema através de estudos futuros, e também através da aplicação do modelo de gestão proposto em outras cidades, tanto no âmbito nacional quanto no internacional. 

Agradecimentos

As recomendações feitas por Izabele Colusso quanto à organização do referencial teórico foram de fundamental importância e elevado valor para o desenvolvimento deste trabalho.

Bibliografia

- ACERO, S., PÉREZ, B. y RAMÍREZ, S. (2006). "Seguridad urbana: una mirada divergente a través de una modalidad insidiosa de hurto en Bogotá". *Revista Criminalidad*, 49 (10): 245-254.
- ACQUIER, A., et al. (2010). *Bogotá: case study. Research 2009-2010*. Cresson: Rafael Vinoly Architects. Consultado en: <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00993838/document>
- ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (2005). *Decreto 348 de 2005 (septiembre 23)*. Consultado en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17631>
- ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (2004). *Decreto 190 de 2004 (junio 22)*. Consultado en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13935>
- ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (2003). *Decreto 469 de 2003 (diciembre 23)*. Consultado en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10998>
- ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (2000). *Decreto 619 de 2000 (julio 28)*. Consultado en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769>
- AMERICAN PLANNING ASSOCIATION. (2001). *LBCS Standards*. Consultado en: https://planning-uploaded-media.s3.amazonaws.com/legacy_resources/lbcs/standards/pdf/InOneFile.pdf
- BARRINGER, B. R y HARISON, J. S. (2000). "Walking a tightrope: creating value through interorganizational relationships". *Journal of Management*, 26 (3): 367-403.
- BASSETT, T. E. y COLOMINA, A. M. (2012). "Sustaining mobility: bus rapid transit and the role of local politics in Bogotá". *Latin American Perspectives*, 40: 135-145. Consultado en: <http://lap.sagepub.com/content/40/2/135>
- BECKETT, K. y GODOY, A. (2010). "A tale of two cities: a comparative analysis of quality of life initiatives in New York and Bogotá". *Urban Studies*, 47 (2): 277-301.
- BOGOTÁ CÓMO VAMOS. (2014). *Acerca de Bogotá Cómo Vamos*. Consultado en: <http://www.bogotacomovamos.org/acerca/>
- BOTTARI, A. (2002). "Globalization, urbanization, and informal housing for poor people in developing countries: some challenging issues in urban policy and planning". *Pakistan Journal of Applied Sciences*, 2 (10): 985-989.
- BRIDSALL, N. (1993). *Social development is economic development*. Washington DC: The World Bank. Consultado en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/722721468739244786/pdf/multipage.pdf>
- CÁRDENAS, J. H., JIMÉNEZ, J. y BARRIGA, J. (2006). *Performance of Bogotá and city growth 1990-2007. Case study*. Consultado en: <http://pt.slideshare.net/cardenasjhc/case-study-on-the-performance-of-bogot-1990-2007>
- CEBALLOS, M. y MARTIN, G. (2004). *Bogotá: anatomía de una transformación. Políticas de seguridad ciudadana 1995-2003*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Consultado en: <http://www.corteidh.or.cr/tabcas/23044.pdf>
- CHIARELLA QUINHOES, J. A. R. (2010). "Planificación del desarrollo territorial: algunas precisiones". *Espacio y Desarrollo*, 22: 77-102. Consultado en: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/espacioydesarrollo/article/view/5356/5354>
- COLETTE, M. M. M. (2010). "Moderação". En: M. Brose, *Metodologia participativa: uma introdução a 29 instrumentos*. Porto Alegre: Todo Editorial, pp. 13-20.
- CONCEJO DE SANTA FE DE BOGOTÁ. (1998). *Acuerdo 15 de 1998 (diciembre 8)*. Consultado en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=932>
- COSTA, E. A. D. (2007). *Gestão estratégica: da empresa que temos para a empresa que queremos*. São Paulo: Saraiva.
- DALSGAARD, A. M. (2009). *Bogotá change*. Consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=4lOkLNIT3gI>
- DEWETT, T. y JONES, G. R. (2001). "The role of information technology in the organization: a review, model, and assessment". *Journal of Management*, 27 (3): 313-346. Consultado en: <http://jom.sagepub.com/content/27/3/313>
- FAJARDO, L. E. (2002). "La corrupción heredada: pasado colonial, sistema legal y desarrollo económico". Consultado en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0304407601000337>

- co en Colombia". *Revista de Estudios Sociales*, 12: 20-28. Consultado en: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/502/1.php>
- FERNANDES, A. et al. (2013). *Gestão da mobilidade*. São Paulo: Associação Nacional dos Transportes Públicos.
- FERRO, J. S. (2007). "La planeación de Bogotá: un sistema híbrido de desarrollo progresivo". *Bitácora Urbano Territorial*, 1 (11): p. 208-219. Consultado en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18637/19533>
- FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. (2010). *25 años de la descentralización en Colombia*. Consultado en: http://www.kas.de/wf/doc/kas_19274-1522-4-30.pdf?100426210336
- GILES, C. y DOWAL, D. E. (1996). *A framework for reforming urban land policies in developing countries*. Washington DC: The World Bank. Consultado en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/172711468772747901/pdf/multipage.pdf>
- GIRALDO, M. (2008). *Bogotá, una apuesta por Colombia. Informe de desarrollo humano 2008*. Bogotá: PNUD. Consultado en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/idh_2008_bogota.pdf
- GÓMEZ SERRUDO, N. A. (2007). "Espacio público en Bogotá (1990-2006)". *Bitácora Urbano Territorial*, 11 (1): 40-52. Consultado en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18630/19526>
- HIDALGO, D. y GRAFITIEUX, P. (2007). *Case study transmilenio, Bogotá, Colombia*. Washington DC: The World Bank. Consultado en: <http://siteresources.worldbank.org/INTURBANTRANSPORT/Resources/Hidalgo-Graftieaux-BOGOTA.pdf>
- JOLLY, J. F. (2007). "Gobernancia de los territorios y gobierno del territorio en Colombia: el caso de la política pública de vivienda de interés social en Bogotá y Chiquinquirá". *Papel Político*, 12 (2): 417-458. Consultado en: <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v12n2/v12n2a05.pdf>
- KAISER, E. J., GODSCHALK, D. R. y CHAPIN JR., S. F. (1995). *Urban land use planning*. Chicago: University of Illinois Press.
- LACERDA, N., MENDES ZANCHETI, S. y DINIZ, F. (2000). "Planejamento metropolitano: uma proposta de conservação urbana e territorial". *EURE*, 26 (79). Consultado en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-7161200000790005
- LE CORBUSIER. (2000). *Planejamento urbano*. São Paulo: Perspectiva. Consultado en: www.iar.unicamp.br/lab/luz/lid/Arquitetural/livros/le_corbusier_planejamento_urbano.pdf
- MARTÍNEZ TOCANCIPÁ, S. M. (2007). *Síntesis de la problemática de las áreas desarrolladas informalmente*. Consultado en: <http://pt.slideshare.net/smmtocan/evolucion-urbana-informal-en-bogota>
- MIDGLEY, J. (2013). *Social development: theory & practice*. Thousand Oaks: SAGE. Consultado en: http://uk.sagepub.com/sites/default/files/upm-binaries/57961_Midgley_social_Development.pdf
- MONTENEGRO, N., et al. (2012). "A land use planning ontology: LBCS". *Future Internet*, 4 (1): 65-82. Consultado en: www.mdpi.com/1999-5903/4/1/65/pdf
- NOGUEIRA, W. R. F. (2003, septiembre). "Parcelamento do solo". *Jus Navigandi*. Consultado en: <http://jus.com.br/artigos/4349/parcelamento-do-solo>
- NÚÑEZ, J. y CUESTA, L. (2007). ¿Cómo va "Bogotá sin hambre"? Bogotá: Universidad de los Andes, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico CEDE.
- NUTT, P. C. y BACKOFF, R. W. (1993). "Transforming public organizations with strategic management and strategic leadership". *Journal of Management*, 19: 299-347. Consultado en: <http://jom.sagepub.com/content/19/2/299>
- PODOLAK, K. (2012). "Multifunctional riverscapes: stream restoration, capability Brown's water features, and artificial whitewater". Berkeley: Universidad de California, disertación para optar al grado de PhD en Arquitectura del Paisaje y Planeación Ambiental. Consultado en: <http://escholarship.org/uc/item/03m308k9>
- POISTER, Th. H., PITTS, D. W. y EDWARDS, L. H. (2010). "Strategic management research in the public sector: a review, synthesis, and future directions". *The American Review of Public Administration*, 40 (5): 522-545. Consultado en: <http://arp.sagepub.com/content/40/5/522>
- POMEROY, H. R. (1953). "The planning process". En: G. Breese y D. E. Whiteman, *An approach to urban planning*. New Jersey: Princeton University, pp. 9-37.
- PORTO, J. F. (2012). "Plano diretor e gestão democrática: instrumentos jurídicos potencializadores do direito à cidade". *Revista de Direito da Cidade*, 4 (2): 129-165. Consultado en: <http://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/rdc/article/view/9715/7614>
- PRESIDENTE DA REPÚBLICA. (2001). *Lei No. 10.257, de 10 de julho de 2001*. Consultado en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/leis_2001/l10257.htm
- ROESCH, S. M. A. (1999). *Projetos de estágio e de pesquisa em administração: guia para estagiários, trabalhos de conclusão, dissertações e estudos de caso*. São Paulo: Atlas.
- SABOYA, R. (2007). "Zoneamento e planos diretores". *Urbanidades: Urbanismo, Planejamento Urbano e Planos Diretores*. Consultado en: <http://urbanidades.ark.br/2007/11/zoneamento-e-planos-diretores/>
- SAMAD, T., LOZANO-GARCÍA, N. y PANMAN, A. (2012). *Colombia urbanization review: amplifying the gains from the urban transition*. Washington DC: The World Bank. Consultado en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/11955>
- SANTORO, P. F. (2012). "O desafio de planejar e produzir expansão urbana com qualidade: a experiência colombiana dos planos parciais em Bogotá, Colômbia". *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 13 (1): 91-115. Consultado en: <http://www.anpur.org.br/revista/rbeur/index.php/rbeur/article/view/287>
- SANTOS, A. M. S. P. (2014). "Planejamento urbano: para quê e para quem?" *Revista de Direito da Cidade*, 4 (1): 91-119. Consultado en: <http://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/rdc/article/viewFile/9699/7599>
- SELSKY, J. W. y PARKER, B. (2005). "Cross-sector partnerships to address social issues: Challenges to theory and practice". *Journal of Management*, 31 (6): 849-873. Consultado en: <http://jom.sagepub.com/content/31/6/849>
- SMITH, R. y LINDSAY, D. (2012). "From information to intelligence management". *Business Information Review*, 29 (2): 121-124. Consultado en: <http://bir.sagepub.com/content/29/2/121>
- STERNFELD, J. (2001). "The High Line [Portfolio]". *Places*, 14 (2): 56-63. Consultado en: <http://escholarship.org/uc/item/1zr7t1xc>
- SUZUKI, H., CEVERO, R. y IUCHI, K. (2013). *Transforming cities with transit. Transit and land-use integration for sustainable urban development*. Washington DC: The World Bank.
- THE WORLD BANK. (2013). *Planning, connecting, and financing cities – now. Priorities for city leaders*. Washington DC: The World Bank. Consultado en: <http://siteresources.worldbank.org/EXTSDNET/Resources/Urbanization-Planning-Connecting-Financing-2013.pdf>
- THE WORLD BANK. (2009). *Systems of cities: harnessing urbanization for growth and poverty alleviation*. Washington DC: The World Bank. Consultado en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/2009/11/11418942/systems-cities-harnessing-urbanization-growth-poverty-alleviation>
- TURBAN, E. et al. (2009). *Business intelligence: um enfoque gerencial para a inteligência do negócio*. Porto Alegre: Bookman.
- VEJARANO, M. C. (2008). Bogotá, D.C. Primera experiencia de recuperación de la plusvalía urbana para la colectividad, en el marco de la Ley de desarrollo territorial. *ACE: Architecture, City and Environment*, 3 (7): 79-106. Consultada en: http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/5636/5_mariaclarejeron.pdf
- WALDNER, L. S. (2004). "Planning to perform: evaluation models for city planners". *Berkeley Planning Journal*, 17 (1): 1-28. Consultado en: <http://escholarship.org/uc/item/okx2106k>
- YIN, R. K. (2005). *Estudo de caso: planejamento e métodos*. Porto Alegre: Bookman.

Estanflación y crecimiento del área urbana en 2012.

OFERTA DEL SUELO EN EL GRAN SAN JUAN¹

STAGFLATION AND URBAN AREA GROWTH IN 2012.

Land supply in the Great San Juan

ESTAGFLAÇÃO E CRESCIMENTO DA ÁREA URBANA EM 2012.

Oferta de solo na Gran San Juan

Patrício Cardó

Arquitecto urbanista independiente
patocardo@gmail.com

Recibido: 17 de octubre de 2013

Aprobado: 1 de noviembre de 2016

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n1.40348>

Resumen

La ciudad de San Juan en Argentina tuvo un crecimiento de su mancha urbana hasta después de 2012 caracterizado por extenderse hacia zonas productivas y por mantener una densidad lo suficientemente baja para requerir altos costos de infraestructura por habitante. El presente artículo estudia el aspecto inmobiliario de este crecimiento en 2012, año marcado por una inflación elevada y un descenso del precio internacional del oro, principal referente económico de la provincia de San Juan. El texto muestra que la gran mayoría de las ofertas del suelo se localizan en zonas residenciales urbanas y que existen varios casos en zonas periféricas que presentaron un aumento del precio muy superior a lo esperable.

Abstract

Until after 2012, San Juan city at Argentina had a growth of its urban area, which was characterized by be extended to productive zones and by keeping a density low enough to require high infrastructure costs per inhabitant. This article studies the real state part of this growth throughout the year 2012. Year marked by high inflation, and the drop of the international gold price, which is the main economic referent of San Juan province. Text shows that the vast majority of land supply are located in residential urban zones. It also highlights that there several cases in outlying areas with a price increase much higher than can be expected by inflation.

Resumo

Até após de 2012, a cidade de San Juan, na Argentina teve um cescimento de sua mancha urbana, caracterizada por ser estendido para áreas produtivas e para manter uma densidade suficientemente baixa para exigir altos custos de infra-estrutura per capita. Este artigo estuda o aspecto imobiliário deste crescimento ao longo de 2012. Ano marcado pela alta inflação e uma queda no preço internacional do ouro, a principal referência económica da província de San Juan. O texto mostra que a grande maioria dos negócios de terras estão localizadas em áreas residenciais urbanas. Também observa que existem vários casos em áreas periféricas que eles mostraram um aumento de preço muito mais elevado do que a inflação esperada.

Palabras clave: crecimiento urbano, incidencia del precio del suelo, oferta inmobiliaria.

Keywords: urban growth, land price incidence, real state supply.

Palavras-chave: crescimento urbano, impacto do preço do solo, oferta imobiliária.

¹ Trabajo financiado por el Consejo de Investigación Científica, Técnica y de Creación Artística (CICITCA) de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

Introducción

La ciudad de San Juan, Argentina, ha tenido históricamente una tendencia estructural de crecimiento por expansión hacia el área rural circundante, con poco incremento de densidad y consolidación de la planta urbana. En este sentido, la cartografía de los últimos 60 años muestra un corrimiento permanente del límite urbano, así como la permanencia de grandes vacíos urbanos en la planta consolidada. La superficie de la mancha urbana ha crecido aproximadamente de 8.883 hectáreas en 2004 a 10.718 hectáreas en 2013.²

La densidad poblacional muestra un comportamiento típico de las ciudades centralizadas. El departamento Capital, situado en el centro de la ciudad y contenedor del área intensiva, ha sido el único entre los departamentos que conforman la ciudad que ha sufrido un descenso de habitantes entre 2001 y 2010³ (INDEC, 2001; 2010).

Esta forma de crecimiento por extensión implica un impacto ambiental fuerte (Grimm et al., 2008: 756), particularmente en áreas –como la que nos ocupa– caracterizadas por el desarrollo de oasis con base en riego artificial en zonas áridas. Adicionalmente, en este caso se presenta un crecimiento predominante sobre las zonas rurales circundantes que son relativamente reducidas. Por ello, resulta de interés conocer cómo ha sido el comportamiento del mercado del suelo urbano en San Juan en estos últimos años, caracterizados por un mayor crecimiento económico.

El objetivo del presente estudio es hacer un relevamiento de la oferta de los terrenos en el área del Gran San Juan⁴ en 2012 (véase Ilustración 1), así como las zonas circundantes con proyección a ser parte de la mancha urbana. De igual manera, pretende encontrar predominios en la localización de las ofertas, los precios de los terrenos y la incidencia del terreno en el precio inmobiliario durante el mismo año.

Marco teórico

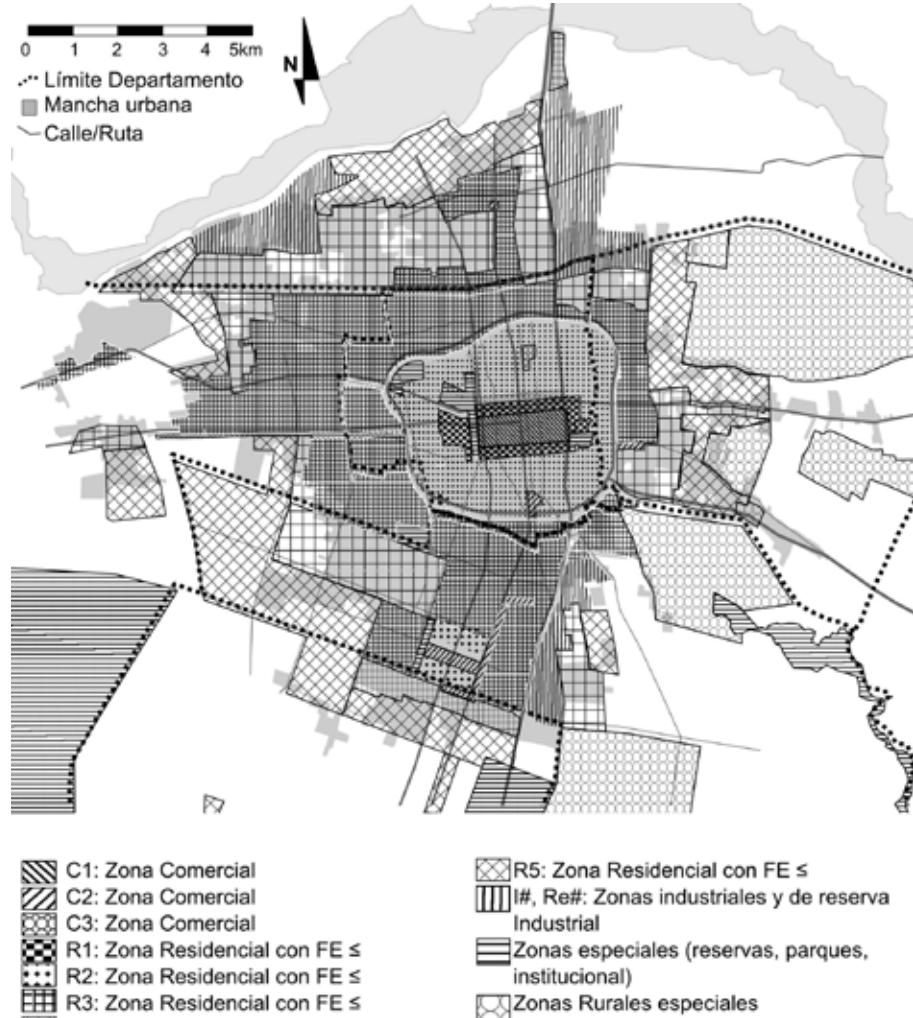
El equilibrio ecológico y la autonomía económica de una microrregión están fuertemente vinculados a la forma en que se usan sus recursos naturales, especialmente el suelo. Esta utilización o consumición del suelo depende de la compacidad de los asentamientos, aun cuando los patrones de uso tecnológico y de trabajo optimicen los recursos empleados para la movilidad de las personas (Camagni, Gibelli y Rigamonti, 2002: 214).

Patricio Cardó

Arquitecto urbanista de la Universidad Nacional de San Juan. Ha trabajado en la investigación del mercado inmobiliario como vector de los requisitos arquitectónicos y como factor de influencia en la productividad. Su principal foco de investigación es la relación entre la arquitectura y la productividad.

-
- 2 La mancha incluye Marquesado, La Bebida y El Medanito por su cercanía. No incluye áreas de uso agrícola mayores a 5 hectáreas dentro de sus límites.
- 3 La población del departamento en 2001 y 2010 fue de 112.778 y 109.123 habitantes respectivamente. Al contrario, las viviendas en el departamento aumentaron de 31.959 a 39.218 en el mismo período (INDEC, 2001; 2010).
- 4 Los límites del área se rigen por definiciones de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano de San Juan.

Ilustración 1: Zonas urbanas del Gran San Juan según la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano, DPPU



Fuente: elaboración propia.

En un mercado libre con predominio de la propiedad de la tierra privada, como es San Juan, la forma y el tamaño de la ciudad se construye principalmente a partir de los cambios en el uso del suelo residencial. Por un lado, las iniciativas estatales que responden a demandas sociales generan un crecimiento de la mancha urbana con impactos distintos en los precios y en los usos de suelo. Por otro lado, las iniciativas individuales que responden a las demandas privadas generan un crecimiento de la mancha urbana que se rige por la definición de los precios a nivel privado.

El mercado inmobiliario tiene las siguientes propiedades:

- Las ofertas del suelo en el ámbito privado se iniciaron por iniciativa de sus propietarios o de agentes inmobiliarios.
- Los agentes incrementan su iniciativa si los terrenos a su alcance tienen características que cada agente entiende como solicitadas por el mercado.
- El precio inicial se define de manera libre.

- El precio óptimo se configura a partir de los precios, las ventajas y las desventajas con respecto a la competencia.
- Es habitual que el proceso de comercialización de un lote haga que el precio final sea diferente a los anteriores.

Todas estas características se encuentran en cualquier mercancía, no obstante, el suelo no se puede reproducir. Esta diferencia hace que existan límites inferiores en el precio del suelo (Topalov, 1979: 82).

Fuentes y metodología

Fuentes

Para el análisis del mercado del suelo se recurrió a la revisión de las ofertas inmobiliarias (datos secundarios) y a la opinión de los actores involucrados en dicho mercado (datos primarios). De esta

manera, se buscó tener un panorama sobre el nivel de representación que tienen en sí las ofertas del mercado inmobiliario.

Avisos clasificados publicados los domingos cercanos al día 10 de cada mes

En San Juan existen diferentes medios para publicitar inmuebles. Cinco de ellos se presentan en forma de clasificados impresos, de los cuales, sólo uno, *Diario de Cuyo*, es pago. Este diario publica clasificados inmobiliarios todos los días, no obstante, los días domingos son los de mayor expectativa porque vende más ejemplares. Por todas esas características se seleccionó este medio como una fuente confiable para conocer las ofertas inmobiliarias.

Se identificaron 152 ofertas inmobiliarias publicadas los domingos próximos al día 10 de cada mes durante el año 2012. La totalidad están dentro de la ciudad de San Juan y su entorno periurbano y rural inmediato, descartándose ofertas cercanas a La Bebida, Marquesado y Alto de Sierra. De estos avisos se relevó lugar, superficie y precio.

Entrevistas a los actores clave

Se entrevistó a seis operadores inmobiliarios clave para entender los pormenores de la definición de los precios del suelo y obtener sus puntos de vista sobre la actividad del corretaje en la ciudad. Las entrevistas fueron semiestructuradas, con preguntas rectoras en torno a la situación de la profesión del corredor inmobiliario, la determinación del precio de venta y la posibilidad de tasar por zonas. Adicionalmente, se realizaron entrevistas abiertas a agentes de la Dirección Provincial de Desarrollo Urbano, DPDU, y a un docente de la carrera de tasación.

Método de análisis

Los datos de los precios fueron plasmados en una planilla de cálculo (véase Tabla 1). En los casos en los que las ofertas presentaron una discontinuidad en la publicación se realizó una interpolación entre los precios anteriores y posteriores a los meses discontinuados.

Para volcar los datos en la planilla de cálculo se tuvo en consideración la siguiente información:

- La incidencia del precio del suelo. Puede entenderse como "las diversas cantidades de metros cuadrados de los diversos productos inmobiliarios que va a poder construir sobre el terreno" (Topalov, 1979: 120). Se calcula dividiendo el precio total [\\$] entre la superficie máxima de construcción posible [m^2]. Esta superficie máxima se obtiene multiplicando la superficie del terreno por el Factor de Edificación (F.E.). La incidencia del precio del suelo se expresa como: $\frac{\$}{m^{2\text{const}}}$
- Los lotes cuya superficie fuesen tres o más veces el tamaño mínimo permitido por DPDU⁵ fueron tomados como posibles de ser subdivididos, por los que se le aplicó un factor de reducción del 22% destinado a espacio verde y circulación, tal como lo prevé el Código de Edificación. El valor se volcó en la columna "Uso".
- El Código de Edificación tiene múltiples zonas, aunque muchas de ellas mantienen equivalencias de Factor de Edificación con las zonas RN y CN (véase Ilustración 1).⁶ Se emplearon para la clasificación de las ofertas las zonas equivalentes y se volcaron en la columna "Eq.".
- Dado que la definición de precios comerciales e industriales difieren con respecto a las residenciales, el análisis consideró por separado aquellos espacios cuyo uso inminente fuese la construcción de locales comerciales o plantas industriales. Dicho uso se definió por zona DPDU o por el contexto.
- Para evaluar el avance de la mancha urbana se dividieron las ofertas en urbanas y no urbanas, considerando a las últimas como aquellas que se encuentran en zonas R5, rurales y rurales especiales.
- Para evaluar todas las ofertas de forma transversal se equilibraron los precios con una actualización. Para hacerlo, se empleó la inflación calculada por la Fundación para el Desarrollo Global (2013). Específicamente para San Juan en el año 2012, la tasa estimada fue del 22,1% anual.

Tabla 1: Esquema para consignación de datos

Aviso	m ²		Zona		F.E. Máx. ^(a)	Enero			Febrero	...	Actualización Dic.			
	Reales	Uso ^(b)	Real	Eq. ^(c)		Precio	\$/m ² _{AB} ^(d)	\$/m ² _{CO} ^(e)			Precio	...	\$/m ² _{AB}	\$/m ² _{CO}
												...		

Fuente: elaboración propia.

(a) Factor de Edificación Máximo. Herramienta de control de densidad edilicia del Código de Edificación.

(b) Superficie usable. Para propiedades posibles de ser subdivididas, se calcula como la superficie real, menos el área porcentual para espacios comunes exigida por el Código de Edificación.

(c) Las zonas especiales se enmarcan en los indicadores de otras zonas equivalentes.

(d) El subíndice AB en el precio por superficie (/\\$m²AB) se refiere a la superficie absoluta.

(e) El subíndice CO en el precio por superficie (/\\$m²CO) se refiere a la superficie máxima permitida de construcción.

⁵ Los valores permitidos están definidos por la zonificación de la ciudad.

⁶ El subíndice N hace referencia a cualquier número.

Evolución de la incidencia del precio del suelo ofertado en 2012

El Gráfico 1 muestra la comparación de la variación anual entre la incidencia del precio del suelo ofertado y otros indicadores económicos de importancia que se mencionan a continuación:

- El tipo de cambio (XE, 2013). En San Juan la comercialización del suelo en moneda extranjera es excepcional. Sin embargo, el mercado inmobiliario a escala nacional está fuertemente ligado al dólar, por lo que esta moneda ha sido tomada como indicador.
- El oro (Cinco Días, 2013). La actividad económica principal de la provincia de San Juan es la minería de oro.
- La soja (Cooperativa Lehman, 2013). Este cultivo es la principal fuente de ingresos por exportación en Argentina. El precio de las mercancías exportadas es la causa de la variación de las inversiones inmobiliarias en las ciudades más grandes del país (Cuattromo et al., 2011: 11).
- La tasa de interés (XE, 2013) y el crédito hipotecario (Banco Central de la República Argentina, 2013) definen las decisiones de construir a crédito.
- La canasta básica total, los fondos derivados de la nación para la provincia y el salario público promedio.⁷ Históricamente, San Juan tenía un producto bruto de origen administrativo dependiente de la coparticipación federal.

El Gráfico 1 muestra un ascenso claro de todos los indicadores. El oro, no obstante, adquiere un aumento inferior al dólar, lo que puede traducirse en una disminución de la tendencia a invertir en el área.

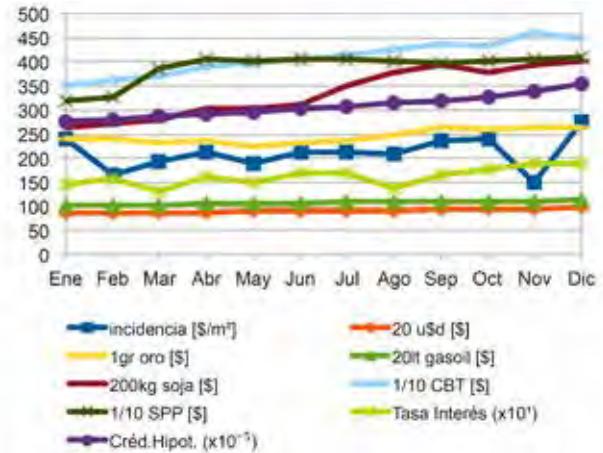
La evolución promedio de la incidencia del precio del suelo ofertado muestra una evolución equiparable a la tasa de interés, el crédito hipotecario y la canasta básica total, reflejando un comportamiento esperable. Sin embargo, no se percibe el aumento excesivo de los precios del suelo notificada por los entrevistados.

Localización de las ofertas y diferencias en la incidencia

Los actores entrevistados coinciden en que la demanda inmobiliaria tuvo en 2012 una tendencia significativa hacia zonas periurbanas. Coincidieron también en que la demanda estuvo motivada por la estética, definida por perfiles urbanos arbolados y paisajes de vid u olivo respaldados por montañas, y por la inseguridad

⁷ Específicamente para San Juan según la Fundación para el Desarrollo Global (2013).

Gráfico 1: Comparación del comportamiento de indicadores económicos



Fuente: elaboración propia.

CBT = canasta básica total

SPP = Salario público promedio

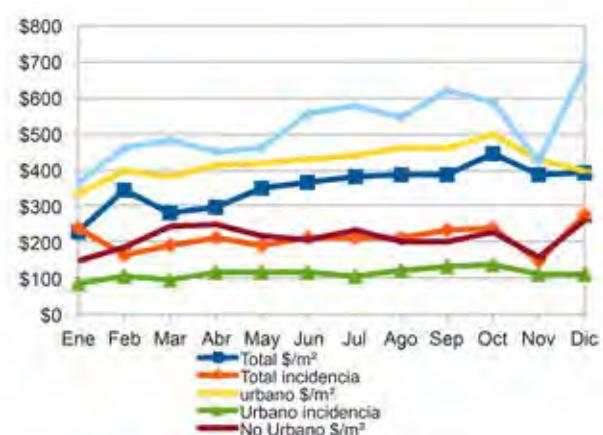
Entre corchetes la unidad de medida

percibida a causa de los delitos crecientes en las zonas urbanas y algunas zonas periféricas.

Para comparar lotes con las mismas características, se apartaron aquellos cuyo uso tuviera una tendencia comercial o industrial, los cuales, representan el 3% (véase el apartado Método de análisis).

El Gráfico 2 muestra la evolución diferenciada de los promedios, tanto del precio del suelo, como su incidencia en el precio de todos los lotes urbanos no divisibles y los lotes no-urbanos no divisibles. Se puede apreciar que, a pesar de la anomalía del mes de noviembre, la incidencia del precio del suelo de las zonas no urbanas creció prácticamente el doble comparada con la urbana, la cual, ha tenido un crecimiento en torno al 20%, equiparable a la inflación. La relación entre las incidencias de los precios de no-urbano y urbano era muy elevada en enero, y si a esto se le agrega que muchas ofertas no-urbanas carecen de servicios, se puede deducir que la tendencia a vivir fuera de la mancha urbana es más fuerte que otros formadores de precio.

Gráfico 2: Evolución de los promedios de los precios de los lotes e incidencia del precio del suelo



Fuente: elaboración propia.

Si se consideran a las zonas no-urbanas como una tendencia y se comparan los valores del precio del lote, se debería descartar el supuesto brindado por alguno entrevistados, el cual, sugería que el “punto” o zona de moda tiene mayor valor que el factor de edificación. Sin embargo, el carácter de urbano no define por sí solo la valoración de la zona, por lo tanto, es pertinente ubicar los lotes y encontrar las diferencias en las zonas geográficas.

Para comparar las ofertas dentro del mismo mapa, se realizó una actualización tal como se explicó anteriormente (véase el apartado Método de análisis). Las incidencias del precio del suelo con menor valor son mayoritarias, por lo que se realizó una división con rangos crecientes.

Sitios con alta densidad de la oferta inmobiliaria

En la Ilustración 2 se puede apreciar que, en general, las ofertas están distribuidas por toda la ciudad dejando algunos sectores libres. Esta distribución fue corroborada con la localización de las ofertas que no publicaron su precio, las cuales, suman 150 entre octubre diciembre de 2012. Sin embargo, los entrevistados mencionaron “puntos” o “zonas de moda” que surgen como atractivos para las iniciativas privadas. En este sentido, se pudieron identificar cinco grupos de ofertas o sitios con alta densidad de ofertas:

- G1: se implanta en la zona DPDU R3 con 4,2 de Factor de Edificación máxima. En las cercanías persisten los usos agrícolas del suelo, lo que caracterizaba a la zona años atrás, a pesar de que el Código de Edificación identifica desde hace décadas a este sector de la ciudad como una zona de mediana densidad. Diversas ofertas se publicaron en cercanías a Meglioli y Libertador, o Cabañas y Coll, permitiendo considerar al grupo como una zona de atracción.
- G2: se presenta dentro del departamento Capital y fuera de la Av. Circunvalación. Allí se están formando vacíos urbanos que, hasta hace unos años, eran ocupados por agricultura de baja escala y asentamientos precarios. Si bien el agrupamiento es evidente, no presentan esquinas o hitos de referencia como atractivos de oferta. La zona DPDU correspondiente es R3.
- G3: se extiende sobre zonas rurales y semi-rurales según DPDU. El uso del suelo predominante es rural o baldío. El grupo es extenso y tiene varios puntos de referencia que son empleados como atractivo de cercanía para ofertas que se encuentran a más de 1 kilómetro.⁸
- G4: se concentra en torno a la corta calle Gorriti en el departamento de Santa Lucía. Se localiza cerca del centro de la ciudad, tiene suelos de uso agrícola en sus inmediaciones y su

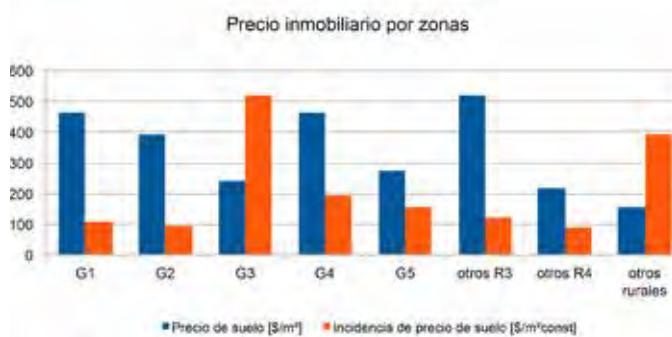
accesibilidad es alta. Se implanta históricamente sobre una zona DPDU R4 y presenta, desde tiempos recientes, uso comercial y subdivisión de terrenos.

- G5: se sitúa en el departamento Rawson y es de poca extensión, a pesar de ello, las ofertas se localizan en distintas zonas DPDU (R3, API y zona rural) sin que sea la causa de las diferencias en los precios. Se sitúa en un borde definido de la mancha urbana, por lo que las ofertas se emplazan en divisiones nuevas y en el entorno predomina el uso agrícola del suelo. Los referentes para los anuncio son UVT –un club deportivo de entorno urbano reciente–, Macro –un almacén mayorista de insumos domiciliarios– y El Medanito –una zona rural con caserío–.

Diferencias de precios en zonas de concentración de ofertas

El Gráfico 3 muestra que los grupos G1 y G2, implantados en zonas DPDU R3, tienen precios más bajos que las ofertas en otras zonas R3, lo que permite suponer que no presentan una ventaja competitiva como se presume que debería marcar una “zona de moda”. Por el contrario, los grupos G3 y G4, con relación a “otros rurales” y “otros R4” respectivamente, presentan precios promedio considerablemente más elevados. Por su variedad amplia de precios y por encontrarse en diferentes zonas DPDU, el grupo G5 no es fácilmente comparable, no obstante, se ven ventajas de incidencia sobre las ofertas en terrenos barriales (R3 y R4).

Gráfico 3: Promedios comparativos entre los grupos identificados y el resto de la ciudad



Fuente: elaboración propia.

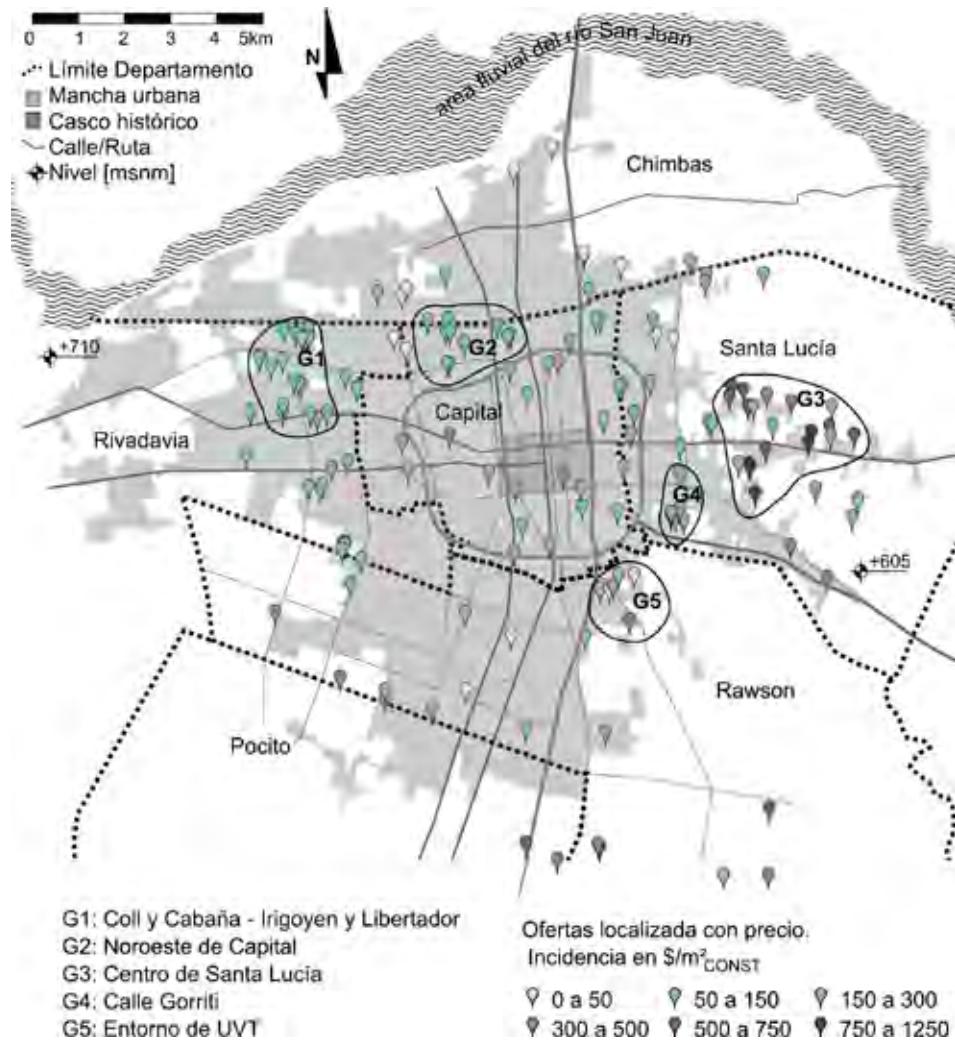
Conclusiones

Los actores entrevistados coinciden en que la demanda inmobiliaria tuvo en el año 2012 una tendencia significativa hacia las zonas con un uso agrícola de los suelos cercanos a la ciudad,⁹ motivada por la estética de la zona –perfiles de calles arboladas y paisajes de vid u olivo respaldados por montañas– y por la inseguridad percibida gracias a los delitos en las zonas urbanas –variante según la zona–.

8 Por ejemplo, los lotes ubicados en Alto de Sierra se publican como situados cerca de Libertador y Balcarce, o Sáenz Peña y Colón, cuando en realidad están a más de 4 kilómetros.

9 Una porción extensa de las áreas periféricas tiene suelos sin uso o con uso distinto al agrícola.

Ilustración 2: Localización de las ofertas con los precios publicados en gran San Juan, 2012



Fuente: elaboración propia.

Aunque la mayoría de las ofertas se localizaron dentro de la mancha urbana, la tendencia de demanda explicada por los entrevistados puede corroborarse, con la diferencia en el aumento del precio entre zonas urbanas y no urbanas. Asimismo, las ofertas demarcadas en este estudio como parte del grupo G3 muestran que dicha tendencia está más focalizada en este sector de la periferia urbana.

El año 2012 mostró una dinámica de ascenso en los precios de la oferta inmobiliaria, superando la inflación local a pesar de que el oro, indicador de la principal generación de valor local, no ha tenido un crecimiento favorable. Esto refuerza lo mencionado por los entrevistados que consideran que existe un "mito minero", alrededor del cual, los oferentes inmobiliarios suponen que

la población se enriquece de manera continua, a pesar de que la expansión rápida del sector minero haya terminado varios años antes de 2012.

La oferta en sí parece ser sensible a las intenciones de crecimiento definidas por el Código de Edificación. Esto se puede apreciar con la cantidad de inmuebles ofertados hacia el oeste de la ciudad, cubriendo sectores que, por décadas, habían sido planteados como residenciales, pero que han tenido un uso agrícola. La demanda, sin embargo, que sólo puede deducirse por las zonas de moda y sus diferencias de precio, tiende a buscar sitios en contraposición a lo definido en el Código e, incluso, se encuentran varios casos que no cumplen con los mínimos establecidos para su zona.

Bibliografía

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. (2013). *Créditos y tasas de interés*. Consultado en: <http://www.bcra.gov.ar/pdfs/estadistica/bol-dat201306.pdf>

CAMAGNI, R., GIBELLI, M. C. y RIGAMONTI, P. (2002). "Urban mobility and urban form: the social and environmental costs of different patterns of urban expansion". *Ecological Economics*, 40: 199-216.

CINCO DÍAS. (2013). "Oro". *Cinco Días*. Consultado en: http://cincodias.com/mercados/materias_primas/oro/2/historico/15

COOPERATIVA LEHMAN. (2013). *Cotizaciones y promedios*. Consultado en: <http://www.cooperativalehmann.com.ar/Sitio/PromediosHistoricosCereales.aspx>

CUATTROMO, J. ET AL. (2011). *¿Existe una "burbuja especulativa" en el sector inmobiliario argentino?*

Buenos Aires: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Consultado en: http://www.mecon.gov.ar/peconomica/informe/notas_tecnicas/43%20NT%20Precios1%20T%202011.pdf

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO GLOBAL. (2013). *Mercado laboral e inflación. Informe N° 84*. Consultado en: <http://www.fundeg.com.ar/Info%2084%20Enero%2013%20Salarios.pdf>

GRIMM, N. B. ET AL. (2008). "Global change and the ecology of cities". *Science*, 319: 756-760.

INDEC. (2001). *Censo 2001*. Consultado en: <http://www.indec.gov.ar>

INDEC. (2010). *Censo 2010*. Consultado en: <http://www.indec.gov.ar>

TOPALOV, C. (1979). *La urbanización capitalista*. Ciudad de México: Edicol.

XE. (2013). *Conversión de divisas*. Consultado en: <http://www.xe.com>

(Footnotes)

1 Factor de Edificación Máximo. Herramienta de control de densidad edilicia del Código de Edificación.

2 Superficie usable. Para propiedades posibles de ser subdivididas, se calcula como la superficie real, menos el área porcentual para espacios comunes exigida por el Código de Edificación.

3 Las zonas especiales se enmarcan en los indicadores de otras zonas equivalentes.

4 El subíndice AB en el precio por superficie (\$/m²AB) se refiere a la superficie absoluta.

5 El subíndice CO en el precio por superficie (\$/m²CO) se refiere a la superficie máxima permitida de construcción.

La inestabilidad de la forma.

PROYECTOS PARA BARRIOS POPULARES EN SANTIAGO DE CHILE, 1953-1970¹

THE INSTABILITY OF THE FORM.

Low-income housing projects in Santiago de Chile, 1953-1970

A INSTABILIDADE DA FORMA.

Projetos para bairros populares em Santiago de Chile, 1953-1970

Emanuel Giannotti

Doctor en Urbanismo

Universidad de Chile

emanuelgiannotti@gmail.com

Hugo Mondragón-López

Doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos

Pontificia Universidad Católica de Chile

hmondrlopez@gmail.com

Recibido: 4 de febrero de 2014

Aprobado: 12 de enero de 2016

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n1.42910>

Resumen

¿Qué tienen que ver los proyectos de Archigram, los metabolistas japoneses o los integrantes del Team X con los programas de vivienda popular que se desarrollaron en Chile durante el período de acción de la Corporación de la Vivienda? Aparentemente nada. Mientras los primeros se han explicado a partir de las relaciones de la arquitectura con el arte, el problema habitacional de los sectores populares ha sido abordado principalmente como un asunto político, técnico, social y económico. Sin embargo, hay un punto de contacto entre estas propuestas al parecer tan distintas: la idea de que había una dimensión de la forma que podía ser proyectada y estabilizada, y otra que no, que se dejaba para que fuera practicada, gestionada y decidida por los usuarios. El presente artículo propone una lectura crítica de algunos programas habitacionales chilenos como las *Eradicaciones* y la *Operación Sitio* a partir del problema de la estabilidad e inestabilidad de la forma.

Abstract

The projects of Archigram, the Japanese Metabolists and Team X seem to have nothing to do with the social housing programmes that were developed in Chile during the active period of the *Corporación de la Vivienda* (1953-1976). Although the first projects have been explained based on the relationship between art and architecture, the low-income housing problem has been mainly addressed as a political, technical, social or economic issue. However, there is common ground between these two different proposals: the idea that there is a dimension of form that can be projected and stabilized and another dimension of form that cannot be projected and stabilized, which is left to be practiced, managed and decided by its users. This paper proposes a critical reading of some Chilean housing programmes for low-income sectors, such as the *Eradicaciones* and *Operación Sitio*.

Resumo

Que relações existem entre os projetos do grupo Archigram, Metabolistas japoneses e integrantes do Team X, com os programas de habitação económica que se desenvolveram no Chile, durante o período de vigência da *Corporación de la Vivienda*? Aparentemente nada. Enquanto que os primeiros se explicaram a partir das relações entre arte e arquitetura, o problema habitacional dos sectores populares foi abordado, principalmente, como tema político, técnico, social e económico. Contudo, existe um ponto de contacto entre estas propostas, à partida bastante distintas: a ideia de que existe uma dimensão formal que podia ser projetada e estabilizada e outra que não, que se deixava a cargo dos usuários, para fosse praticada, gerida e decidida por eles. De este modo, o presente artigo propõe uma leitura crítica de alguns programas habitacionais chilenos, como *Eradicaciones* e *Operación Sitio*, observados desde o problema da estabilidade e instabilidade da forma.

Palabras claves: vivienda, Erradicaciones, Operación Sitio, informalidad urbana, barrios populares.

Key words: housing, Erradicaciones, Operación Sitio, urban informality, low-income neighbourhoods.

Palavras chave: habitação, Erradicaciones, Operación Sitio, informalidade urbana, bairros populares.

¹ Este artículo es producto de la investigación *Entre espontaneidad y planificación. La construcción de los barrios populares de Santiago*, proyecto de Postdoctorado FONDECYT No. 3130586. Investigador responsable: Emanuel Giannotti. Investigador patrocinante: Hugo Mondragón L.

Introducción

En los años que siguieron al final de la Segunda Guerra Mundial, se escenificó al interior de la cultura arquitectónica de los llamados países desarrollados un debate sobre los procesos que rigen la producción de la forma arquitectónica y urbana. En este escenario, uno de los argumentos que se defendió con mayor entusiasmo por parte de ciertos grupos integrantes de las vanguardias arquitectónicas de los años 50 y 60 del siglo XX fue aquel, según el cual, la forma arquitectónica y urbana debía tender hacia las estructuras abiertas, complejas y polivalentes (Tafuri, 1968).

En esos mismos años, por otra vía y en el contexto de una urbanización acelerada y con escasos recursos económicos, en los países en vía de desarrollo se llegaba a conclusiones semejantes con relación a la necesidad de proyectar estructuras arquitectónicas y urbanas abiertas, que fueran capaces de absorber los cambios permanentes asociados al problema habitacional de los sectores populares. En América Latina, el laboratorio en el cual se obtuvieron tales conclusiones fueron los programas que se implementaron para dar una solución a los llamados "barrios informales", cuyos alcances fueron introducidos en el debate internacional por personajes como John Turner (1963). Se trataba de soluciones que sucesivamente se conceptualizaron como "slum upgrading", "site and services", "core housing", "aided self-help", "incremental housing" o "progressive development". En muchos casos estos programas permanecieron en el anonimato, pero en otros, como el concurso PREVI-Lima, alcanzaron una resonancia internacional (Land, 2015; Ballent, 2004).

Hasta donde ha sido posible indagar, la sincronía y coincidencia de la experiencia europea y latinoamericana en la necesidad de proyectar formas arquitectónicas y urbanas indeterminadas ha sido poco explorada. En cambio, los debates disciplinares que se desarrollaron a uno y otro lado del Atlántico han tendido a examinarse con objetos de estudio separados y por una literatura diversa. Las discusiones sobre la indeterminación de la forma arquitectónica y urbana, tal como fueron elaboradas por las vanguardias de los años 50 y 60 del siglo XX, suelen circunscribirse a un pequeño segmento de la arquitectura con pretensiones de obra de arte. Los debates en torno a la vivienda popular, a diferencia de lo anterior, habitualmente se explican a partir de la contingencia política, social, económica, jurídica, administrativa y técnica (Smith, 2012).

En el texto que sigue a continuación se propone una lectura crítica de los programas *Erradicación* y *Operación Sitio*, desarrollados en Chile por la Corporación de la Vivienda (CORVI) entre 1953 y 1970, a partir del problema de la indeterminación de la forma arquitectónica y urbana. Se trata de una interpretación con la que se espera contribuir a los estudios sobre las relaciones entre vivienda y ciudad desde los límites de la arquitectura.

La crisis de la forma

Las raíces del debate que se escenificó en los países desarrollados en los años que siguieron a la segunda postguerra se pueden rastrear hasta el siglo XIX, cuando el modo de producción industrial se volvió dominante y relevó, en un período de tiempo relativamente corto, a las formas pre-industriales de organización del trabajo. Entre las dos grandes guerras, Walter Benja-

Emanuel Giannotti

Profesor asistente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. Es Arquitecto de la Universidad IAU di Venezia y Doctor en Urbanismo de la misma Universidad. En los últimos años, su investigación se ha centrado en los proyectos y procesos urbanos vinculados al problema de la vivienda y a la construcción de los barrios populares. Los resultados han sido publicados en revistas de Chile, Francia e Italia.

Hugo Mondragón-López

Profesor Asociado de la Escuela de Arquitectura en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es Arquitecto de la Universidad Piloto de Colombia, Magíster en Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Teoría e Historia de la Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, y Doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Los resultados de sus investigaciones se han publicado en revistas de Argentina, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Italia. Es editor del libro *Sudamérica moderna* (2015).

min (2011) llamó la atención sobre los efectos que el modo de producción industrial tenía sobre la creación de las obras de arte. La posibilidad de reproducir cualquier objeto por medios mecánicos –incluidos los objetos artísticos– había enfrentado a los artistas a la disyuntiva de tener que renunciar a la producción de objetos o considerar su condición de piezas reproducibles desde el momento mismo de su creación.

Quienes optaron por la primera vía llegaron a concebir años más tarde *happenings*, *performances* e *instalaciones*. Por la segunda vía, se llegó al *industrial design* (Krauss, 1996). Esta segunda vía resultó ser, además, muy sugerente para aquellas experiencias arquitectónicas que hicieron suyo el programa de repetición seriada de edificios, para el cual, era necesario tener un control proyectual no solo sobre el edificio como objeto único e individual, sino sobre aquello que la reproducción de edificios producía como conjunto urbano. Las villas que proyectó Le Corbusier en los años 20 del siglo XX, por ejemplo, han adquirido con el paso del tiempo un estatuto monumental, pero es un hecho que casi todas ellas, incluida la Villa Savoye, fueron proyectadas para reproducirse.²

La necesidad de tener que pensar los edificios como objetos seriados, repetibles, estandarizados y producidos industrialmente provocó un cambio en las lógicas de ideación de la forma arquitectónica que, como se sabe, concluyó con la desaparición del ornamento, la utilización de formas geométricas elementales, el uso de soluciones estandarizadas y el surgimiento de una estética industrial (Banham, 1960). Entreguerras, este argumento se instaló como dominante al interior del campo disciplinar, sin embargo, en los años que siguieron a la segunda postguerra fue confrontado por la reacción acompañada de buena parte de la cultura occidental, que se manifestó en contra de los efectos que había tenido la aplicación a gran escala de la estética industrial sobre los edificios y las ciudades.

Del exilio voluntario de Heidegger en la *Selva Negra*, a los cuestionamientos de Lewis Mumford (2002) contra la *ciudad funcional* tal como fue concebida al interior de los CIAM, pasando por las críticas de los jóvenes arquitectos del Team X a la instrumentalización banal de los hallazgos de la Arquitectura Moderna, un sector importante de la cultura occidental participó de la reacción culturalista que reivindicó a partir de los años 50 del siglo XX el valor de los individuos en una sociedad de masas e insistió en la necesidad de buscar propuestas alternativas al edificio concebido como objeto industrial, cuya repetición producía entornos urbanos altamente indiferenciados.³ Con esto, el problema de la formalización de los edificios y la ciudad volvió a instalarse en el centro de las discusiones disciplinares, mientras que la per-

cepción de que los cambios y transformaciones socioculturales se producían de manera tan acelerada como los cambios en la tecnología instaló una demanda por edificios y piezas urbanas flexibles, con capacidad para adaptarse a las ampliaciones y a los cambios de uso imposibles de prever anticipadamente (Risselada, 2006; Lin, 2010).

Paradójicamente es en el *Proyecto Obus para Argel* de 1933 de Le Corbusier donde se pueden encontrar enunciados los fundamentos conceptuales de las propuestas que la disciplina ofreció en los años 50 y 60 del siglo XX en tanto alternativas al edificio como objeto industrial terminado –rígido y difícil de transformar– y a los ambientes urbanos altamente indiferenciados. En el punto de partida del *Proyecto Obus* estaba la idea de que había una dimensión de la forma arquitectónica que podía ser proyectada, determinada y estabilizada, y otra dimensión que se dejaba abierta e indeterminada para que fuera practicada, gestionada y decidida por los clientes-usuarios (McLeod, 1980).

La idea de la indeterminación formal, es decir, que los edificios y las ciudades debían concebirse como procesos abiertos en constante transformación, es el filón conceptual que vincula a los edificios *Cluster* y *Tapiz* del Team X, con la *Plug-in* y la *Walking Cities* del colectivo Archigram, con la *Casa Electrodoméstico* de los Smithsons, con las estructuras de crecimiento orgánico de los metabolistas japoneses y con los *soportes* de Habraken (Smithson, 1968; Habraken, 1972; Banham, 1976). A estos proyectos se tendría que agregar el conjunto de aeropuertos, rascacielos y centros comerciales proyectados por un contingente de arquitectos anónimos –celebrados años después por Rem Koolhaas– que se vieron enfrentados al problema de tener que proyectar una forma arquitectónica disponible a un permanente cambio de función (Koolhaas et al., 2001).

La hipótesis de este artículo es que a la lista de proyectos que durante las décadas de 1950 y 1960 tuvieron como horizonte de sentido la indeterminación de la forma, habría que agregar los proyectos desarrollados al interior de los programas de vivienda popular en América Latina. A continuación, analizaremos los proyectos que se desarrollaron al alero de dos programas desarrollados en Chile por la CORVI entre 1953-1970: las *Erradicaciones* y la *Operación Sitio*.

Erradicaciones y Operación Sitio

A lo largo de las primeras décadas del siglo XX la acción del Estado chileno con respecto al problema habitacional se amplió paulatinamente (Hidalgo, 2005; Arriagada, 2004; Raposo, 2001; Bravo, 1993; Haramoto, 1983). Si en un principio tuvo una acción legislativa con el propósito de incentivar la participación de terceros en la edificación de viviendas populares, poco a poco empezó a involucrarse en una acción directa de construcción. Con tal fin fueron creadas instituciones como la Caja de la Habitación Popular en 1936, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio (CRA) en 1939, la Fundación de Viviendas de Emergencia en 1949 y la Corporación de la Vivienda (CORVI) en 1953. Sin embargo, en términos numéricos, la producción fue bastante reducida y el dé-

2 A propósito de la posibilidad de reproducir la Villa Savoye, Le Corbusier escribió: "esta misma casa, voy a implantarla en un rincón de la hermosa campiña argentina: tendremos veinte casas surgiendo de las altas hierbas de un huerto, donde continuarán paciendo las vacas" (Le Corbusier, 1999: 160-161).

3 Al respecto, véase como ejemplo la argumentación desarrollada por Peter y Alison Smithson para fundamentar ciertas decisiones proyectuales con las que buscaban aumentar el sentido de identidad y pertenencia de los habitantes en un proyecto de viviendas en masa como Robin Hood Gardens (Smithson y Smithson, 2001).

ficit habitacional siguió creciendo.⁴ Además, los programas beneficiaron mayoritariamente a obreros y empleados en virtud de los estándares de las viviendas y de los sistemas de crédito que dejaban por fuera a quienes no tenían un trabajo estable y capacidad de ahorro⁵ (Bravo, 1959; Valenzuela, 2008; Mondragón, 2010).

A final de los años 50 del siglo XX el Estado comenzó una acción de gran envergadura que aumentó la producción de viviendas, incluyendo programas para los sectores de escasos recursos. El objetivo principal de estos últimos era terminar con las poblaciones precarias que habían crecido en lugares marginales de Santiago, identificadas comúnmente con el nombre de "callampas"⁶ (véase Imagen 1). Se buscaba dar una solución estable a los que tenían una forma precaria de habitar en la ciudad, llamados "pobladores" o "sin casa".⁷ Esto era no solo un asunto social o sanitario, sino que constituía también un problema político, en cuanto las agrupaciones de los pobladores habían adquirido una capacidad creciente de presión y, en algunos casos, habían efectuado "tomas" de terrenos: ocupaciones ilegales que se producían por la acción previamente organizada de un grupo de familias (Espinoza, 1988; Loyola, 1989; Garcés, 2002).

Imagen 1. Población "callampa"



Fuente: CORVI, 1960.

Los programas institucionales intentaron restituir la iniciativa al Estado. El primer programa masivo para los sectores de escasos recursos tomó el nombre de *Operaciones de Erradicación*. Fue iniciado durante los últimos meses del gobierno de Carlos Ibáñez del Campo en 1958, pero tomó un nuevo impulso durante la administración de Jorge Alessandri y con la aprobación del Decreto con Fuerza de Ley No. 2⁸ (CORVI, 1963). El otro programa

emblemático de esos años fue *Operación Sitio*, puesto en marcha por el gobierno demócrata cristiano de Frei Montalva en 1965. El objetivo basal de ambos programas era crear una estabilidad habitacional, radicando a quien tenía una condición precaria y a menudo ilegal.

Los terrenos destinados a la implementación de estos programas eran divididos en manzanas y predios. A cada familia beneficiaria le correspondía una parcela predial, la cual, se comprometía a pagar suscribiendo un crédito con el Estado. Algunas veces las poblaciones eran urbanizadas previamente a la llegada de los habitantes, pero frecuentemente las obras de urbanización se realizaban en los años siguientes. Una suerte similar correspondió a la edificación. Comúnmente, los mismos beneficiarios levantaban una vivienda provisional en el fondo del predio entregado con materiales recuperados de su vivienda anterior, conocida como "mejora". Otras veces, se les entregaba un núcleo base que podía ser ampliado por los habitantes (Giannotti, 2014b).

Usando las categorías propuestas por de Solá Morales (1997), lo que se produjo fue una separación entre la parcelación, la urbanización y la edificación, desarticulándose y re-articulándose según varias modalidades. Interesa mostrar que es posible identificar en los proyectos un interés particular por estabilizar la forma y las dimensiones del predio, y del trazado urbano de los barrios, mientras paralelamente se producían dos inestabilidades: la primera, hacia el interior del predio, afectó la forma arquitectónica, la vivienda; la segunda, hacia el exterior del predio, afectó la forma urbana en su relación con el contexto.

La estabilización del predio

El Estado chileno ha orientado la producción de la vivienda popular mayoritariamente hacia la propiedad. Por lo menos a partir de los años 40 del siglo XX la ambición de la propiedad fue también compartida por los "pobladores" y los "sin casa", que priorizaban la tenencia del predio a la vivienda definitiva. "Que nos vendan un lote de terreno por cada familia, de 10 por 20 metros, se nos proporcionen materiales para levantar nuestras viviendas y se nos concedan facilidades de pago" (citado en Loyola, 1989: 40). Nótese cómo la reivindicación del Comité Femenino del Zanjón de la Aguada era por una propiedad con una medida precisa: 10 por 20. Esta dimensión fue recurrente en las demandas de los pobladores al comienzo de los años 50 del siglo XX, como testimonia el censo especial de "poblaciones callampa" y una investigación realizadas por estudiantes de la Universidad de Chile, ambos redactados entre 1952 y 1953 (Astica y Vergara, 1958; Albrecht et al., 1952).

La misma dimensión predial ya había sido empleada en algunas poblaciones destinadas a los sectores populares. Una particularmente emblemática fue Nueva La Legua, creada en 1947 cuando el Estado proporcionó un terreno para trasladar a las familias que habían tomado ilegalmente un área en la Calle Zañartu. Se-

4 El Programa nacional de desarrollo económico 1961-1970 estimaba un déficit de 375 mil viviendas para el año 1960 (CORFO, 1961).

5 La labor de la Fundación de la Vivienda de Emergencia y otras instituciones se dirigió hacia los más necesitados. Sin embargo, hasta final de los años 50 del siglo XX, los conjuntos realizados fueron pocos.

6 En Chile se usó el término "callampa" para referirse a lo que en otros países de Latinoamérica se denomina villas miseria, barriadas, favelas, entre otros.

7 Las formas habitacionales precarias eran varias y cambiaron a lo largo del tiempo, incluyendo la ocupación ilegal de terrenos y el arriendo en edificios deteriorados (De Ramón, 1990).

8 El Decreto con Fuerza de Ley No. 2, publicado en el *Diario Oficial* el 31 de julio de 1959, introdujo innovaciones importantes en la legislación sobre "viviendas

económicas". El DFL 2 sigue vigente y ha tenido varias modificaciones a lo largo de los años.

gún los relatos de los pobladores, una vez efectuado el traslado ellos mismos trazaron los predios con la ayuda de estudiantes de arquitectura y después levantaron sus propias viviendas (ECO, 2012).

Un predio de 10 metros de frente también fue utilizado en la Población German Riesco, aunque con una profundidad de 18 metros. Esta población fue creada en 1953 por la CORVI para solucionar el problema de las familias que estaban viviendo en Nueva La Legua como "agregadas"⁹, las cuales, habían realizado una toma. Los predios entregados fueron insuficientes y los excluidos organizaron otra toma en un terreno vecino (El Siglo, 1954). Con el fin de dar una solución definitiva, en 1955 la CORVI puso en marcha un programa de autoconstrucción dirigida¹⁰ (Gómez, 1958; Bravo, 1959). La parcelación fue reconsiderada, reduciendo el frente de las parcelas a 7 metros, con casas en hilera de un piso (véase Imagen 2).

Imagen 2. Fachadas de algunas viviendas en la Población German Riesco



Fuente: Gómez, 1958.

Otro caso emblemático donde se utilizó el predio de 10 por 20 fue en la toma La Victoria en 1957. El trazado original, proyectado por estudiantes de arquitectura militantes del Partido Comunista, consideraba algunas áreas verdes, pero fue abandonado para dar cabida a todas las familias que finalmente fueron muchas más de las que se habían estimado durante el proceso de organización de la toma. El terreno invadido fue subdividido en casi 3.000 predios, renunciando a los espacios públicos y, sobre todo, reduciendo las dimensiones prediales a 9 por 18, y finalmente a 8 por 16 metros (Giannotti, 2014a). (Véase Imagen 3).

Imagen 3. Toma del terreno "La Feria", de la cual, se originó la Población La Victoria



Fuente: Deik y Rubio, 1958.

La desaparición definitiva del predio de 10 por 20 fue decretada por las *Operaciones de Erradicación* iniciadas en 1958. Los predios empleados fueron muy variados. Tuvieron superficies más reducidas y, a veces, no alcanzaron el límite de 160 metros cuadrados fijado por el DFL 2.¹¹ Las medidas del frente también variaron, siendo la más comunes 7, 7.50, 8, 8.40, 9 y 9.30 metros. Esta variedad fue probablemente un reflejo de las distintas conformaciones que asumieron las *Erradicaciones*, sobre todo, con relación a los tipos de vivienda. A parte de algunos casos donde se asignaron predios sin edificación, como en Lo Valledor Sur y Norte, la intención era entregar viviendas, aunque esta se redujera a un núcleo básico. La mayoría eran viviendas pareadas de un piso, mientras las soluciones en hilera tendieron a desaparecer. La única excepción fue la Población José María Caro, donde se usó un tipo edificatorio bastante peculiar: núcleos de dos habitaciones que crearían un frente continuo hacia la calle gracias a las futuras ampliaciones.

La exploración de distintas dimensiones terminó hacia mediados de los años 60 del siglo XX cuando el predio se estabilizó en 9 metros de frente por 18 de largo. Este fue utilizado en casi la totalidad de las poblaciones de la *Operación Sitio*, transformándose en la unidad básica de las intervenciones dirigidas a los sectores populares. Como han señalado Vergara y Palmer (1990), tales medidas cumplían con el mínimo predial establecido por el DFL 2 y permitían mucha flexibilidad tanto en su agregación con otros predios, como en su uso interior. La voluntad de entregar una solución que cumpliera con todas las normas, aunque fuera la primera etapa de una vivienda definitiva, se fortaleció con la aprobación en 1967 de un Programa de Ahorro Popular (PAP), que formalizó legislativamente el acceso progresivo a la vivienda (Frankenhoff, 1969).

⁹ Por "agregadas" se hacía referencia a aquellas familias que vivían en una parte de la vivienda o del predio de otra familia. Actualmente son llamadas "allegadas".

¹⁰ La Población German Riesco fue la primera realización a través del *Programa de Auto-Construcción y Ayuda Mutua* (PRACAM), financiado por CORVI y el gobierno de Estados Unidos gracias a un acuerdo firmado en 1954. La autoconstrucción dirigida era un proceso constructivo, en el cual, los habitantes levantaban sus propias viviendas bajo la dirección de técnicos y asistentes sociales.

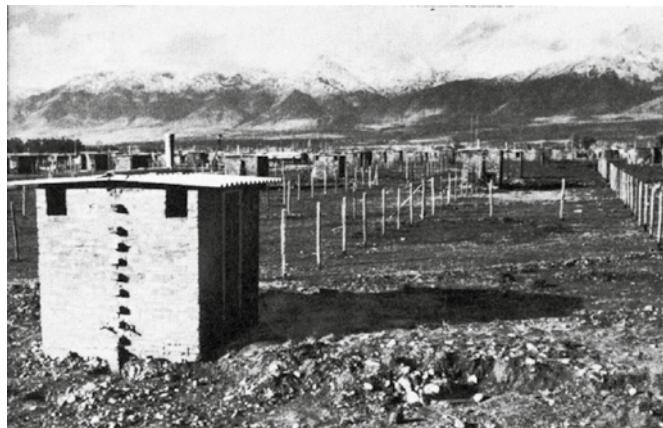
¹¹ El Decreto con Fuerza de Ley No. 2 dejaba a la CORVI la posibilidad de derogar esta norma.

La desestabilización de la forma al interior del predio

La "casetita sanitaria" fue el primer dispositivo que permitió la disociación entre la urbanización del terreno y la edificación. Era una unidad de pocos metros cuadrados conectada a las redes de infraestructura, que contenía un baño y las instalaciones para la cocina. Aunque la caseta se utilizó en ejemplos anteriores como la Población Germán Riesco, su uso sistemático se puede observar en la Población San Gregorio. El proyecto original de 1955 contemplaba una población obrera en la que las obras de urbanización serían ejecutadas por empresas constructoras y las viviendas se construirían a través de un programa de autoconstrucción dirigida. Debido a su ubicación alejada del centro, se decidió tener una densidad baja y predios grandes de 8 o 9.30 metros de frente por 30 de fondo, que dejaban la posibilidad de cultivar huertas.

En 1958 se modificó el proyecto para incorporarlo a las operaciones de erradicación de las callampas. En ese momento, el trazado de la población y los tamaños de los predios estaban definidos por las obras de urbanización y por las casetas sanitarias, que se encontraban en un estado de ejecución avanzado. La dimensión generosa del predio fue una herencia del primer proyecto, pero se revisaron las viviendas descartando el tipo en hilera que representaban alrededor de la mitad de las soluciones inicialmente proyectadas, a favor de las viviendas pareadas que se transformaron en el único tipo usado en la población. Esta forma edificatoria fue considerada más apropiada, pues permitía un pasaje hacia el fondo del predio donde los habitantes instalaban una mejora mientras autoconstruían las viviendas definitivas en el frente (González y Morales, 1959). Al llegar los pobladores, se encontraron con el paisaje típico de una operación de "sitio con servicios": una extensión de predios definidos por un cerco donde se erigía una serie de casetas sanitarias conectadas a la red de alcantarillado (véase Imagen 4).

Imagen 4. Sucesión de casetas sanitarias en la Población San Gregorio



Fuente: CORVI, 1960.

Otros patrones de disociación entre urbanización y edificación se observan en las Poblaciones José María Caro, Lo Valledor Norte y Lo Valledor Sur que formaban parte del programa de *Erradicación*. En ellas, la caseta sanitaria fue substituida por una letrina

con pozo negro que permitió aplazar la ejecución de las obras de urbanización. En pocos meses fueron instaladas alrededor de 12.000 familias en predios de 7 y 8 metros de frente y 18 de fondo, dotados de una letrina y pilones de agua cada tres manzanas. Posteriormente, se instalaron las redes de agua potable y de electricidad. El alcantarillado se estableció varios años después y permitió reemplazar la letrina por una caseta sanitaria.

En lo que concierne a la edificación hubo básicamente dos modalidades. Los pobladores que no tenían recursos levantaban una mejora en el fondo del predio esperando una vivienda definitiva que sólo llegó con el cambio de gobierno. A los que tenían una capacidad económica mayor, la CORVI les entregó una vivienda que fue mayoritariamente del tipo 622: una casa mínima de dos dormitorios, pareada y pensada como la primera etapa de una vivienda definitiva de 50 metros cuadrados (González y Morales, 1959). (Véase Imagen 5).

Imagen 5. Foto aérea del sector D de la Población José María Caro en 1961



Fuente: Godoy y Guzmán, 1964.

En las Poblaciones José María Caro y Lo Valledor la letrina y los pilones de agua fueron los dispositivos que permitieron postergar las obras de infraestructura, sobre todo el alcantarillado. Esto hizo posible que los habitantes se instalaran cuando la edificación y la urbanización se encontraban en un estado aún muy incipiente y fueron concebidas como parte de un proceso incremental. El tipo 622 representó, tal vez, el primer intento de implementar una casa de desarrollo progresivo donde las ampliaciones no eran extensiones genéricas hacia el fondo, sino una parte constitutiva del proyecto de la vivienda.

La disociación definitiva entre parcelación, urbanización y edificación se produjo con la *Operación Sitio*. Cuando el programa fue inaugurado en 1965 preveía la realización de poblaciones con urbanización completa y viviendas definitivas en tres etapas. La primera consistía en la habilitación de los predios para permitir una instalación rápida de los habitantes. Contemplaba la provisión de agua potable, luz eléctrica y la construcción en cada predio de letrinas y "mediaguas". En la segunda etapa se terminaban las obras de urbanización y se construía el equipamiento comunitario. En la tercera se levantaban viviendas pareadas a través de sistemas prefabricados (Giannotti, 2016). Popularizadas por el Hogar de

Cristo, las mediaguas eran fundamentalmente una racionalización de las mejoras: viviendas de paneles de pino grueso sin divisiones interiores y con un techo a una sola agua. Su producción se incrementó de manera relevante paralelamente a la *Operación Sitio* (Van der Rest, 1973; Mac Donald, 1987).

La necesidad de ampliar y acelerar el programa determinó que en 1966 se decidiera la postergación de la tercera etapa. En el papel, esta debía ser substituida por programas de autoconstrucción dirigida, pero en los hechos desapareció. Eso permitió un aumento considerable de los predios entregados, los cuales, alcanzaron alrededor de 20.000 anuales (Labadia, 1970). De otro lado, determinó el diferimiento *sine die* de la edificación y de algunas obras de urbanización, entregando únicamente el predio, una especie de grado cero del urbanismo.¹²

En las intenciones de la CORVI el frente de 9 metros implicaba casas pareadas, como se desprende de algunos planos donde la vivienda está dibujada con una línea segmentada. Sin embargo, en la mayoría de los casos, la edificación fue realizada por los mismos habitantes, muchas veces evitando el adosamiento (Greene, Durán y de la Lastra, 1990). Gracias a la dimensión de 9 por 18, que permitía la flexibilidad funcional al interior del predio, la conformación de la vivienda respondió casi exclusivamente a una lógica de uso interno, debilitando las relaciones con las otras viviendas y con el espacio público.

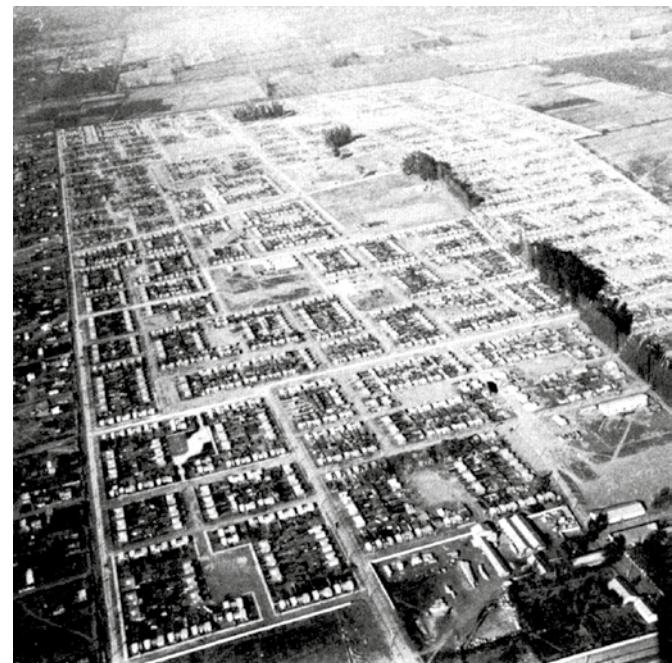
La desestabilización de la forma al exterior del predio

En el transcurso de las dos décadas de las que se ocupa este artículo, los conjuntos dejaron de pretender a la ejemplaridad y la cantidad se convirtió en su principal objetivo. Al ser productos surgidos de la repetición de una unidad predial, en las poblaciones que surgieron de los programas de *Erradicación* y *Operación Sitio* se escenificó un proceso de separación entre arquitectura y ciudad que en algunos aspectos es semejante al que describieron Castex, Depaule y Panerai (1977). La modulación entre llenos y vacíos perdió importancia, así como la articulación entre espacios públicos y privados.

En los años 50 del siglo XX la Población German Riesco fue concebida como un conjunto arquitectónicamente concluso. Los frentes continuos materializaban las manzanas y conformaban la calle. La arborización y la pavimentación contribuían a definir el espacio público. Un parque lineal central reservado para el equipamiento ordenaba y estructuraba el conjunto. Algunos años después, en la Población San Gregorio, la repetición de las viviendas pareadas debilitó la definición arquitectónica del conjunto. Sin embargo, la conformación de los espacios públicos y la ubicación de los equipamientos entregaban una cierta jerarquía al conjunto. Además, se rescataron algunos elementos del anti-

guo fondo rural sobre el que se instaló la población. El diseño de la población José María Caro, en cambio, resultó principalmente de la repetición del predio 7 por 18 y de la vivienda 622. Los equipamientos comunitarios, construidos a lo largo de los años por las instituciones responsables, fueron concentrados en unas pocas áreas de gran tamaño ubicadas en el centro de cada sector. Los espacios públicos fueron escasos y la trama vial tardó en ser pavimentada (véase Imagen 6, Imagen 7 e Imagen 8).

Imagen 6. Foto aérea de la Población San Gregorio



Fuente: CORVI, 1960.

Imagen 7. Tapa de una publicación de la CORVI con una foto aérea de los sectores C, D, E y F de la Población José María Caro



Fuente: CORVI, 1960.

¹² Las críticas hacia este programa fueron duras. Fue llamado despectivamente *Operación Tiza* porque, a veces, las poblaciones se reducían al trazado de los predios con tiza blanca.

Imagen 8. Foto aérea de la Población La Faena, una de las realizaciones de la *Operación Sitio*

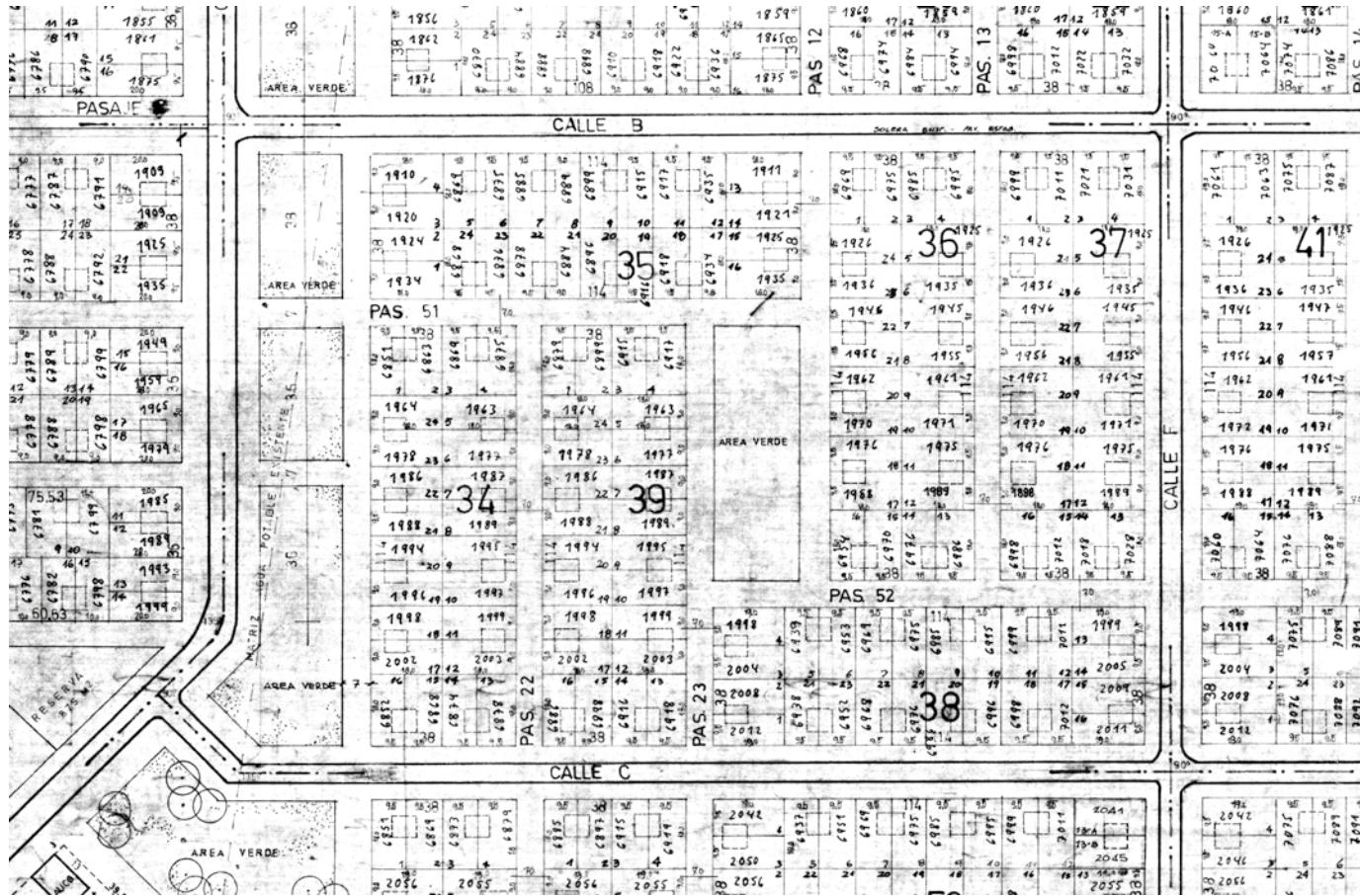


Fuente: Revista AUCA, 1970.

La lógica repetitiva fue plenamente desarrollada con la *Operación Sitio*, fundada en la multiplicación del predio 9 por 18. La centralidad proyectual asignada al predio era evidente tanto en las prioridades indicadas por los pobladores, como en la acción institucional. En las luchas de los primeros el objetivo principal era la obtención de un predio y después los servicios básicos. Los programas institucionales, a pesar del énfasis que pusieron en el equipamiento comunitario y en las infraestructuras, terminaron priorizando la entrega de predios (Palma y Sanfuentes, 1979). La transformación de los planos de loteo es reveladora al respecto. La vivienda era marcada inicialmente con una línea gruesa, después con una línea fina o segmentada, para desaparecer y ser substituida por los números que identificaban a los predios. Una suerte semejante le correspondió al espacio público y a los equipamientos. Mientras en los planos de los años 50 del siglo XX todavía eran dibujados, con la *Operación Sitio* las áreas libres eran marcadas como "terreno destinado a" o "reserva". Los planos se fueron llenando de datos y tendieron en su aspecto a una hoja de cálculo o a una tarjeta perforada (véase Imagen 9 e Imagen 10).

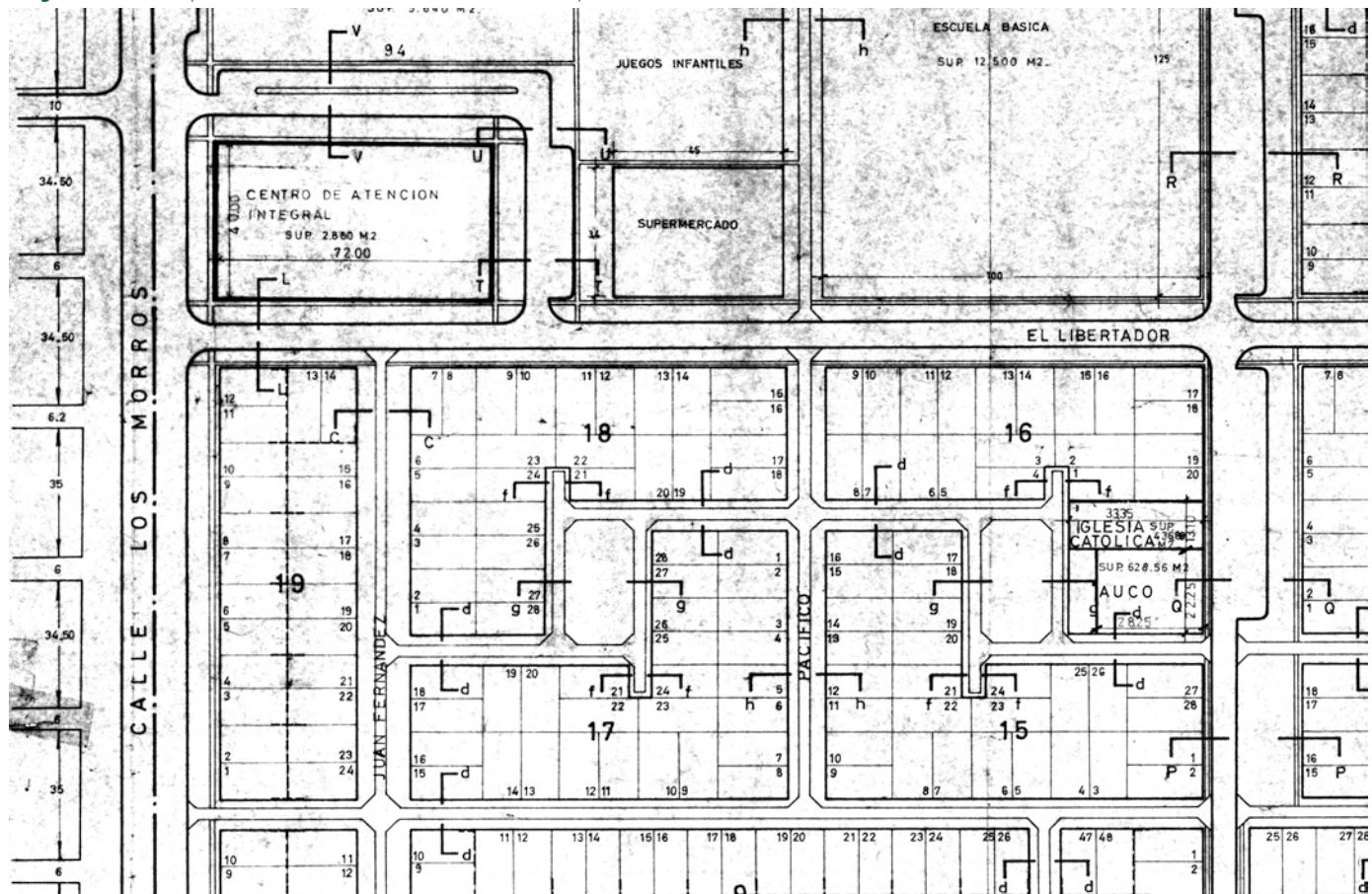
Como han mostrado Vergara y Palmer (1990), el diseño de los conjuntos no se inscribía en un orden urbano mayor, sino que era determinado a partir de la unidad predial. La forma y el tamaño del predio tipo determinaban la forma y el tamaño de las manzanas, las cuales, se agregaban en torno a una plaza según la

Imagen 9. Detalle del plano de loteos de la Población Lo Hermida 1 de la *Operación Sitio*



Fuente: CORVI, 1970a.

Imagen 10. Detalle del plano de loteos de la Población Los Acacios de la Operación Sitio



Fuente: CORVI, 1970b.

imagen del Sector o de la Unidad Vecinal.¹³ Las vías vehiculares enfatizaban esta conformación, definiendo islas urbanas al interior de las cuales sólo existían pasajes peatonales. Esta lógica estaba en la base de algunas *Operaciones de Erradicación* como la Población San Gregorio y es evidente en los planos de varias poblaciones de la *Operación Sitio* como La Faena.

El concepto de la Unidad Vecinal implicaba una forma introversa de hacer urbanismo. Se pensaba en la lógica interna de la población, así como los predios eran pensados con respecto a sus usos internos. En cambio, los proyectos muestran una indiferencia hacia el entorno, la continuidad de los ejes viales, los elementos territoriales y del paisaje. Las únicas preexistencias que se conservaban eran los accidentes que determinaban las áreas no edificables. Los canales, las matrices de alcantarillado o las líneas de alta tensión se transformaban en avenidas, los pozos areneros en áreas verdes.

La periferia de Santiago se configuró a partir de la suma de poblaciones isla, deviniendo en un archipiélago de unidades vecinales cuya configuración resultaba de la multiplicación de una unidad predial.

¹³ La idea del Sector o de la Unidad Vecinal, ampliamente difundida en la época, está presente en algunos de los proyectos urbanos canónicos del modernismo chileno, como los que se pueden vincular a la figura de Emilio Duhart.

Conclusiones

Se ha mostrado de qué manera a la voluntad proyectual de estabilizar la forma y las dimensiones de los predios, le correspondió una desestabilización de la forma arquitectónica y urbana. ¿Cuál podría ser el significado ulterior de este fenómeno?

En Chile el acceso a la propiedad privada fue un principio ampliamente aceptado por todos los sectores que participaron en el debate sobre la vivienda popular desde los años 30 del siglo XX. En efecto, lo fue para el Estado y los pobladores, pero también para la Iglesia Católica que vio en la casa propia un soporte para la familia, lo fue para la clase dirigente que la visualizó como una forma de contención social y un dispositivo para estimular el ahorro, y también fue defendida por los partidos de izquierda en tanto derecho de los trabajadores (Espinoza, 1988; Chaparro, 1994; Millas, 1993).

La obsesión proyectual por el predio muestra que existió un acuerdo social en torno al valor de la propiedad privada y de los ritos de la vida familiar de quienes se instalaron allí, por sobre la propiedad pública y la ritualidad propia de la vida pública. En el caso chileno, el énfasis proyectual en la estabilización de la forma y la dimensión del predio fue acompañado de la renuncia a la po-

sibilidad de proyectar las viviendas como totalidad, pero también significó renunciar a formas morfológicas y sociales colectivas de asociación.

En cambio, como ha señalado Aymonino (1975) desde una perspectiva marxista, varios proyectos de megaestructuras pueden ser vistos como un cuestionamiento a la renta de la tierra y las formas tradicionales de la propiedad del suelo, así como a menudo enfatizaban el aspecto colectivo por sobre la vida individual. Algunos proyectos de los movimientos de la vanguardia europea de la segunda postguerra que se mencionaron en este artículo cuestionaron explícitamente el sistema capitalista y la propiedad privada, promovieron un nuevo nomadismo y, por lo tanto, en términos conceptuales, estaban en la orilla opuesta de lo que muestra la praxis en los casos chilenos.

De manera similar, es interesante considerar lo que personajes como John Turner (1963; 1968) rescataron de la experiencia latinoamericana en el momento en la que esta se difundió en los medios destinados a un público europeo y norteamericano. En un número de *Architectural Design* de 1968, un grupo de autores que habían trabajado en países "en vía de desarrollo" valoraron la flexibilidad y la adaptabilidad de los asentamientos populares, destacando la autonomía y la autodeterminación que la autoconstrucción significaba para los individuos y las comunidades. Esto, en contraste con la producción de hábitat en Estados Unidos o Europa que parecía haber escapado del control de los habitantes (Goetze et al., 1968). De tal manera, se estaba contribuyendo al debate sobre la participación de los habitantes en el diseño de la vivienda y la ciudad que en esos años se había instalado en el centro de las reflexiones de los arquitectos y los urbanistas europeos y norteamericanos,

pero que todavía no interesaba mucho a los países latinoamericanos. La idea de *freedom*, que Turner asoció a las tácticas de producción espacial de las barriadas latinoamericanas (Turner, 1968; Turner y Fichter, 1972), lo acercaba a las propuestas de los impulsores del "advocacy planning" (Peattie 1968; 1970) o del "Non-Plan" (Hughes y Sadler, 2000), y no eran tan lejanas a la tesis central del libro y exposición *Architecture without architects* (Rudofsky, 1964), o a la idea de libertad asociada a la "indeterminacy" formulada en los números 7 y 8 de *Archigram* entre 1966 y 1968 (Sadler, 2005).

La renuncia a las formas terminadas tenía, en todos estos casos, un origen conceptual e ideológico distinto, lo que permite discutir la existencia de una ideología de la forma, pues desde campos conceptuales e ideológicos distantes fue posible llegar a planteamientos formales semejantes. En efecto, algunas poblaciones chilenas de "sitios con servicios" habrían podido servir para ilustrar la idea del grupo *Superstudio* de una red infraestructural que impulsaría un nuevo nomadismo, aunque, paradójicamente, hubieran sido concebidas como un instrumento de radicación de las familias y subdivisión de la tierra.

Puede verse cómo queda cuestionada la idea de informalidad que en las últimas décadas se ha utilizado para describir los fenómenos urbanos de los países del Sur Global, la cual, ha tendido a la separación dicotómica entre lo formal y lo informal, lo legal y lo ilegal, lo planificado y lo espontáneo. El análisis del caso chileno y su comparación con otras experiencias muestra que, en vez de referirse a una ausencia genérica de forma o de proyecto, resulta mucho más aclaratorio interrogarse sobre lo que se decide formalizar y lo que no, intentando comprender las motivaciones que estuvieron en la base de estos procesos. 

Bibliografía

- ALBRECHT, C. ET AL. (1952). *Las poblaciones insalubres de Santiago*. Santiago: Universidad de Chile.
- ARRIAGADA, C. (ed.). (2004). *Chile: un siglo de políticas en vivienda y barrio*. Santiago: MINVU.
- ASTICA, J. y VERGARA, M. (1958). "Antecedentes para la evaluación del problema de las poblaciones callampas en Chile". Lima, ponencia presentada durante la Segunda Reunión Interamericana en Vivienda y Planeamiento.
- AYMONINO, C. (1975). *Il significato delle città*. Roma-Bari: Laterza.
- BALLENT, A. (2004). "Learning from Lima. PREVI, Perú: habitat popular, vivienda masiva y debate arquitectónico, 1945-1970". *Block*, 6: 86-95.
- BANHAM, R. (1960). *Theory and design in the first machine age*. London: Architectural Press.
- BANHAM, R. (1976). *Megastructure: urban futures of the recent past*. London: Thames and Hudson.
- BENJAMIN, W. (2011). *La obra de arte en la era de su reproducción técnica*. Buenos Aires: El cuenco de plata.
- BRAVO, L. (1959). *Chile: el problema de la vivienda a través de su legislación (1906 - 1959)*. Santiago: Editorial Universitaria.
- BRAVO, L. (ed.). (1993). *Chile: 50 años de vivienda social, 1943-1993*. Valparaíso: Universidad de Valparaíso.
- CASTEX, J., DEPAULE, J. C. y PANERAI, P. (1977). *Formes urbaines: de l'ilot à la barre*. Paris: Dunod.
- CHAPARRO, M. (1994). *La propiedad de la vivienda y los sectores populares, Santiago de Chile 1900-1943*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- CORFO. (1961). *Programa nacional de desarrollo económico, 1961-1970*. Santiago de Chile: La Nación.
- CORVI. (1970a). Plano SDSS 40, Población Lo Hermida. Santiago de Chile: CORVI.
- CORVI. (1970b). Plano SDC 5110, Población Los Acaicos. Santiago de Chile: CORVI.
- CORVI. (1960). *Chile - 1960*. Santiago: Lord Cochrane.
- CORVI. (1963). *Plan Habitacional: Chile*. Santiago: Storrandt.
- DE RAMÓN, A. (1990). "La población informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile. 1920-1970." *EURE*, XVI (50): 5-17.
- DE SOLÁ MORALES, M. (1997). *Las formas de crecimiento urbano*. Barcelona: UPC.
- DEIK, V. y RUBIO, S. (1958). "Análisis de un grupo habitacional: Población La Feria Sur". Santiago,
- Universidad de Chile, tesis para optar al título en Arquitectura.
- ECO. (2012). *La población La Legua. Desde la historia oral hacia la historia local*. Santiago: LOM.
- EL SIGLO. (1954, 29 de mayo). "Pobladores ocuparon anoche 174 sitios". *El Siglo*: 1.
- ESPINOZA, V. (1988). *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Santiago: Sur.
- FRANKENHOFF, C. A. (1969). *Hacia una política habitacional popular: el caso de Chile*. Santiago: CIDU.
- GARCÉS, M. (2002). *Tomando su sitio: el movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*. Santiago: LOM.
- GIANNOTTI, E. (2014a). "Una ciudad de propietarios. El caso de la Población La Victoria". *Revista AUS*, 15: 40-45.
- GIANNOTTI, E. (2014b). "Orígenes de un diseño participativo: la construcción de los barrios populares de Santiago, 1952-1973". *Revista 180*, 34: 22-29.
- GIANNOTTI, E. (2016) "El sitio y la vivienda. Una disputa en torno a la Operación Sitio". En: B. Cofré (ed.), *Por barrios obreros y populares. Actores Urbanos, Santiago siglo XX*. Santiago de Chile: Escaparate, pp. 81-104.
- GODOY, G. y GUZMÁN, J. (1964). "El problema habitacional y las poblaciones de erradicaciones". Santiago, Universidad Católica de Chile, tesis para optar al título en Arquitectura.
- GOETZE, R. ET AL. (1968). "Architecture of democracy". *Architectural Design*, 5: 354.
- GÓMEZ, L. (1958). "Auto-construcción y ayuda mutua". Santiago, Universidad de Chile, tesis para optar al título en Arquitectura.
- GONZÁLEZ, I. y MORALES, B. (1959). "Análisis arquitectónico y urbanístico de la Población 'San Gregorio'". Santiago, Universidad de Chile, tesis para optar al título en Arquitectura.
- GREENE, M.; DURÁN, L. y DE LA LASTRA, C. (1990). *El proceso constructivo en lotes con servicio: un estudio de casos*. Santiago: CPU.
- HABRAKEN, N. J. (1972). *Supports: an alternative to mass housing*. London: Architectural Press.
- HARAMOTO, E. (1983). "Políticas de vivienda social: experiencia chilena de las últimas tres décadas." En: J. Mac Donald (ed.), *Vivienda social. Reflexiones y experiencias*. Santiago: CPU, pp. 75-151.
- HIDALGO, R. (2005). *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- HUGHES, J. y SADLER, S. (eds.). (2000). *Non-plan. Essays on freedom participation and change in modern architecture and urbanism*. Oxford: Architectural Press.
- KOOLHAAS, R. ET AL. (2001). *Mutations*. Barcelona: ACTAR.
- KRAUSS, R. (1996). "La originalidad de la vanguardia". En: R. Krauss, *La originalidad de la vanguardia y otros mitos modernos*. Madrid: Alianza, pp. 165-183.
- LABADIA, A. (1970). "La 'Operación Sitio': Una solución habitacional de desarrollo progresivo". *Mensaje*, 192: 428-32.
- LAND, P. (2015). *The experimental housing project (PREVI), Lima: design and technology in a new neighborhood*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- LE CORBUSIER. (1999). *Precisiones: respecto a un estado actual de la arquitectura y el urbanismo*. Barcelona: Apóstrofe.
- LIN, Z. (2010). *Kenzo Tange and the Metabolist Movement. Urban utopias of modern Japan*. London and New York: Routledge.
- LOYOLA, M. (1989). "Los pobladores de Santiago, 1952-1964. Su fase de incorporación a la vida nacional". Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, tesis para optar al título en Historia.
- MAC DONALD, J. (ed.). (1987). *Vivienda progresiva*. Santiago: CPU.
- MCLEOD, M. (1980). "Le Corbusier and Algiers". *Oppositions*, 19-20: 53-85.
- MILLAS, O. (1993). "El nacimiento de la Población 'La Victoria'". En: O. Millas, *La alborada democrática en Chile. Memorias 1957-1991. Una disgrisión*. Santiago: CESOC, pp. 17-27.
- MONDRAGÓN, H. (2010). "El discurso de la arquitectura moderna: Chile 1930-1950. Una construcción desde las publicaciones periódicas". Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, tesis para optar al título de doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos.
- MUMFORD, E. (2002). *The CIAM discourse on urbanism*. Cambridge and London: MIT Press.
- PALMA, E. y SANFUENTES, A. (1979). "Políticas estatales en condiciones de movilización social: la políticas de vivienda en Chile." *EURE*, VI (16): 23-55.

- PEATTIE, L. (1968). "Reflections on Advocacy Planning". *Journal of the American Institute of Planners*, 34 (2): 80-88.
- PEATTIE, L. (1970). "Drama and Advocacy Planning". *Journal of the American Institute of Planners*, 36 (6): 405-410.
- RAPOSO, A. (ed.). (2001). *Espacio urbano e ideología. El paradigma de la Corporación de la vivienda en la arquitectura habitacional chilena. 1953 - 1976*. Santiago: Universidad Central.
- REVISTA AUCA. (1970). "¿A dónde van nuestras ciudades?". 17.
- RISSELADA, M. (2006). *Team 10. In search of a utopia of the present 1953-1981*. Rotterdam: NAI Publishers.
- RUDOFSKY, B (1964). *Architecture without architects. A short introduction to non-pedigreed architecture*. New York: Museum of Modern Art.
- SADLER, S. (2005). *Architecture without architecture*. Cambridge: MIT Press.
- SMITH, S. (ed.). (2012). *International encyclopedia of housing and home*, Oxford: Elsevier.
- SMITHSON, A. (ed.). (1968). *Team 10 primer*. London: Studio Vista.
- SMITHSON, P. y SMITHSON, A. (2001). *Cambiando el arte de habitar*. Barcelona: Gustavo Gili
- TAFURI, M. (1968). *Teoria e storia dell'architettura*. Bari: Laterza.
- TURNER, J. (ed.). (1963). "Dwelling resources in South America". *Architectural Design*, 8.
- TURNER, J. (1968) "The squatter settlement: an architecture that works". *Architectural Design*, 5: 355-360.
- TURNER, J. y FICHTER, R. (1972). *Freedom to build. Dweller control of the housing process*. New York: Macmillan.
- VALENZUELA, L. (2008). "Mass housing and urbanization on the road to modernization in Santiago de Chile, 1930-1960". *Planning Perspective*, 23: 263-290.
- VAN DER REST, J. (ed.). (1973). *52% del mundo sin casa*. Santiago: SELAVIP.
- VERGARA, F. y PALMER, M. (1990). *El lote 9 x 18 en la encrucijada habitacional de hoy*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Gobernanza territorial y los Planes de Ordenamiento Territorial:

EL CASO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, ARGENTINA¹

TERRITORIAL GOVERNANCE AND THE TERRITORIAL PLANNING PLANS:
the case of the province of Mendoza, Argentina

GOVERNANÇA TERRITORIAL E OS PLANOS DO ORDENAMENTO DO TERRITÓRIO:
o caso da província de Mendoza, Argentina

Recibido: 30 de noviembre 2014

Aprobado: 12 de diciembre de 2016

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n1.47597>

Matías Agustín Dalla-Torre

Doctorando en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible
matiasdallatorre@hotmail.com

Resumen

Con base en el enfoque de la gobernanza territorial, el presente trabajo analiza el proceso de participación ciudadana implementado durante la etapa de elaboración del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial en la provincia de Mendoza, Argentina, partiendo de dos interrogantes: ¿existe en Mendoza un modelo de participación y de gestión del territorio innovador y respaldado por una multiplicidad de actores? ¿El Plan de Ordenamiento Territorial de la provincia refleja una visión territorial compartida y consensuada? A modo de hipótesis se sostiene que la gobernanza territorial en Mendoza es un modelo emergente, aún limitado y de incipiente institucionalización que no ha logrado plasmar en el Plan de Ordenamiento Territorial una visión a futuro sobre el territorio compartida y consensuada mediante la participación ciudadana.

El artículo se divide en tres partes, la primera dedicada al análisis de las implicancias teóricas y prácticas de los nuevos estilos de gobierno sustentados en la gobernanza. La segunda se focaliza en la aplicación del concepto en la gestión del territorio, para luego contextualizar el proceso de ordenamiento territorial en Mendoza y los procesos de gobernanza territorial suscitados.

Palabras claves: gobernanza, territorio, Estado, sociedad.

Abstract

This paper analyzes - through territorial governance approach - the public participation process that concluded with the development of the provincial plan of territorial for the province of Mendoza, Argentina. Promoted answers to two major questions: is there a model of participation and of land management innovative and supported by a multiplicity of actors in Mendoza? Does the plan of territorial planning of the province reflect a shared and consensual territorial vision? As a hypothesis argues that the territorial governance in Mendoza is an emerging model still limited, early institutionalization, which has failed to capture a future vision on the shared and consensual territory through citizen participation in the land use plan.

The proposal begins with analysis of the theoretical implications and practices of these new styles of Government based on governance. Subsequently, focuses on the transfer of the concept of governance towards the governance applied to the management of the territory. In the third part, it contextualizes the planning in Mendoza and raised territorial governance processes are characterized. The work ends with a recapitulation of the main findings in each section.

Keywords: governance, territory, State.

Resumo

O presente trabalho analisa – por meio do enfoque da governança territorial – o processo de participação que encerrou a elaboração do plano de zoneamento da província de Mendoza, Argentina. Objetiva-se responder a duas questões principais: existe um modelo de participação e de gestão do inovadora do território que esteja respaldado na multiplicidade de atores em Mendoza? O plano de zoneamento da província de Mendoza reflete a visão compartilhada e consensual? Este trabalho sustenta a hipótese de que a Governança Territorial em Mendoza é um modelo emergente, com institucionalização incipiente, que não conseguiu capturar no plano de zoneamento uma visão para o futuro no território compartilhado e consensual por meio da participação.

A proposta inicia-se com a análise das implicações teóricas e práticas desses novos tipos de governo alicerçados na Governança. Posteriormente, concentra-se na transferência do conceito de governança para a governança aplicada à gestão do território. Na terceira parte, é contextualizado o zoneamento de Mendoza e faz-se uma caracterização dos processos de governança territorial suscitados. O trabalho é finalizado apresentando-se as principais conclusões auferidas em cada seção.

Palavras-clave: governança, território, Estado.

¹ Este artículo corresponde a un avance de la tesis en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible desarrollada por la autor, titulada *Tensiones y conflictos de competencias en la política de Ordenamiento Territorial, Mendoza, Argentina*.

Nociones en torno a la gobernanza. Principales escuelas y líneas de pensamiento

La gobernanza se ha convertido en una nueva forma de gobierno impulsada, principalmente, desde la experiencia europea, que reclama su incorporación en los procesos y dinámicas en América Latina. Se presenta como una propuesta innovadora cuya finalidad es generar repuestas a la crisis existente en las formas tradicionales de gobierno. La gobernanza, en este sentido, formula las bases de nuevas instancias de legitimidad, participación y gobernabilidad, configurando nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad civil.

El origen del concepto de gobernanza no es claro y ha sido desarrollado por muy diversas escuelas de pensamiento, desde la corriente neoliberal de la nueva gerencia pública, hasta el neo-institucionalismo de un nuevo estado social o el universalismo comunitario de la sociedad civil. Siguiendo a Farinós Dasí (2008), el término es tomado inicialmente por la economía institucional y de regulación como mecanismo para simplificar los procesos de regulación y de intervención de los actores públicos, y facilitar así la toma de decisiones del resto de los agentes sociales.

El Banco Mundial entiende la gobernanza como el conjunto de procesos e instituciones a través de las cuales se determina la forma en que se ejerce el poder de un país y se lo vincula, principalmente, con el buen gobierno, término que refiere directamente a la transparencia, y a la eficacia en la elección y el control de los gobernantes, la capacidad de la administración para gestionar los recursos, la participación ciudadana y la garantía del Estado de derecho. Esta definición ha sido criticada desde diferentes enfoques porque reduce la gobernanza a una "herramienta ideológica para una política de Estado mínimo" (Rosas-Ferrusca, Calderón-Maya y Campos-Alanís, 2012: 115).

A pesar del carácter polisémico del concepto (Farinós Dasí, 2008), el rasgo común en la diversidad de acepciones y connotaciones en torno a la idea de gobernanza es la redefinición del rol del Estado y sus relaciones con la sociedad civil. Autores como Gantus (2013) y Farinós Dasí (2008) sostienen que el Estado moderno, manejado por las clases políticas tradicionales, tiene serias dificultades para dar respuestas a las demandas sociales en un contexto de creciente corrupción, falta de transparencia y crisis de la representatividad, lo que explica las demandas de mayor participación, democratización y apertura que hacen muchos actores al Estado.

De acuerdo con esto, la dirección y la determinación de los objetivos de la sociedad ya no es una función exclusiva del gobierno, sino producto de una multiplicidad de actores que configuran nuevas relaciones y que están reclamando el tránsito de un control jerárquico ejercido desde y por el Estado, hacia formas más horizontales y cooperativas. En otras palabras, la gobernanza promueve un estilo de gobierno sustentado más en la coordinación de intereses de diversos actores, que en el mando formal y normativo propiciado por y desde el Estado.

Ahora bien, ¿cómo se explica que el Estado ceda parte de su monopolio en la tarea de proveer sentido y dirección a la sociedad? Quizás puedan encontrarse algunas respuestas al analizar los cambios en el rol del Estado y sus modelos de gestión. Díaz (2013), siguiendo las ideas de Felcman (2009), sostiene que los procesos de gobernanza deben entenderse a partir de la crisis o estallido de los viejos paradigmas en la administración y del rol del Estado. El modelo burocrático-weberiano jerárquico y legalista, en el cual los procedimientos y procesos estaban

Matías Agustín Dalla-Torre

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza Argentina), doctorando en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la misma institución y becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesor adjunto de la cátedra de Problemática de la vivienda de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Cuyo.

normados al detalle, dio paso al modelo individualista impulsado por las reformas neoliberales de las décadas de 1970 y 1980. Estos paradigmas de gestión se encontrarían en serios aprietos frente a otros modelos más acordes con los contextos actuales de incertidumbre y complejidad creciente. De esta forma, la idea de gobernanza se sustentaría en una serie de modelos emergentes denominados modelos igualitarios participativos, una forma de gobierno emergente a partir de la configuración de una multiplicidad de actores en un proceso de negociación y toma de decisión colectiva. Los modelos participativos se caracterizan por

hacer sociedad desde el fin de las organizaciones piramidales, con poderes de contralor concentrados, a favor de la pluralidad de nodos decisarios, en los que el poder difuso circula a la hora de tomar decisiones, en procesos internos y externos de trabajosa negociación, siempre entre muchas organizaciones signadas por una horizontalidad tal que su propio gobierno colegiado y consultivo, integrará, ante la mayor cantidad de problemas, la mayor cantidad de decisiones en procura de mayores consensos (Díaz, 2013: 101).

Estos modelos fueron promovidos, en primera instancia, por los enfoques del desarrollo humano sustentable impulsados desde organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), que postulaba la descentralización y el empoderamiento de las comunidades mediante procesos participativos de tipo *bottom up*. Para Díaz (2013) y Felcman (2009) el modelo participativo también fue el alma de los procesos o movimientos comunitaristas que, desde perspectivas ligadas a las ideas de Habermas, condenan las actuaciones del gobierno por su incompetencia y falta de transparencia, reclamando la participación comunitaria o ciudadana para poner límites a la corrupción y a los problemas de representatividad de la democracia moderna. No obstante, nada asegura la idoneidad, la representatividad, ni la transparencia de estos procesos impulsados desde el accionar de la sociedad civil, pues, aunque el rol del Estado junto a sus modelos de gestión y su relación con la sociedad civil está siendo reinterpretado a partir de los procesos sociales actuales, las nuevas prácticas participativas y comunitarias, sus componentes burocráticos y neoliberales no dejan de estar latentes.

La gobernanza territorial: algunas consideraciones sobre los modelos participativos aplicados al territorio

Existen áreas y sectores de las políticas públicas como la ambiental y territorial que, por su complejidad y la necesidad de legitimación permanente, son propicias para los modelos participativos o de gobernanza. Para autores como Massiris (2012) y Farinós Dasí (2008), la planificación del territorio es un campo potencial, en el cual se están generando instancias para las nuevas formas de gobierno. Farinós Dasí (2008) identifica a la gobernanza territorial como la puesta en práctica de formas de participación y gestión

de las dinámicas territoriales de manera compartida y concertada mediante la intervención de una multiplicidad de actores que comparten objetivos comunes y conocen qué papel deben desarrollar en la consecución de los mismos. Este proceso puede ser comprendido como una planificación de tipo colaborativo, cuyo resultado es la elaboración de una visión común y consensuada sobre el futuro del territorio por parte de todos los actores, sustentada en la identificación y la valorización del capital territorial.

En otras palabras, el objetivo del concepto de gobernanza que es la búsqueda de mayor eficacia en la gestión, transparencia y legitimidad en los procesos de formulación de políticas públicas, puede ser aplicado a la gestión y el gobierno del territorio, particularmente, para el diseño e implementación de las políticas territoriales. Este proceso debe ser participativo e incluyente, y requiere generar una sinergia entre todos los niveles de gobierno (nacional, provincial, municipal) y los diferentes actores de la sociedad civil involucrados para evitar incoherencias, acciones contradictorias y yuxtaposiciones.

La estrategia de la gobernanza da impulso a la territorialización de las políticas en donde “cada territorio, como actor global puede escoger las trayectorias para el desarrollo en las que la base identitaria y el apego al lugar guíen la acción y las políticas para poder alcanzar el futuro deseado” (Farinós Dasí, 2008: 16). Si bien estas observaciones corresponden al caso europeo y a la necesidad manifiesta de que cada territorio mantenga su identidad en el proceso global de integración, la gobernanza territorial se presenta como la herramienta que permite que cada territorio, a partir de la generación de procesos de participación ciudadana, identifique su potencial y elabore su estrategia de desarrollo de manera complementaria y convergente con las estrategias nacionales, provinciales y municipales.

Los desafíos principales en torno a estas herramientas de planificación revisten sobre la capacidad que puedan alcanzar los actores de cada territorio para plasmar y fijar sus propias estrategias, deseos, identidades e intereses en los planes o modelos territoriales que finalmente son diseñados por las agencias de gobierno bajo una presunta participación ciudadana. Farinós Dasí (2008) señala la urgencia de hacer un cambio cultural en la forma de los procesos participativos para que logren canalizar verdaderamente los deseos y demandas de la población sobre su territorio, es decir, que los planes, programas y proyectos sean la expresión real de los intereses y necesidades de la comunidad, y no se limiten a representar la visión técnica de la tecno-burocracia estatal que elabora los planes territoriales.

El objetivo general de este trabajo es analizar y comprender el proceso de gobernanza territorial desarrollado en el contexto de la elaboración del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de la provincia de Mendoza, Argentina. Una vez alcanzadas algunas precisiones conceptuales y teóricas en torno a la noción general de la gobernanza territorial, el artículo hace un análisis descriptivo del desarrollo del proceso político del ordenamiento territorial en Mendoza. Utilizando la hermenéutica como una herramienta metodológica, tanto para el análisis documental como para el normativo, se describen las principales vicisitudes a lo largo de

todo el proceso hasta alcanzar su etapa más fundamental: la elaboración del Plan. Finalmente, se cierra este trabajo presentando los avances y limitaciones de la puesta en práctica del concepto de gobernanza territorial en el marco de la política de ordenamiento territorial en la provincia de Mendoza.

La estrategia metodológica que se usó para la selección de fuentes, el análisis y la recolección de datos es de tipo cualitativa. En una primera instancia, se realizaron estudios exploratorios y descriptivos sobre los antecedentes y el estado del arte del objeto de estudio. Para la verificación empírica del abordaje teórico propuesto, se llevó a cabo un análisis de fuentes secundarias como normativas, reglamentos, documentos técnicos y notas periodísticas. Por su parte, las fuentes primarias fueron registradas por el autor de este artículo como miembro del equipo técnico redactor de la propuesta del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (PPOT) que presentó la Universidad Nacional de Cuyo y miembros del Consejo Nacional de Investigaciones Científicos y Técnicas (CONICET), lo que le permitió estar presente en los espacios formales a partir de los cuales se formuló la política (comisiones de trabajo, talleres de participación ciudadana, consultas y audiencias públicas), así como de compartir “tras bambalinas” para conocer cómo se diseñan y conjuran verdaderas estrategias para imponer los intereses de cada actor en el desarrollo de la política.

La estrategia de participación colaborativa en Mendoza

El proceso político del ordenamiento territorial en Mendoza

El surgimiento en 2009 de la Ley 8051 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo de la provincia de Mendoza (Provincia de Mendoza, 2009) puede entenderse como la reacción de la comunidad frente a los impactos territoriales generados por el proceso de apertura económica de Argentina durante la década de 1990, en el marco de la globalización mundial, y el debilitamiento del Estado en su función reguladora del territorio (Gudiño, 2010).

Para comprender en su plenitud el proceso político del ordenamiento territorial en la provincia de Mendoza vale retrotraerse hacia los primeros años de la década de 1990, cuando los problemas sobre los usos y la ocupación del territorio comienzan a convertirse en materia de preocupación en la provincia y a ser incorporados en la mayoría de las agendas públicas de los distintos gobiernos. Las consecuencias de una expansión urbana descontrolada, la ausencia de planificación, y la debilidad de los marcos regulatorios y normativos comenzaron a manifestarse en el territorio mendocino con el avance sobre las zonas productivas, el creciente deterioro de las condiciones ambientales producto de los usos de suelo en zonas no aptas, la sobreexplotación del recurso hídrico, el aumento del déficit habitacional y la segregación socio-espacial, configurándose de esta manera una fuerte fragmentación del territorio y una creciente inequidad social.

Esas consecuencias pusieron en evidencia la necesidad de alcanzar algún tipo de regulación sobre el territorio y comenzar a revertir o, por lo menos, moderar las consecuencias negativas del proceso de expansión urbana. Esta reacción adquiere mayor fuerza en el año 2006 con la formación de una coalición técnico-política que congrega a diferentes actores sociales, económicos, científicos, académicos y políticos en pos de archivar dos proyectos legislativos que pretenden generar una normativa de ordenamiento territorial para Mendoza, pero que contienen un sesgo marcado a favor de determinados emprendimientos inmobiliarios y, a su vez, una serie de errores técnico-metodológicos que podrían agravar aún más los conflictos y desequilibrios en los usos y la ocupación del territorio mendocino.

A partir de la presión ejercida por estos grupos, se firma un acuerdo el 28 de diciembre de 2006 entre el Gobierno de la Provincia, las comisiones legislativas de Ambiente, y Urbanismo y Vivienda, la Universidad Nacional de Cuyo, los centros de investigación científica y demás organizaciones de la sociedad vinculadas con el cuidado del medio ambiente. El objetivo es generar un nuevo anteproyecto de ley de ordenamiento territorial en consonancia con las metodologías y principios del ordenamiento territorial. Para ello, se define una coordinación general a cargo de la Universidad Nacional de Cuyo, conformándose cinco equipos interdisciplinarios con representantes de diferentes instituciones. “Los resultados obtenidos por los equipos conformados son validados en talleres [abiertos a la ciudadanía]. En total participan más de 170 personas, 23 instituciones gubernamentales, 11 municipios, 49 organizaciones intermedias” (Universidad Nacional de Cuyo, en prensa).

Al año siguiente se presenta en la Legislatura Provincial el anteproyecto de ley de ordenamiento territorial y usos de suelo para la provincia de Mendoza (AA.VV., 2007) con base en el trabajo interdisciplinario, que impulsa un modelo de desarrollo equilibrado y sustentable del territorio. La Ley 8051 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo (Provincia de Mendoza, 2009) es aprobada finalmente en mayo de 2009, luego de diez años de debates y discusiones, y expresa verdaderamente un proceso de participación ciudadana, de discusión y de consenso sobre el futuro de la Provincia, su desarrollo y su territorio (Levatino y Dalla Torre, 2014).

Con el objeto de dar cumplimiento a las etapas establecidas en la Ley 8051 (Provincia de Mendoza, 2009) se conforma la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial de Mendoza, órgano ejecutor de la política de ordenamiento, y como órgano legislativo, consultor y asesor, el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial (CPOT), compuesto por el ejecutivo provincial, los municipios, las universidades, los organismos de ciencia y técnica, y las organizaciones de la sociedad civil bajo la órbita del Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales.

Entre sus principales funciones, la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial debe elaborar el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial² y someterlo a consideración del CPOT. Para

² El plan de ordenamiento puede definirse “como el conjunto de directrices y lineamientos. Acciones, programas, criterios técnicos-científicos, ejes de articu-

viabilizar la elaboración del Plan, el Gobierno de la Provincia suscribe en el año 2013 un proyecto de investigación y desarrollo con un grupo de investigadores de la Universidad Nacional de Cuyo y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), financiado por el Gobierno de la Provincia y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (ANPCyT) denominado *Ordenamiento territorial para un desarrollo sustentable* (Universidad Nacional de Cuyo, en prensa). El Plan contendrá los principios rectores para que los municipios, a su vez, elaboren sus propios planes municipales. Sin embargo, las diferencias técnicas y conceptuales generan prontamente un quiebre dentro del grupo redactor del Plan. La ruptura de la coalición se formaliza con la presentación de dos planes de ordenamiento territorial a la Legislatura Provincial: el primero de ellos presentado y elaborado por los funcionarios de gobierno, y el segundo promovido por el sector científico y técnico representado por la Universidad Nacional de Cuyo y miembros del CONICET.

Analizar y determinar las causas del conflicto que deriva en la presentación en paralelo de dos planes es de gran relevancia para entender de manera completa el proceso de ordenamiento territorial en Mendoza. Si bien comparar los dos planes no es uno de los objetivos de este trabajo, sólo haremos mención a un trabajo anterior que señala lo siguiente:

el Plan presentado por el gobierno puede interpretarse falsamente como una reproducción del plan elaborado por los especialistas y académicos sin embargo, se evidencia una clara intención de excluir aquellos instrumentos, lineamientos y programas que pudieran generar ciertos roces y conflictos con los gobiernos municipales sin considerar que su incorporación al plan es necesaria y fundamental para el cumplimiento de sus objetivos (Levatino y Dalla Torre, 2014: 7).

¿Democracia deliberativa en el Plan de Ordenamiento Territorial de Mendoza?

La Ley 8051 (Provincia de Mendoza, 2009) contempla tres etapas de planificación, sustentadas en procesos participativos de la ciudadanía: a) elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia, el cual, incluye los principios rectores del crecimiento económico y social para Mendoza en los años venideros, b) elaboración del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial y c) elaboración de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial. Con excepción de los Planes Municipales que no han entrado en la etapa de creación, tanto el Plan Estratégico como el Plan de Ordenamiento Territorial son elaborados a partir de espacios de participación como talleres y foros, todos ellos de carácter "no vinculantes", pero con la intención de proveer lineamientos de una visión compartida sobre los problemas territoriales de Mendoza. Esta intención fue plasmada en los procesos conducidos por los organismos gubernamentales:

lación provincia-municipio e instrumentos de planificación, gestión, ejecución, coordinación y control que permiten orientar y administrar el desarrollo del territorio" (Universidad Nacional de Cuyo y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, 2014: 4).

se adquiere y se consolida una interpretación compartida que rescata y valoriza la diversidad de opiniones respecto de la idea de bienestar, de desarrollo, de crecimiento, de progreso y de calidad de vida, entre otros y, fundamentalmente, (a) se evita la imposición de criterios y la preeminencia de expectativas e intereses sectoriales y/o corporativos por sobre el interés general del conjunto, (b) se consolida la "visión compartida" como "norte", como "punto de llegada" al que se adhiere conscientemente, y que moviliza y ordena la acción en el marco del proceso planificador y en la implementación de sus resultados y, (c) se produce un acuerdo fundamental en el trazado de denominadores comunes que surgen de la respuesta individual y colectiva a la pregunta de cómo queremos ser como personas, como comunidad y como individuos que viven en comunidad (Gobierno de Mendoza, 2010: 10).

El esfuerzo para que el proceso de ordenamiento en Mendoza se elabore de acuerdo con las directrices de la gobernanza territorial también está contenido en el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, actualmente en tratamiento legislativo, al expresar en su parte introductoria lo siguiente: "todo este trabajo se realizó con alta participación social durante los años que comprendió dicho proceso, a través de foros, talleres departamentales, regionales, reuniones sectoriales, etc." (Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales y Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, 2014: 18).

El Plan de Ordenamiento Territorial surge de los ejes establecidos en el proceso participativo de elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo de Mendoza 2030, los cuales fueron cotejados y correlacionados con los problemas detectados en las etapas de diagnóstico y con los "aportes de los talleres realizados con especialistas y técnicos e instituciones y organizaciones de la sociedad civil durante las etapas de consulta y Audiencias públicas" (Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales y Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, 2014: 38).

En el Plan es plasmado el modelo territorial deseado, el cual, se sintetiza en un mapa que muestra la imagen futura de la provincia de Mendoza que surge, como declara categóricamente el documento, del consenso y la validación social (véase Figura No.1) (Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales y Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, 2014: 38).

formal con las instancias de participación establecidas en la Ley como talleres, consulta y audiencia pública, se caracterizan por tener una participación donde priman los especialistas y los técnicos. Estos espacios comienzan con una participación numerosa, sin embargo, la asistencia disminuye durante el trabajo en comisiones, y son los grupos con mayores intereses y mejor organizados los que terminan liderando los procesos y los talleres de validación.

El proceso de elaboración del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial cuenta con una instancia de audiencia pública "no vinculante" organizado por el Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales bajo la coordinación de la Agencia de Ordenamiento Territorial. En esta instancia, el gobierno pone a consideración de más de 600 personas el Plan. El 15 de abril de 2014 el gobierno

Figura 1. Modelo territorial deseado de la Provincia de Mendoza



Fuente: Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales y Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, 2014.

Ley 8051 (Provincia de Mendoza, 2009) y el proceso mismo de ordenamiento territorial en Mendoza implementado hasta la actualidad, busca consolidarse bajo las prácticas de la gobernanza territorial. Si bien se puede afirmar que el proceso cumple en lo

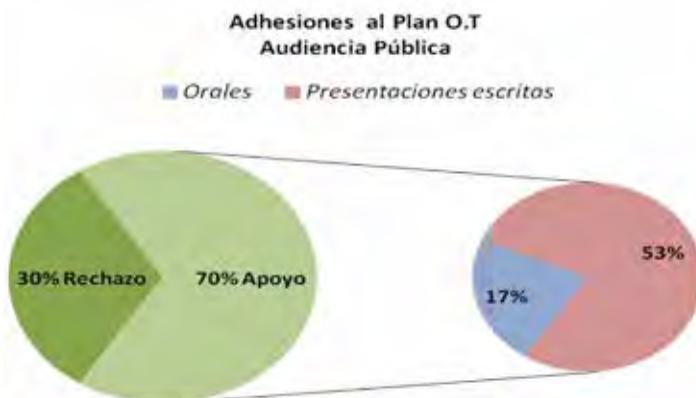
recibe las críticas y aportes técnicos de diferentes organizaciones vinculadas a sectores productivos, científicos, empresariales y educativos. La mayoría de los oradores de la audiencia pública apoyan la existencia del Plan, objetando la falta de pautas y definiciones técnicas para que los gobiernos municipales puedan elaborar sus propios planes (véase Figura No. 2, Figura No. 3, Figura No. 4)

Figura 2. Posiciones a favor y en contra del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial manifestadas en la audiencia pública

Total Oradores	Posiciones a Favor del plan de O.T	Posiciones en contra del Plan O.T
128	84	44

Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. Adhesiones presentadas en la audiencia pública del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial



Fuente: Elaboración propia.

Figura 4. Rechazos presentados en la audiencia pública del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial



Fuente: Elaboración propia.

A pesar del apoyo generalizado a la existencia de un Plan de Ordenamiento Territorial, la audiencia pública estuvo plagada de críticas por la falta de participación y difusión del proceso, el uso de estadísticas desactualizadas –se hace referencia al producto bruto geográfico y al uso de estadísticas sobre la situación hídrica de la provincia correspondientes a 2006, año en que hubo un super caudal hídrico–, la ausencia de índices de inflación y de un modelo productivo, la falta de consideración de las demandas de

los pueblos originarios y, sobretodo, de los intereses e identidades de los pueblos y comunidades que se encuentran fuera del área metropolitana de Mendoza. Así lo expresa un asambleísta que participó en la audiencia: "para los asambleístas, vecinos autoconvocados de San Carlos General Alvear el plan evidencia la ausencia de un modelo territorial deseado por todos los mendocinos en procesos participativos bastante engañosos y los cuales los aportes son ninguneados continuamente" (No a la mina, 2014).

Por su parte, los políticos de la oposición cuestionan varios aspectos del Plan, señalando que la principal limitación del proyecto presentado es que no planifica ni establece las acciones para alcanzar los objetivos deseados. Consideran que los programas y proyectos establecidos responden a criterios políticos y discretionales, y no dan cuenta del modelo deseado propuesto en el mismo Plan. El sector científico, en un principio co-autor del documento, se desprende de lo aprobado en la audiencia y critica con vehemencia algunos puntos referidos a la falta de criterios generales y obligatorios para la realización de las zonificaciones, dejando esta facultad a libre criterio de los gobiernos municipales. Además, critica la falta de concordancia entre los objetivos del modelo territorial deseado y los programas establecidos, así como la ausencia de propuestas para la modificación del impuesto inmobiliario y las políticas de inversión (Romanello, 2014).

Participación y representación en el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial (CPOT)

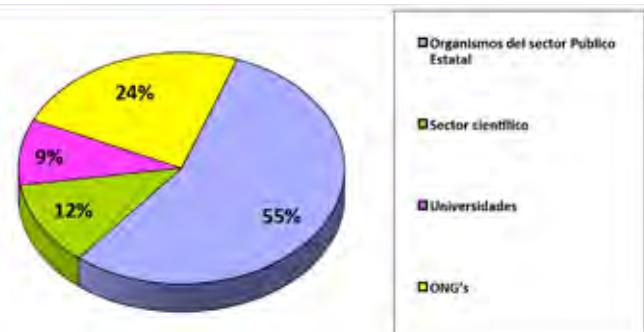
El Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial (CPOT) es el órgano consultor y asesor de la autoridad para la aplicación de la política de ordenamiento territorial. Está integrado por representantes de instituciones públicas y privadas, es presidido por el Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial, y es el organismo en el que se materializa la participación y la gobernanza territorial.

El Artículo 40 de la Ley 8051 establece que el CPOT deberá estar conformado por (Provincia de Mendoza, 2009):

- Un (1) representante de cada ministerio y secretaría del poder ejecutivo provincial.
- Un (1) representante del Departamento General de Irrigación.
- Un (1) representante por cada uno de los municipios.
- Un (1) representante de las Organizaciones de Usuarios por Cuenca Hidrográfica.
- Cinco (5) representantes del sector científico técnico de la provincia.
- Cinco (5) representantes de las universidades e instituciones académicas.
- Cinco (5) representantes de las organizaciones de la sociedad civil cuyos estatutos tengan relación con la materia.

Si bien el Artículo 40 convoca a representantes de diversos organismos gubernamentales y de la sociedad civil para componer el CPOT, 55,26% de los miembros del Consejo son delegados de los organismos estatales, mientras que sólo el 23,68% representan a la sociedad civil (cuatro entidades empresariales, cuatro colegios profesionales, cuatro entidades diversas, tres institutos, dos pueblos originarios y una organización de usuarios de cuenca hidrográfica), dándole un mayor peso al sector gubernamental en la toma de decisiones, lo que genera que se viabilicen u obstaculicen las propuestas según sus intereses políticos. Por otro lado, es notoria la ausencia de entidades de base como uniones vecinales, cooperativas u otras organizaciones que representan a la comunidad y que limitan las capacidades de consenso en el proceso de ordenamiento territorial en Mendoza (véase Figura No. 5).

Figura 5. Composición por sectores en el CPOT



Fuente: Elaboración propia con base en Universidad Nacional de Cuyo, en prensa.

Conclusiones

A lo largo del trabajo se indagó sobre la gobernanza territorial en Mendoza bajo el supuesto de que es un modelo emergente, aún limitado y de incipiente institucionalización que no ha logrado plasmar en el Plan de Ordenamiento Territorial una visión a futuro compartida y consensuada mediante la participación ciudadana sobre el territorio. Las principales conclusiones que sustentan esta conjeta pueden reunirse en los siguientes puntos:

- La gobernanza se ha convertido en una nueva forma de gobierno en un contexto de crisis de los viejos paradigmas en la administración y el rol del Estado. Ella, como modelo de gestión y participación, es congruente con el ambiente actual de incertidumbre y complejidad. Aquellas políticas como la ambiental y la territorial, ya sea por su carácter complejo y su necesidad de legitimación permanente, se conviertan en propicias para los modelos participativos o de gobernanza.
- La gobernanza territorial es la gestión y el gobierno del territorio. Se parte de las mismas premisas de la gobernanza: necesidad de mejorar la gestión gubernamental, mayor transparencias, legitimidad y representatividad en los procesos de formulación de políticas, entre otros. De manera particular, la gobernanza territorial tiene como objeto al territorio bajo la ambición de construir una visión compartida y consensuada sobre su futuro a partir del debate, la negociación y la deliberación entre los diferentes actores territoriales.

- El proceso de diseño e implementación de la Ley de Ordenamiento Territorial en Mendoza se forjó en espacios de participación cuyo objetivo central era obtener una visión compartida sobre el futuro territorial de Mendoza, de manera consensuada y en correspondencia con las teorías de la gobernanza territorial. En dichos espacios de participación prevalecieron los intereses de los sectores mejor organizados. Las críticas se centralizaron en la falta de participación y difusión del proceso, evidenciando limitaciones y desafíos que la gobernanza territorial deberá conducir en el mediano y largo plazo.
- En cuanto a la participación y representación en el Consejo Provincial de ordenamiento Territorial (CPOT), órgano cuya composición debería rescatar la mayor representatividad posible del territorio, el sector público estatal tiene la mayoría de los representantes, lo que se traduce en una mayor incidencia en la toma de decisiones en el Consejo y difícilmente puedan librarse actuaciones que no sean impulsadas con anterioridad por el Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales.
- Las limitaciones en las instancias y organismos de participación ciudadana en el proceso de ordenamiento territorial en

Mendoza señalan los desafíos para forjar una visión territorial a futuro incorporada finalmente en el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial.

La gobernanza es el resguardo, un artificio que el ordenamiento territorial incorpora a su proceso para limitar o contener los impactos de una planificación estrictamente racional- verticalista y legal. Es decir, se pretende impedir que en nombre de una ordenación técnica racional se pase por encima de los componentes simbólicos que estructuran y ocupan el territorio: valores, culturas e identidades locales que pueden, o no, ser disímiles a la racionalidad técnica propuesta en la planificación.

Sin embargo, la gobernanza es desdeñada en el proceso por los técnicos y, principalmente, por aquellos funcionarios que miran con recelo las instancias de control y rendición de cuenta ante sus representados. Es decir, se cumple lo que Farinós Dasí (2008) señala para el caso español: se realizan los procesos participativos para cumplir con los requisitos formales establecidos por ley, pero sin ningún compromiso por abrir el debate verdaderamente sobre las formas de ocupación del territorio. Así, los planes y modelos territoriales terminan siendo el resultado del trabajo de funcionarios y técnicos que difícilmente expresen los deseos e identidades del conjunto de la población. 

Bibliografía

- AA.VV. (2007). *Anteproyecto de ley de ordenamiento territorial y de usos del suelo*. Consultado en: <http://www.mdzol.com/files/content/9/9804/Ley+de+uso+de+suelo.pdf>
- DÍAZ, C. (2013). "Entre rumores de Big-bang paradigmático y sospechas de 'Nihil novum sub sole'". En: J. A. Bonifacio (comp.), *Reformas administrativas y políticas públicas*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Estudios en Administración Pública, pp. 20-40.
- FARINÓS DASÍ, J. (2008). "Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda". *Boletín de la A.G.E.*, 46: 11-32. Consultado en: <http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0563/Gobernanza.pdf>
- FELCMAN, I. L. (2009). *Nuevos modelos de gestión pública. La importancia de la cultura y el liderazgo después del Big bang paradigmático*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- GANTUS, D. (2013). Governance. ¿El caldero al final del arco iris de la sociedad civil? En: J. A. Bonifacio (comp.), *Reformas administrativas y políticas públicas*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Estudios en Administración Pública, pp. 41-63.
- GOBIERNO DE MENDOZA. (2010). *Plan Estratégico de Desarrollo. Mendoza 2030*. Mendoza: Gobierno de Mendoza.
- GUDIÑO, M. E. (2010). "Del urbanismo reglamentario a las nuevas concepciones del ordenamiento territorial". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIV (331-25). Consultado en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-25.htm>
- LEVATINO, B. y DALLA TORRE, M. (2014). "Coaliciones despolitizadas - territorios desordenados: Reflexiones sobre la implementación de la Ley N° 8051 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo de la Provincia de Mendoza". San Juan, ponencia durante las 3º Jordanas de Jóvenes Investigadores, octubre 28 a 31.
- MASSIRIS, A. (2012). *Gestión territorial y desarrollo. Hacia una política de desarrollo territorial sostenible en América Latina*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- MINISTERIO DE TIERRAS, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES y AGENCIA PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. (2014). *Plan Provincial de Ordenamiento Territorial*. Consultado en: [http://www.redulac-argentina.com/9%20-%20Boton%20Eventos/Jornada%20OT%20y%20GRD/1.3%20Plan-provincial-ordenamiento-territorial%20\(2\).pdf](http://www.redulac-argentina.com/9%20-%20Boton%20Eventos/Jornada%20OT%20y%20GRD/1.3%20Plan-provincial-ordenamiento-territorial%20(2).pdf)
- NO A LA MINA. (2014, abril 16). "Las voces críticas y objeciones al ordenamiento territorial". *No a la mina*. Consultado en: <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/mendoza/item/12515-las-voz-criticas-y-objeciones-al-ordenamiento-territorial>
- PROVINCIA DE MENDOZA. (2009). *Ley 8051/09 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo*. Consultado en: <http://ambiente.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/14/2014/09/Ley-Ordenamiento-Territorial-Mendoza.pdf>
- ROMANELLO, C. (2014, julio 13). "NO fue aprobado, pero ya genera polémicas el plan de ordenamiento". *Los Andes*. Consultado en: <http://losandes.com.ar/article/no-fue-aprobado-pero-ya-genera-polemica-el-plan-de-ordenamiento>
- ROSAS-FERRUSCA, R., CALDERÓN-MAYA, M. y CAMPOS-ALANÍS, H. (2012). "Elementos conceptuales para el análisis de la gobernanza territorial". *Quivera*, 14 (2): 113-136. Consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40126859001>
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO Y EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS. (2014). *Propuesta de Plan Provincial de Ordenamiento Territorial*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo y CONICET. Consultado en: <http://institutocifot.com/wp-content/uploads/2016/05/1-PPOT.pdf>
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. (En prensa). *Ordenamiento territorial para un desarrollo sostenible*. Mendoza: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Taller de Diseño Colaborativo y Hábitat Evolutivo:

PUENTES ENTRE LA ACADEMIA Y LA COMUNIDAD¹

COLLABORATIVE DESIGN AND EVOLUTIONARY HABITAT STUDIO:
bridges between academy and community

LABORATÓRIO DE PROJETO COLABORATIVO E HABITAT EVOLUTIVO:
pontes entre o meio acadêmico e a comunidade

Omayra Rivera-Crespo

Doctora en Arquitectura
Universidad Politécnica de Puerto Rico
omayra.rivera.crespo@gmail.com

Recibido: 6 de octubre de 2013

Aprobado: 11 de noviembre de 2016

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n1.39917>

Resumen

El artículo presenta la experiencia del primer Taller de Diseño Colaborativo y Hábitat Evolutivo, un proceso de participación ciudadana en el que estuvieron involucrados estudiantes de arquitectura, diseño y planificación urbana, voluntarios y habitantes de Buena Vista en Santurce, uno de los ocho barrios contiguos al Caño Martín Peña en la ciudad de San Juan, Puerto Rico. El resultado fue una intervención urbanística y arquitectónica conjunta en espacios de uso común y de uso privado, gracias al intercambio de conocimientos entre todos los participantes.

Palabras claves: participación, colaboración, arquitectura, urbanismo, taller de diseño.

Abstract

This article narrates a process of communication and collaboration between students of architecture, planning and design, and inhabitants of Buena Vista, Santurce, one of the eight districts adjacent to Caño Martín Peña in San Juan, Puerto Rico. This collaboration led to an urban and architectural intervention, in common and private spaces, that communicate collective aspirations. One of the objectives of the workshop that facilitated this process is that of bridging the gap that often exists between academia and practice, and between technical knowledge and the experience of inhabitants.

Key words: participatory process, collaboration, architecture, urbanism, design studio.

Abstrato

O artigo apresenta a experiência do primeiro Laboratório de projeto colaborativo e Habitat evolutivo, um processo de participação cidadã no qual estavam envolvidos estudantes de arquitetura, design e planejamento urbano, voluntários e cidadãos de Buena Vista, em Santurce, um dos oito distritos contíguos ao canal Martin Peña, na cidade de San Juan, Puerto Rico. O resultado foi uma intervenção conjunta urbanística e arquitetônica em espaços de uso comum e de uso privado, por meio do intercâmbio de conhecimentos entre todos os participantes.

Palavras-chave: participação, colaboração, arquitetura, urbanismo, laboratório de projeto.

¹ Artículo de investigación y reflexión.

Introducción

El primer Taller de Diseño Colaborativo y Hábitat Evolutivo, llevado a cabo en el año 2012, fue una experiencia de colaboración durante un trimestre académico entre voluntarios (profesionales de diversas disciplinas en búsqueda de nuevos saberes), estudiantes de arquitectura (muchos de ellos provenientes de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Puerto Rico), diseño y planificación urbana, y habitantes de Buena Vista en Santurce, uno de los ocho barrios contiguos al Caño Martín Peña en la ciudad de San Juan, Puerto Rico. En él se pusieron en práctica algunas de las ideas que forman parte de una investigación más amplia de la autora sobre procesos de participación ciudadana para el diseño, la construcción y la ocupación del espacio doméstico, así como para el diseño de espacios de uso común (Rivera Crespo, 2011).

Se utiliza el término colaboración, en lugar de participación, ya que implica igualdad de condiciones. Según Henry Sanoff "las actividades de la arquitectura participativa se basan en el siguiente principio: el entorno funciona mejor si las personas afectadas por sus cambios están activamente involucradas en su creación y gestión, en vez de ser tratados como consumidores pasivos" (Sanoff, 2006: 48). Cuando un proceso participativo se convierte en un mero ejercicio informativo o de consulta, los habitantes son tratados como consumidores al igual que en un proceso convencional de diseño. Sin embargo, la "participación significa colaboración de personas que persiguen los objetivos definidos por ellos" (Sanoff, 2006: 5). Por lo tanto, en un proceso colaborativo los habitantes no participan solamente dando su opinión sobre un diseño establecido, si no que son parte del proceso de diseño y construcción, es decir, son agentes activos desde el comienzo del proceso y comunican sus ideas basándose en unos objetivos comunes.

Omaya Rivera-Crespo

Doctora graduada de la Escuela de Arquitectura La Salle en Barcelona, con un posgrado de la Universidad Politécnica de Catalunya, magíster de Arizona State University y licenciada de la Universidad de Puerto Rico. Tiene experiencia como asistente de profesor en Arizona, y como arquitecta y profesora en Boston, Puerto Rico y Barcelona. Ha realizado varias instalaciones de arte y video, y ha trabajado como curadora de diversas exposiciones. Es autora del libro *Procesos de participación: proyectar, construir y habitar la vivienda contemporánea* y co-fundadora del colectivo "Taller Creando Sin Encargos".

La participación, definida como colaboración, es un proceso democrático (Romero y Mesías, 2004). Es un ejercicio complejo de negociación y de toma de decisiones conjuntas que requiere tiempo y, en el caso de la construcción del hábitat, implica que los diseñadores se conviertan en orientadores y mediadores. También es un proceso educativo ya que los habitantes aprenden del conocimiento que puedan tener los técnicos o expertos en un tema, en este caso de diseño y construcción, y los técnicos aprenden de la experiencia de los habitantes en el espacio habitado, de sus maneras de integrarse o interactuar con su contexto inmediato, de la forma en que solucionan sus problemas, de sus necesidades y de sus conocimientos en otras áreas. Esto se basa en los principios de la educación progresista del educador Paulo Freire (1994), que proclama que el conocimiento y el discurso pueden ser construidos por varios agentes, contrario a la práctica educativa tradicional o "bancaria", en la cual, existe un agente activo que posee todas las respuestas o afirmaciones, y agentes pasivos que se limitan a escuchar y recibir la información.

En consecuencia con lo anterior, en el Taller de Diseño Colaborativo y Hábitat Evolutivo se utilizó un método de trabajo basado en tres estrategias o herramientas: la observación, tomando en cuenta la teoría de lenguaje de patrones de Christopher Alexander (1981); el diálogo, con-

siderando los planteamientos de arquitectos y escritores como Giancarlo De Carlo (1971) y Henry Sanoff (2006); y el diseño-construcción con la comunidad, siguiendo el ejemplo de arquitectos como Hassan Fathy (1973). Así, los estudiantes del Taller debían diseñar un proceso de diálogo-intercambio específico para el público-comunidad con la que trabajaban y aquello que construían tenía que aportar a mejorar el entorno construido, de manera que “sembraran una semilla” para que la comunidad pudiera continuar desarrollando el proyecto, al mismo tiempo que aprendían de diseño, técnicas de construcción y materiales.

Desarrollo

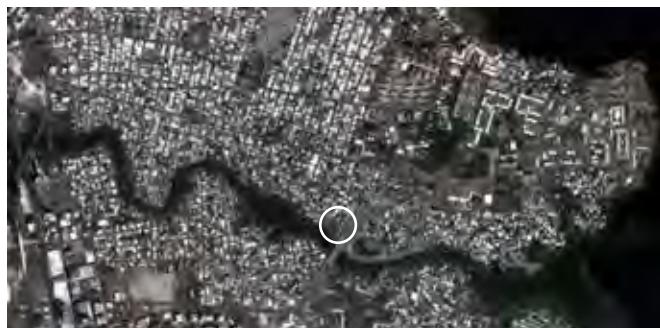
El Taller de Diseño Colaborativo y Hábitat Evolutivo realizó su intervención en la Calle 1 del barrio Buena Vista en Santurce (véase la Figura 1, la Figura 2 y la Figura 3), lugar escogido por los líderes comunitarios de las ocho comunidades aledañas al Caño Martín Peña como parte del proyecto REMEN (Renovando Mi Entorno). Este proyecto se lleva a cabo por un comité al que pertenecen algunos líderes, el director de participación ciudadana del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña² y la autora de este artículo, como profesora del Taller de Diseño.

Figura 1: Foto aérea de Puerto Rico con la ubicación de la ciudad de San Juan



Fuente: Google Maps.

Figura 2: Foto del Caño Martín Peña con la ubicación del barrio Buena Vista en Santurce



Fuente: Google Maps.

2 El Proyecto ENLACE es una entidad cuya misión es coordinar e implantar la política pública referente a la rehabilitación del Caño Martín Peña, y al desarrollo urbano, social y económico de las comunidades aledañas con la participación efectiva y protagónica de los residentes y las organizaciones de base comunitaria, mediante alianzas entre ellos y los sectores público y privado.

Figura 3: Mapa con fotos de la Calle 1



Figura 4: Estudiantes trabajando en el diseño del proceso participativo



Fuente: fotografía de Omayra Rivera Crespo.

liten los escenarios en los que se lleva a cabo esta colaboración, así como proclama el arquitecto Teddy Cruz, que trabaja con las comunidades de los barrios autoconstruidos en la frontera entre Tijuana (Méjico) y San Diego (Estados Unidos), ya que “como arquitectos [...] también podemos proyectar la participación” (Cruz, 2008: 158). Por lo tanto, era importante que los estudiantes aprendieran a comunicarse con los habitantes y a buscar maneras exitosas para obtener información sobre sus experiencias y sus necesidades para poder proyectar el espacio que ellos deseaban habitar. De forma paralela, el Taller quería que los estudiantes conocieran sobre la “tectónica” de los espacios que diseñan, haciendo referencia al concepto utilizado por el arquitecto y escritor Kenneth Frampton (1999) para definir la poética de la construcción en la arquitectura, y el intercambio de dicho saber con la comunidad (Fathy, 1973).

En este primer proyecto los estudiantes debían ayudar a los habitantes de la Calle 1 de Buena Vista en Santurce a escoger nuevos colores para pintar las fachadas de sus casas y descubrir otras maneras de renovar su entorno. El Taller se dividió en cinco partes y las sesiones teóricas con los estudiantes y con los voluntarios se llevaron a cabo en las instalaciones de Beta-Local,³ en Viejo San Juan. En la primera parte se estudió la teoría de los procesos de participación comunitaria en el diseño y la construcción de espacios, tanto públicos como privados, y la manera en que estos espacios pueden cambiar o evolucionar en el tiempo para albergar nuevas necesidades. En la segunda, los estudiantes observaron los patrones de comportamiento de las personas del barrio con relación a las cualidades de los espacios que habitan, siguiendo los postulados del arquitecto Christopher Alexander (1981). En la

tercera parte diseñaron un proceso participativo que ayudara a establecer un diálogo con los habitantes y los medios de representación que facilitaran dicho diálogo. Con esto, los estudiantes descubrieron las necesidades y aspiraciones de los habitantes, mientras que ellos aprendieron del conocimiento técnico y espacial de los estudiantes. En la cuarta parte realizaron varias propuestas de colores para pintar las casas y de intervenciones en los espacios comunes de acuerdo con los resultados del proceso participativo, y se los presentaron a los habitantes para constatar si se acercaban o no a la imagen que estos tenían del espacio que querían habitar. Luego, los diseños fueron desarrollados, perfeccionados y mostrados por última vez. Finalmente, en la quinta parte los estudiantes trabajaron con los residentes pintando las fachadas de las viviendas, construyendo el mobiliario urbano y arreglando un jardín en lo que solía ser un basurero clandestino (véase la Figura 4).

Las charlas teóricas ofrecidas en Beta-Local trataron sobre la manera en que la participación comunitaria ayuda a que las personas se identifiquen con el espacio que habitan y se empoderen de él. También se impartieron conferencias sobre arquitectos internacionales que han trabajado con participación comunitaria como Giancarlo De Carlo, Ralph Erskine y Rodolfo Livingston. El método de Giancarlo De Carlo, por ejemplo, consistía en realizar reuniones donde conocía el parecer y la opinión de la comunidad en general sobre un proyecto y exposiciones en las cuales mostraba maquetas que ayudaban a que cada persona visualizara el espacio que quería habitar. Según De Carlo,

As long as a group of humans in physical space exists, the physical organization of space will continue not only as a fundamental necessity of existence, but also as the most direct and concrete means of communicating via materialized systems of self-representation (De Carlo, 1971: 13).

³ Beta-Local es una organización sin ánimo de lucro dedicada a apoyar y promover la práctica y el pensamiento estético a través de varios programas. Para mayor información véase: <http://www.betalocal.org/aboutbetalocal.html>

Resultados

Siguiendo el ejemplo de estos arquitectos se discutieron los diferentes métodos de comunicación con los habitantes, los cuales incluyen reuniones, entrevistas, encuestas, juegos, entre otras dinámicas que pueden estar acompañadas de medios de representación como las perspectivas, los diagramas, los mapas, las fotografías, los fotomontajes, las imágenes en 3D o las maquetas. De igual manera, se estudió un caso de estudio y se realizó una visita guiada a la comunidad de Juan Domingo en Guaynabo, Puerto Rico, en donde el arquitecto experimentado Edwin Quiles, uno de los pioneros del diseño participativo en el país, trabajó con los habitantes en el diseño de sus viviendas.

Por otra parte, se hicieron dos visitas guiadas a Buena Vista en Santurce, una en autobús y otra caminando, para que los estudiantes observaran e identificaran los patrones de comportamiento de sus habitantes, y tomaran fotos. Según Christopher Alexander “todo lugar adquiere su carácter a partir de ciertos patrones de acontecimientos que allí ocurren” (Alexander, 1981: 11). Entre los patrones observados en la comunidad se pueden mencionar el uso de la calle como una extensión de la casa, la personalización de la fachada ya fuera con el uso del color o con aditamentos decorativos, la necesidad de proteger el espacio doméstico con rejas por miedo o inseguridad (real o imaginada), la adecuación improvisada de espacios para el estacionamiento y la utilización de la parte inferior de un puente como basurero clandestino, pues muchos camiones tiraban escombros en este espacio ya que lo veían desocupado y entendían que no le pertenecía a nadie. Asimismo, los vecinos no lo frecuentaban porque habían perdido control sobre él y de noche era oscuro, razón por la que la comunidad se sentía insegura en sus inmediaciones.

En primer lugar, los estudiantes y los voluntarios que formaron parte del Taller de Diseño Colaborativo y Hábitat Evolutivo diseñaron un proceso participativo que incluía fotos y mapas para que los habitantes de la Calle 1 de Buena Vista en Santurce identificaran los patrones, o las cualidades y necesidades del lugar, e hicieran sugerencias de cómo mejorarlo. En vez de una reunión estructurada, se realizó una actividad lúdica que motivó la participación e interacción de todos los asistentes, incluyendo a los más tímidos, que no se sintieron cohibidos para hablar ante un gran público. Afortunadamente, la convocatoria a la actividad fue un éxito y atrajo a todos los residentes de la Calle 1.

Así, los estudiantes y los voluntarios elaboraron afiches con fotos de los espacios desocupados a lo largo de la Calle 1, como el que era utilizado como basurero, con una frase que decía: “me gustaría que esto fuera...”, seguida de varias líneas para que los habitantes pudieran expresar su opinión por escrito. Esto propició que los residentes reflexionaran sobre espacios que seguramente veían cada día, pero que daban por sentado. Igualmente, imprimieron un afiche con una foto de la Calle en la que se veían todas las fachadas de las viviendas. Esta imagen estaba alterada para que pareciera un dibujo sin color y así pudieran visualizar sus casas con colores nuevos, pero también sirvió para que la comunidad identificar dónde se hallaban los problemas a lo largo de la vía y los señalaran pegando unas tarjetas pequeñas o rótulos con íconos dibujados previamente. Por último, mostraron un mapa de la Calle 1 sobre el que los residentes colocaron rótulos con las actividades que podrían o querrían realizar en el lugar y, al pen-

Figura 5: Proceso participativo en Buena Vista, Santurce



Fuente: fotografías de Marcos Caballero.

Figura 6: Propuestas de diseño para las mejoras de la Calle 1 de Buena Vista, Santurce



Fuente: dibujos elaborados por los estudiantes de arquitectura.

sar en los usos de la calle, identificaban otras carencias. En todos los afiches había espacio para que los participantes del evento escribieran con marcadores de colores sus sugerencias o expresaran sus sentimientos frente a los cambios que querían realizar en su entorno. Simultáneamente, los estudiantes entrevistaron a la totalidad los asistentes (véase la Figura 5) pues, de esta manera, se recogía tanto el sentir colectivo, como el de cada individuo. Esta actividad también sirvió para que los estudiantes tomaran conciencia de la importancia de la comunicación con los usuarios de los espacios, y de cómo parte de su tarea supone negociar con deseos, sentimientos y ánimos.

Con base en la información obtenida, los estudiantes propusieron nuevos colores para las viviendas y diseñaron un jardín en lo que solía ser el basurero clandestino adyacente y un mobiliario urbano que incluía botes de basura, bancos, bolardos para controlar los estacionamientos improvisados en las aceras, jardineras y buzones, así como esculturas de luz que pudieran ubicarse en las áreas oscuras. Todo esto fue pensado para ser construido con materiales reciclados como paletas de madera y neumáticos. Los estudiantes estuvieron a cargo de hacer la gestión para conseguir los insumos, transportarlos y ensamblarlos, ateniéndose a un presupuesto mínimo (véase la Figura 6).

Finalmente, los estudiantes y los todos residentes, con excepción de los que tenían una edad muy avanzada o estaban enfermos, ayudaron a pintar las fachadas de las casas de la Calle 1 en Buena Vista, Santurce y con la ayuda de algunos voluntarios construyeron en dos semanas el jardín y parte del mobiliario. En el proceso intercambiaron conocimientos sobre técnicas de construcción, los estudiantes vieron sus diseños materializados y convertidos en productos terminados, mientras que los residentes observaron la forma como su calle se fue transformando poco a poco y sintieron orgullo al recuperar su "buena vista" (véase la Figura 7 y la Figura 8).

Keissa Morales, una estudiante de arquitectura que participó en el Taller, expresó que con esta experiencia hacía aprendido "¡muchísimo! Aprendí a trabajar mejor en equipo, a tomar decisiones bajo presión y al momento, y a tener y experimentar una relación de arquitecto y cliente mucho más clara y directa (de tú a tú) en donde ambos trabajan juntos, que para mí fue de las mejores experiencias en el taller." (K. Morales, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016). Marcos Caballero, también estudiante de arquitectura y participante del Taller, afirmó que aprendió "demasiado. Aprendí a apreciar la belleza de lo que es ignorado, aprendí a ver más allá de lo que quieren que veas, y pensar distinto" (M. Caballero, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

Figura 7: Intervención urbanística y arquitectónica en Buena Vista, Santurce



Fuente: fotografías de Marcos Caballero.

En términos generales el proceso para mejorar la Calle 1 fue un éxito, aunque no estuvo exento de limitaciones. Por una parte, la cantidad de mobiliario construido fue restringido y dos de las casas no se pudieron pintar por completo porque no era posible acceder a toda la fachada. Por otra parte, no se pudieron llevar a cabo los talleres que habían sido planeados con los residentes de la Calle 1 para construir mobiliario, por las dificultades de hacer coincidir los horarios de tantas personas. Keissa Morales expresó que “hubiera querido tener un poco más de tiempo para poder acabar los mobiliarios” (K. Morales, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016), mientras que el estudiante Marcos Caballero aseguró otra de las limitaciones fue “económica, para poder hacer un poco más”, aunque “aún con poco se hizo un montón”. También expresó que “me hubiera gustado involucrar a más personas” (M. Caballero, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

Uno de los problemas al utilizar materiales reciclados es que su duración es limitada. Hoy, parte del mobiliario ha desaparecido. Sin embargo, se ha logrado el propósito de que los residentes continúen cuidando y renovando su calle.

El mayor logro del proceso fue que los residentes, algunos que no se conocían o habían cruzado palabra, trabajaron juntos por un fin común. La actividad, más allá del embellecimiento del barrio, se convirtió en una de confraternización.

Freddie Rivera, residente de la Calle 1 en Buena Vista, Santurce, expresó que “sabía que sería una actividad de convivencia entre vecinos, líderes comunitarios y voluntarios, entre otros, pero no esperaba que fuera tan cordial y exitosa”. Y ante la pregunta de si creía que se deberían hacer más trabajos como este contestó que estaba

totalmente de acuerdo en que actividades como esas deberían realizarse con frecuencia y en todas las comunidades. A veces, perdemos la capacidad de relacionarnos con los más allegados que son nuestros vecinos. Poder entablar una conversación mientras nos ayudábamos mutuamente a pintar, compartir ese bocadillo o ese jugo con ellos, escuchar el chiste del momento de la boca de una persona que a diario vemos pero no miramos y percarnos de cuántas cosas nos unen como comunidad y sociedad. Y rescatar la palabra agradecimiento, de poder contar con gente que nos ayudó desde sus circunstancias particulares, pero que se esmeraron en mostrarnos la cara bonita y amable que tenemos pero de la que ninguno nos habíamos dado cuenta (F. Rivera, comunicación personal, 15 de noviembre de 2016).

Conclusiones

El Taller de Diseño Colaborativo y Hábitat Evolutivo cumplió con su propósito de disminuir la brecha que existe entre la academia y la práctica, pero también ayudó a empoderar a los habitantes para que tomanan conciencia del espacio en el que viven y tuvieran las herramientas para continuar manteniéndolo y desarrollándolo.

Sería beneficioso realizar una versión nueva del Taller o que otra entidad o curso universitario ayude a los residentes de Buena Vista, Santurce, para dar continuidad a algunos trabajos de mejoras de los espacios. Esto contribuiría a que se realicen mejoras más permanentes en las que se pueda involucrar residentes de otros sectores. Sin embargo, en futuros Talleres es imperati-

Figura 8: Resultado final de la intervención de la Calle 1 en Buena Vista, Santurce



Fuente: fotografías de Omayra Rivera Crespo.

vo limitar la escala y el alcance de la intervención teniendo en cuenta que en un trimestre, semestre o año académico sólo es posible comenzar a suscitar un cambio. Un proceso participativo de diseño y construcción tenderá a tomar mucho más tiempo y ser más abarcador.

Actualmente, los vecinos de la Calle 1 de Buena Vista en Santurce tienen un comité para mantener las áreas de uso común, limpiarlas y sembrar en el jardín. Los estudiantes, por su parte, adquirieron los conocimientos necesarios para comunicarse y entender mejor las necesidades de sus futuros clientes o personas con las que colaboren, además de comprender la forma en que se construyen los espacios que diseñan. Todos los implicados en el proceso comprendieron, por lo tanto, la importancia del sentido de pertenencia y que cuando una persona es parte de la creación de un espacio lo hace suyo y lo cuida. Aprendieron que el espacio que habitamos es reflejo de nuestra identidad, comunica nuestra idiosincrasia y cultura, lo que somos y lo que aspiramos, y por eso es parte esencial de nuestras vidas, por lo que todos debemos colaborar en su creación y gestión. 

Bibliografía

- ALEXANDER, C. (1981). *El modo intemporal de construir*. Barcelona: Gustavo Gili.
- COLLYMORE, P. (1983). *Ralph Erskine*. Barcelona: Gustavo Gili.
- CRUZ, T. (2008). "Arquitectura: participación, proceso y negociación". En: M. Ballesteros, et al. *Verb: Crisis*. Barcelona: Actar, pp. 150-159.
- DE CARLO, G. (1971). "Architecture's Public". En: P. Blundell Jones, D. Petrescu y J. Till, *Architecture and participation*. London: Spon Press, pp. 3-22.
- FATHY, H. (1973). *Architecture for the poor*. Chicago: The University of Chicago Press.
- FRAMPTON, K. (1999). *Estudios sobre cultura tectónica: poéticas de la construcción en la arquitectura de los siglos XIX y XX*. Madrid: Akal.
- FREIRE, P. (1994). "Educación y participación comunitaria". En: M. Castells et al. *Nuevas perspectivas críticas en educación*. Barcelona: Paidós, pp. 86-93.
- RIVERA CRESPO, O. (2011). *Procesos de participación: proyectar, construir y habitar la vivienda contemporánea*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- ROMERO, G. y MESÍAS, R. (2004). *La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat*. México: CYTED.
- SANOFF, H. (2006). *Programación y participación en el diseño arquitectónico*. Barcelona: Ediciones UPC.

Talleres en el “mientras tanto”:

LA ESPERA EN UNA POLÍTICA HABITACIONAL ARGENTINA¹

WORKSHOPS IN THE “MEANWHILE”:
the waiting in an argentinian housing policy

WORKSHOPS NO “MEIO TEMPO”:

A espera en uma política de habitação argentina

Romina Sonia Olejarczyk

Doctora en Ciencias Sociales

Becaria Posdoctoral del CONICET

romi_olejar@yahoo.com.ar

Recibido: 31 de mayo de 2014

Aprobado: 19 de noviembre de 2016

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n1.43802>

Resumen

Las políticas de construcción de viviendas conllevan un esquema espacio-temporal que deben atravesar los actores implicados en su ejecución hasta tanto se concrete la entrega del bien anhelado –la vivienda–. En este esquema la espera adquiere una importancia singular. En tanto la política pública en cuestión gira en torno a la entrega de una vivienda, los adjudicatarios deben esperar a la culminación de su construcción física y se presenta, para los funcionarios y trabajadores de los gobiernos locales, la necesidad de “hacer tiempo” hasta que las viviendas estén en condiciones de ser entregadas. En el caso estudiado, esta espera transcurre en talleres denominados de pre-mudanza en los cuales se dirimen, como demostraré en este artículo, diversos sentidos en disputa acerca del porqué de la espera, así como se vislumbra un primer encuentro entre espacios planificados y espacios habitados.

Este texto surge de un trabajo de campo realizado durante los años 2011 y 2012 en el municipio de Avellaneda, en el Área Metropolitana de Buenos Aires, y busca contribuir a las discusiones que se vienen desarrollando en las ciencias sociales sobre el concepto de la espera y su relación con la implementación de políticas públicas en diversos campos.

Palabras claves: Programas Federales, espera, talleres pre-mudanza.

Abstract

Housing-building policies entail a spatial-temporal scheme that the actors involved in their execution must go through until the delivery of the desired good—the dwelling—takes place. In this space-time scheme, waiting takes on singular importance. As long as this public policy in question revolves around the delivery of housing, the contractors must await the completion of their physical construction and presents, for local government officials and workers, the need to “make time” until homes are in condition to be delivered. In the case under study, this wait takes place in workshops called pre-moving in which they are set, as I will demonstrate in this article, different senses in dispute about the reason for this wait, as well as a first encounter between planned spaces and Inhabited spaces.

This article arises from a field work carried out during the years 2011 and 2012 in the municipality of Avellaneda, in the Área Metropolitana de Buenos Aires, and seeks to contribute to the discussions on the waiting that are developing within the Social Sciences in relation to the implementation of public policies of various fields, such as public health policies.

Keywords: Federal Programs, waiting, pre-move workshops.

Resumo

Políticas de construção de casas carregam um esquema espaço-temporal que os atores envolvidos na sua execução deve atravessar até a entrega da habitação-desejada -o materializar. Neste espaço-temporal esquema, esperando adquire especial importância. Embora esta questão de política pública gira em torno da entrega da habitação, os vencedores devem aguardar a conclusão de sua construção física e é apresentado para funcionários e empregados de governos locais, a necessidade de “fazer tempo” para ambas as casas são capazes de ser entregue. No presente caso, essa espera ocorre em oficinas chamados pré-movimento em que são resolvidos, como vou mostrar neste artigo, diferentes significados em disputa sobre por que essa espera, e uma primeira reunião espaços planejado teares e espaços vivos.

Este artigo resulta de um trabalho de campo realizado durante 2011 e 2012, em el município de Avellaneda (Área Metropolitana de Buenos Aires) e visa contribuir para discussões sobre as esperanças que foram desenvolvidos no âmbito das ciências sociais em relação à implementação de políticas públicas em vários campos tais como as políticas de saúde pública.

Palavras-chave: Programas Federais, espera, workshops antes da mudança.

¹ Una primera versión de las reflexiones que forman parte de este artículo surgen de mi tesis doctoral *Tiempos y lugares en la política pública de construcción de viviendas* (Olejarczyk, 2015). Asimismo, ha sido producido en el marco de mi Beca Posdoctoral financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones científicas y Técnicas (CONICET).

Introducción

En este artículo me propongo analizar la espera en el proceso de implementación de los Programas Federales de Construcción de Viviendas en Argentina.²

La “espera” como concepto ha sido analizada en diversos campos de la política pública en los últimos años, principalmente en aquellos –como las políticas de salud pública– en los cuales la espera usualmente se materializa en largas colas para acceder a los servicios en cuestión. El desafío que me propongo en este artículo es el de adentrarme en los sentidos que la espera puede asumir en el transcurso de la implementación de políticas públicas de construcción de viviendas como la aquí mencionada.

Para ello, me guiaré por la idea central de que estas políticas implican un esquema espacio-temporal que atraviesan los actores involucrados, y que se organiza en torno al proceso de producción y entrega de las viviendas.

En este proceso que condensa diversos tiempos y espacios –el tiempo y espacio de la definición, el tiempo y espacio de la espera, el tiempo y espacio de la mudanza, y el tiempo y espacio del habitar– la espera ocupa un lugar crítico, dado que implica transitar un tiempo en el “mientras tanto” se concluye la construcción física de las viviendas.

Esta espera transita en ciertos dispositivos creados para tal fin: los talleres pre-mudanza que responderán a diversas finalidades de acuerdo al lugar que ocupa cada uno de los actores de la política de vivienda. Para unos, los talleres serán útiles con el fin de contener conflictos; para otros, serán un tiempo y espacio para trabajar sobre cuestiones del habitar; para algunos, una distracción porque no se sabe cuándo se culminarán las viviendas e incluso se desconoce si su entrega se hará a los adjudicatarios³ previamente seleccionados.

Entonces, este tiempo de espera es crítico porque se encuentra atravesado por diversos intereses, pero también porque lo caracteriza la incertidumbre que conlleva recorrer todo el proceso de adjudicación, la sensación de perder la paciencia, y la desconfianza hacia las decisiones tomadas y su posible revocabilidad.

Los datos que mencionaré aquí surgen de un trabajo de campo que he llevado a cabo en el municipio de Avellaneda en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) durante los años 2011 y 2012, el cual se basó en la realización de entrevistas semi-estructuradas a habitantes de un barrio construido, a trabajadores de base de ese gobierno local y a funcionarios de las distintas jurisdicciones implicadas; así como en la observación de la cotidianidad del barrio durante los tiempos de espera en la oficina municipal, de la realización de actos de entrega de las viviendas y de jornadas barriales.⁴

Romina Sonia Olejarczyk

Licenciada en Trabajo Social, Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y Becaria Posdoctoral del CONICET, Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

2 En este trabajo los términos nativos serán resaltados en itálicas. Asimismo, los nombres de los entrevistados han sido modificados en función de preservar su identidad.

3 En Argentina el acto de entrega de una vivienda se denomina *adjudicación* y, por lo tanto, los actores a quienes se les adjudica pasan a enunciarse como *adjudicatarios*. Esta denominación se comparte en todos los municipios del AMBA dado que proviene del proceso administrativo que lleva a la escrituración del predio, una responsabilidad del Instituto Provincial de la Vivienda.

4 He presentado una primera versión de este análisis en el III Congreso Nacional de Trabajo Social y II Encuentro Latinoamericano de profesionales, docentes y estudiantes de Trabajo Social que se llevó a cabo en la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires en noviembre de 2011. Posteriormente fue publicado en la revista *Plaza Pública* (Olejarczyk, 2011).

Breve reseña del caso de estudio

La política pública de vivienda a la que hago referencia en este artículo se conoce en Argentina como los Programas Federales de Construcción de Viviendas.⁵ Estos Programas fueron lanzados en el año 2004 como parte de un conjunto de políticas del gobierno de turno,⁶ con el fin de reactivar la economía luego de un proceso de fuerte crisis económica, social y política en el país.⁷ Esta política pública implicó el financiamiento de proyectos de construcción de vivienda social a cargo de empresas privadas a lo largo y a lo ancho del país. En el Área Metropolitana de Buenos Aires (Atlas Ambiental de Buenos Aires, 2016)⁸ –una de las zonas que contó con mayor financiamiento– estos Programas se ejecutaron desigualmente en los distintos territorios a través de un esquema de descentralización de esa política, lo que permitió identificar a gobiernos locales que contaron con las capacidades técnicas y recursos requeridos para la implementación, y a otros que no pudieron ejecutarlos en absoluto.⁹

La experiencia que relato en este artículo radica en uno de los municipios de la zona sur del Área Metropolitana denominado Avellaneda. Es uno de los más antiguos del conurbano bonaerense y se ubica contiguo a la Ciudad de Buenos Aires, cruzando el límite natural denominado Riachuelo.

Allí los Programas Federales se implementaban bajo la órbita de la Secretaría de Obras Públicas conformada por varias subsecretarías y direcciones que podrían distinguirse entre aquellas más vinculadas a la ejecución de la obra pública y las dedicadas al *acompañamiento social*. Las primeras se componían por profesionales dentro del rubro de la construcción como ingenieros, arquitectos, agrimensores, maestro mayor de obra, entre otros; las segundas, por profesionales de las ciencias sociales como trabajadores sociales, psicólogos, sociólogos y comunicadores sociales que estaban enfocados principalmente en la tarea de seleccionar a los *adjudicatarios*, es decir, a los futuros habitantes de las viviendas estatales, y acompañar la organización pre y post-mudanza.

Un último aspecto a considerar en el modo de implementación de estos Programas es que los trabajadores de base¹⁰ a cargo del

acompañamiento social identificaban dos objetivos de la política pública que redundaba en una organización diferencial de su trabajo cotidiano: *urbanizar o hacer casas*. *Urbanizar* es, desde el relato de los entrevistados, *trabajar sobre un territorio existente, distribuir y organizar a la población in situ*,¹¹ es decir, lograr que una villa y un asentamiento mejoren sus condiciones de vida al ligar este espacio a la trama urbana existente, abriendo calles y haciendo el tendido de servicios básicos. En cambio, *hacer casas* conllevaba la producción de *la casa por la casa misma*: el eje está puesto en la producción de la vivienda material promovida desde el Estado, pero bajo la acción de empresas privadas. La *casa por la casa misma* implica, en este caso, que esta sea el fin último de la política pública. No importa dónde se construyan ni quiénes las habiten, sino que la producción de la vivienda suceda y se cumpla sin inconvenientes.

Los tiempos y lugares de la política de vivienda

El estudio a profundidad de uno de los casos de implementación de los Programas Federales ha permitido adentrarme en otros aspectos de la trama de sus espacios cotidianos de intervención, en los cuales interactúan diversos actores, principalmente funcionarios, trabajadores de base y solicitantes de una vivienda. En esta cotidianidad de actores “que piden”, actores “que evalúan” y actores “que deciden”, la cuestión de los tiempos y los lugares adquiere especial atención.

A partir de mi trabajo de campo he podido identificar que en todos los proyectos de construcción de viviendas los potenciales *adjudicatarios* atraviesan un esquema espacio-temporal estipulado por el Estado: mientras se construyen las viviendas, los *adjudicatarios* atraviesan un tiempo de la definición de listados. Durante este tiempo, el espacio habitado es construido por sus habitantes y por el Estado como un espacio precario.¹² Al tiempo de la definición de dichas listas le sucede un tiempo de espera hasta tanto se concluyan las viviendas. En su transcurso, los trabajadores de base realizan una serie de talleres denominados de pre-mudanza donde se produce el primer encuentro entre lo que, hasta entonces, había sido un “espacio concebido” (Lefebvre, 2013), es decir, aquel diseñado por los planificadores en

5 A partir de aquí haré referencia a los mismos como Programas Federales.

6 Me refiero a los gobiernos bajo el mando presidencial de Néstor y Cristina Kirchner (2003-2015).

7 La década de 1990 concluyó con una de las peores crisis que atravesó la Argentina en su historia. La recesión económica, las medidas económicas restrictivas como “el corralito”, y el incremento de los índices de desocupación y pobreza condujeron al “estallido social” del 19 y 20 de diciembre de 2001.

8 El AMBA “es la continuidad urbana de la CABA (de aproximadamente 200 km² y 3.000.000 de habitantes) y los Partidos de la Provincia de Buenos Aires que lo rodean (de aproximadamente 3.600 Km² y una población cercana a los 9.000.000 de habitantes)” (Atlas Ambiental de Buenos Aires, 2016).

9 Los Programas Federales estuvieron a cargo del entonces Ministerio de Planificación Federal, puntualmente, de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. A nivel provincial, los Institutos Provinciales de la Vivienda actuaban como mediadores entre la instancia nacional y los gobiernos locales, y estos últimos ejecutaban los Programas Federales a partir de sus propias Secretarías de Obras Públicas.

10 La expresión “trabajador de base” la utilicé para referirme a los trabajadores cuyas tareas se desarrollan en los espacios de vinculación directa con los solicitantes de

una vivienda. Su caracterización se nutre de la definición de “street level bureaucracy” de Lipsky (1996) y la “antropología de las ventanillas” de Signorelli (1996).

11 Este modo de significar al proceso de urbanización responde a un modelo específico de urbanidad (Giglia, 2000, citado en Girola, 2008). Dicho modelo estipula que la villa se urbaniza sólo tras el paso del Estado, negando a la urbanización creada por los propios habitantes (Jauri, 2011; Cravino y González Carvajal, 2012).

12 Este tiempo de la definición se caracteriza por desplegar una disputa entre los solicitantes y el municipio, en la cual los primeros presentan “tópicos del informe” (Fassin, 2003) singulares para ser reconocidos como adjudicatarios de una vivienda; y los segundos aplican sus propios criterios e instrumentos técnicos para *medir las necesidades habitacionales* presentadas y justificar la selección de ciertos adjudicatarios.

correspondencia con ciertos "estándares mínimos de vivienda"¹³ y el espacio que ya comienza a ser habitado a partir de la preocupación manifiesta de los vecinos por conocer aspectos de su vivienda futura. Desde el momento mismo en que los *adjudicatarios* comienzan a proyectarse en las viviendas, este espacio también comienza a ser habitado. La espera culmina abruptamente ante la noticia de la finalización de las viviendas y la inminente mudanza. El día de la mudanza es, de todos los tiempos identificados, el más fugaz. Ella involucra, ni más ni menos, el encuentro de los *adjudicatarios* con la nueva vivienda. El tiempo más allá de la mudanza es aquel en el cual el espacio habitado es el protagonista y los tiempos de esta política pública se van diluyendo. La última acción por parte de los trabajadores de base es, y sólo en algunos casos, la realización de talleres post-mudanza para acompañar a los habitantes de los nuevos conjuntos urbanos en las experiencias del habitar sus nuevas viviendas. Al finalizar los talleres post-mudanza se inaugura para estas familias un tiempo y un espacio ilimitado por fuera de esa política pública en particular.

La espera en las políticas de vivienda

Al interior de este esquema espacio-temporal de la política de vivienda la espera ocupaba un lugar central porque el bien en cuestión –la vivienda– requería el tránsito obligatorio por el lapso de tiempo que implicaba su construcción física. Este periodo variaba para cada proyecto, pero en general llevaba años,¹⁴ ante lo cual el tiempo de espera también variaba –en principio, cuantitativamente-. Pero dado que no hay un solo modo de esperar, y "pasan muchas cosas cuando la gente 'solo espera' aunque parezca que no pasa nada" (Auyero, 2013: 48), me pregunto cuáles son esas "cosas" que suceden –o atraviesan– a aquellos que esperan una vivienda estatal.

Los estudios etnográficos han analizado la espera vinculada a la atención médica (Redko, Rapp y Carlson, 2006; Martínez y Belvedere, 2012; Pascoe, Rush y Rotondi, 2013) y más recientemente con relación a la política de subsidios habitacionales (Procupez, 2015). Una etnografía interesante realizada por Ferrero (2003) en un centro de salud de la Ciudad de Buenos Aires analiza los mecanismos de espera implicados en la entrega de turnos, entendida como una actividad ritualizada. Este mecanismo tiene como principal efecto el ordenamiento de las interacciones sociales en el tiempo y en el espacio que expresan jerarquías dentro de la or-

ganización del trabajo. La espera "se erige como un tiempo que se percibe como cerrado, cílico y reversible, en contraste con el tiempo que transcurre fuera de la institución" (Ferrero, 2003: 169). Durante el trabajo de campo en el municipio de Avellaneda se identificó que también existía un ordenamiento espacio-temporal para esperar: mientras se construían las viviendas, los *adjudicatarios* esperaban en talleres que organizaban y coordinaban los trabajadores de base, y que denominaban de *pre-mudanza* ya que transcurrían de manera previa a que se concretara la entrega de la vivienda. Este era el modo en que la espera se transformaba, al decir de Ferrero (2003), en el tiempo de espera reconocido por la institución.

Al articularse con el esquema de trabajo existente, la distinción entre *hacer casas* y *urbanizar* establecía dos modalidades de esperar. Para aquellos habitantes de alguna villa o asentamiento que se encontraba afectado por un proceso de urbanización, el "mientras tanto" consistía en estar informados acerca de cómo avanzaba la urbanización en su barrio y en cuál etapa de todo este proceso *le tocaría mudarse*. En los casos en que los trabajadores de base a cargo de dichos barrios *hacían sede*, los habitantes contaban con la posibilidad de realizar consultas sobre el avance de la urbanización en general y sobre su situación en particular. La espera en la urbanización era canalizada a través de las *mesas de trabajo*. Según el momento de la urbanización y la coyuntura política estas instancias se fortalecían o debilitaban, pero nunca desaparecían.

El *hacer casas*, en cambio, le imprimía otras características a la espera. Los *adjudicatarios* reconocidos no contaban con información sobre el avance de la obra y, en muchos casos, ni siquiera sabían a cuál se mudarían. Entre aquellos que sí contaban con esta información, algunos –los más osados– se acercaban a la obra, insistían, se hacían amigos de los trabajadores, obtenían información e incluso realizaban visitas de obras auto-gestionadas. Pero para la mayoría de los *adjudicatarios*, la información estaba vedada.

A esta desinformación se sumaba la incertidumbre. Si bien los solicitantes habían emprendido su lucha y habían logrado no solo la incorporación a *las listas* sino también la materialización de esta decisión en un *acta de beneficiario*, seguían pensando que la misma podía ser revocada fácilmente.

¿Qué los llevaba a pensar que la promesa de adjudicación podía ser tirada para atrás? El proceso para la definición de *los listados de adjudicatarios* en las políticas de vivienda implica caminar a través de la incertidumbre: los solicitantes saben que no existe la cantidad de viviendas requeridas, por tal motivo, enfrentan un proceso de selección y, en algunos casos, de *recortes* al interior de un mismo grupo solicitante. Luego de concluida la selección queda latente el temor a que el lugar de cada uno pudiera ser ocupado por *aquellos que habían quedado afuera*. Y aquí residía la incertidumbre que acompañaba el proceso de la espera: alimentada por la certeza de que cualquier otro podría ocupar su lugar –casi como en "el juego de las sillas" (Ferme, 2013)– las familias se aferraban a lo que era vivido como la promesa de una vivienda transcrita en el acta de beneficiario y estaban dispuestas a "jugar el juego" que el muni-

13 Los gobiernos locales utilizaban como referencia para la construcción material de las viviendas el documento *Estándares mínimos de calidad para viviendas de interés social* (Ministerio de Infraestructura y Vivienda, 2000), elaborado por un grupo de actores estatales y privados con incidencia en la política pública de viviendas. En este documento se definen las características técnicas que deben contemplar sus constructores.

14 El lapso de espera en cada caso dependía, por un lado, de que la empresa hiciera la entrega de la obra finalizada y, por otro lado, del momento en que se había iniciado el censo. Las coyunturas electorales, como señala Auyero (2013), suelen *apurar* la espera, así como las situaciones de urgencia que pudieran presentarse a los *adjudicatarios*.

cipio propusiera hasta tanto, lo que entonces era una promesa, se materializara.¹⁵

Ahora bien, la propuesta de realizar talleres de *pre-mudanza* surgió como un espacio organizado para la espera, destinado a las familias pre-seleccionadas en un proyecto de viviendas que se llevaría a cabo en un barrio del Partido de Avellaneda. Hasta entonces, el espacio colectivo reconocido por todos los actores eran las mesas de trabajo pero ¿qué diferenciaba a los talleres de las *mesas de trabajo*? ¿Por qué no armar *mesas de trabajo* para transitar la espera?

El inicio de los talleres pre-mudanza

En el año 2008 se *corrió la bola*¹⁶ en un barrio al interior del Partido de que lo que hasta entonces era un gran terreno abandonado pasaría a ser un plan de viviendas. La intriga sobre para quiénes serían esas viviendas llevó a un grupo de vecinos a reclamar ante el Intendente. Como resultado, el proyecto de 200 viviendas que estaba planificado para ser utilizado como parte del Programa de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo viró hacia solicitantes provenientes de dos fuentes: el listado de *demandas espontáneas* que reunía a todas aquellas familias del Partido que se habían anotado como potenciales *adjudicatarios* de una vivienda por año; y otro listado que surgió de un procedimiento de censo llevado a cabo en algunas manzanas que rodeaban al mencionado terreno, cuyo radio se acordó con los representantes de diferentes instituciones barriales y con los vecinos que reclamaron originariamente.

Como este conflicto se desencadenó apenas circuló el rumor de que se construirían viviendas, el proceso de censo fue realizado por los trabajadores de base durante un período de tiempo en el que la empresa constructora ni siquiera había tomado posesión del terreno. En consecuencia, se presentaba para el gobierno local la necesidad de *hacer tiempo* porque restarían aproximadamente dos años hasta que las viviendas fueran concluidas.

En el marco de este conflicto, la intención no era “hacer esperar”, como lo conceptualizan Bourdieu (2000) y Auyero (2013), sino que se trataba de *hacer tiempo* hasta tanto el “bien prometido” estuviera en condiciones de ser entregado. En este sentido, Auyero (2013) demuestra que la espera –en las oficinas de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires– no es un tiempo muerto, por el contrario, hacer esperar es una acción productiva y su efecto principal es el de contribuir a la producción de los “pacientes del Estado”, es decir, a la producción de una subje-

tividad singular de aquellos que esperan. Cabe preguntarse qué efectos tiene la espera de las viviendas en estas familias adjudicadas: ¿será acaso la producción de un habitante deseable? Para Scribano (2010) la espera es un mecanismo de sociabilidad compuesto por: el manejo de la ansiedad, la adecuación burocrática y el estar entre paréntesis –ser un cuerpo en reposo–. La ansiedad se manifestaba en el proyecto mencionado anteriormente en un constante presionar al gobierno local para que cumpliera con lo acordado y en trabajar sobre aquellos que *habían quedado afuera*. El conflicto por definir a los *adjudicatarios* –que el censo había logrado aquietar– significó, en realidad, alcanzar un equilibrio delicado que los trabajadores de base debían re-actualizar permanentemente. El “mientras tanto” se perfilaba allí como un tiempo de espera que sería difícil de sostener sin la continuación de esta presencia repentina del gobierno local en el barrio. Concluido el censo, se presentó como necesario crear alguna instancia en la cual poder *contener* las inquietudes y ansiedades, en definitiva, seguir con el control sobre el conflicto suscitado. Una trabajadora de base entrevistada, que participó activamente de este proceso, lo resumió de la siguiente manera:

los talleres funcionaban para empezar a conocerse... [Se queda pensando.] Es medio ridículo estar un año o durante dos años así... [Las viviendas] no estaban ni empezadas a construir. Todavía faltaba tanto, digamos... Pero bueno, era este el sistema. [...] Si no se resolvía cuando se originó el plan y el conflicto con los vecinos... se pudría mal. Y era como que los talleres tenían que estar y todo el mundo lo tenía claro (entrevista a Belén, junio de 2012).

Así se inauguraron los talleres. A partir de allí, todos los trabajadores de base estuvieron involucrados en llevar a cabo un ciclo de talleres para acompañar el proceso de construcción física de las viviendas en cada uno de los barrios en los cuales se llevarían a cabo los proyectos de construcción.

Talleres para esperar

La realización de estos talleres conllevó la planificación de una serie de encuentros entre *adjudicatarios* y trabajadores de base para tratar diferentes temas, siendo dos los prioritarios: informar a los *adjudicatarios* quiénes eran los actores que participaban de la política de construcción de viviendas en sus diversas etapas (mapa de actores); y lograr que el inspector de obra estuviera presente en el primer taller con el fin de informarles acerca de las características físicas de las viviendas y responder a sus consultas. Con respecto a este último punto había un consenso generalizado: era necesario hablar primero de la obra para poder abordar los otros temas, pero ¿de dónde surgían y a qué apuntaban estos otros temas?

Los trabajadores de base que realizaban sus funciones más abocados por la lógica de *hacer casas* percibieron la realización de los talleres como un marco de oportunidad, en el sentido de que les permitiría trabajar con los *adjudicatarios* cuestiones más ligadas al habitar en las viviendas y alejarse de la tarea desgastante de definir *listados de adjudicatarios*. En este sentido,

¹⁵ Esta vivencia de la entrega de la vivienda como *una promesa* se vincula con la noción de precariedad que desarrolla Lekerman (2014). Para la autora, la precariedad –junto con la incertidumbre– son características intrínsecas de las políticas de radicación y/o urbanización de villas que atraviesan todo el proceso, incluso, la supuesta solución habitacional.

¹⁶ Este *correr la bola* adquiere el sentido de un “chisme” tal como lo problematizan Fasano et al. (2006).

los talleres se perfilaban como un espacio ligado a la información sobre la vivienda, pero también al aprendizaje, a la toma de decisiones entre todos aquellos que serían *futuros vecinos*¹⁷ y a *trabajar las cuestiones de convivencia* antes de que emergieran conflictos. Una trabajadora de base sintetizó la idea principal de los talleres así:

yo creo que [los talleres] aportaban mucho en algo que resulta fundamental: que se conozcan los vecinos. Que se conozcan antes, sepan quiénes son, se peleen, se vean después quién es buena onda, quién no. Eso tiene una potencialidad mucho... Es re-simple, pero es fundamental (entrevista a Bibiana, junio de 2012).

A esta definición por parte de los trabajadores de base –que enfatizaba los objetivos de los talleres y el por qué de sus contenidos– es posible sumar otros sentidos en circulación, principalmente porque estos adquirían distintos significados según el grupo de actores directamente implicados en la política de vivienda: para los profesionales era la oportunidad de *trabajar en estas cuestiones más allá de la vivienda*; para los funcionarios, una herramienta destinada a aquietar conflictos (como se desprende del relato del acápite anterior); para los *adjudicatarios*, un modo de generar *una distracción* ante la ausencia inminente de una fecha de mudanza y una obligación impuesta por el gobierno local. Para los primeros la espera era un tiempo ganado, para los segundos era un tiempo riesgoso porque contenía un conflicto social latente, mientras que para los terceros era una distracción –un *bicicleteo*,¹⁸ en palabras de uno de los entrevistados– porque la fecha de entrega no estaba determinada, pero también era algo que debían transitar lo más a-conflictivamente posible para lograr que el bien anhelado –la vivienda– finalmente se hiciera presente.

Con relación a este último aspecto, Candil (2015) demuestra que en las políticas que apuntan al consumo problemático de drogas la espera está ligada a un bien, estado o situación anhelada por parte de quien solicita el turno y la familia que acompaña. En su caso de estudio, la espera se vincula al anhelo de que el tratamiento terapéutico surta efecto en el sujeto consumidor de drogas y que, en consecuencia, se vivencie una mejoría que alivie su malestar. Este tratamiento terapéutico es un camino largo y penoso cuyo fin es incierto. Este trabajo resulta inspirador porque en las políticas de construcción de viviendas la espera también se vincula al bien anhelado, solo que en este caso sí consiste en un bien que tiene fecha de finalización y que en algún momento llegará, aunque no se sepa cuándo.

Desencuentro y finalización de los talleres

En todos los barrios en los cuales se ejecutaron los talleres estos transitaron –hasta desvanecerse– con incomodidades y conflictos tanto para los *adjudicatarios* como para los trabajadores de base. Según los *adjudicatarios* entrevistados, la información que anhelaban ya la habían escuchado en el primer encuentro destinado a caracterizar la obra de las viviendas y las cuestiones convivenciales podían resolverlas por ellos mismos; de acuerdo con lo expresado por los trabajadores de base, los temas técnicos terminaban obnubilando a los temas sociales. Por otro lado, los trabajadores de base oscilaban entre el hecho de haber perdido “la paciencia” y una cierta confirmación de su –sospechado– rol residual al interior de la Secretaría de Obras Públicas local. Al respecto de la paciencia perdida, Scribano (2010) señala que a la actividad cívica de “esperar” le responde la virtud política de la “paciencia” y que ambas contribuyen a evitar el conflicto social. En este sentido, puede que en el transcurso de los talleres la paciencia –tanto de los *adjudicatarios* como de los trabajadores de base– decayera y que se diera lugar al conflicto, pero también podría ser que esta propuesta de espera en realidad no cumplía con la función de hacer tiempo, dado que en los temas tratados en los talleres y en el interés expreso de los *adjudicatarios* se reafirmaba que el centro sobre el cual se organizaba la política de vivienda era la construcción física de las mismas. A pesar de esto, los *futuros vecinos* hacían el esfuerzo de mostrar el mayor interés posible por los talleres y de asistir con el fin de cumplir con las expectativas de quien les entregaría su vivienda; y los trabajadores se esforzaban por acompañar el proceso pacientemente porque sostenían la apuesta fuerte de superar el *hacer casas*. Pero lo cierto es que era innegable reconocer que pasado el taller sobre aspectos técnicos de la vivienda, en el resto de los encuentros ellos debían retomar y saldar dudas sobre dichas características y, al avanzar sobre cuestiones de convivencia (como redactar un reglamento para el *futuro barrio*), los talleres se volvían insostenibles.

Este panorama de desencuentros entre quien dejaba hacer tiempo en pos de evitar conflictos (los funcionarios de turno), quienes proponían hacer aún más de lo –hasta entonces– planificado (trabajar sobre el habitar) y quienes cumplían con asistir so pena de perder su acuerdo “precario” permite, en realidad, preguntar qué se jugaba con la espera: ¿por qué ellos sólo querían hablar de la casa? Una trabajadora de base cuestionaba la realización de los talleres y graficaba este encuentro –con desencuentros– de la siguiente manera:

la experiencia es que se desgastaba rápidamente el espacio. Ellos iban con mucha expectativa y una vez que iban al tercer o cuarto encuentro ya no entendían para qué estaban yendo. Y uno intentaba como generarles... Trabajar algo más de sus ideas sobre lo que es la casa, lo que es la vida con sus vecinos, sobre lo que esperaban, sobre ver si se podía hacer algo más y yo no sé si eso tenía que ver con las expectativas de ellos o con las expectativas nuestras (entrevista a Nadia, mayo de 2012).

17 Los talleres inauguraron la figura del *futuro vecino* en su *futura vivienda* con una intención clara por parte de los trabajadores de base de aludir a la convivencia que se realizaría en un espacio temporal al que todavía no habían arribado, pero que ya podían comenzar a trabajar a partir de sus propias proyecciones.

18 El término *bicicletear* surgió en una de las entrevistas realizadas. Como su composición lo indica, deriva de “bicicleta” y hace alusión al acto de girar los pedales sobre una bicicleta que está fija: esto agota a quien pedalea, pero no genera desplazamientos. *Bicicletear* es entonces simular un avance en el espacio –y en el tiempo– que, en realidad, no sucede.

Como producto de estas expectativas diferentes entre quienes asistían y quienes coordinaban los talleres, los encuentros se fueron disipando y quedó pendiente la visita de obra en una fecha más cercana a la de la mudanza. Pero ¿qué había de fondo en este desencuentro de expectativas? ¿Por qué los *futuros vecinos* sólo querían saber de la casa?

La cuestión que emergía y se reforzaba durante los talleres es que la gran tensión no tenía que ver sólo con la espera y la necesidad de hacer tiempo, sino que también implicaban un encuentro entre espacios, dado que constituyan el primer contacto de los *adjudicatarios* con lo que sería su *futura vivienda*. Aunque en este primer momento sólo fuera a través del relato de otros, una visita a través de mapas y otras descripciones técnicas. Por ello es posible afirmar que los *futuros vecinos* sólo querían saber de la casa porque comenzaban a proyectar su cotidianidad en ese nuevo espacio: la información sobre las características de las viviendas y saber cuándo se mudarían lo eran todo. Las preguntas en este sentido eran muy puntuales: qué medidas tenían los ambientes (para saber si podrían conservar o no los mismos muebles, o de cuál tamaño conseguir los restantes), si tenía rejas o no, si tenía muebles en la cocina, con qué electrodomésticos contaban las viviendas, entre otras. Esas preguntas no serían necesarias si los futuros habitantes participaran de algún modo en la construcción de sus viviendas o tuvieran conocimiento de sus características anticipadamente, pero como es una política pública en la cual el constructor y el habitante no se cruzan, las cuestiones que tienen que ver con un futuro habitar son para estos futuros habitantes la principal intriga.

Palabras finales

Las políticas de vivienda implican una producción y reproducción singular de tiempos y espacios que circulan, se modifican y disputan entre los actores involucrados: desde aquellos que luchan por una vivienda, hasta quienes tienen a su cargo la ejecución de políticas como los Programas Federales.

En esta trama densa y cambiante de actores, tiempos y espacios, la espera también adquiere diversos sentidos a partir de los tiempos vinculados a la construcción física de las viviendas –lo cual habilita su entrega definitiva– y a la necesidad del gobierno local de hacer tiempo en el “mientras tanto” esta construcción avanza.

Este “mientras tanto” se transita a partir de una propuesta de intervención concreta: los talleres pre-mudanza. En esos dispositivos –que se crearon como una alternativa a las mesas de trabajo que acompañaban los procesos de urbanización– la espera es vista como un tiempo de oportunidad en el cual trabajar las experiencias del habitar en el momento previo a la mudanza, pero también como una posible distracción porque el bien deseado todavía no ha sido culminado. Esta última interpretación, la de los *adjudicatarios*, es alimentada por una sensación de incertidumbre y de vivencia del proceso de adjudicación como endeble, en el cual los acuerdos iniciales pueden revocarse en cualquier momento.

Los talleres también han sido un ámbito en el que se tensionaron los “temas técnicos” y los “temas sociales” de la vivienda. Una tensión que da cuenta de las disputas entre los diversos “saberes expertos” al interior de la Secretaría de Obras Públicas y de la consecuente división de tareas al interior de las políticas de vivienda: el *seguimiento de obra* y el *acompañamiento social*.

Finalmente, este tiempo de espera en los talleres pre-mudanza habilitó un primer encuentro entre el espacio de los planificadores y aquel de sus futuros habitantes. A pesar de que esta tensión es uno de los aspectos principales que atentaron en contra de la realización de los talleres, el lapso de tiempo de su ejecución y el análisis de los relatos sobre estos encuentros es un material rico con respecto a los diferentes imaginarios sobre el habitar que se encuentran allí: por un lado, el espacio planificado por los expertos y, por el otro, el saber cotidiano de los habitantes y su necesidad de obtener información mínima para garantizar un futuro habitar.

Bibliografía

- ATLAS AMBIENTAL DE BUENOS AIRES. (2016). *Definición Área Metropolitana de Buenos Aires*. Consultado en: <http://www.atlasdebuenosaires.gov.ar>
- AUYERO, J. (2013) *Pacientes del Estado. Un reporte etnográfico sobre la espera de la gente pobre*. Buenos Aires: Eudeba.
- BOURDIEU, P. (2000). "Efectos de lugar". En: P. Bourdieu (dir.), *La miseria del Mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. pp. 119-124.
- CANDIL, A. (2015). "Inter-versiones. Un estudio sobre los tratamientos ambulatorios orientados a los consumos problemáticos de drogas en el sistema público de salud del Área Metropolitana de Buenos Aires". Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, tesis para optar al título de Doctora en Ciencias Sociales.
- CRAVINO, M. C. y GONZÁLEZ CARVAJAL, M. L. (2012). "Criterios de asignación de viviendas y construcción de legitimidades en la implementación de programas de urbanización de asentamientos informales en el Gran Buenos Aires." *Quid*, 16 (2): 154-173.
- FASANO, P. et al. (2006). *De boca en boca: el chisme en la trama social de la pobreza*. Buenos Aires: Antropofagia.
- FASSIN, D. (2003). "Gobernar por los cuerpos, políticas de reconocimiento hacia los pobres y los inmigrantes en Francia". *Cuadernos de Antropología Social*, 17: 49-78.
- FERME, N. (2013, junio 10). "Villa Cartón: el GCBA y el juego de las sillas". *La fábrica porteña*. Consultado en: <http://lafabricaportena.com/habitat/aprobado-villa-carton-el-gcba-y-el-juego-de-las-sillas>
- FERRERO, L. (2003). "Tiempo y ritual en la organización del cuidado médico." *Cuadernos de Antropología Social*, 18: 165-183.
- GIROLA, M. F. (2008). "Modernidad histórica, modernidad reciente. Procesos urbanos en el Área Metropolitana de Buenos Aires: los casos del Conjunto Soldati y Nordelta". Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, tesis para optar al título de Doctora en Antropología Social.
- JAURI, N. (2011). "La política de radicación de villas y la experiencia de los residentes de la Villa del Bajo Flores frente al proceso de relocalización in situ". Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, tesis para optar al título de Magíster en Políticas Sociales.
- LEFEBVRE, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- LEKERMAN, V. (2014). "Prácticas y costumbres de los grupos de poder encargados de diseñar e implementar políticas habitacionales en la Ciudad de Buenos Aires". Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, tesis para optar al título de Doctora en Filosofía y Letras con orientación en Antropología.
- LIPSKY, M. (1996). "Los empleados de base en la elaboración de políticas públicas". En: Q. Brugué y J. Subirats (eds.), *Lecturas de gestión pública*. España: Instituto Nacional de Administración Pública, pp. 279-298.
- MARTÍNEZ, A. y BELVEDERE, C. D. (dirs.). (2012). "Para ustedes, del otro lado: La producción cotidiana del orden y las marginaciones sociales en las rutinas cotidianas de 'hacer la cola' para acceder a servicios públicos en la Ciudad de Buenos Aires". *Documentos de trabajo*, 63: 1-118.
- MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA. (2000). *Estándares mínimos de calidad para viviendas de interés social*. Consultado en: http://www.vivienda.gob.ar/documentos/legislacion_y_normativa/estandaresminimos.pdf
- OLEJARCZYK, R. (2011). "Talleres para habitar: Reflexiones desde el Trabajo Social en las políticas de vivienda". *Plaza Pública*, 6: 333-348.
- OLEJARCZYK, R. (2015). "Tiempos y lugares de la política de construcción de viviendas sociales". Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, tesis para optar al título de Doctora en Ciencias Sociales.
- PASCOE, R., RUSH, B. y ROTONDI, K. (2013). "Wait times for publicly funded addiction and problem gambling treatment agencies in Ontario, Canada". *BMC Health Services Research*. Consultado en: <http://bmch healthservres.biomedcentral.com/articles/10.1186/1472-6963-13-483>
- PROCUPEZ, V. (2015). "The need for patience. The politics of housing emergency in Buenos Aires". *Current Anthropology*, 11 (56): 55-65.
- REDKO, C., RAPP, R. y CARLSON, R. (2006). "Waiting time as a barrier to treatment entry: perceptions of substance users". *J Drug Issues*, 36 (4): 831-852.
- SCRIBANO, A. (2010). "Primero hay que saber sufrir... Hacia una sociología de la 'espera' como mecanismo de soportabilidad social". En: A. Scribano y P. Lisdro (comps.), *Sensibilidades en juego: miradas múltiples desde los estudios sociales de los cuerpos y las emociones*. Córdoba: CEA-CONICET, pp. 169-193.
- SIGNORELLI, A. (1996). "Antropología de las ventanillas. La atención en oficinas y la crisis de la relación público-privado". *Revista Alteridades*, 11 (6): 27-32.

Espacio público y prácticas corporales: un estudio de caso

PUBLIC SPACE AND BODY PRACTICES: A CASE STUDY

ESPAÇO PÚBLICO E PRÁTICAS CORPORAIAS: UM ESTUDO DE CASO

Claudia Maritza Guzmán-Ariza

Licenciada en Educación Física y Deportes

Universidad de los Llanos

cguzman@unillanos.edu.co

Héctor Rolando

Chaparro-Hurtado

Comunicador Social

Universidad de los Llanos

rchaparro@unillanos.edu.co

Elkin Orlando González-Ulloa

Licenciado en Educación Física y Deportes

elkin.gonzalez@unillanos.edu.co

Recibido: 11 de abril de 2014

Aprobado: 29 de septiembre de 2016

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n1.47083>

Resumen

El artículo hace un análisis de los efectos generados por la relación entre las prácticas corporales y el espacio público en el municipio de Villavicencio, Colombia.

En vista de su carácter cualitativo y comprensivo, sigue posturas teóricas sobre las prácticas corporales, el cuerpo, el espacio público y las formas de inclusión y exclusión que se desprenden de estas relaciones. Así mismo, permite evidenciar nuevos escenarios de participación y vinculación al analizar las derivaciones de orden social cruzadas por formas concretas de manifestación corporal. Es así como el uso de espacios físicos, las actividades que allí se realizan y las formas en que interactúan los sujetos, produce un despliegue de subjetividades y efectos sociales que, en últimas, resignifican el sentido y uso del espacio público.

Los resultados de este proyecto permitirán aportar indicios a las nuevas formas de reconfiguración del espacio público en la ciudad de Villavicencio desde la participación de los jóvenes.

Palabras claves: espacio público, jóvenes, prácticas corporales, exclusión/inclusión social.

Abstract

The article analyzes the effects generated by the relationship between corporal practices and public space in the municipality of Villavicencio, Colombia.

In view of its qualitative and comprehensive character, it follows theoretical positions on the corporal practices, the body, the public space and the forms of inclusion and exclusion that emerge from these relations. Likewise, it allows to show new scenarios of participation and linkage in analyzing the derivations of social order intersected by concrete forms of bodily manifestation. This is how the use of physical spaces, the activities performed there and the ways in which the subjects interact, produces a display of social subjectivities and effects that, in the end, redefine the meaning and use of public space.

The results of this project will allow us to provide indications to the new forms of reconfiguration of the public space in the city of Villavicencio since the participation of young people.

Keywords: public space, youths, corporal practices, social exclusion/inclusion.

Resumo

O artigo faz uma análise dos efeitos gerados pela relação entre as práticas corporais e espaço público na cidade de Villavicencio, na Colômbia.

Em virtude da sua qualidade e natureza abrangente, posições estáticas teóricas sobre práticas corporais, corpo, espaço público e as formas de inclusão e exclusão decorrentes dessas relações. Ele também permite novos cenários demonstram a participação e a adesão para analisar derivações ordem social atravessada por formas concretas de manifestação física. Assim, o uso de espaços físicos, as actividades desenvolvidas lá fora e as formas em que os indivíduos interagem, produzindo uma exposição de subjetividades e efeitos sociais que, em última instância, redefinir o significado e uso do espaço público.

Os resultados deste projeto permitirão fornecer pistas para novas formas de reconfiguração do espaço público na cidade de Villavicencio da participação dos jovens.

Palavras chaves: espaço público, jovens, práticas corporais, exclusão e inclusão social.

A manera de entrada: apuntes metodológicos

El presente documento constituye un producto asociado del proyecto de investigación *Prácticas corporales y espacio público como construcción de ciudadanía en el municipio de Villavicencio*, financiado por la Universidad de los Llanos. El proyecto macro estableció la forma como los sujetos construyen el espacio público desde sus prácticas corporales a través de la actividad física, la recreación y el deporte. Para ello, estudiamos el uso que hacen los jóvenes de ese escenario y las formas de interacción en él, así como el despliegue de subjetividades que se derivan de las prácticas corporales y los efectos sociales que producen.

Los jóvenes tienden a reformular constantemente las formas de actuar en el mundo. Sus prácticas corporales condensan en su puesta en escena discursos institucionales, matrices de pensamiento motivadas por estructuras, y esquemas de percepción y acción. Revisitar sus prácticas adquiere sentido porque cobijan una subjetividad singular y operan bajo tramas intersubjetivas de dispositivos muy complejos de interrelación cultural.

El despliegue de los “modos de ser” (Gallo, 2010: 156) de los jóvenes no pasan inadvertidos debido al profundo vínculo que se da entre las prácticas corporales y el escenario de lo público, así como sus repercusiones e implicaciones en el ámbito social. De modo que todo cuanto brote de esta relación es susceptible de registro y análisis, en tanto nutre el acervo conceptual y genera nuevas relaciones que permiten comprender la manera en que las experiencias corporales de los jóvenes son aceptadas y/o rechazadas.

El artículo analiza asuntos propios de las culturas juveniles en Villavicencio en función de sus prácticas corporales y el cambio social que de allí se proyecta, entendido los cambios como aquellos procesos a través de los cuales los sujetos transforman e interpelan la cultura tradicional insertando nuevos rasgos y desajustes en el curso del diario acontecer, cambios que generan resistencias y “difusiones culturales”¹ (Suárez, 2009: 240). En primer lugar, en este documento presentamos una aproximación a los conceptos de práctica corporal, cuerpo y espacio público a la luz de autores como Gabriel Armando Cachorro (2009b), Luz Elena Gallo (2012), Hannah Arendt (1993), Feliz Guattari (2003). Seguidamente, proponemos una revisión de los efectos sociales que emergen de la relación entre el espacio público y las prácticas corporales con base en elementos empíricos, que permitirá, en la tercera y cuarta parte, ir más allá de la mera descripción de manifestaciones, sentidos y significados que de allí se desprenden.

Claudia Maritza Guzmán-Ariza

Licenciada en Educación Física y Deportes, magíster en Educación de la Universidad Externado de Colombia y estudiante de Doctorado en Estudios Sociales de América Latina en Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Miembro del Grupo Juego, cuerpo y motricidad de la Universidad de los Llanos.

Héctor Rolando Chaparro-Hurtado

Comunicador Social, magíster en Sociedad del Conocimiento de la Universidad Oberta de Cataluña (España) y Estudiante del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Miembro del Grupo Juego, cuerpo y motricidad de la Universidad de los Llanos.

Elkin Orlando González-Ulloa

Licenciado en Educación Física y Deportes, especialista en Acción Motriz de la Universidad de los Llanos y estudiante de la Maestría en Motricidad y Desarrollo Humano de la Universidad de Antioquia. Miembro del Grupo Juego, cuerpo y motricidad de la Universidad de los Llanos.

¹ El cambio social se da por difusión, es decir, cuando se cruzan dos o más culturas. Una cultura influye o provoca cambios en otra, la cual, interpretará, aceptará y rechazará los nuevos elementos culturales según sus propios valores, costumbres y creencias.

Aproximaciones conceptuales

Prácticas corporales

Un primer acercamiento al concepto de práctica corporal nos lo ofrece Cachorro (2010), quien define la relación entre la ciudad y los jóvenes como de inmanencia corporal, es decir, la necesidad que siente el joven “de estar al lado de alguien, encontrarse y expresar modos de estar juntos” (Cachorro, 2010: 240). Un sujeto histórico que, al vivir en el espacio urbano, siente la vibración de la convivencia certificando ser parte de un grupo social en el que se hacen comunes ciertos rasgos y aspectos de la vida juvenil: sus discursividades, sus prácticas y sus formas de sentir la ciudad.

Las prácticas corporales desplegadas en la ciudad, dice el autor, sirven para consolidar contactos sociales entre parientes y compañeros de trabajo, generando un encuadre relacional diferente al ofrecido por el tiempo productivo. Las prácticas deportivas ofrecen competencia y tensión, y establecen una prolongación de las instancias de la vida ordinaria y vulgar que a veces desarrollamos en nuestras vidas. La ciudad es un espacio que posibilita enfermarse, contracturarse, infartarse y tener diversos contratiempos físicos, así como buscar o al menos merodear la muerte y la destrucción. Es un espacio lúdico que permite un juego social al que todos queremos entrar, y donde podemos reinventarnos al disfrutar y motorizar nuestras subjetividades. En esas prácticas corporales se exteriorizan solidaridades, servidumbres, miserias, honestidades, mecanismos de poder y enfermedades que, en realidad, es lo que se pone en juego. En la práctica corporal se construyen y se fraguan elementos de la subjetividad individual a través del cuerpo. Por lo tanto, se juegan cosas distintas para cada participante.

Desde otra óptica, rescatamos el concepto de educación corporal² de Luz Elena Gallo (2012). Su aporte al campo de las prácticas corporales radica en distinciones de orden pedagógico, aludiendo a dimensiones estéticas, históricas, poéticas, lúdicas y ontológicas. Dichas prácticas constituyen modos de acción e identificación a partir de experiencias, con las cuales el cuerpo se hace cuerpo y deviene sujeto socio-cultural.

La práctica corporal no está dirigida a una finalidad predeterminada, pues no se trata de movernos en direcciones únicas ni bajo indicaciones estáticas; prefiere entenderse como potencia y no como un acto, porque como potencia deviene en multiplicidad de perspectivas, direcciones, desplazamientos, trayectos, aperturas, no hay punto de llegada; prácticas corporales en términos de multiplicidad y en perspectivas distintas. Gracias a que el cuerpo en movimiento nos permite hacer experiencia, los movimientos corporales le impregnán sentidos al cuerpo. Las prácticas corporales son portadoras de sentido y, como tienen que ver con un uso del cuerpo ofrecen, a su vez, posibilidades de interpretación (Gallo, 2012: 230).

² Las reflexiones sobre la noción de educación corporal giran en torno a cinco perspectivas: 1) es base de toda educación; 2) hace parte de la educación física; 3) es sinónimo de educación física; 4) incluye la educación psicomotriz, reeducación psicomotriz y terapia psicomotriz; y 5) es más amplia que la educación física.

Estas nociones alimentaron el espectro interpretativo del presente estudio. Una demarcación conceptual que, si bien constituye un problema de relevancia social, no aparece aún como tema de investigación preciso y delimitado.

Cuerpo y prácticas corporales

Las prácticas corporales incluyen reflexiones sobre las prácticas sociales y sobre el cuerpo desde una perspectiva sociocultural y del movimiento humano (motricidad) en las sociedades contemporáneas. Algunas de estas reflexiones transitan en la actualidad por los siguientes debates.

- El cuerpo como signo y mercancía inscrita en la lógica narcisista del consumo de signos, apariencia y prestigio social. Lo anterior, define nociones como las de cuerpos normales y anormales, incluidas todo tipo de dismorfias, y los procesos de estetización de la vida cotidiana. Para Fromm (2010), por ejemplo, existe en la tradición occidental una propensión hacia “tener como incorporación”, es decir, una forma arcaica de posesión, ya sea real o simbólica, como sucede en el consumismo: consumir es una forma de tener, y quizás la más importante en las sociedades ricas actuales. Consumir tiene cualidades ambiguas: alivia las angustias porque lo que tiene el individuo no se lo pueden quitar, pero también requiere consumir más, porque el consumo previo pronto pierde su carácter satisfactorio. Los consumidores modernos pueden identificarse con la fórmula: yo soy = lo que tengo y lo que consumo.
- El cuerpo como lenguaje, como sistema semiológico productor de sentido (por ejemplo, en la kinesis y la proxemia), como fachada y lugar de ejecutorias dramáticas de orden performativo como sucede con las marcaciones corporales (tatuajes), las modificaciones por vía de la cirugía estética (que producen en los sujetos síndromes de diversas características que se constituyen en dismorfias) y las expresiones motrices (visitas como manifestaciones de la motricidad que privilegian no solo el código gestual observable, repetitivo e instrumental, sino las intenciones subjetivas puestas en juego en el acto mismo y matizado por el contexto sociocultural). Esto quiere decir que las expresiones motrices son un escenario donde se manifiestan necesidades, inquietudes, creación, imaginación y contemplación que apuntan a movilizar sentidos, significados, discursos y contenidos a partir del contexto cultural del sujeto. Todas las expresiones motrices tienen distintos fines y aportan el desenvolvimiento y al desarrollo del ser humano.
- El cuerpo como escenario de control y de poder como lo proponen, entre otros, Michel Foucault en su crítica a la modernidad ilustrada.

Ha habido, en el curso de la edad clásica, todo un descubrimiento del cuerpo como objeto y blanco de poder. Podrían encontrarse fácilmente signos de esta gran atención dedicada entonces al cuerpo, al cuerpo que se manipula, al que se da forma, que se educa, que obedece, que responde, que se vuelve hábil o cuyas fuerzas se multiplican. El gran libro del hombre-máquina ha sido escrito simultáneamente so-

bre dos registros: el anatomo-metafísico, del que Descartes había compuesto las primeras páginas y que los médicos y los filósofos continuaron, y el técnico-político, que estuvo constituido por todo un conjunto de reglamentos militares, escolares, hospitalarios, y por procedimientos empíricos y reflexivos para controlar o corregir las operaciones del cuerpo. Dos registros muy distintos ya que se trataba aquí de sumisión y de utilización, allá de funcionamiento y de explicación: cuerpo útil, cuerpo inteligible. Y, sin embargo, del uno al otro, puntos de cruce. "L'Homme-machine" de La Mettrie es a la vez una reducción materialista del alma y una teoría general de la educación, en el centro de las cuales domina la noción de "docilidad" que une al cuerpo analizable el cuerpo manipulable. Es dócil un cuerpo que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado (Foucault, 1997:140).

Foucault (1997) reconoce el poder como un fenómeno inmanente en la sociedad, como algo imposible de desvincular definitivamente y asegura que la libertad sólo se puede conseguir a partir del desenmascaramiento de los procesos de poder implicados en todo grupo.

Cabe pensar que si el poder le es natural a la sociedad [y el conjunto de sus ciudadanos/as] debería conocer los meandros y los intersticios propios sobre los cuales se funda el poder. Llevar al poder hasta sus últimas consecuencias, obligar al poder a ser *sí mismo* (Calleja, 2002).

En las sociedades de control, la biopolítica se incorpora y se afianza sobre una multiplicidad de relaciones de mando y de obediencia entre fuerzas que el poder coordina, institucionaliza, estratifica, concluye, pero que no son su proyección pura y simple sobre los individuos. El problema político fundamental de la modernidad no es el de una causa de poder único y soberano, sino el de una multitud de fuerzas que actúan y reaccionan entre ellas según relaciones de obediencia y mando. Foucault (1997) ejemplifica la dinámica del cuerpo social a partir de las relaciones entre un hombre y una mujer, entre un maestro y un alumno, entre un médico y un enfermo, entre un patrón y un obrero, las cuales implican en cada momento una relación de poder.

Se reconoce a partir de esta revisión que las prácticas corporales no constituyen únicamente somas o actividades según la concepción clásica, sino que producen resultados culturales y biológicos cambiantes, y puesto que las prácticas forman parte del medio en el que se desarrollan, su proceso de cambio no es independiente de la transformación de dicho medio. En un mundo globalizado como el actual existen prácticas corporales hegemónicas y dinámicas que coexisten con otro tipo de prácticas arraigadas en la tradición y en lo local, dando paso a la construcción de corporalidades y subjetividades específicas.

Esta definición relaciona el cuerpo, la corporeidad y al sujeto con la cultura, ya que al

hacer alusión a lo corporal (*Leiblichkeit*) y no a lo físico (*Körperlichkeit*) (se evita) escindir en dos al ser corporal y de atender al desocultamiento que hemos hecho de la educación física donde está trazada con nitidez la separación cuerpo y mente, y la interacción entre ambas partes. Con el término corporal no se está haciendo alusión a las cosas materiales o extensivas ni a las propiedades dependientes de la naturaleza física del cuerpo, sino que lo corporal es el lugar en que somos; por ello, desde lo corporal, puedo ver la naturaleza del hombre como organismo y, a la vez, como cuerpo sensitivo y animado (Gallo, 2009: 125).

Espacio público

En ese ámbito, el espacio público es una categoría de significaciones múltiples que trasciende una localización-ubicación específica para dar respuesta a las relaciones humanas que se ejercen en ese espacio: relaciones de poder, de acercamientos, de tensiones, de confluencia, de apreciaciones, de destrezas, de comunicación, lo que permite concebirlo como un espacio social, cultural y político.

Para Hannah Arendt (1993) lo público es un proceso que se construye a través de la acción y el discurso, lo que genera un espacio entre los participantes que pueden encontrar su ubicación en todo tiempo y lugar. Lo público se produce siempre que la gente se reúne, se encuentra potencialmente allí, pero solo potencialmente, no necesariamente ni para siempre (Arendt, 1993). Lo anterior ubica a los sujetos en una relación afín y comprensiva del diálogo permanente en un espacio de comunicación e interacción de múltiples acciones y cotidianidades, lo cual apunta a determinar el tránsito de la esfera pública que se está modificando. De acuerdo con el predominio del Estado, lo público está relacionado con la delimitación de la comunicación. Anteriormente, los libros, la radio, la prensa y la televisión eran la aproximación más real a lo público, sin embargo, esta esfera ha venido desintegrándose en la medida en que se modifican y agencian otros espacios de interacción y de comunicación. La vida en los parques, los movimientos sociales, las acciones cotidianas de lucha y confrontación de nuestra realidad han comenzado a integrar lo público frente al Estado y a la sociedad civil.

La dimensión del espacio público para Salcedo y Caicedo (2008) está ubicada en la perspectiva de lo social. El espacio está cargado de sentido, su dimensionalidad está ligada a la forma como se aprehenden y constituyen simbólicamente los objetos, y a las posibilidades de acción que se pueden desplegar para abordarlos. El espacio es, por lo tanto, un campo en donde la experiencia humana es la esencia de la constitución de lo público. Así, este escenario de materialización de la cultura, de las manifestaciones corporales, de las acciones de la cotidianidad, implica una discusión más profunda del sentido de lo público.

Pensar la ciudad no como una estructura concreta, sino como un entramado social, manifiesta una recomposición de lo físico y establece en los sujetos una relación paulatina de su condición social. "El ser humano contemporáneo está fundamentalmente desterritorializado, sus territorios existenciales originarios –cuer-

po, espacio doméstico, clan, culto– ya no se asientan sobre un terreno firme, sino que se aferran a un mundo de significaciones precarias y en perpetuo movimiento" (Guattari, 2003: 1). Esto significa que los sujetos contemporáneos permean cada vez menos sus lugares de origen. Al contrario, se evidencia una mayor aproximación a establecer interrelaciones en otros espacios que les permiten desplegar sus subjetividades, lo cual requiere repensar la cotidianidad de los sujetos y las acciones que en las que expresan sus formas de pensar y actuar en este mundo cambiante. Según Guattari (2003) existen muchas razones para estos cambios particulares de desterritorialización, entre ellas están la globalización de las culturas, la inserción en las nuevas tecnologías de comunicación, la economía capitalista y la crisis de los sistemas políticos.

De inclusiones y exclusiones: reflexiones de campo

Para que los jóvenes se sientan socialmente incluidos en escenarios de subscripción social, es necesario un acceso mínimo al bienestar y a la protección, a la participación ciudadana, a la afirmación de una identidad y a la "posibilidad de contar con redes de relaciones que garanticen el desarrollo un proyecto de vida" (Hopenhayn, 2008: 51). Desde la perspectiva del desarrollo humano, la inclusión social puede entenderse como la realización de las capacidades para el ejercicio de las libertades (Sen, 1999), lo que resulta de especial relevancia en la vida de los jóvenes. En este sentido, debe ser el sentimiento de la sociedad la que permita el desenvolvimiento libre de las potencialidades corporales del sujeto en y con su entorno. Las redes sociales y familiares se constituye en un elemento importante hacia dinámicas de inclusión, así como los sistemas de valores y sentidos que estas otorgan a las especificidades del entramado cultural que envuelven dichas prácticas. De aquí que convengamos en traer a colación a Subirats, Alfama y Obradors, quienes afirman que: "la existencia de sentidos solidarios es un elemento clave en las estrategias que los grupos y las personas tienen a su alcance para paliar o dar solución a determinadas situaciones de carestía o de precariedad" (Subirats, Alfama y Obradors, 2009: 136).

Incorporados o excluidos, según la distinción sugerida por Bourdieu (2000), los estudios sobre los jóvenes, las culturas y estilos juveniles en América Latina han pasado del ámbito puramente descriptivo sobre su realidad y su entorno, hacia discursos más comprensivos que apelan a mecanismos interpretativos para problematizar a los sujetos de estudios y a las metodologías con que se abordan. Los jóvenes, de esta manera, adquieren un carácter como sujetos, como agentes capaces de movilizar objetos sociales, simbólicos y materiales, tienen un papel activo en la negociación con las instituciones y las estructuras sociales, trascendiendo posiciones más esencialistas y deterministas. Por su parte, Reguillo, parte de los estudios culturales con el objetivo de

historizar a los sujetos y prácticas juveniles a la luz de los cambios culturales, rastreando orígenes, mutaciones y contextos

político-sociales. Además, bajo la perspectiva hermenéutica se indaga en la configuración de las representaciones, de los sentidos que los propios actores juveniles atribuyen a sus prácticas, lo que permite trascender la mera descripción a través de las operaciones de construcción del objeto de estudio y con la mediación de herramientas analíticas (Reguillo, 2000: 37).

De otro lado, Muñoz y Alvarado reconocen la ausencia de los asuntos juveniles en las agendas públicas y señalan que

el gran desafío es tomar conciencia del protagonismo de los jóvenes y potenciar la visión de y sobre los jóvenes como "sujetos de derechos", para el ejercicio pleno de la ciudadanía y el establecimiento de garantías sociales e institucionales, el respeto y cumplimiento de sus derechos fundamentales (Muñoz y Alvarado, 2011: 37).

Para los autores, esos derechos incluyen a la cultura y sus expresiones, abandonada a las lógicas adultocéntricas que limitan la visión de lo juvenil al cuidado o la sospecha. A la educación, como escenario fundamental para el acceso al mundo del trabajo, pero también como espacio para la socialización y la construcción de la subjetividad propia. Al empleo, precario, mal pagado y atravesado por requerimientos de experiencia. A la salud, por ejemplo en la educación sexual más allá de los enfoques moralistas o a la comunicación, en el terreno expresivo y en la visibilidad de sus intereses.

Con el ánimo de reforzar lo expuesto hasta ahora, proponemos a continuación una serie de reflexiones al tenor de las múltiples actividades que desarrollan los jóvenes en su tiempo libre, como sujetos de derechos y cómo esto desemboca en una suerte de aprobación social.

Por un lado, la realización de actividades y prácticas deportivas que, entre otras cosas, favorecen la participación comunitaria y se torna en formas óptimas para aprovechar los momentos libres en virtud del espaciamiento familiar. Por otro lado, la aprobación de las prácticas efectuadas en los distintos escenarios de la ciudad se traduce en hechos claros y concretos de inclusión, como dejaba ver un entrevistado: "la gente viene y hablan (sic) con nosotros, charlan y preguntan que cómo hacen eso, desde cuándo hacemos eso, por qué nos gusta y todo eso. Son muy amables con nosotros".

Existen formas claras de aceptación, sobre todo en prácticas corporales emergentes,³ como por el ejemplo el *skate*. Un entrevistado explicaba que "generalmente, cuando uno patina en los parques hay muchas familias mirando, apoyando al deporte. Igual, esas mismas personas muchas veces se distraen mucho viéndolo patinar a uno, y pasan bien un rato y se ríen".

³ En el presente estudio se clasificaron las prácticas corporales en tres categorías: formales (aquellas practicadas o instruidas en el marco de lo institucional), no formales (no curriculares, pero con alto reconocimiento) y emergentes (o alternativas, aquellas que ejercen mecanismos de presión para acceder a un terreno limitado).

El nivel de aceptación colinda con el gusto de quien aprecia dicha práctica “pues las familias y vecinos, cuando uno va a jugar, ellos se sientan a mirar, incluso le hacen barra a uno y todo eso”, afirmaba un entrevistado. Otro decía con mayor agudeza lo siguiente: “pues yo pienso que bien, porque ahí podemos observar cómo las distintas familias de los jóvenes deportistas cada vez se motivan más a poner a sus hijos hacer un deporte”.

Por su parte, el diálogo y la solicitud de permisos precede la utilización de los espacios y concilia humores hacia actitudes pacíficas y de aprobación, como da cuenta uno de los entrevistados: “pues le pedimos el permiso a la gente, que nosotros venimos a jugar, entonces le pedimos permiso”.

Otro elemento fundamental tiene que ver con el imaginario de la comunidad frente a los beneficios de realizar una práctica corporal determinada debido a que sustituye la drogadicción, el robo y otros flagelos propios de los jóvenes sin mayores ocupaciones, tal como menciona un entrevistado: “la comunidad nos ve sin hacer nada malo, nos ve como muchachos sanos, no como unos marihuanaeros”.

Vemos entonces cómo los jóvenes que realizan dichas prácticas se insertan en la vida social a través de sus deseos y anhelos, y de sus prácticas corporales, las cuales se convierten en una opción o en una salida alternativa que evita la proliferación de otras actividades, por ejemplo, las delictivas.

Finalmente, se perciben expectativas con relación a las prácticas corporales emergentes y, por ende se crean ciertos niveles de aceptación debido al interés generado por lo nuevo y desconocido. Concretamente, el *skate*, el BMX, las barras u otro tipo de prácticas poco comunes llaman la atención generalizada y el ala- go por cuanto implican cierta dificultad en su ejecución. Modos distintos de acogida comunitaria que se traducen en formas más o menos claras de inclusión.

Con respecto a la exclusión social como uno de los efectos en el desarrollo o realización de prácticas corporales en los espacios públicos, hemos de adentrarnos primero en ciertas aproximaciones de lo que ello implica conceptualmente, y en lo sucesivo, cruzarlo con algunas de las reflexiones producto del trabajo de campo que derivan en una interpretación más certera de la realidad juvenil de Villavicencio, sus prácticas corporales y su eventual afectación.

Así pues, Castells (2001) afirma que la exclusión es aquel “proceso por el cual se les impide sistemáticamente, a ciertos individuos y grupos, el acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y valores en un contexto dado” (Castells, 2001: 98). Al respecto, se vislumbran en Villavicencio espacios deportivos dedicados única y exclusivamente a las prácticas deportivas tradicionales como el microfútbol o el baloncesto, con una posibilidad mínima y autodeterminada de adecuación para la realización de prácticas corporales alternativas, tal como lo afirma uno de los entrevistados: “nosotros ya hicimos farolas, las pusimos, es decir buscamos un modo para practicar nuestro deporte”.

De allí que podamos percibir un desconocimiento notable o, mejor, una cierta resistencia hacia manifestaciones corporales que

intentan ser visibilizadas de forma desesperada y que reflejan sentimientos de descontento. Prácticas emergentes en donde la subjetividad toma al cuerpo como herramienta de protesta. En Villavicencio, la arquitectura de la mayor parte de los escenarios se encuentra diseñada para el agonismo y las prácticas que se forman desde la escuela, sin dar cabida y previsión al despliegue de otras formas de “deporte”. ¿Acaso esto no implica mejorar la relación del sujeto con su cuerpo y su cultura? Interrogante que lleva ineludiblemente a pensar cómo se superponen lenguajes codificados e hiperespecializados que otorgan espesor⁴ y permanencia a un número selecto de prácticas.

Al respecto, uno de los entrevistados asegura que “una situación concreta es que no hay espacios adecuados para practicar *skate board*, entonces ¿eso qué significa? Este es un deporte callejero y pues tiene modalidades, como lo es el *street*, que es patinar en la calle, tenemos que ir a la calle”.

Si la exclusión se da en tanto “que hay grupos que ven limitado el disfrute de las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas existentes en la sociedad” (Gacitúa, et al., 2000: 12), un indicador de afirmación son los escenarios destinados a la práctica deportiva y recreativa en la ciudad. Allí, pese al predominio de los espacios dedicados a la ejecución de prácticas corporales tradicionales, es necesario denunciar, de acuerdo al rigor investigativo, un cierto abandono, descuido y falta de mantenimiento de los mismos. Complejos como el de deportes extremos, por ejemplo, no cumplen los requerimientos técnicos para el desarrollo pleno de las especificidades propias de la práctica.

No podríamos dejar de lado el imaginario mítico sobre lo extraño. Aquellas prácticas asociadas al desarrollo común de la cotidianidad son normalmente aprobadas, no tanto así aquellos ejercicios exóticos en los que las personas exploran lo inexplorado, o que no es de claro conocimiento para el grueso de la sociedad. Si se trata de una actividad bien conocida y que guarda rasgos característicos de negatividad, poco podrá hacerse para que el imaginario que se tiene sobre ella se modifique. El relato de uno de nuestros entrevistados así lo indica:

pues siempre en la comunidad se ha tenido un mito, entonces la gente de la comunidad piensa que todo el que va hacer barras⁵ es fumador o piensa que es ladrón, y muchas veces me he encontrado que la policía llega a requisarnos y que la misma gente es la que llama.

En este sentido, la idea expuesta anteriormente, es una, entre muchas, que se perpetúa en las comunidades circundantes a propósito de las prácticas corporales emergentes que se desarrollan en escenarios no aptos técnicamente. Un imaginario que cerca y estigmatiza las posibilidades nuevas de manifestación corporal, a través de las cuales se busca “la construcción siempre incompleta de la inalcanzable subjetividad” (Cachorro, 2009b: 2).

⁴ Expresión tomada de los textos *Mapas de la educación física* e *Ideas para pensar la educación física*, cuya agenda de temas propone un listado de prioridades no atendidas en la matriz del deporte institucional (Cachorro, 2009a).

⁵ Práctica corporal emergente que consiste en el despliegue y el levantamiento corporal desde y sobre una barra de acero.

Hallazgos

En esta última sección presentaremos un resumen de los elementos mencionados arriba que dan cuenta de la inclusión y la exclusión vivida y relatada por los jóvenes en Villavicencio. Más allá de esto, veremos también el cruce de acepciones (inclusión/exclusión) que cala en gran medida con la perspectiva del estudio aquí señalado y que tiene que ver justamente con la cohesión. Un aspecto visto desde la “dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión y exclusión” (Ottone, 2007: 156), pero también los modos en que la sociedad repele o asiente determinada práctica en el contexto de la solidaridad y la rechazo. Aunque la cohesión social no se describe como una panacea, cuya plena realización se postule, sí se plantea su carácter fundamental en un enfoque amplio del desarrollo que, como se dijo en algún momento, otorga posibilidades de libertad en la construcción de las subjetividades de los jóvenes practicantes.

Desde la sociología se entiende la cohesión social como el grado de consenso entre los miembros de un grupo sobre la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común. En este marco

la cohesión es parte de la solidaridad social, necesaria para que los miembros de la sociedad sigan vinculados a ella con una fuerza análoga a la de la solidaridad mecánica premoderna. Ello requiere que sus lazos se hagan más fuertes y numerosos, y que abarquen incluso ideas y sentimientos que los unan (Ottone, 2007: 17).

De lo anterior es posible inferir que la cohesión social se refiere tanto a la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social, como a los comportamientos y valoraciones de los sujetos que forman parte de la sociedad. Los mecanismos incluyen, entre otros, las políticas de fomento de la equidad, el bienestar y la protección social. Los comportamientos y valoraciones de los sujetos abarcan ámbitos tan diversos como la confianza en las instituciones, el sentido de pertenencia y solidaridad, la aceptación de normas de convivencia y la disposición a participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos.

De otro lado, se aprecia un sentido solidario –un tanto alentador– en la comunidad frente al espacio público y a los practicantes que gravitan allí, a la colaboración con la adecuación de las estructuras, a la relación fraterna con los practicantes y a la cercanía, fruto de la tolerancia que son ejes medulares de conciliación entre lo que pudiera significar una barrera (tradicional) y una fugacidad

(emergente). Así lo constata un entrevistado: “vienen y hablan con nosotros, charlan y preguntan que cómo hacen eso, desde cuándo hacemos eso, por qué nos gusta y todo eso, son muy amables con nosotros... y pues entonces eso es apoyo para nosotros”.

El diálogo se torna en un conductor importante de acuerdos y confianzas, reinventando convivencias basadas en la tolerancia y el reconocimiento del otro como par. Las voces lo revalidan: “poquito a poquito, con tiempo, uno va conociendo a la gente, cuando uno lo integra. Ya uno puede dialogar mucho mejor”.

La enajenación, como la exclusión, viene impresa en el discurso institucional traducido en infraestructuras limitadas de propiedad pública. Esto, en otras palabras, se explica en el espacio reducido que brindan los entes de carácter gubernamentales para el desarrollo de prácticas corporales poco habituales. No obstante, adviene un espaldarazo relativo “pues ellos [el Estado] a veces vienen a ver cómo están las canchas y miran y todo eso y hacen propuestas”, dice un entrevistado, mientras otro asegura que “es un apoyo porque los escenarios estaban en mal estado hace algunos años y ahora que estamos entrenando los arreglaron un poco, me parece que está bien, no sé”.

Finalmente, pese al estado precario de algunos escenarios o espacios destinados al ejercicio del deporte, al desconocimiento de prácticas corporales emergentes –cuya justificación principal se basa en la rebeldía o la insatisfacción con las prácticas ya existentes por su forma o dinámica de juego–, y a la estigmatización y satanización de manifestaciones de la subjetividad a través del cuerpo, existen expresiones sueltas pero alicientes desde lo social e institucional que tratan de cobijar y rescatar parcialmente la realización de prácticas corporales hacia el desarrollo de la libre personalidad, que potencien experiencias finas del joven con su entorno, su familia, sus amigos, sus vecinos y extraños. En palabras de Cachorro,

en esa relación del sujeto con la cultura puede pensarse y promover la opinión crítica sobre la aparición y desaparición de los cuerpos, la expropiación de la experiencia barrial, el secuestro del espacio público, la privatización de las instancias de recreación, la intromisión en la vida íntima de las agencias. Es decir, analizar los procesos del cuerpo en la ciudad, en los espacios públicos, implica aterrizar en el corazón de las prácticas sociales y ver de qué manera los ciudadanos asumen posiciones en la trama discursiva que intenta maniatarlos (Cachorro, 2009a: 8). 

Bibliografía

- ARENDT, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- BOURDIEU, P. (2000). *Sociología y cultura*. México, D.F.: Grijalbo.
- CACHORRO, G. (2010). "La ciudad, los jóvenes y el campo de las prácticas corporales". *Revista Brasileira de Ciencias do Esporte*, 31 (3): 43-58.
- CACHORRO, G. (2009a). "Mapas de la educación física". *Revista Movimiento*, 15 (1): 261-273.
- CACHORRO, G. (2009b). "Prácticas corporales. Traducción de sentidos en la ciudad". *Pensar a Práctica*, 12 (2): 1-10.
- CALLEJA, S. (2002). "Microfísica del poder en Foucault. (Un acercamiento a su teoría del poder)". *Eom*, 14. Consultado en: <http://www.eldigoras.com/eom/2002/ fuego14sca03.htm>
- CASTELLS, M. (2001). *La era de la información*. Madrid: Alianza.
- FOUCAULT, M. (1997). *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. México D.F.: Siglo XXI.
- FROMM, E. (2010). *Tener o ser*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- GACITÚA, S., ET AL. (2000). *Inclusión y exclusión: conceptos, relaciones e indicadores*. Ciudad de Guatemala: FLACSO.
- GALLO, L. H. (2012). "Las prácticas corporales en la educación corporal". *Revista Brasileira de Ciencias do Esporte*, 34 (4): 825-843.
- GALLO, L. H. (2010). *Los discursos de la educación física contemporánea*. Armenia: Kinesis.
- GALLO, L. H. (2009). "El cuerpo en la educación da qué pensar: perspectivas hacia una educación corporal". *Estudios Pedagógicos*, XXXV (2): 231-242. Consultado en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052009000200013
- GUATTARI, F. (2003). "Prácticas ecosóficas y restauración de la ciudad subjetiva". *Quaderns d'arquitectura i urbanisme*, 238: 38-47.
- HOPENHAYN, M. (2008). "Inclusión y exclusión social en la juventud latinoamericana". *Pensamiento Iberoamericano*, 3: 49-71. Consultado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2781553>
- MUÑOZ, S y ALVARADO, S. (2011). "Autonomía en movimiento: reflexión desde las prácticas políticas alternativas de jóvenes en Colombia". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1 (9): 115 - 128.
- OTTONE, E. (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- REGUILLO, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles*. Bogotá: Norma.
- SALCEDO, M. y CAICEDO, S. (2008). "El espacio público como objeto de estudio en las ciencias sociales y humanas". *Revista Guillermo de Ockham*, 6 (1): 99-115.
- SEN, A. (1999). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.
- SUÁREZ, I. (2009). *Cultura y cambio social*. México D.F.: Universidad Nacional de México.
- SUBIRATS, J., ALFAMA, E. y OBRADORS, A. (2009). "Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas. La significación del empleo". *Documentos de Trabajo (Fundación Carolina)*, 32. Consultado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3049450>

Ciudad digital: paradigma de la globalización urbana¹

DIGITAL CITY: PARADIGM OF URBAN GLOBALIZATION

CIDADE DIGITAL: PARADIGMA DA GLOBALIZAÇÃO URBANA

Gabriel Benítez-Gutiérrez

Arquitecto

Universidad Nacional Autónoma de México

arq.gabrielbg@gmail.com

Recibido: 17 de junio de 2015

Aprobado: 30 de diciembre de 2016

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n1.51349>

Resumen

El artículo revisa el concepto de ciudad digital como un elemento de la globalización urbana del siglo XXI, partiendo de la noción de complejidad urbana, del proceso de globalización económica y cultural, y del auge de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Analiza, en particular, los modelos de ciudad digital aplicados en Béjar (España) y en Ciudad de México (México), lo cual, aporta una perspectiva teórica en contextos urbanos disímiles que son intervenidos transversalmente por este modelo de gestión urbana como signo de la globalización.

Palabras clave: ciudad digital, ciudad inteligente, globalización, Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), sociedad de la información.

Abstract

The article reviews the concept of digital city as an element of urban globalization for the 21st century. Analyses the urban complexity, the process of economic and cultural globalization and the rise of Information and Communication Technologies (ICT). It examines the digital city models applied in Béjar (Spain) and in Mexico City. This provides a theoretical perspective in urban contexts that are transversally intervened by this model of urban management "digital city" as a sign of globalization.

Keywords: digital city, smart city, globalization, ICT, information society.

Resumo

O artigo analisa o conceito de cidade digital como um elemento de globalização urbana para o século XXI. Parte da noção de complexidade urbana, o processo de globalização económica e cultural; ea ascensão da Tecnologia da Informação e Comunicação (TIC). Ele analisa em particular, modelos de cidades digitais aplicadas em Bejar (Espanha) e Cidade do México. Que fornece uma perspectiva teórica contextos urbanos diferentes que são transversalmente operados pelo modelo de gestão urbana "cidade digital" como um sinal de globalização.

Palavras-chave: cidade digital, cidade inteligente, a globalização, as TIC, sociedade da informação.

¹ Este trabajo hace parte de la investigación de posgrado del autor titulada *Arquitectura y sociedad de la información: formas contemporáneas de habitar*.

Ciudad Digital: paradigma de la globalización urbana

Si queréis creerme, bien. Ahora diré cómo es Ottavia, ciudad-telaraña. Hay un precipicio entre dos montañas abruptas: la ciudad está en el vacío, atada a las dos crestas con cuerdas y cadenas y pasarelas. Se camina sobre los travesaños de madera, cuidando de no poner el pie en los intersticios, o uno se aferra a las mallas de cáñamo (Calvino, 1893: 34).

La cita de Calvino (1983) es tan acertada en su arbitrariedad sobre Ottavia, como análoga es a la convención que une por ciudad a Tokio y a la pequeña Durbui.² La ciudad (del latín *civitas*: "conjunto de ciudadanos" o "Estado") representa a la sociedad que forma una entidad político-administrativa con una economía basada en actividades secundarias y terciarias. En sentido material, ciudad también significa el área urbana (*urbs*), lo físicamente construido, el escenario de acción entre los ciudadanos (Martínez, 2003).

De las condiciones propias del territorio, de la sociedad y su historia devienen múltiples estructuras urbanas: La Habana, Beijing, Rio de Janeiro, Ámsterdam, Madrid. Cada una con un sistema político-administrativo, motores económicos, infraestructura urbana, expresiones culturales e identidad. Sin embargo, en la ciudad se dan también los procesos de globalización económica y cultural, al punto de ser considera un producto global que "ha dejado de ser competencia de los gobiernos locales para ser pensada por grupos de empresariales a través de operaciones de gran escala" (Muxí, 2009: 16).

Antecedentes históricos a la ciudad digital

Bajo tales circunstancias, las ciudades de este inicio de siglo se forman entre las identidades locales y las globales (Borja, 1999), a partir de los flujos materiales y de la información digital, de la relación entre átomos y *bits* (Negroponte, 1996). Un elemento de especial relevancia en la condición global de las ciudades se debe al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como actor clave de una urbanidad globalizada para el siglo XXI. La gestión de la administración pública del espacio urbano basado en la tecnología de la información se denomina 'ciudad digital' o 'ciudad inteligente'. Valga considerar tres antecedentes históricos para la construcción de este modelo: a) la noción de complejidad en las ciudades, b) la globalización económica-política y c) el auge de las tecnologías de la información.

La noción de complejidad en las ciudades

La crisis de la modernidad en el siglo XX socavó la imagen de progreso ilimitado. Las ciudades antes compactas pasaron a ser (en algunos casos) de millones de habitantes. La sociedad urbana se sectorizó de acuerdo con las clases sociales, y se formaron guetos que representaban el conflicto y las tensiones generadas por la desigualdad. El crecimiento de la industria y la falta de control en sus emisiones, aunado al aumento del consumo de los recursos naturales, trajeron consigo un fuerte deterioro ambiental que más tarde abogaría por la 'sostenibilidad'. La realidad

Gabriel Benítez-Gutiérrez

Arquitecto egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Estudiante de la maestría en Arquitectura en el área de Diseño Arquitectónico de la misma institución. Co-fundador y escritor de la revista digital de crítica urbano arquitectónica *Disonante.mx*. Docente en arquitectura y diseño interior arquitectónico de la Universidad Motolinía del Pedregal. Co-fundador de IO Workshops despacho de arquitectura, diseño y escuela de software.

² Las convenciones para considerar a una población como ciudad oscilan entre los diez mil y los veinte mil habitantes. Cada país o región geográfica determina su parámetro. En México, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) considera una población urbana a partir de los dos mil quinientos habitantes.

Imagen 1: Street Moment | Family?

Fuente: Ragai, 2014.

urbana pasó así del ideal a la crisis. Ante tales circunstancias, se reconoce la creciente complejidad social, política y económica que dejó este proceso acelerado de cambios en las condiciones de la existencia urbana.

La globalización económica-política

La complejidad de las ciudades devino también del proceso de globalización, donde la economía, la producción y la comunicación tienen manifiestas repercusiones en "las configuraciones urbanas, cuyas imágenes y funciones se imponen a realidades y situaciones diversas" (Muxí, 2009: 16). De las características del proceso de globalización en las ciudades señalados por Muxí (2009), se destacan tres aspectos característicos:

- El dominio de la fuerza del mercado y las decisiones empresariales en un mundo-red con nodos principales, generando áreas de privilegio fragmentadas en todo el planeta.
- La indiferencia política frente a la realidad social que proviene de un convencimiento de que la estrategia de mercado resuelve los problemas urbanos, enmascarando las diferencias sociales y la lucha de clases.
- El cambio productivo que deriva en la primacía de la producción de servicios terciarios como fuente primordial de recursos urbanos y en la festivalización de la vida urbana.

El auge de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y el modelo de lo digital

La globalización ha tenido por soporte técnico el advenimiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) basadas en tres elementos que las organizan: hardware, software y redes (principalmente, Internet). La expansión y el uso de las TIC

en todo el mundo se ven representados en los dispositivos que van de las supercomputadoras que almacenan y procesan grandes bases de datos, pasando por los ordenadores de escritorio y los portátiles, a los vehículos autómatas, los robots y los drones, los *smartphones*, las *tablets* y un sin número de objetos a los que, en general, se conoce como parte del "Internet de las cosas" o IoT (por sus siglas en inglés: *Internet of Things*).

Este tipo de tecnología se ha identificado en síntesis como 'digital', debido a que la estructura de la información que procesan los dispositivos y, el cómputo que realizan, parte de un código base: el sistema binario, compuesto por largas cadenas de ceros y unos que encriptan y decodifican datos para ser traducidos a interfaces significativas para el usuario (como el contenido que hoy en día vemos en la pantalla de nuestra computadora o celular).

El mar teórico del cambio impulsado por las TIC se conoce como 'Sociedad de la información' o 'Sociedad de la información y del conocimiento'. Manuel Castells la considera como aquella

cuya estructura social está construida en torno a redes de información a partir de la tecnología de información microelectrónica estructurada en Internet. [...] es el medio de comunicación que constituye la forma organizativa de nuestras sociedades, es el equivalente a lo que fue la factoría en la era industrial o la gran corporación en la era industrial (Castells, 2000).

La conexión a Internet es la representación dominante de la era digital o de la información (Castells, 1999). En la actualidad, cerca de la mitad de la población mundial es considerada usuaria de Internet según datos del Banco Mundial (2016). Una persona en Estados Unidos pasa en el día más de diez horas frente a una pantalla, entre el uso de celulares, televisores y otros dispositivos multimedia (Nielsen, 2016). De forma semejante, en México, el

tiempo promedio diario de conexión de un internauta es de siete horas y catorce minutos (AMIPCI, 2016).

El panorama de la globalización en el siglo XXI en las ciudades se explica, en parte, gracias a las TIC, que conforman dentro las estructuras materiales actuales un 'sistema nervioso' para la captura, transmisión y modificación de datos e informaciones necesarias para el funcionamiento social: productos y servicios interconectados en red, módems, teléfonos 'inteligentes', sitios web, entre otros, que se entrelazan en un conjunto de artefactos en lo tangible (hardware) y en lo programático (software) fortaleciendo el paradigma de la 'sociedad red' (Castells, 1999). Es en este espectro de globalidad económica, política y cultural inmersa y contingente con el avance de las TIC, que emerge una bifurcación más para entender la *polis* en este inicio de siglo: la ciudad digital.

La ciudad digital: paradigma de globalidad urbana

La noción de una ciudad digital depende intrínsecamente de la adopción de la tecnología informática y del uso estratégico de Internet por parte de los ciudadanos, las empresas y el gobierno. En los últimos años se han desarrollado las condiciones necesarias para la consolidación y puesta en práctica de este nuevo modelo urbano que incorpora para su funcionamiento sistemas de información digital que, en teoría, deben coadyuvar en la gestión urbana con respecto a la movilidad, el uso de energía sostenible, los sistemas de salud y educación, así como la innovación y activación de una economía y política digital, que responda tanto al orden local como global.

Blacksburg Electronic Village (BEV): aproximación histórica a la ciudad digital

En 1993 en la ciudad de Blacksburg, al sureste de Virginia en Estados Unidos, un grupo de académicos y estudiantes de la Universidad Virginia Tech conceptualizaron una red informática capaz de conectar a la ciudad entera. El nombre de este proyecto fue *The Blacksburg Electronic Village* (BEV) cuyo objetivo era vincular a toda la comunidad a Internet. La iniciativa de la Universidad fue apoyada por el aparato estatal y construyeron la infraestructura necesaria para que los habitantes de Blacksburg, en su mayoría relacionados con la vida universitaria (estudiantes, profesores, investigadores y personal de soporte), pudieran tener acceso a Internet y facilitar la vida pública.

El director de BEV, Andrew M. Colhil, consideró que, al tener a la mayoría de los ciudadanos conectados, era posible aspirar a una 'nueva democracia' donde los temas cívicos y las discusiones *online* llevaran a una mejor toma de decisiones y a un incremento en la participación ciudadana (Prieto, 2005). El proyecto logró que en 1999 el 86% de sus habitantes estuvieran conectadas a Internet, cuando en el mundo no más del 5% de la población lo estaba, convirtiéndose así en la primera ciudad del mundo en la que todos sus centros educativos tuvieron acceso Internet. La población encontró canales de comunicación directos entre el

gobierno y la iniciativa privada para la atención de las problemáticas y de las oportunidades de la ciudad.

The Blacksburg Electronic Village fue un caso paradigmático para el análisis de futuras ciudades digitales o inteligentes, pues nació del esfuerzo de la comunidad universitaria y el gobierno local para que esta ciudad entrara en un modelo de conectividad digital basado en redes de información. Alojaron correo electrónico gratuito, apoyaron el desarrollo de páginas web para la comunidad y potencializaron la venta de productos y/o servicios. En los *chats* grupales se discutían los temas de la agenda local, al igual que otras iniciativas de la sociedad civil, del gobierno y de las empresas.

Al mismo tiempo en que el desarrollo tecnológico avanzaba en el mundo, BEV empezó a quedar obsoleto y se pronosticaba el fin de un ciclo. El 31 de diciembre de 2015 la administración de BEV anunció el cierre de sus operaciones a través de su sitio web,³ debido al crecimiento que tuvieron los servidores de banda ancha privada y a la creación de plataformas en línea, accesibilidad que en 1993 estaba muy lejos de ser real.

Concepto de ciudad digital/inteligente

La metáfora de *Her* es evidente. Subraya nuestra creciente adicción respecto al mundo digital, y nuestra inmersión cada vez más profunda en un universo desmaterializado. Pero si citamos aquí este film no es sólo por su moraleja sino porque sus personajes viven, como lo haremos nosotros mañana, en una atmósfera comunicacional aún más hiperconectada (Ramonet, 2014).

En este inicio del siglo XXI, la potencia de las TIC en la sociedad ha dejado de ser una promesa para convertirse en una realidad (Mattelart, 2002). El proyecto de Blacksburg nacido en 1993 es revisado hoy en día como un pionero en un nuevo *modus vivendi* de lo urbano, en tanto que la disponibilidad y la infraestructura de las TIC se han expandido por todo el mundo.⁴ Es así que nace en el debate público la noción de una 'ciudad digital' o 'ciudad inteligente' (término conocido en inglés como *smart city*).⁵ En Cataluña se popularizó por primera vez el término de 'ciudad digital' con el Estudi Ciutat Digital, elaborado por el Instituto Catalán de Tecnología (ICT) en 1999. En él, se consideró que algunos de sus elementos clave serían: a) la ciudad del conocimiento, basada en la democratización de la información y el desarrollo de conocimiento por la ciudadanía, b) la ciudad sostenible, en tanto se auspiciara el uso de tecnologías limpias no contaminantes, y

³ Para mayor información véase <http://www.bev.net/transition-announcement>

⁴ El acceso a las TIC no es equitativo en el mundo. Los países desarrollados tienen los índices más altos de usuarios de Internet. En Japón, Finlandia, Noruega y Luxemburgo más del 90% de la población accede a Internet. En contraste, países como Guatemala, Honduras e India, están por debajo del 30% de conectividad (Banco Mundial, 2016).

⁵ La diferencia entre 'ciudad digital' o 'ciudad inteligente' es ambigua. Ambos conceptos son cuestionables pues la ciudad no puede ser enteramente 'digital' ni ser inteligente *per se*. En todo caso, los habitantes, quienes hacemos uso de la tecnología digital, posibilitamos un uso estratégico de la misma, hacia la construcción de acciones inteligentes en el espacio urbano.

Imagen 2: The Executive Suite

Fuente: Sane, 2010.

c) la creación de nuevos sectores industriales impulsados por la innovación tecnológica. De acuerdo al ICT, todos los aspectos de la vida urbana deberían ser incluidos en la visión modélica de la ciudad digital: economía, medio ambiente, urbanismo y la sociedad en su conjunto (Prieto, 2005).

Desde la iniciativa privada, la Asociación Española de Usuarios de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (AUTELSI) publicó el *Manual ciudades digitales* en el que definen a la ciudad digital como:

el espacio virtual de interacción entre todos los actores que participan en la vida de una ciudad (ciudadanos, empresas, administraciones, visitantes, etc.) utilizando como soporte los medios electrónicos y las tecnologías de la información y comunicación (TICs), ofreciendo a dichos actores acceso a un medio de relación y comunicación innovador, a través del canal que elijan, en cualquier momento y lugar (AUTELSI, 2006: 8).

El espacio virtual al que se refiere AUTELSI es, en realidad, la Web, que como sitios análogos o alternativos de interrelación social facilitan la relación gobierno-ciudadanía-empresas. El documento expone la importancia de tener una base de servicios, infraestructura y acceso a las TIC para que la ciudadanía sea partícipe del modelo.

Ciudad digital como modelo global: Béjar Ciudad Digital (BCD) y Ciudad de México (Méjico)

Con el fin de estimar la aplicación global del modelo de gestión urbana denominado ciudad digital, comparo la estrategia seguida en dos ciudades con realidades distintas y contrastantes. El

caso de Béjar, una pequeña ciudad española con un poco más de quince mil habitantes y una superficie 45 km², y Ciudad de México con más de ocho millones de habitantes y un territorio de 1.485 km².

La ciudad de Béjar (España) se considera una ciudad digital que tiene por espíritu un “modelo avanzado de comunidad, donde se hacen realidad nuevas formas de relacionarse con el entorno y entre los agentes sociales a través de las Nuevas Tecnologías”. Siendo esta una “ciudad interconectada, en la que se han generado una serie de servicios por parte de los poderes locales, para poner la tecnología al servicio de las necesidades de los ciudadanos” (Béjar Ciudad Digital, 2016). La estructura operativa que entiende el gobierno de Béjar para la construcción de dicho modelo es el siguiente: a) estrategias de desarrollo, b) infraestructura tecnológica, c) servicios: eAdministración, eComercio, eSanidad, eFormación, turismo, cultura, ocio y colectivos con requerimientos especiales; y d) acceso, que implica la formación y difusión de las TIC. Béjar Ciudad Digital (BCD) se enmarca en la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos en España (Juan Carlos I, 2007) que promueve el uso de la población a los servicios en red.

Del otro lado del mundo, en la Ciudad de México se promulgó en febrero de 2012 la Ley para el desarrollo del Distrito Federal como Ciudad Digital y del Conocimiento, donde se entiende por ciudad digital

[un] entorno de ámbito local en la que existe un avance considerable en la implantación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en todos los ámbitos de actividad ciudadana, tanto en los sectores público y privado, como en el nivel individual y colectivo, generando nuevas formas de

interrelacionarse, el fortalecimiento de la comunicación entre todos los actores especialmente entre el gobierno y el ciudadano (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2012: 5).

Entre los componentes que forman esta visión de urbe digital se encuentran: a) la infraestructura: banda ancha y computadoras, b) la adopción de la tecnología: educación y apropiamiento tecnológico, c) el desarrollo tecnológico y social: ciencia, tecnología e innovación así como el desarrollo de comunidades y contenidos digitales, d) la integración de esfuerzos: participación de todos los actores sociales, e) el arco normativo: leyes y políticas públicas, y f) el financiamiento: diversas fuentes de financiamiento. En este contexto se define una Agenda Digital dentro de la Comisión de Gobierno Electrónico basado en cinco verticales: e-Gobierno, e-Justicia, e-Educación, e-Salud, e-Finanzas y e-Transporte. Cada una integra planes y acciones específicas, por ejemplo, el e-Transporte contiene: a) Internet móvil gratuito, b) e-Tráfico y c) sistema multimodal.

En este esquema de ciudad digital es observable que, tanto Béjar en España como la Ciudad de México, coinciden en la columna vertebral de implementación. Destaco tres elementos compartidos: a) la generación de infraestructura para la conexión ciudadana, b) la digitalización y puesta en red de los servicios de la administración pública (administración, educación, salud, finanzas, entre otros) y c) la formación de los habitantes en el uso y creación de contenidos digitales.

La ciudad digital: ¿un modelo capaz de mejorar la calidad de vida?

La construcción discursiva del modelo de ciudad digital, tanto en la ciudad de Béjar como en la Ciudad de México, suponen un "mejoramiento de la calidad de vida". Lo anterior, se refleja en el portal de BCD que asegura que, de acuerdo con el plan *Europa 2010*, la ciudad digital se encamina a "mejorar la calidad de vida de una ciudad, no sólo con los servicios de un ayuntamiento, también los culturales, los sanitarios, turismo, comercio, ocio, formación, etc." (Béjar Ciudad Digital, 2016). De forma semejante, el decreto de Ley para hacer del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) una ciudad digital, señala en su artículo tercero la importancia del proyecto para "contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social" (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2012).

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sirve como indicador de la calidad de vida de las personas. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el IDH parte de tres parámetros: a) esperanza de vida, b) educación en todos los niveles y c) Producto Interno Bruto per cápita. En este sentido, es necesario cuestionarse ¿en qué medida las TIC y el modelo de ciudad digital pueden incrementar efectivamente el IDH de las sociedades?

En un estudio que analiza los modelos de 'ciudad digital' o 'ciudad inteligente' en la región del Piamonte y la Ciudad de México, Mariella Berra asegura que la implementación de las TIC "constituye una condición necesaria, pero no suficiente, para un desarrollo

inteligente" (Berra, 2013: 7). La organización en las ciudades "permite la construcción de un capital sociotécnico que es la base para construir una verdadera ciudad inteligente que sea digital e incluyente" (Berra, 2013: 7). Si el discurso se transfiere, efectivamente, de la reducción de la brecha digital (es decir, la ampliación del acceso de la población a los medios digitales y a Internet) y se tiende a la generación de los usos estratégicos de las TIC por parte de la población, quizás, sea posible que este modelo coadyuve a disminuir las deficiencias en la educación, a generar fuentes de empleo y, eventualmente, impacte positivamente en la calidad de vida de los habitantes.

Lo cierto es que estamos en una fase prematura de la adopción de las nuevas tecnologías en el mundo y, más aún, en Latinoamérica, lo que deja en entredicho el potencial sobre el mejoramiento de las condiciones materiales e intelectuales de nuestra sociedad.

Ciudad digital/global

La globalización actual está anclada en los procesos de generación, reproducción y transmisión de información digital en el mundo (Sassen, 1999). La relación que une la gestión de Béja y la Ciudad de México en su transformación hacia ciudades digitales se debe a los estándares de una política internacional sobre los sistemas de gestión pública a partir de las TIC. Ejemplo de ello es que la Organización de las Naciones Unidas en su informe *E-government survey 2014. E-government for the future we want* (ONU, 2014) hace referencia al potencial que tiene el gobierno electrónico para mejorar los servicios públicos. W. U. Hongbo, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas para Asuntos Económicos y Sociales manifestó que:

las tecnologías de la información y la comunicación son habilitadores potentes de las instituciones eficaces, transparentes y responsables. [...] Los países de todas las regiones del mundo y en todos los niveles de desarrollo continuarán haciendo importantes inversiones en TIC en el sector público por estas razones. Es mi opinión, que tales esfuerzos son vitales para lograr una amplia participación pública en la toma de decisiones, la mejora del acceso a la información y la eliminación de barreras para el servicio. [...] Si queremos asegurar un futuro de equidad económica del crecimiento y el desarrollo sostenible, que están libres de la pobreza y el hambre (ONU, 2014: iii. La traducción es mía).

Desde hace más de una década la ONU mide las implementaciones de los gobiernos en gestión pública digital,⁶ lo que constituye desde una visión global (en tanto organismo internacional de este orden) un incentivo/demanda por incorporar a las administraciones públicas en el horizonte de la sociedad informacional. La ONU opera, de esta forma, como agente globalizador y elemento imprescindible del modelo de ciudad digital, y el gobierno electrónico en el mundo.

⁶ Las encuestas de gobierno electrónico de la ONU (2016) se han realizado desde 2001 hasta 2016 y tiene por resultado nueve informes que muestran las tendencias y el desarrollo de los gobiernos electrónicos en los países de todo el mundo.

En otro ámbito, el de la iniciativa privada, la empresa global Cisco con sede en San José (California, Estados Unidos) ha fortalecido el concepto *Internet of Everything* (*IoE*) que en una de sus ramificaciones desarrolla aplicaciones para ciudades inteligentes (Mitchell et al., 2013). La ciudad de Hamburgo (Alemania) buscaba transformarse en *smart city* o ciudad inteligente, y el gobierno contrató a Cisco para implementar una red urbana capaz de conectar gente, procesos, datos y objetos (Cisco, 2014). Entre sus intervenciones se encuentra un sistema inteligente para el manejo del tráfico (*smart traffic management*) y sensores GPS en los contenedores marítimos para un control 'inteligente' de las operaciones generales, midiendo la capacidad y el flujo de los mismos. La empresa californiana también firmó con el Fideicomiso Ciudad Creativa Digital (CCD) Guadalajara (Méjico) donde compartirá su 'práctica global en ciudades inteligentes' a partir de tres ejes: a) administración de la ciudad, b) servicios al ciudadano y c) servicios urbanos a nivel de la calle (Sánchez, 2014).

Tanto la trasnacional Cisco como la ONU operan desde el escenario global hacia los escenarios locales: Guadalajara, Hamburgo, Ciudad de Méjico o Béjar donde las políticas públicas del territorio se vuelven matices de sistemas internacionales (Muxí, 2009).

Históricamente, el proceso de globalización ha trasladado características o procesos entre sitios distantes. El movimiento moderno en arquitectura es un ejemplo diáfano de ello, al importar objetos de arquitectura sin relación estricta con el contexto físico y/o cultural en el que se construían. El caso puntual del paradigma de la ciudad digital representa uno de los últimos modelos de una geopolítica aplicada a la urbanización. La pregunta es ¿hacia dónde se dirigen las ciudades poseedoras de identidad-territorio-cultura cuando se ordenan desde sistemas globales de información? La gestión pública que se administra en línea y la estructura en los sistemas de control e interacción en el entorno ciudadano forman un pilar de la regulación global sobre las dinámicas constituidas en lo local.

De tal forma, el concepto de 'ciudad global' constituye desde su aparato económico y cultural un tipo de 'ciudad digital', en tanto que las TIC son las que permiten gestionar los procesos internos del sistema financiero mundial (Sassen, 1999). Sin embargo, una 'ciudad digital' como Béja no constituye necesariamente una 'ciudad global' si consideramos las características del Grupo de Estudios sobre Globalización y Ciudades Mundiales (GaWC, por sus siglas en inglés)⁷ (Globalization and World Cities Research Network, s.f.), que destaca la relevancia cultural de las ciudades a nivel internacional. En este sentido, concluiríamos que Béja no pertenece a una ciudad global bajo los criterios de GaWC y de Saskia Sassen (1999).⁸ Empero, es probable, que por el modelo de

7 Con el paso del tiempo, el GaWC ha generado distintas categorías de ciudades globales, clasificadas en Alpha (Londres, Nueva York, París y Tokio), Beta (Atenas, Lima, Luxemburgo y Budapest) y Gamma (Guayaquil, Osaka y Phoenix), con base en la integración a la economía global de las mismas (Globalization and World Cities Research Network, 2012).

8 Saskia Sassen (La Haya, Países Bajos, 1949) acuñó el término ciudad-global para referirse a ciudades con características claves para la geopolítica, y que sirven como ejes financieros mundiales que coordinan y operan los mercados de venta

redes de información digital utilizadas en la ciudad para organizar sus políticas públicas y económicas sea, eventualmente, una 'ciudad globalizada'.

Las redes digitales "son globales por su capacidad para autorreconfigurarse de acuerdo con las instrucciones de los programadores" (Castells, 2009: 51) y trascienden las barreras de los límites territoriales e institucionales. De tal suerte que "una estructura social cuya infraestructura se base en redes digitales tiene las posibilidades de ser global" (Castells, 2009: 51). La ciudad de Béjar, a partir de su propósito de transformarse en ciudad digital, se convierte a sí misma en una estructura social encaminada a la mundialización. Si tomamos como válido el argumento de Castells (2009), en tanto que las redes digitales son globales por su naturaleza de ser reconfiguradas desde una centralidad informática, entonces la comunidad de bejaranos estaría en el panorama de una urbe de naturaleza o aproximación global.

Las políticas urbanas practicadas hasta ahora parecen desfasadas ante los desafíos de la globalización de la economía y tecnología frente a la localización de la sociedad y la cultura. Los gobiernos municipales están frecuentemente superados por acontecimientos que ocurren en esferas que escapan de su control (Borja, 1999: 22).

Tecnofobia/esperanza para la ciudad del siglo XXI

La complejidad de las ciudades y el desarrollo de la industria de la información son elementos complementarios en la visión de una sociedad que está construyendo su desarrollo, al menos en parte, en el paradigma y en la innovación tecnológica. El modelo de ciudad digital es ejemplo de ello, pues hace que los problemas de la ciudad sean traducidos al lenguaje de los números, y que la complejidad de la ciudad se analice en sistemas computables donde los mecanismos análogos de interpretación (los métodos 'tradicionales') sean considerados obsoletos o insuficientes. La ciudad se transforma así en una suerte de 'corpus teórico-científico' que estudian agencias especializadas en sistemas, tanto privadas (como el caso de Cisco) o de la administración gubernamental, alejada de la política tradicional y ahora convertida en una agencia encargada de perfeccionar la gestión pública (Žižek, 2005).

Otro de los aspectos de la ciudad digital es el que implica la vigilancia de la urbe y, por extensión, de los ciudadanos. El desarrollo de un aparato estatal en la ciudad digital con cámaras que la monitorean en tiempo real, que graban, almacenan y reproducen las acciones de los habitantes termina por ser la representación del panóptico descrito por Michel Foucault, pues se reduce la privacidad de los ciudadanos e, indirectamente, se condicinala moral del ser (Virilio, 2011). Lo mismo pasa con la regulación del tráfico urbano, de la movilidad y la persecución de los delitos. Lo digital

y compra de capital y conocimiento. En un principio, solo formaron parte de este concepto Nueva York, Tokio y París (Sassen, 1999).

Imagen 3: //..//



Fuente: Roeseler, 2014.

en la ciudad, se encuentra así, entre la disolución de la privacidad y la supuesta generación del orden común.

Antes de la era digital, las ciudades y las sociedades resolvieron con los conocimientos de su tiempo los problemas de lo urbano. En este inicio del siglo XXI, las TIC representan (en el modelo de ciudad digital) un instrumento central para entender, procesar, interpretar y pretender resolver los problemas urbanos actuales. El paradigma de la ciudad digital es en sí mismo un ideal, en tanto se considera a la ciudad como un objeto de estudio que puede perfeccionarse con el apoyo de la inteligencia artificial y la participación de la sociedad civil, el aparato estatal y las empresas privadas. Sin embargo, es la voluntad social en su conjunto la que puede contribuir con los usos productivos y bien encaminados de las tecnologías digitales hacia el bienestar de las mayorías con o sin su uso.

El equilibrio de fuerzas entre lo local del espacio urbano y la incidencia de un orden global en las ciudades dependerá, así, de la inteligencia con la que se adopten las TIC en la sociedad civil (con un uso estratégico y orientado) y en la administración pública para la gestión urbana. La paradoja que debe afrontarse es la de potenciar la identidad local a la par que se es competitivo en un mundo interconectado en la red con empresas, medios de comunicación y una política global que ejerce el poder a través de Internet (Castells, 2009).

El modelo de ciudad digital permite al ciudadano ser 'funcional' a distancia (pagar impuestos, pedir servicios de transporte, comprar y vender productos, servicios, entre otros), sin embargo, la movilidad en el sentido real y no metafórico del ser

depende intrínsecamente de la condición socioeconómica. El ciberespacio (que es el espacio teórico de Internet para existir) ha generado ciertos discursos que abogan por la "supresión de fronteras" (Levy, 2004: 72), no obstante, esto parte de la ideología impuesta por el discurso redentor de las TIC (Prieto, 2011: 20). En términos de Zygmunt Bauman, esta será una de las condiciones postmodernas de las clases sociales: los de arriba son los agentes que, como turistas en búsqueda de la emancipación territorial, viajan por el ciberespacio y por la realidad física más allá de la ciudad física, mientras los de abajo están subsumidos en una "accesibilidad virtual" (la del mundo en red) pues las distancias físicas siguen siendo inalcanzables en la realidad no virtual (Bauman, 2001: 116).

Las consecuencias que el modelo de ciudad digital o ciudad inteligente tengan en los próximos años es algo que no es determinable a ciencia cierta dadas las pocas experiencias que existen y la forma en la que cambia la tecnología. Sin embargo, es notable que el crecimiento sostenido de las TIC y la hiperconectividad de las personas y las cosas (IoT) deparan sistemas de información cada vez más robustecidos, sea en la administración pública o en las grandes corporaciones de manejo de información mundial. ¿Qué se hace con la información, quién la procesa y con qué fines? Son preguntas que marcan el debate social de este tiempo y, en particular, el análisis y la conceptualización de la ciudad digital.

En la medida en que las ciudades y los individuos seamos cada vez más dependientes de la conexión a Internet para operar socialmente, nuestro devenir será indisoluble de las redes informáticas. Educación, trabajo, gestión urbana, objetos, seguridad,

salud y vínculos sociales están interconectados en la gran base de información, en la 'Pangea de la red' y nuestras acciones se vuelven imprescindibles si no están soportadas en redes. La ciudad digital somos nosotros. ¿Cuánto dependeremos de estas en el futuro para asimilar nuestra condición de ciudadanos? ¿Y para entender la ciudad?

En el silencio del pensamiento, nosotros recorremos hoy las avenidas programáticas del ciberespacio, nosotros habitamos las imponentes casas numéricas, diseminadas por todas partes, que constituyen ya las subjetividades de los individuos y de los grupos. El ciberespacio: urbanística nómada, ingeniería de programa, puentes y calzadas líquidas del espacio del saber (Levy, 2004: 72). 

Bibliografía

- AMIPCI. (2016). *12º estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México 2016*. Consultado en: https://amipci.org.mx/images/Estudio_Habitos-del_Usuario_2016.pdf
- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. (2012). *Ley para el desarrollo del Distrito federal como Ciudad Digital y del Conocimiento*. Consultado en: <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Leyes/documentos/Ley%20para%20el%20Desarrollo%20del%20Distrito%20Federal%20como%20Ciudad%20Digital%20y%20del%20Conocimiento.pdf>
- AUTELSI. (2006). *Manual Ciudades Digitales*. Consultado en: http://www.autelsi.es/cms/index.php?option=com_autelsi&pagina=showpdf.php&pdf=/cms/autel/pdf/manualciudadesdigitales.pdf&origpdf=docautelsi.php&pdfori=atras.htm&atrashecho=2
- BANCO MUNDIAL. (2016). *Unión Internacional de Telecomunicaciones. Informe sobre el desarrollo mundial/TIC de las telecomunicaciones y estimaciones del Banco Mundial: usuarios de Internet (por cada 100 personas)*. Consultado en: <http://datos.banco-mundial.org/indicador/IT.NET.USER.P2>
- BAUMAN, Z. (2001). *La globalización: consecuencias humanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BÉJAR CIUDAD DIGITAL. (2016). *¿Qué es una ciudad digital?*. Consultado en: <http://www.bejariudaddigital.com/ciudad-digital.html>
- BERRA, M. (2013). "De la ciudad digital a la ciudad incluyente. La construcción de un capital sociotécnico". *Sociología*, 28 (79): 7-49.
- BORJA, J. (1999). *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Taurus.
- CALVINO, I. (1983). *Las ciudades invisibles*. Consultado en: http://www.ddoos.org/libros/ciudades_invisibles_Italo_Calvino.pdf
- CASTELLS, M. (2009). *Poder y comunicación*. Madrid: Alianza.
- CASTELLS, M. (2000). *Internet y la sociedad red*. UOC. Consultado en: <http://www.uoc.edu/web/cat/articles/castells/castellsmain12.html>
- CASTELLS, M. (1999). *La sociedad red*. México: Siglo XXI.
- CISCO. (2014). *The Internet of everything. Transforms Hamburg into a smart connected city*. Consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=FoEPIE8Pg7l>
- GLOBALIZATION AND WORLD CITIES RESEARCH NETWORK. (2012). *The world according to GaWC 2012*. Consultado en: <http://www.lboro.ac.uk/gawc/world2012t.html>
- GLOBALIZATION AND WORLD CITIES RESEARCH NETWORK. (s.f.). *What GaWC is about*. Consultado en: <http://www.lboro.ac.uk/gawc/group.html>
- JUAN CARLOS I. (2007, junio 22). *Ley 11/2007*. Consultado en: <https://www.boe.es/boe/dias/2007/06/23/pdfs/A27150-27166.pdf>
- LEVY, P. (2004). *Inteligencia colectiva: por una antropología del ciberespacio*. Washington: La Découverte.
- MARTÍNEZ, P. (2003). "¿Qué es una ciudad? Aportaciones para su definición desde la prehistoria". *Scripta Nova*, VII (146-010). Consultado en: [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(010\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(010).htm)
- MATTELART, A. (2002). *Historia de la sociedad de la información*. Barcelona: Paidós.
- MITCHELL, S. ET AL. (2013). *The Internet of Everything for cities*. Consultado en: <http://www.cisco.com/web/strategy/docs/gov/everything-for-cities.pdf>
- MUXÍ, Z. (2009). *La arquitectura de la ciudad global*. Buenos Aires: Nobuko.
- NEGROPONTE, N. (1996). *Ser digital*. México: Océano.
- NIELSEN. (2016). *The total audience report: q1 2016*. Consultado en: <http://www.nielsen.com/us/en/insights/reports/2016/the-total-audience-report-q1-2016.html>
- ONU. (2016). *Encuestas e-gobierno 2016*. Consultado en: <https://publicadministration.un.org/es/Research/UN-e-Government-Surveys>
- ONU. (2014). *E-government survey 2014. E-government for the future we want. Connecting people, process, data, and things to improve the 'liveliness' of cities and communities*. Consultado en: http://unpan3.un.org/egovkb/Portals/egovkb/Documents/un/2014-Survey/E-Gov_Complete_Survey-2014.pdf

- PRIETO, E. (2011). *La arquitectura de la ciudad global: redes, no-lugares, naturaleza*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- PRIETO, H. (2005). *La Construcción de la ciudad digital*. Barcelona: Hacer.
- RAGAI, J. (2014). *Street Moment | Family?* Consultado en: <https://www.flickr.com/photos/johnragai/14016353667/in/photolist-5DoPzW-2CyzK-gGSREp-8tsKAA-nmztC8-7C3CtW-6PQLmS-hLqRBG-nwKpoi-dYZ3FW-rTdY8w-nxzsQa-aZjSnc-ayXjzR-ayXjzp-nxyZb5-qBVBDro-fryUKi-ewoGu3-4ujSVY-gNvvH-gNvwp-gNvt7-gNvvi-jzJPWm-gNvw9-hKRfa5-dYU7ni-eQ1nnr-hKSFw3-bm5Ny4-iTgrqn-e3qVvQ-6BQA-NA-bW6JoV-gNvtw-q7xHC2-qV12F1-i8mhKsvYSLG-sgGTv7-fqz5eu-gNvsR-dVtgE5-pbob9zb7peXX-9hmhyz-3ddith-hKRWme-hKRYW4>
- RAMONET, I. (2014, abril). "Todos bajo control". *Le Monde Diplomatique*. Consultado en: <http://www.monde-diplomatique.es/?url=editorial/0000856412872168186811102294251000/editorial/?articulo=07475aa5-a767-45df-8d2d-43b28a21877b>
- ROESELER, M. (2014). //..// Consultado en: <https://www.flickr.com/photos/magdalena-roeseler/14053825185/in/photolist-dhCjHw-i9Kt02-d27hgb-9RypaQ-axXhC5-nGi4Cd-oy56dJ-5MKBja-6yRsmq-bFxsD-bkh97t-5DFsYr-nfUuzj-nt8t75-nkKRJW-npTwAM-nrzuiS-qsAsaD-2SazY-gqqFXB-7YF8xN-qK3rBn-dxZKFk-bzYFhy-6edgQs-nqjPdU-bHHpht-bopr2P-bw3Z18-bHFFx-bPD3b8-oCcSob-4GKBC2-65xrzu-ndT7m3-njKBLS-bHf9n-oMcoDf-82e4zs-sS2ApY-qJSVPR-dpsePh-62ybfm-4H15pR-j6zCg2-5DKLvs-7272xf-5LA1uc-6vBZtf-qsAwvx>
- SÁNCHEZ, J. (2014, diciembre 1). "Ciudad creativa digital, entre ficción y realidad". *El Economista*. Consultado en: <http://eleconomista.com.mx/estados/2014/10/03/ciudad-creativa-digital-entre-ficcion-realidad>
- SANE, I. (2010). *The Executive Suite*. Consultado en: <https://www.flickr.com/photos/31246066@N04/4858371895/in/photolist-d997Zw-NGmp2-AaCDX-XuG35-8pjqGF-7yUWAD-5kVU2c-MmZ7F-6pEbny-cKUSCY-cxmyHw-f6ZJQv-bur82N-9SKUPu-cKFbrY-cxmA1U-cxmBtW-cxmzJs-cxmvy7-ubSrH-cxmuwE-cxmz1Q-cxmwnG-cxmzpf-cxmugL-cxm xmS-cxmBdY-cxmyjb-ntesUz-cxmtQA-cxmARw-cxmxdS-sa8ypS-MsYCc-Ed22H-2Sr7Ju-cyFPy3-s8oKse-rzK7g5-cyFSkS-cyFQCY-cyFQis-cKV1q1-cyFPR5-f7eSHJ-f7f5xY-f6ZF1r-dcE1H1-f6ZSwr-d2WugA>
- SASSEN, S. (1999). *La ciudad global: Nueva York, Londres, Tokio*. Argentina: Eudeba.
- VIRILO, P. (2011). *Ciudad pánico: el afuera comienza aquí*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- ŽIŽEK, S. (2005). *Bienvenidos al desierto de lo real*. Madrid: Akal.

Aplicación del análisis multivariante para la sostenibilidad ambiental urbana¹

APPLICATION OF MULTIVARIATE ANALYSIS FOR URBAN ENVIRONMENTAL SUSTAINABILITY

APLICAÇÃO DE ANÁLISE MULTIVARIADA PARA A SUSTENTABILIDADE AMBIENTAL URBANA

Lorraine Mayrim Giraud-Herrera

Doctora en Desarrollo Sostenible

Universidad Simón Bolívar

lgiraud@usb.ve

Giobertti Raúl Morantes-Quintana

Magister en Desarrollo y Ambiente

Universidad Simón Bolívar

gmorantes@usb.ve

Recibido: 24 de junio 2015

Aprobado: 25 de diciembre de 2016

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n1.52110>

Resumen

La determinación de las variables ambientales urbanas en el marco de la sostenibilidad ambiental urbana implica la identificación de las posibles variables que inciden de manera crítica en el desarrollo sostenible a nivel de parcelas y edificaciones. Este análisis multivariante aplicado en el sector de Los Palos Grandes, municipio Chacao (Caracas, Venezuela) aborda las siguientes preguntas de investigación: ¿cuáles son las variables ambientales urbanas que influyen en la variabilidad de la sostenibilidad ambiental urbana (SAU)? A partir de la escasa información obtenida, ¿cómo es la relación entre estas variables? El marco teórico fundamental de esta investigación se basa en indicadores SAU para ciudades, y su evaluación se hace a partir de los datos recolectados en el trabajo de campo y los datos extraídos de fuentes de información secundaria. Se levantó la información de factores ambientales y urbanos en 21 manzanas del sector (277 parcelas, aproximadamente el 33% del área total) utilizando el programa SPSS, para luego proponer un modelo de regresión lineal múltiple que prediga la sostenibilidad ambiental urbana a nivel de la parcela. Los resultados obtenidos reflejan cierta coherencia lógica y relaciones vinculadas con la SAU a nivel de la parcela en el sector estudiado.

Palabras claves: análisis multivariante, sostenibilidad ambiental urbana, variables ambientales urbanas.

Abstract

The determination of urban environmental variables within urban environmental sustainability, involves identifying possible variables that affect critically on sustainable urban development in terms of plots and buildings. This multivariate analysis applied to a case study of a section of Los Palos Grandes of Chacao (Caracas, Venezuela) addresses the following research questions: What are the urban environmental variables that influence the variability of Urban Environmental Sustainability (SAU) and how is the relationship between these variables from the limited information obtained? The fundamental theoretical framework is based on indicators for cities SAU and SAU assessment and is made from data collected in field work and data from secondary sources. The data was taken from 21 blocks of LPG industry factors (277 plots, 33% of the total area), using SPSS and then propose a multiple linear regression model to predict urban environmental sustainability at plot level. The results reflect some logical coherence and related relations with the SAU at the farm level in LPG.

Key words: multivariate analysis, urban environmental sustainability, urban environmental variables.

Resumo

A determinação de variáveis ambientais urbanas dentro de sustentabilidade ambiental urbana envolve a identificação de possíveis variáveis que afetam criticamente sobre o desenvolvimento urbano sustentável, em termos de lotes e de edifícios. Esta análise multivariada aplicada a um estudo de caso de uma seção de Los Palos Grandes de Chacao (Caracas, Venezuela) aborda as seguintes questões de investigação: Quais são as variáveis ambientais urbanas que influenciam a variabilidade da sustentabilidade ambiental Urbana (SAU) e como é a relação entre essas variáveis a partir das informações obtidas limitado?. O quadro teórico fundamental é baseado com indicadores para as cidades SAU e avaliação SAU é feita a partir de dados coletados no trabalho de campo e dados de fontes secundárias. Rose e dados ambientais urbanos em 21 blocos de fatores da indústria de LPG (277 parcelas, 33% da área total), usando SPSS e, então, propor um modelo de regressão linear múltipla para prever a sustentabilidade ambiental urbana ao nível da exploração. Os resultados refletem alguma coerência e relações lógicas relacionados com a SAU ao nível da exploração em LPG.

Palavras-chave: a análise multivariada, a sustentabilidade ambiental urbana, variáveis ambientais urbanos.

¹ El artículo ha sido desarrollado en el marco de la tesis Doctoral *Diseño de un sistema integrado de indicadores de sostenibilidad ambiental para el ámbito municipal*. Doctorado en Desarrollo Sostenible de la Universidad Simón Bolívar (USB, Caracas, Venezuela) realizado por la profesora Lorraine Giraud Herrera.

Introducción

Las formas de medición de la sostenibilidad urbana son resultado de múltiples enfoques y marcos ordenadores de carácter metodológico, que arrojan una diversidad de variables cualitativas y cuantitativas susceptibles de ser medidas, así como metodologías de construcción de indicadores que son difíciles de equiparar con el criterio de comparabilidad. No obstante, a nivel mundial existen grandes esfuerzos en las ciudades para avanzar hacia sistemas de indicadores de sostenibilidad urbana. A nivel micro, hay pocas experiencias que determinen las variables ambientales urbanas en parcelas y que se vinculen con la sostenibilidad ambiental urbana.

La necesidad impostergable de identificar y de medir la situación de insostenibilidad de los asentamientos humanos venezolanos requiere de un sistema integrado de indicadores basado en un modelo de ciudad sostenible adaptado a la historia, la estructura y la dinámica urbana de cada una. Para ello se requiere, en una primera fase, levantar y validar la información primaria y secundaria de ciertas variables que es escasa, y que apunten a medir su funcionamiento bajo un enfoque integral y sistémico, además de indicadores que midan las causas, los estados, los impactos y las respuestas, así como las interrelaciones entre cada una de las dimensiones, especialmente a nivel de manzanas y parcelas, donde se considera que podría realizarse una renovación o intervención específica que vaya orientada hacia la ruta de la sostenibilidad. Luego, en una segunda fase, se deben construir los indicadores a nivel de cada ciudad y posteriormente, en una tercera fase, llevar a cabo un intercambio y seguimiento de los indicadores frente a los avances y retrocesos que están sufriendo las mismas.

Las formas de medición del desarrollo sostenible a nivel urbano con énfasis en la dimensión ambiental requieren hacer operacionales las variables mediante indicadores e índices vinculados con las ciudades sostenibles en los aspectos ecológicos, ambientales y urbanos. Lo anterior exige comprender qué tipos de indicadores de sostenibilidad ambiental urbana (ISAU) se han utilizado y cuáles han sido las experiencias metodológicas aplicadas para la medición de este tipo de desarrollo.

El análisis de la sostenibilidad ambiental en la parcela y en la edificación sugiere que se identifiquen y se evalúen las posibles variables ambientales urbanas en el marco de la sostenibilidad ambiental urbana con la aplicación de técnicas de análisis multivariante y contrastarlas con técnicas de carácter cualitativo.

Por todo lo anteriormente descrito, se establece como el objetivo de esta investigación obtener un modelo de regresión lineal múltiple que mida la sostenibilidad ambiental urbana en el sector de Los Palos Grandes, Caracas, Venezuela, a partir de la pregunta ¿cuáles son las variables ambientales y urbanas que influyen en la variabilidad de la sostenibilidad ambiental urbana, y cómo es la relación entre estas variables?

Lorraine Mayrim Giraud-Herrera

Urbanista, magíster en Gerencia Ambiental y doctora en Desarrollo Sostenible de la Universidad Simón Bolívar (Caracas, Venezuela). Profesora agregada adscrita al Departamento de Planificación Urbana de la misma Universidad. Miembro del grupo de investigación Vida Urbana y Ambiente (VUA-USB) y de la Comisión de Ambiente de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat de Venezuela. Tiene más de veinte años de experiencia profesional en la gestión y gerencia de proyectos de innovación en temas sociales, ambientales y urbanos.

Gioberti Raúl Morantes-Quintana

Ingeniero Ambiental y magíster en Desarrollo y Ambiente. Profesor instructor del Departamento de Procesos y Sistemas de la Universidad Simón Bolívar, con experiencia en docencia e investigación.

Sostenibilidad ambiental urbana y sus implicaciones en la ciudad sostenible

Girardet (2001) define una ciudad sostenible como una relación armónica entre la ciudad, su gente y la naturaleza. Para ello, se requiere de grandes esfuerzos vinculados a todas las personas (mente, cuerpo y espíritu), al predominio sobre la gestión a largo plazo, a la actuación que cumpla con los principios de precaución y uso responsable de los recursos, a la estimulación de la diversidad entre las sociedades, a la protección fundamentada en la justicia y equidad, y al manejo adecuado de las actividades humanas viables en las escalas apropiadas.

La ciudad es un sistema complejo donde se desarrollan actividades humanas y se generan efectos ambientales. El urbanismo es un factor importante de presión sobre los ecosistemas (PNUMA, 2002). El ambiente y los recursos naturales son utilizados como alimentos, energía y bienes para satisfacer las necesidades y demandas de la población, así como las actividades económicas que se desarrollan en las ciudades, generando residuos orgánicos, inorgánicos y emisiones.

Las ciudades deben planificarse bajo un enfoque de la gestión y administración de la sostenibilidad ambiental de los recursos. Para ello, es necesario evitar a toda costa la degradación ambiental que están generando las ciudades y aplicar políticas, estrategias, planes y proyectos innovadores relacionados con la recuperación ambiental de los ecosistemas afectados. Es urgente y necesario incorporar los aspectos ambientales en las políticas urbanas, y en la construcción de las ciudades bajo un enfoque de sustentabilidad ambiental, económica, social y político-institucional mediante el análisis de las relaciones entre el urbanismo y los ecosistemas, teniendo en cuenta formas de medición, evaluación y monitoreo con modelos de indicadores de sostenibilidad urbana.

La aproximación a una ciudad sostenible no puede verse sesgada por alguna dimensión de la sustentabilidad, es decir, la dimensión ambiental urbana no puede separarse de la dimensión social, ni mucho menos de las dimensiones política-institucional y económica. La sustentabilidad urbana debe estar interrelacionada entre las distintas variables que inciden en cada una de las dimensiones y estas entre sí.

Las variables que deberían ser consideradas en el proceso de planificación urbana ambiental obedecen a una racionalidad en el uso del recurso y, para ello, es necesario incluir en el análisis el flujo de energía y materiales (entradas, procesos y salidas del sistema) aunado con los aspectos sociales, políticos, institucionales, económicos, de transporte y de estructura urbana.

El concepto de sostenibilidad ambiental urbana ha abierto una nueva visión o perspectiva integral, transversal y a largo plazo. Inclusive, es preciso medir si el capital de los recursos naturales puede soportar indefinidamente el desarrollo urbano actual. Para ello, es imperante relacionar la demanda de los recursos ne-

cesarios para satisfacer las necesidades de los habitantes de las ciudades a través de indicadores e índices que midan estas relaciones e interacciones complejas (Bettini, 1998).

Si se exhorta a alcanzar la sostenibilidad ambiental urbana en Venezuela es indispensable repensar las variables que condicionan el desarrollo urbano e identificar las vinculaciones posibles, estableciendo nuevas variables ambientales urbanas y evaluaciones ambientales de carácter estratégico necesarias en el proceso de planificación y gestión ambiental urbana para no comprometer la viabilidad ambiental a futuro.

Variables ambientales urbanas en el marco de la sostenibilidad ambiental urbana en Venezuela

Lamentablemente el desarrollo de las ciudades en Venezuela ha sido desordenado y requiere la incorporación de variables ambientales urbanas en los procesos de planificación y gestión que respondan a las condiciones ambientales del lugar (Pérez, 1999). Grimaldi (1994) señala que las Variables Urbanas Fundamentales (V.U.F.) son las siguientes: los usos e intensidades del suelo urbano, las dimensiones de la parcela, las dimensiones de los lotes, las áreas de construcción y de ubicación, el área libre de la parcela, los retiros (laterales, frente y fondo), la altura de la edificación y el estacionamiento.

El artículo 87 de la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (Congreso de la República de Venezuela, 1987) de Venezuela define las V.U.F. para las edificaciones así: el uso propuesto en la ordenanza de zonificación, la densidad bruta de población, los retiros de frente, laterales y de fondo, las alturas de la edificación, los porcentajes de ubicación y construcción, y las restricciones por seguridad o por protección ambiental. Estas y las variables ambientales deberían estar previstas en las propias ordenanzas, y en los instrumentos legales de regulación y control de las edificaciones, no obstante, el componente o la variable ambiental expresada en esa Ley es la denominada en función de las restricciones o por protección ambiental, dejando un margen muy amplio a la interpretación de cada actor sobre las variables ambientales en el ámbito urbano. La presente investigación propone un modelo que comprenda la construcción y verificación de ciertas Variables Ambientales Urbanas (V.A.U.) en función de los instrumentos de información y planificación existentes para el sector de Los Palos Grandes del municipio Chacao.

Se hace necesaria la obtención, análisis y procesamiento de la información primaria y secundaria para la construcción de las variables ambientales urbanas que, de por sí, son sumamente escasas y desactualizadas. La información primaria se refiere al levantamiento de información directamente en campo, y la información secundaria hace referencia a otros documentos y herramientas de información disponibles: el Sistema de Información Ambiental y de Riesgos (SIGAR), el Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) (City Plan Consultoría, 2009-2011) y el Plan de Gestión Ambiental

y de Riesgos (PGAR) (Alcaldía de Chacao e Instituto Autónomo Municipal de Protección Civil y Ambiente, 2011). Luego del procesamiento de los datos, se procede a la obtención de la información básica de cada parcela del sector de estudio, donde se identifican variables, y condicionantes ambientales y urbanas.

A partir del enfoque teórico descrito y tomando como caso de estudio el sector de Los Palos Grandes del municipio Chacao, se construye una conjunto de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental Urbana (ISAU) aplicables a la realidad del sector. Así, se elaboraron 47 fichas de indicadores en función de la información primaria y secundaria obtenida, y procesada. El modelo de la ficha de indicadores diseñados y el listado de los 47 indicadores se muestran en las Tabla 1 y 2 respectivamente.

Tabla 1. Ficha modelo de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental Urbana (ISAU)

Nombre del indicador:		
Componente:	Variable:	
Definición:		
Definición conceptual y operacional del indicador.		
Objetivo Estratégico:		
¿Por qué y para qué se mide el indicador?		
Metodología:		
¿Cómo se calcula y se mide el indicador?		
Fecha de Actualización:	Tipo de Indicador:	
Año	Indicador de: presión, estado, impacto o respuesta	
Ámbito:	Unidad de Medida:	
Sector urbano		
Fuente:	Valor Actual:	
Primaria o secundaria		
Valores de Referencia:		
Rojo	➔ Amarillo	→ Verde ➔
Información complementaria:		

Fuente: Giraud, 2015.

Tabla 2. Indicadores de Sostenibilidad Ambiental Urbana (ISAU) diseñados para el sector Los Palos Grandes, municipio Chacao

Componentes	Variables	Indicador
Ocupación del suelo y funcionamiento de la ciudad	Población urbana	Tasa de crecimiento de la población municipal
	Usos del suelo e intensidades	Densidad de población (bruta y neta)
		Relación de densidades de población y empleo
		Porcentaje de áreas residenciales multifamiliares
		Equilibrio entre actividades de uso terciario y residencial
		Complejidad urbana
		Compacidad absoluta
	Edificaciones	Superficie edificada por habitante
		Edad de las edificaciones

Componentes	Variables	Indicador
		Estado de las edificaciones
		Dureza de las edificaciones
		Calidad técnica de las edificaciones
	Patrimonio	Edificaciones patrimoniales
Vivienda y hábitat	Vivienda y hábitat	Densidad de vivienda
		Porcentaje de edificaciones ubicadas en asentamientos informales o inseguros
Espacios públicos urbanos y áreas verdes	Espacios públicos urbanos	Espacio público por habitante
	Áreas verdes	Áreas verdes por habitante
		Techos verdes
		Proximidad de áreas verdes y espacios públicos
		Números de árboles por habitante
		Estado del arbolado urbano
		Relación del arbolado público y privado
		Densidad del arbolado urbano
		Permeabilidad del suelo
		Campo visual dirección al Parque Nacional El Ávila/Percepción espacial del Ávila
Diversidad biológica (riqueza)	Riqueza del arbolado	Riqueza específica del arbolado urbano
		Diversidad vegetal del arbolado urbano
Movilidad urbana sostenible	Infraestructura vial	Porcentaje de superficie dedicados a infraestructura vial
		Estacionamiento, paradas y líneas de rutas
Ciclo del agua	Acceso sostenible al agua potable y saneamiento	Dotación de agua potable
		Demanda de abastecimiento de agua
		Gasto de aguas servidas por contribución
Ciclo de energía	Demanda y consumo de energía eléctrica	Consumo de energía eléctrica
		Demanda eléctrica máxima actual
Riesgos socioculturales y tecnológicos	Riesgos	Riesgo de incendio
		Porcentaje de riesgo de inundación
		Porcentaje de riesgo sísmico en edificaciones
		Área de afectación por inundación
		Porcentaje de daños estructurales por sismo
		Microzonificación sísmica
Gestión de residuos sólidos municipales	Recolección de residuos sólidos urbanos	Residuos recolectados por persona
		Residuos sólidos residenciales (RSR) recolectados por habitante
		Residuos sólidos "no residenciales" recolectados por empleado
Calidad del aire y control del ruido	Calidad del aire	Concentración de partículas totales en suspensión (PTS)
		Emisión de dióxido de carbono equivalentes
	Control del ruido	Nivel de ruido
Capacidad institucional, planificación y gestión socioambiental	Participación y organización comunitaria	Tasa de ONGs ambientales por cada 100.000 habitantes

Fuente: Giraud, 2015.

En la Tabla 3 se enuncian las 29 variables predictoras del modelo propuesto, su definición conceptual y operacional. Estas 29 variables son el resultado de usar como insumos los datos levantados en campo, los datos de información primaria y secundaria, y la batería de indicadores diseñados. Dichas variables representan las variables ambientales y urbanas de interés que sirven para construir un modelo multivariante de relación entre los datos cuantitativos.

Tabla 3. Variables predictoras del modelo

Variable	Código	Definición conceptual	Definición operacional	Tipo de variable
Tipo de uso del suelo	TIPUSO	Clasificación de diferentes formas de funcionamiento mediante las actividades residenciales, comerciales, industriales, de servicios y otros.	Lectura del plano de tipos de uso del suelo.	Nominal (dummy)
Compacidad absoluta	COMPACT	El nivel de compacidad puede ser definido como la relación entre el espacio utilizable de los edificios (volumen) y el espacio ocupado por la superficie urbana (área).	Para cada edificio, estimar el espacio utilizable (volumen), multiplicando el número de pisos de cada edificio por una constante acordada que representa la altura de cada planta (3 metros). Multiplicar el resultado anterior con la suma del total del área ocupada por los edificios. Dividir por la superficie total del área ocupada en parcelas.	Métrica
Población	POBPARCEL	Número de individuos que habitan un área específica y realizan una actividad particular en ella	Resultado de la suma del número de habitantes de cada parcela de Los Palos Grandes con la cantidad de empleados de cada parcela.	Métrica
Número de viviendas	VIVIENDAS	Espacio físico cerrado y cubierto que se construye para obtener refugio y abrigo ante elementos sociales y naturales.	La variable es el resultado de multiplicar el número de pisos de cada edificio por una constante acordada que representa un factor de 2 apartamentos por piso. También se calcula tomando información de la base de datos de catastro del municipio Chacao.	Métrica
Número de oficinas	OFICYLOCAL	Espacio físico cerrado y cubierto que se construye para realizar una actividad de índole económica.	La variable es el resultado de multiplicar el número de pisos de cada edificio por una constante acordada que representa un factor de 2 oficinas/locales por piso. También se calcula tomando información de la base de datos de catastro del municipio Chacao.	Métrica
Permeabilidad del suelo de la parcela	PERMEABLE	Índice Biótico del suelo para un área determinada. Indica la relación entre las superficies en el ciclo natural del suelo y la superficie total de una zona de estudio, y se tiene una clasificación de suelos permeables, semipermeables y permeables.	Se calcula asignando un valor a cada tipo de suelo, que oscila entre 0 y 1 en función de su grado de naturalidad, siendo 1 el más permeable y 0 los impermeables. Se le asigna un valor a cada tipo de superficie en la zona estudiada. El índice se calcula mediante la siguiente fórmula: $\sum (f_i \times a_i) / A_t$, donde (f_i) es el factor del tipo del suelo, (a_i) es el área de la superficie del suelo y (A_t) es el área total de la zona de estudio.	Métrica
Árboles urbanos	ÁRBOLES	Árbol ubicado en la ciudad.	Conteo de árboles realizado directamente en el sector de estudio.	Métrica
Número de árboles sanos	ARBOLSANO	Árbol que no presenta daño visible por plagas y/o enfermedades.	Valoración cualitativa del atributo "estado del árbol = sano" observado directamente en el sector de estudio.	Métrica
Número de árboles enfermos/intervenidos	ARBOLENFER	Árbol que presenta daño visible por plagas y/o enfermedades.	Valoración cualitativa del atributo "estado del árbol = enfermo" observado directamente en el sector de estudio.	Métrica
Número de árboles muertos	ARBOLMUERTO	Árbol que no presenta condiciones de vida.	Valoración cualitativa del atributo "estado del árbol = muerto" observado directamente en el sector de estudio.	Métrica
Número de árboles privados	ARBOLPRIV	Árbol que se encuentra localizado dentro de la parcela.	Conteo de árboles localizados dentro de la parcela.	Métrica
Número de árboles públicos	ARBOLPUB	Árbol que se encuentra en la acera inmediata que limita a la parcela.	Conteo de árboles localizados en la acera inmediata que limita a la parcela.	Métrica
Dotación de agua	DOTAH ₂ O	Dotación de agua en litros por segundo, por parcela, con conexión a la red de agua de la ciudad, según la cantidad de habitantes y el tipo de uso de suelo.	Definición operacional: tomando como base la dotación establecida en la Gaceta Nacional No. 4044 (Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y del Desarrollo Urbano, 1988), la población por cada parcela, el número de trabajadores, el tipo de uso del suelo, el número de pisos y el área de ubicación se logra calcular la dotación de agua en litros por segundo para cada parcela de estudio.	Métrica
Consumo de energía eléctrica	ELECTkwh	Consumo de energía eléctrica por habitante al año en Mwh que es demandado por la población de un determinado sector, en un periodo de tiempo establecido. Indica los Mwh consumidos al año sin tomar en cuenta el tipo de uso del suelo (comercio, oficina, educacional, entre otros).	La variable es el resultado de multiplicar la población individual estimada por parcela por una constante acordada que representa un factor de 14,7493 Mwh/hab para el municipio Chacao.	Métrica
Residuos sólidos recolectados por persona	BASURA	Cantidad de residuos sólidos urbanos que son recolectados por día en el transcurso de un año en un sector. Se le atribuye la generación de estos residuos a la población.	La variable es el resultado de multiplicar los habitantes de cada parcela por una constante acordada que representa un factor de 0,65Kg/(hab*día) y los empleados de cada parcela, otra constante de 0,569 Kg/(empl*día).	Métrica

Variable	Código	Definición conceptual	Definición operacional	Tipo de variable
Emisiones de CO ₂ equivalentes	CO2EQUIV	Se trata de un indicador de equivalencia que, a partir del consumo eléctrico y del consumo del agua, determina la cantidad de dióxido de carbono emitido a la atmósfera.	La variable es el resultado de multiplicar el consumo de agua potable por una constante acordada que representa un factor de 0,37 KgCO ₂ equiv/m ³ agua y el consumo eléctrico por 7,055x10 ⁻⁴ Ton métricas CO ₂ /kwh.	Métrica
Ruido	RUIDO	La ausencia de silencio cuando el sonido es considerado desagradable, molesto o dañino.	Lectura del mapa de ruido del municipio Chacao y asignación de un valor particular a cada parcela.	Métrica
Área de afectación por inundación	RIESGO1	La probabilidad de inundación de un sector urbano (llámeselo parcela, manzana, entre otros) está directamente relacionada con el nivel de la pendiente del suelo y la cercanía a cuerpos de agua (ríos, quebradas, entre otros). Se ve intensificada según sea la densidad poblacional en ese mismo sector.	La variable es el resultado de clasificar cada unidad de estudio (parcela, manzana) en tres escalas de densidad poblacional: Alta, Media y Baja (según ordenanza correspondiente al sector). Identificar, para cada unidad de estudio las zonas planas (pendientes menores al 4%) y los aludes de cuerpos de agua, sumarlas y calcular el área de cada zona.	Ordinal
Microzonificación sísmica	RIESGO2	La microzonificación sísmica permite determinar las zonas con comportamientos similares ante los movimientos telúricos (Padrón et al., 2013). Sirve para identificar la amenaza sísmica con un mayor nivel de detalle, de manera que se puedan definir recomendaciones precisas para el diseño y construcción de edificaciones sismoresistentes.	Lectura del plano de microzonificación sísmica, se escoge la microzona a la cual pertenece cada unidad de estudio.	Nominal (dummy)
Porcentaje de daños estructurales por sismo	RIESGO3	Porcentaje de edificaciones con riesgo alto, medio y bajo por sismicidad en el sector de Los Palos Grandes.	Se obtiene al sumar la vulnerabilidad física de la edificación, la microzonificación sísmica, el grado de magnitud del sismo, el número de pisos de la edificación, la fecha de construcción, entre otros factores.	Métrica
Edad de la edificación	EDADEDIF	Antigüedad de las edificaciones presentes en el sector urbano.	Con base en la información suministrada por la Dirección de Catastro del municipio Chacao, la cual comprende las edificaciones a partir del año 1967 hasta la actualidad, se obtiene un porcentaje a partir de la información de la totalidad de las edificaciones.	Ordinal
Dureza de la edificación	DUREZAEDIF	Evaluación de la estructura y la altura de la edificación, así como la relevancia que le otorga el uso dado y a la ubicación.	Porcentaje calculado a partir de la información suministrada por City Plan Consultoría (2009-2012) sobre la dureza de las edificaciones.	Ordinal
Estado de la edificación	EDOEDIF	Se trata del deterioro de la edificación mediante la identificación de su estado físico, clasificado en buen, regular y malo.	Porcentaje calculado a partir de la información suministrada por City Plan Consultoría (2009-2012) sobre la clasificación del estado de las edificaciones.	Ordinal
Altura de la edificación	ALTURAEDIF	Número de pisos de una edificación.	La variable es el resultado del plano de alturas suministrado por City Plan Consultoría porcentaje calculado a partir de la información suministrada por City Plan Consultoría (2009-2012) y de la base de datos de catastro del municipio Chacao.	Métrica
Densidad neta	DENSIDADPOB	Número de habitantes con respecto a la superficie urbana ocupada por las parcelas.	La variable es el resultado del cociente del número total de habitantes existentes entre la superficie urbana total del sector urbano.	Métrica
Área de la parcela	AREAPARCELA	Superficie del suelo que está claramente limitada por límites legales asignados a una propiedad que se denomina parcela.	Metros cuadrados de superficie ocupados por cada parcela calculados a través del SIGAR.	Métrica
Área de ubicación	AREAUBICACION	Superficie del suelo dentro del área de la parcela que tiene infraestructura construida.	Metros cuadrados de superficie de cada parcela que tienen algún tipo de construcción calculados a través del SIGAR.	Métrica
Área de construcción	AREACONS-TRUCCION	Se define como la superficie construida en una parcela tomando en cuenta todos los niveles o plantas que posee la infraestructura.	La variable es el resultado de multiplicar los metros cuadrados de superficie de cada parcela que tienen algún tipo de construcción por el número de pisos de la misma parcela.	Métrica
Superficie edificada	SUPEREDIFI-CADA_SPSS	Medida relativa a la distribución espacial de una cantidad de personas en una edificación según su espacio.	Es el área de construcción por el número de pisos entre los habitantes.	Métrica

Fuente: elaboración propia.

Relación entre modelos de regresión y las Variables Ambientales Urbanas (V.A.U.)

Existen investigaciones sobre la construcción de índices e indicadores ambientales y de desarrollo sostenible utilizando técnicas de análisis multivariante, como el análisis de componentes principales (ACP) y el análisis de conjuntos difusos (DP2) (Escobar, 2006; 2008; Montosa, 2014). Estas se llevaron a cabo en sectores urbanos o a escala de la ciudad, no obstante, a nivel micro (parcelas y edificaciones), la técnica del análisis multivariante podría ser aplicada para determinar las posibles variables ambientales y urbanas que inciden en la sostenibilidad ambiental urbana.

Metodología

Tipo y diseño de la investigación

Se trata de un estudio no experimental de tipo prospectivo, donde los sujetos son seleccionados por poseer determinados valores que pueden ejercer cierta influencia y de grupo único (se selecciona una muestra de sujetos que presenten todos los niveles de las variables independientes) con finalidad predictiva sobre la variable predicha (VP) (Montero y León, 2002).

Se establece un diseño transeccional que aplica cuando se recolectan datos en un tiempo único y cuando el propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (Hernández, Fernández y Baptista, 2006; Kerlinger y Lee, 2002).

Variables

La definición de las V.A.U. se obtuvo a partir de los fundamentos teóricos, lo establecido en la Ley, y en los instrumentos de planificación y gestión existentes para el sector de estudio. Por lo tanto, se determinaron 29 variables urbanas y ambientales para el sector de Los Palos Grandes, y su definición conceptual y operacional.

A partir de los valores de referencia investigados se construye una variable dependiente que sirve como predicha en el modelo de regresión usando los indicadores de sostenibilidad ambiental urbana (ISAU) diseñados para el sector estudiado. Para la investigación actual se asignaron con éxito los respectivos valores de referencia a un total de 14 indicadores. Esta variable a predecir o predicha (VP) asigna un puntaje del 0 al 28 el estado actual (ambiental y urbano) de cada parcela de Los Palos Grandes, según sea el valor del indicador de la misma, comparado con sus valores de referencia: se estableció una escala del 0 al 2, donde "0", representado con el color rojo en la ficha del indicador, no cumple con los estándares de la variable evaluada (insostenible). "1", con color amarillo en la ficha, puede cumplir medianamente con el estándar de la variable evaluada (medianamente sostenible) y "2", con

color verde en la ficha, es considerada la mejor opción, en otras palabras, que cumple con los estándares planteados. La VP mide el "deber ser" de cada parcela del sector Los Palos Grandes para la medición de la variable ambiental o urbana. En esta variable, los puntajes más altos se asocian con valores positivos de la dimensión ambiental y urbana de la parcela.

Población y muestra

Se trabajó en Los Palos Grandes que se ubica al noreste del municipio Chacao, en el Estado Miranda, Venezuela. La unidad de estudio para esta investigación fue la parcela. En el sector existe un total de 63 manzanas, que suman 815 parcelas (12,93 parcelas/manzana), en una superficie de 115,68 hectáreas.

Hernández, Fernández y Baptista (2006) establecen que existen maneras de calcular el tamaño de la muestra a partir del nivel de confianza, el tamaño de la población y el error permitido establecido por el investigador. Siguiendo estos parámetros, el tamaño de la muestra se calculó usando la ecuación de determinación de población (Netquest, 2014). Se tomó un universo de 63 manzanas con un nivel de confianza del 95%, un margen de error del 5% y una heterogeneidad de la población de 50%, resultando en un valor de 21 manzanas.

Definido el tamaño de la muestra, el siguiente paso fue determinar cómo iba a ser escogido el individuo que formaría parte del estudio: a) se dividió la zona de estudio en tres (3) sectores según su homogeneidad en cuanto a los tipos de usos del suelo y a la estructura morfológica de las manzanas, b) se utilizó un muestreo probabilístico tipo tómbola (Hernández, Fernández y Baptista, 2006) en cada sector y c) se escogieron siete (7) manzanas aleatoriamente en cada uno de los tres sectores donde se recolectó la información en campo. La Figura 1 muestra un plano del sector de estudio donde se observa cómo se divide el espacio en los tres micro-sectores según su homogeneidad urbanística.

Figura 1. Ubicación de Los Palos Grandes y de micro-sectores de estudio, municipio Chacao



Fuente: Alcaldía de Chacao, 2014

Análisis de los datos

Se aplicó un modelo de regresión multivariante que estudia simultáneamente más de dos variables. La regresión lineal múltiple está incluida en los ejemplos de análisis multivariante y su análisis permite establecer la relación que se produce entre una variable predicha y un conjunto de variables predictoras. Al aplicar el análisis de regresión múltiple lo más frecuente es que tanto la variable dependiente como las independientes sean variables

continuas, medidas en escala de intervalo o razón. Otras posibilidades son: a) relacionar una variable dependiente continua con un conjunto de variables categóricas y b) aplicar el análisis de regresión lineal múltiple en el caso de relacionar una variable dependiente nominal con un conjunto de variables continuas (Rodríguez y Mora, 2001).

La anotación matemática del modelo o ecuación de regresión lineal múltiple es la que sigue (Rodríguez, 2011; Pardo, 2001):

$$VP = \alpha + \beta_1 X_1 i + \beta_2 X_2 i + \beta_3 X_3 i + \beta K X_K i + \epsilon_i$$

Ó

$$VP = \alpha + B_1 X_1 i + B_2 X_2 i + B_3 X_3 i + BK X_K i + \epsilon$$

VP: variable a predecir

α : Constante

B: Coeficiente de regresión

β : Coeficiente de regresión estandarizado

X: Variable independiente

ϵ : Residuos

Según Kerlinger y Lee (2002) es necesario que se cumplan una serie de supuestos básicos para que sea viable la aplicación de una regresión lineal múltiple, en consecuencia, se evaluaron los supuestos básicos del modelo de regresión (linealidad, independencia, normalidad, homocedasticidad y no-colinealidad) para confirmar la pertinencia de llevar a cabo el modelo estadístico propuesto.

Se realizó un procedimiento para la detección de posibles datos atípicos y datos perdidos, resolviendo las incongruencias de los mismos. El procedimiento utilizado en el análisis cuantitativo se dirigió a la obtención de un modelo de regresión lineal múltiple que relacionara las variables de interés con otra variable a predecir que midiera de manera numérica el valor actual de cada variable para Los Palos Grandes. Se construyó una matriz de datos y se otorgó un valor a cada una de las 29 variables para cada una de las 277 parcelas del sector, lo cual, sumó un total de 37 variables al tener en cuenta que las variables dummy suman más variables al modelo. Se realizó un análisis previo de la matriz de datos construida que incluye análisis descriptivos de moda, media, mediana, frecuencias, entre otras. Los pasos siguientes incluyeron el análisis e interpretación de los datos cuantitativos a partir de correlaciones, análisis factorial (exploratorio y confirmatorio) y la construcción de un modelo de regresión lineal múltiple.

Resultados

Los resultados se estructuraron en cinco fases: análisis de correlaciones exploratorio, análisis de componentes principales exploratorio, análisis de correlaciones final, análisis de componentes principales confirmatorio y, finalmente, el modelo de regresión lineal múltiple.

Análisis de correlaciones exploratorio (ACexp)

Su finalidad es identificar posibles asociaciones o relaciones entre las propias variables, así como relaciones entre las variables predictoras y la VP, la significancia de las relaciones, su sentido, su magnitud y sincronía (Trochim, 2006; Kelmansky, 2009). Para esto se utilizó el coeficiente de correlación lineal de Pearson y se realizó una matriz de correlación entre las 37 variables. Ciertas variables correlacionaron altamente entre sí, como por ejemplo, población con a) dotación de agua estimada para la parcela, b) consumo de electricidad de la parcela, c) residuos, d) consumo de electricidad y e) emisión de CO₂ equivalente. Se evidenció la existencia de colinealidad, es decir, que los predictores del modelo están relacionados, constituyendo una combinación lineal (López, 1998). Cuando hay evidencias de colinealidad (correlaciones $> 0,9$ – sig p < 0,00) (Goldstein, 1993) es recomendable eliminar algunas variables si se desea aplicar un análisis de regresión *a posteriori* (López, 1998). Esto se puede verificar haciendo un análisis de reducción de dimensiones como: análisis factoriales o de componentes principales. Se evidenció también que al menos 14 variables se correlacionaban estadísticamente de manera significativa con la VP.

Análisis de componentes principales exploratorio (ACPe)

El objetivo es lograr reducir la cantidad de variables manejadas de manera que se pierda la mínima cantidad de información en el proceso al identificar cuáles pesan en un mismo factor (Kerlinger y Lee, 2002). Se realizó el ACPe al conjunto de las 37 variables. Al comprobar los supuestos necesarios para realizar un análisis factorial (comúnmente se aplica el KMO –Kaiser-Meyer-Olkin– y del Test de Esfericidad de Barlett) resultó que no se cumplían los supuestos necesarios. Se llevaron a cabo otras pruebas estadísticas que indicaron las posibles técnicas de reducción de variables que se podían aplicar a la matriz de datos en cuestión. Se calculó el "determinante de la matriz de correlaciones" y la "matriz de correlaciones residuales". Para poder aplicar un ACP, el determinante de la matriz de correlaciones debe tender a cero (a = 0,000 para matriz de datos del sector estudiado) y las diferencias entre las correlaciones observadas y reproducidas deben ser mínimas (el porcentaje de residuos debe ser menor al 16% para que se pueda aplicar un análisis factorial) (Gude-Redond, 2014). Para la matriz de Los Palos Grandes el ACPe resultó ser del 15%. Luego de comprobados los supuestos, se realizó un análisis factorial con extracción mediante "componentes principales".

El ACPe permitió identificar las relaciones existentes entre las variables ambientales y urbanas. Así mismo, permitió agrupar y reducir aquellas variables que pudiesen poseer estructuras significativas en torno a ciertas variables y validar los posibles constructos. Con este análisis se logró agrupar en diez componentes las 37 variables tomadas en cuenta en el modelo. Los diez componentes explican el 80,559% de la varianza total. Tanto el ACexp como el ACPe permiten reducir la gamma de variables manejada de 37 a 25, perdiendo sólo un 19% de información.

Análisis de correlaciones final (ACfin)

Como se mencionó con anterioridad, para realizar un análisis de regresión es obligatorio evaluar las variables manejadas para conocer si cumplen una serie de supuestos necesarios. Para los casos de análisis de regresión se debe comprobar que las variables no presenten multicolinealidad. La matriz de correlaciones final se hace para comparar las correlaciones entre las 25 variables manejadas hasta este momento y, según las magnitudes y significancias estadísticas que posean estas correlaciones, poder tomar decisiones. A partir del ACfin se eliminaron y rediseñaron algunas variables, reduciéndolas a 21, para ser tratadas en el posterior análisis de regresión.

Análisis de componentes principales confirmatorio (ACPc)

Su finalidad es evaluar si las 21 variables que han demostrado ser significativas por sus relaciones entre sí pueden reducirse a un set de variables más pequeño, perdiendo la menor can-

tidad de información posible. En un ACP también se evalúa si los resultados obtenidos hasta el momento mantienen una lógica teórica y práctica pues al reducir las variables según ciertos componentes lo que se espera es que las variables que pesen en un mismo componente (con valores $> 0,5$) tengan propiedades o particularidades en común desde un punto de vista teórico y/o práctico. Por ejemplo: población, dotación de agua, consumo de electricidad y emisión de dióxido de carbono equivalente deben ser agrupados por el programa automáticamente en un mismo factor, pues todas las variables tienen algo en común: "la población", es decir, realmente sólo una variable está aportando información al sistema. Con el ACPc² se demostró que las 21 variables se podían agrupar en ocho componentes que explicaban el 79,004% de la varianza. Con los resultados del ACPc se logró eliminar una variable por no poseer un peso significativo en los resultados y se pudo reducir a una sola dimensión otras tres variables (todas relacionadas con los árboles). En este punto del análisis cuantitativo las variables de interés para realizar un análisis de regresión múltiple se reducen a 17 (véanse Tabla 4 y Tabla 5).

Tabla 4. Cargas para el análisis factorial confirmatorio con rotación Varimax para la matriz de variables de Los Palos Grandes

	Componentes Principales							
	1	2	3	4	5	6	7	8
ResMULTI	0,235	-0,020	0,837	-0,077	0,026	-0,076	-0,011	0,019
Otros usos variados	0,001	-0,011	-0,162	-0,850	-0,121	-0,036	0,006	0,010
Une los tipos educacional con asistencial	-0,002	0,000	-0,044	0,037	0,013	-0,033	0,024	0,981
Comercio-oficina	-0,032	0,144	-0,137	0,055	0,859	-0,237	0,082	-0,102
Residencial-comercial-oficina	-0,037	0,018	-0,066	0,047	0,004	0,925	0,048	-0,036
Número total de personas de la parcela (empleados más habitantes)	0,102	0,957	-0,071	0,024	0,155	0,002	0,011	0,013
Permeabilidad de la parcela	0,320	-0,051	-0,205	-0,083	-0,267	-0,155	0,243	0,064
Ruido promedio atribuible a cada parcela	-0,077	0,228	0,171	-0,233	0,103	0,247	0,678	-0,008
Número total de árboles en la parcela	0,957	0,204	0,124	-0,019	-0,024	0,001	0,017	-0,001
Número de árboles sanos	0,884	0,004	0,203	0,035	-0,017	-0,058	-0,014	-0,019
Número de árboles enfermos y/o con algún grado de intervención	0,683	0,387	-0,014	-0,094	-0,022	0,111	0,006	0,030
Número de árboles privados	0,954	0,105	0,168	0,052	-0,011	0,001	0,004	-0,016
ZONA3X	-0,075	0,017	-0,001	-0,025	-0,063	0,049	-0,889	-0,020
Área de afectación por inundación	-0,065	0,017	0,105	-0,099	0,633	0,450	0,294	0,013
Edad calculada para la edificación	-0,126	-0,095	-0,291	0,807	-0,010	0,099	0,036	-0,030
Dureza de la edificación	0,152	0,189	0,586	0,280	-0,002	0,453	-0,128	0,040
Estado de la edificación	0,088	0,081	0,271	0,719	-0,035	-0,052	-0,221	0,101
Área de construcción dividida entre los habitantes (calculada según SPSS)	0,067	0,070	0,759	0,129	-0,216	-0,038	0,157	-0,099
Área de ubicación multiplicada por la altura en pisos (se lee en metros cuadrados)	0,159	0,952	0,078	0,021	0,112	0,055	0,040	-0,024
Área de la parcela en metros cuadrados	0,316	0,807	0,333	-0,073	0,095	0,046	0,120	0,002
Número de pisos (si la variable dice 20, se lee dos pisos)	0,111	0,440	0,545	0,038	0,152	0,494	0,154	-0,016
DENSIDAD_SPSS	0,002	0,428	-0,145	0,138	0,705	0,210	-0,067	0,246

Fuente: elaboración propia.

² Se comprobaron nuevamente los supuestos para realizar un análisis factorial resultando en un $KMO = 0,647$, $p < 0,000$, lo cual, es indicativo de que los datos son aptos para realizar cualquier tipo de análisis factorial (véase Tabla 4).

Tabla 5. Pruebas de KMO y prueba de Bartlett del ACPc

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)	0,647	
Prueba de esfericidad de Barlett	Chi-cuadrado	0,647
	Aproximado	4931,869
	gl	231
	Sig	0,000

Fuente: elaboración propia.

Modelo de regresión lineal múltiple

Finalmente, se construyó una variable predictora (VP) del modelo a nivel de parcela a partir de las 17 variables,³ cuyo objetivo es dar luces para conocer si la parcela es sostenible⁴ o no con los datos procesados en SPSS, en función de la escasez de información. Se muestra un modelo de regresión lineal múltiple que relaciona dos conjuntos de variables manejados de maneras diferentes pero con factores en común, todo esto mediante una ecuación que se aproxima a explicar de la mejor manera la relación entre esas variables y la VP para el sector de estudio Los Palos Grandes. La ecuación de regresión representa el comportamiento de un hiperplano en un espacio multidimensional.

El modelo de regresión lineal múltiple obtenido explica el 52% de la varianza de manera significativa a partir de las 11 variables (véase Tabla 6). Dado que existen más de dos variables independientes, la representación gráfica de las relaciones que existen entre ellas y la VP resulta compleja, poco intuitiva, irrelevante y nada útil. La interpretación de las relaciones del modelo es más sencillo de entender a partir de la construcción de la ecuación del modelo lineal (Pardo, 2001).

Tabla 6. Modelo de regresión lineal múltiple: sostenibilidad ambiental urbana

Variables	B	Beta	T	Sig. T (p)
(Constante)	19,086		9,566	0,000
Otros usos variados	-3,021	-0,254	-5,091	0,000
Ruido promedio atribuible a cada parcela	-0,153	-0,255	-5,112	0,000
REGR Árbol sano privado Versión 2	0,839	0,293	5,531	0,000
Permeabilidad de la parcela	1,450	0,240	5,417	0,000
Residencial-comercial-oficina	2,542	0,285	5,529	0,000
Residencial multifamiliar	1,895	0,234	4,150	0,000
Estado de la edificación	0,835	0,196	3,840	0,000
Área de la parcela en metros cuadrados	-0,001	-0,417	-4,143	0,000
Número total de personas de la parcela (empleados más habitantes)	0,002	0,312	3,712	0,000
Área de construcción dividida entre los habitantes (calculada según SPSS)	0,008	0,190	3,382	0,001
Número de pisos (si la variable dice 2 se lee dos pisos)	-0,109	-0,188	-2,757	0,006

Nota: R = 0,735; R² = 0,540; R²ajustado = 0,521; F = 7,603; p = 0,00; = 1,979

Fuente: elaboración propia.

A partir de los datos de la Tabla 5 se construye la ecuación del modelo de regresión:

[Modelo A]

$$VP = \alpha + \beta_1 X_{1i} + \beta_2 X_{2i} + \beta_3 X_{3i} + \beta_K X_{Ki} + \epsilon_i$$

[Modelo B: modelo predictivo]

$$VP = \alpha + B_1 X_{1i} + B_2 X_{2i} + B_3 X_{3i} + BK X_{Ki}$$

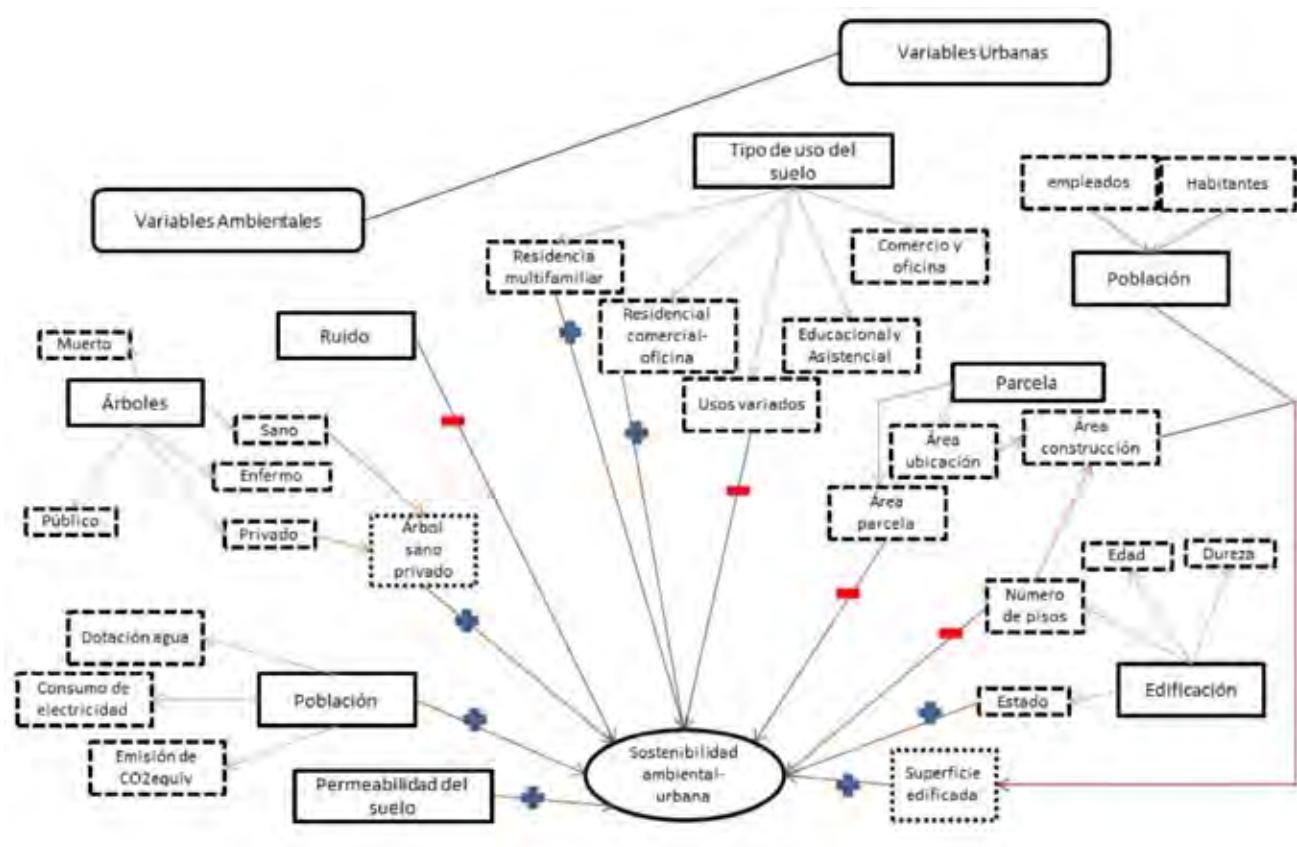
Modelo A: VP = 0 - (0.254 otros usos variados) - (0.255 ruido) + (0.839 árboles) + (1.450 permeabilidad) + (2.542 rco) + (1.895 resmulti) + (0.835 estado) - (0.001 áreaparcela) + (0.002 población) + (0.008 superedificada) - (0.109 altura) + 1.979

Modelo B: VP = 19,086 - (3,021 otros usos variados) - (0,153 ruido) + (0,293 árboles) + (0,240 permeabilidad) + (0,285 rco) + (0,234 resmulti) + (0,196 estado) - (0,417 áreaparcela) + (0,312 población) + (0,191superedificada) - (0,188 altura)

VP: Variable a predecir

³ En este conjunto de variables se comprobaron los supuestos de normalidad, co-linealidad, homocedasticidad.

⁴ La sostenibilidad es identificada en una parcela según cumpla en una mayor medida con los valores deseados de las variables ambientales urbanas diseñadas en esta investigación.

Figura 2. Mapa de variables del modelo de regresión de Los Palos Grandes para su sostenibilidad ambiental y urbana

Fuente: elaboración propia.

Otros usos variados: otros usos relacionados con equipamientos, vacantes, estacionamientos, entre otros

Ruido: ruido promedio atribuible a cada parcela

Árboles: árboles no muertos ubicados dentro de la parcela

Permeabilidad: permeabilidad de la parcela

Rco: uso residencial comercial y oficinas

Resmulti: uso residencial multifamiliar

Estado: estado de la edificación

Áreaparcela: área de la parcela

Población: población y empleados de la parcela

Superedificada: superficie edificada (construcción) de la parcela

Altura: altura de la edificación

Con la ecuación del Modelo B se podría predecir la puntuación de la VP que tendría una parcela en Los Palos Grandes sobre la escala que mide el "deber ser" según las variables SAU diseñadas en esta investigación. El Modelo A proporciona una pista muy útil sobre la importancia relativa de cada variable independiente en la ecuación de regresión mediante los valores de los coeficientes estandarizados. Una variable tiene más peso (importancia) en la ecuación de regresión cuanto mayor (en valor absoluto) es su coeficiente de regresión estandarizado (Pardo, 2001). (Véase Figura 2).

Conclusiones

La aplicación del estudio al caso Los Palos Grandes a partir de la información levantada en 277 parcelas como insumo de datos reales en campo, la revisión de fuentes de información secundaria, el diseño de 47 indicadores de sostenibilidad ambiental urbana (ISAU), la selección de 29 variables y la formulación de una variable predictora de SAU, arrojó un modelo de regresión lineal múltiple con 11 variables significativas a nivel de la parcela: área de la parcela, población, usos del suelo (residencial-comercial-oficina, residencial multifamiliar, otros usos variados), superficie edificada por habitante, altura de la edificación, estado de la edificación, nivel de ruido, árboles y permeabilidad del suelo. Esto refleja que dicha variable predictora (denominada SAU) para una parcela de Los Palos Grandes, como variable dependiente, está vinculada con las variables medidas positivas o que contribuyen a la SAU como: número de árboles, permeabilidad de la parcela, uso residencial-comercial-oficina, uso residencial-multifamiliar, población, superficie edificada por habitante y estado de la edificación, mientras que las variables negativas o que desmejoran la SAU están relacionadas con el nivel de ruido, otros usos variados (usos vacantes, estacionamientos, entre otros), el área de la parcela y la altura de la edificación. Los resultados reflejan cierta coherencia lógica vinculados con la SAU a nivel de parcela en el sector de estudio.

La necesidad y el esfuerzo por aplicar una metodología cuantitativa para la aproximación de la realidad compleja e integral de la ciudad en el marco del desarrollo sostenible es un argumento concluyente que se mantiene en esta investigación.

Aquí, la estrategia cuantitativa se enfoca en el proceso del levantamiento de datos en campo y en las fuentes de información secundaria de las manzanas y las parcelas. Se utilizó un modelo de regresión para medir posibles variables predictoras para que una parcela apunte hacia la sostenibilidad, con datos y valores

referenciales descubiertos en las fichas de los indicadores de la investigación cualitativa.

La evaluación de la sostenibilidad ambiental urbana se obtiene con el planteamiento del modelo teórico y el análisis de un estudio de caso mediante la construcción de variables ambientales urbanas propias para el mismo. Posteriormente se contrasta con la aplicación del método cuantitativo para la obtención de un modelo de regresión lineal múltiple a partir del análisis de correlaciones y ACP, y finalmente, la comprensión cualitativa de los resultados obtenidos para ambas secuencias. 

Bibliografía

- ALCALDÍA DE CHACAO. (2014). *Sistema de Información Geográfico Ambiental y de Riesgos (SIGAR)*. Consultado en: <http://sigar.chacao.gob.ve/ipca/>
- ALCALDÍA DE CHACAO E INSTITUTO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y AMBIENTE. (2011). *Plan de gestión ambiental y de riesgos del Municipio Chacao 2011-2016*. Caracas: Alcaldía de Chacao.
- BETTINI, V. (1998). *Elementos de ecología urbana*. Valladolid: Trotta.
- CITY PLAN CONSULTORÍA. (ed.). (2009-2012). *Plan de Desarrollo Urbano Local del Municipio Chacao. Etapa 2: actualización del diagnóstico urbano*. Caracas: Alcaldía de Chacao.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA. (1987, diciembre 16). *Ley Orgánica de Ordenación Urbanística*. Consultado en: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/auditoria_interna/Archivos/Material_de_Descarga/Ley_Organica_de_Ordenacion_Urbanistica_-_33.868.pdf
- ESCOBAR, L. (2008). "Indicadores ambientales sintéticos: una aproximación conceptual desde la estadística multivariante". *Gestión y Ambiente*, 11 (1): 21-40.
- ESCOBAR, L. (2006). "Indicadores sintéticos de calidad ambiental: un modelo general para grandes zonas urbanas". *Eure*, XXXII (96): 73-98.
- GIRARDET, H. (2001). *Creando ciudades sostenibles*. Valencia: Gorgona, Tilde.
- GIRAUD, L. (2015). "Diseño de un sistema integrado de indicadores de sostenibilidad ambiental para el ámbito municipal". Caracas, Universidad Simón Bolívar, tesis para optar al título de Doctor en Desarrollo Sostenible.
- GOLDSTEIN, R. (1993). "Conditioning diagnostics: collinearity and weak data in regression". *Technometrics*, 35 (1): 85-86.
- GRIMALDI, L. (1994). *Interpretación y reglamentación de las variables urbanas fundamentales*. Caracas: Equinoccio.
- GUDE-REDOND, A. (2014). *Determinantes del endeudamiento: aplicación al sector español de aguas envasadas*. Oviedo: HiFer.
- HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C. y BAPTISTA, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- KELMANSKY, D. M. (2009). *Estadística para todos. Estrategias de pensamiento y herramientas para la solución de problemas*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación,
- KERLINGER, F. y LEE H. (2002). *Investigación del comportamiento. Método de investigación en Ciencias Sociales*. México: Mc Graw Hill.
- LÓPEZ, E. (1998). "Tratamiento de la colinealidad en regresión múltiple". *Psicothema*, 10 (2): 491-507.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL Y DEL DESARROLLO URBANO. (1988). "Normas sanitarias para proyecto, construcción, reparación, reforma y mantenimiento de edificaciones". *Gaceta Nacional*, 4044. Consultado en: <http://www.hidroterm.com.ve/documentacion/4044%20norma%20sanitaria/4044-88-1.pdf>
- MONTERO, I. y LEÓN, O. G. (2002). "Clasificación y descripción de las metodologías de investigación en psicología". *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 5: 115-127.
- MONTOSA, J. (2014). "Aplicación del análisis multivariante a espacios en transformación: Las periferias de las mayores aglomeraciones urbanas andaluzas". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 65: 87-112.
- NETQUEST. (2014). *Calculadora de muestras*. Consultado en: <http://www.netquest.com/>
- PADRÓN, C. ET AL. (2013). "La microzonificación sísmica en el proceso de planificación urbana. Caso de estudio: municipio Chacao". *Revista de la Facultad de Ingeniería Universidad Central de Venezuela*, 26 (2): 89-101.
- PARDO, A. R. M. (2001). *SPSS 10.0. Guía para el análisis de datos*. Consultado en: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/socivmyt/paginas/D_departamento/materiales/datos_multivariante.htm
- PÉREZ, A. (1999). "La variable ambiental urbana: nociones generales y ámbitos de aplicación en Venezuela". *Revista Geográfica Venezolana*, 40 (2): 201-210.
- PNUMA. (2002). *Metodología para la elaboración de los informes GEO Ciudades. Manual de aplicación. Versión 1*. Consultado en: <http://www.unhabitat.org/programmes/agenda21/documents/Metodolog%C3%ADA.pdf>
- RODRÍGUEZ, M. J. y MORA R. (2001). *Estadística informática: casos y ejemplos con el SPSS*. Alicante: Universidad de Alicante.
- RODRÍGUEZ, R. (2011). *Análisis de regresión lineal múltiple*. Consultado en: http://www.rubenjose-rodriguez.com.ar/wp-content/uploads/2011/10/Analisis_de_Regresion_Lineal_Multiple_Ruben_Jose_Rodriguez.pdf
- TROCHIM, W. (2006). *What is the research methods knowledge base?* Consultado en: <http://www.anatomyfacts.com/research/researchmethodsknowledgebase.pdf>

Postconflicto, modelo económico y ordenamiento urbano-regional¹

POST-CONFLICT, ECONOMIC MODEL AND URBAN-REGIONAL PLANNING

PÓS-CONFLITO, MODELO ECONÔMICO E ORDENAMENTO URBANO-REGIONAL

Inti Mesías-Barrera

Estudiante de Maestría en Ordenamiento Urbano-Regional
imesiasb@unal.edu.co

Recibido: 12 de mayo de 2014

Aprobado: 15 de noviembre de 2016

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n1.47711>

Resumen

El modelo económico impuesto en un país define, entre otros aspectos, las disposiciones que imperan en materia de ordenamiento territorial. Entender el papel que juega el neoliberalismo en Colombia es determinante para valorar las posibilidades y amenazas a las que se enfrenta la nación en un escenario de Postconflicto. Por un lado, unas dinámicas urbano-regionales ligadas a un desarrollo económico creciente en aquellas regiones donde el Estado no ha tenido el control de la violencia y, por otro, la posibilidad para los sectores sociales democráticos interesados en modificar esa matriz económica de reivindicar sus exigencias sin que estas sean asociadas con grupos alzados en armas, constituyendo apuestas de ordenamiento desde una lectura regional acorde con las necesidades del país.

Palabras clave: neoliberalismo, Postconflicto, modelo económico, región.

Abstract

It is the economic model imposed on a country that defines, among other things, provisions relating to land planning that prevail. Understanding the role of neoliberalism in Colombia is crucial to assess the opportunities and threats facing the nation in post-conflict scenario. On the one hand, some urban-regional dynamics linked to the economic model in increasing development in regions where the state has not had control of the use of violence, and secondly, the possibility for democratic social sectors interested in modifying the economic matrix to claim of their demands without being associated with armed opposition groups or terrorism, constituting a betting system from a regional perspective in line with the needs of the country.

Keywords: neoliberalism, post-conflict, economic model, region, broad front.

Resumo

É o modelo econômico imposto em um país o que define entre outros aspectos as disposições que em termos de ordenamento territorial imperam. Entender esse papel do neoliberalismo na Colômbia é determinante para valorar as possibilidades e ameaças às que se enfrenta a nação num cenário de pós-conflito. Por um lado, umas dinâmicas urbano-regionais associadas ao modelo econômico em crescente desenvolvimento em aquelas regiões onde o Estado não tem tido o controle do uso da violência e, por outro, a possibilidade dos setores sociais democráticos interessados em modificar essa matriz econômica e de reivindicar suas exigências sem que elas sejam associadas com grupos armados ou terrorismo, constituem apostas de ordenamento desde uma leitura regional acorde com as necessidades do país.

Palavras chave: neoliberalismo, pós-conflito, modelo econômico, região, frente ampla.

¹ Este artículo expone apartes de un documento de investigación presentado en 2014 para la asignatura *Análisis territorial* de la Maestría en Ordenamiento Urbano-Regional de la Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia.

Introducción

El ordenamiento territorial de un país y las apuestas urbano-regionales sólo se entienden en tanto se asocien con el modelo económico imperante. El presente ensayo pretende mostrar la necesidad de identificar las características del ordenamiento territorial en una nación con un modelo neoliberal y las implicaciones de dar continuidad a dicha matriz económica en un escenario de Postconflicto, en el cual, este elemento determinante no se encuentra en discusión.

Para cumplir con ese propósito, en primera medida se presenta una valoración teórica del ordenamiento territorial en el marco neoliberal y las apuestas territoriales que a él se circunscriben. Posteriormente se analizarán las implicaciones de un escenario de Postconflicto para el ordenamiento territorial y las propuestas subalternas que buscan la conformación de dinámicas urbano-regionales, tomando como referente las negociaciones actuales entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP, para cerrar con algunas conclusiones.

El ordenamiento territorial en un modelo económico neoliberal

El modelo de desarrollo imperante en el país es el neoliberal. Estamos hablando de una nueva fase de acumulación capitalista basada en la creencia de que “los mercados abiertos, competitivos y desregulados, librados de toda forma de interferencia estatal, constituyen el mecanismo óptimo para el desarrollo económico” (Brand, 2009: 11). Comúnmente se reconoce una primera fase de privatización y desregulación de la actividad económica, seguida por un período posterior de re-regulación en un proceso largo, no lineal y heterogéneo, con una gran variedad de manifestaciones y ritmos en diversos contextos geográficos.

Este modelo de “desarrollo” que acentúa contradicciones y acaba con los pocos avances en el marco del Estado de bienestar que se dieron en la década del setenta en el siglo XX ha generado indudables cambios en las estructuras organizativas sociales, en la planeación y, por ende, en el ordenamiento territorial.

Por ejemplo, a nivel urbano, el neoliberalismo ha tenido los siguientes efectos sociopolíticos: a) la importancia de la ciudad-región como escala clave en la economía global y el surgimiento de la competitividad urbana, b) la naturaleza multiescalar del gobierno urbano, con la ciudad como punto de intersección de políticas supranacionales, regionales, nacionales y locales, c) la reestructuración de los gobiernos locales y la introducción de técnicas de administración de la empresa privada, d) nuevas formas de gobierno y la promoción de una cultura del emprendimiento, e) la reestructuración de los mercados de trabajo, f) la privatización y mercantilización de los derechos, y g) el auge del sector de los servicios y de la economía cultural. A la suma, se produce una transformación de fondo enorme: en vez de tener un Estado que regula el mercado, el mercado actúa como el regulador interno del Estado (Brand, 2009).

Inti Mesías-Barrera

Polítólogo de la Universidad Nacional de Colombia y candidato a magíster en Ordenamiento Urbano-Regional. Colaborador del grupo de investigación Arquitectura-Ciudad-Territorio.

La orientación neoliberal en materia de ordenamiento urbano es resumida por Swyngedouw, Moulaert y Rodríguez como aquella de grandes proyectos de desarrollo urbano para impulsar la regeneración urbana.

La política de regeneración urbana se ha convertido en un componente cada vez más importante de la política urbana. En su mayor parte, los planes de regeneración urbana a base de Grandes proyectos de desarrollo urbano han surgido como respuesta a los procesos de reestructuración urbana asociados a la transformación de las condiciones de producción y de la demanda a nivel local, nacional y mundial; por lo general combinan la mejora física con los objetivos de desarrollo socioeconómico [...]

En particular, este tipo de proyectos se han convertido en una parte integral de las políticas neoliberales para reemplazar los enfoques más tradicionales. La búsqueda del crecimiento y la reurbanización competitiva se ha convertido en el objetivo principal de la regeneración urbana, en un intento de reafirmar la posición de las ciudades en la nueva economía mundial. El aumento de las ventajas competitivas de las ciudades se ve como dependiente de la mejora y adecuación del entorno, que es construido con base en las estrategias de acumulación de las élites claves de una ciudad (Swyngedouw, Moulaert y Rodríguez, 2002: 577).

En lo que se refiere a la planeación, Brand también resume los cambios estructurales que ha traído este modelo económico.

En sus inicios en los años 60, la planeación urbana en América Latina formaba parte de un proyecto nacional de desarrollo basado en la industrialización, liderado por el Estado, legitimado en la racionalidad instrumental y movilizado por el conocimiento experto [...] ahora la planeación de las ciudades es un proyecto internacional, orientado hacia afuera, liderado por el sector privado, legitimado en el mercado y movilizado por agentes empresariales (Brand, 2009: 18).

Estamos frente a un cambio profundo en el significado del territorio: pasamos de una planeación nacional que tenía una meta de equidad territorial, a una de globalización en donde esa equidad deja de ser una meta en sí y la producción de la diferencia geográfica se vuelve un resultado afortunado de los mercados internacionales.

Esta visión se resume en que

hoy por hoy, las lógicas que guían la aplicación del modelo económico neoliberal global se imponen, supeditando todas las demás razones y lógicas en el territorio, pues a los bastiones "ganadores" de las guerras civiles del Siglo XIX los han reemplazado los proyectos económicos de las "regiones ganadoras" bajo el reinado del modelo globalizador actual, al cual se supeditan funcionalmente las capillas políticas históricas, cuya perennidad se debe precisamente a su capacidad para transmutarse en provecho de las políticas externas, de las cuales han sido siempre obsecuentes aliadas y vergonzantes testaferros (Espinosa Rico, 2004: 113).

Bajo ese determinante, las propuestas de organización territorial del nuevo milenio se asocian con las apuestas que existen en materia de inversión e inserción de capitales en el país. Así, se han propuesto nuevos sistemas de ciudades que tienen como base para su elaboración criterios homogéneos bajo indicadores económicos que no corresponden con la construcción socio-histórica de las regiones colombiana (Departamento Nacional de Planeación, 2012), y que buscan establecer las garantías institucionales para la inversión y retorno seguro de los capitales extranjeros ávidos de nuevos nichos y oportunidades de inversión.

El escenario del Postconflicto

En el año 2012 se da inicio a un proceso de negociación para la terminación del conflicto armado entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP, que finaliza en 2016 con el *Acuerdo final para la terminación y la construcción de una paz estable y duradera* (2016). Aunque el documento plantea elementos con un enfoque territorial como, por ejemplo, la política de desarrollo integral, la participación política y el propio fin del conflicto, todo está construido en torno a la idea base de no debatir el modelo económico vigente en el país. Así lo hizo saber el presidente Juan Manuel Santos quien planteó que "el modelo económico y político no está en discusión con las FARC" (Rebolledo, 2012) y así fue ratificado por la insurgencia, quien en la socialización de los borradores conjuntos sobre los tres primeros puntos de la agenda de negociación ha manifestado que han quedado por fuera del debate los temas asociados con

latifundio y delimitación de la propiedad, freno a la extranjerización del territorio, extracción minero energética y conflictos de uso del territorio, regulación de la explotación del territorio para la generación de agro combustibles, revisión y renegociación de los Tratados de Libre Comercio contra la economía, ajustes al Ordenamiento Territorial, financiación de la política de Desarrollo Rural y Agrario Integral, cuantificación del fondo de tierras, creación del Consejo Nacional de la Tierra y el Territorio y definiciones sobre el derecho real de superficie² (Informe especial: El proceso de paz en la habana (III), 2014).

Por lo tanto, el Postconflicto que se deriva del proceso de paz y su implementación implica a todas luces la continuidad de la matriz económica neoliberal imperante, lo que involucra el mantenimiento de una apuesta de ordenamiento territorial ya vigente. Esta continuidad no niega la existencia de cambios en el territorio asociados con la conversión del grupo armado en organización política y que pueden ser tanto amenaza como oportunidad para el ordenamiento territorial y la mirada urbano-regional.

La introducción de este modelo (que no está en discusión) en aquellas zonas donde el Estado no ha logrado el monopolio de

² Para conocer más sobre la posición de las FARC-EP frente al proceso de paz con el gobierno de Juan Manuel Santos, véase <http://pazfarc-ep.org/>

la violencia y donde las estructuras insurgentes han impedido su implementación cabal se ve como una amenaza. Un ejemplo patente es la Orinoquía colombiana, sobre la cual el gobierno ya ha manifestado su interés de “inversión para aprovechar el potencial agropecuario y agroindustrial de la región” (Departamento Nacional de Planeación, 2014: 2).

Por su parte, la oportunidad es la que se deriva del fortalecimiento de la participación y discusión civil para la generación de propuestas que contrasten con el modelo imperante, en tanto la imposibilidad de asociarlas con estructuras al margen de ley. Un escenario de Postconflicto dejaría sin sustento alguno la deslegitimación que han hecho los gobiernos de turno de la resistencia civil al asociarlos de manera constante con los grupos insurgentes (Mosquera Sánchez, 2009). Se trata de la posibilidad de adelantar dinámicas de resistencia que contraríen el modelo económico imperante y, por ende, su ordenamiento territorial, apostando por la configuración de espacios más acordes con las necesidades sociales y que se nutran con una mirada de equidad y de interés común.

Para cumplir con ese propósito es necesario promover la unidad de todos los sectores que están en franca contradicción con el modelo neoliberal, buscando la construcción de una propuesta urbano-regional que reconozca las diferencias en las que se desenvuelve el país, sus características y potencialidades. Se trata de un ordenamiento territorial que se construye a partir de los requerimientos nacionales y con el franco propósito de hacer frente a las desigualdades sociales, ya que

no será posible un proceso de regionalización mientras ésta no tenga como referente la existencia de un proyecto terri-

torial nacional y mientras la conformación regional deba obedecer a las lógicas espaciales que dicta la aplicación de modelos económicos impuestos por potencias imperialistas (Espinosa Rico, 2004: 105).

Conclusiones

La realidad económica en la que está inmerso el país y la usencia de la discusión del modelo económico imperante en la mesa de negociación entre las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos significa reconocer que la matriz económica neoliberal se mantendrá vigente en un escenario de Postconflicto.

Esto implica una amenaza, pero también una oportunidad en materia de ordenamientos territoriales divergentes, adscritos a visiones de país desde la subalternidad. La amenaza se presenta por la eventual profundización del modelo neoliberal en los territorios que se han mantenido al margen o que se han resistido a su implementación por la presencia clara de la insurgencia, mientras que la oportunidad se relaciona con la posibilidad que subyace en un escenario de Postconflicto para las fuerzas democráticas de construir propuestas alternativas tanto de desarrollo, como de ordenamiento territorial, que requieren una visión de país conjunta de todos aquellos que se encuentran en franca contradicción con este modelo extractivista y de corte neocolonial impuesto en la nación. Se trata de la posibilidad de construir un frente amplio para dar lugar a propuestas que se validan a través de la resistencia civil y que den lugar a matrices económicas donde el mejoramiento de las condiciones de vida sea la nota predominante. 

< Bibliografía

Acuerdo final para la terminación y la construcción de una paz estable y duradera. (2016). Consultado en: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/Texto-completo-del-Acuerdo-Final-para-la-Terminacion-del-conflicto.aspx>

BRAND, P. (2009). “Presentación”. En: P. Brand (ed.), *La ciudad latinoamericana en el siglo xxi: globalización, neoliberalismo, planeación*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, pp.8-24.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2014). *Política para el desarrollo integral de la Orinoquia*. Bogotá: Imprenta Nacional.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2012). *Misión para consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional.

ESPINOSA RICO, M. A. (2004). “Región: o el retorno del debate sobre la cuestión nacional en los países dependientes”. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, ponencia presentada en el 2º Ciclo Anual de Conferencias de Geografía Región, Espacio y Territorio, octubre 28 y 29.

Informe especial: el proceso de paz en La Habana (III). (2014). Consultado en: <https://www.pazfarc-ep.org/comunicadosestadomayorfarc/item/2173-informe-especial-el-proceso-de-paz-en-la-habana-tres.html>

MOSQUERA SÁNCHEZ, F. (2009). *Unidad y combate*. Bogotá: Tribuna Roja.

REBOLLO, E. (2012). “Santos: “El modelo económico y político no está en discusión con las FARC””. *Semana*. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/santos-el-modelo-economico-politico-no-esta-discusion-farc/267919-3>

SWYNGEDOUW, E., MOULAERT, F., y RODRÍGUEZ, A. (2002). “Neoliberal urbanization in Europe: large-scale urban development projects and the new urban policy”. *Antipode*: 547-582. Disponible en: <http://www.scholars-on-bilbao.info/fichas/antipodeARodriguez.pdf>

Normas para autores: Presentación de trabajos a *Revista Bitácora Urbano\Territorial*

Bitácora Urbano\Territorial es una revista científica que publica, en medios impreso y electrónico, trabajos inscritos en el campo de conocimiento del hábitat y el territorio. Para garantizar la calidad de los trabajos que publica en ambos soportes, éstos deberán presentarse a la Revista bajo los siguientes parámetros:

A. MODALIDADES

Los trabajos publicados se inscribirán dentro de una de las siguientes modalidades:

1. **Editorial:** de carácter propositivo, hace énfasis en el tema central que aborda la edición de la Revista y anuncia sus contenidos. Este texto será elaborado por el director de la Revista o por quien él designe, que en algunos casos es un editor invitado.
2. **Artículo:** trata un tema relevante en el campo de conocimiento que aborda la Revista, debe constituir un aporte y estar sustentado en resultados originales, parciales o finales, de una investigación. En esta modalidad los trabajos son sometidos a arbitraje por parte de pares académicos.
3. **Reflexión:** se trata de un trabajo analítico, interpretativo o crítico, que debe estar referido, de preferencia, a un tema de actualidad dentro del campo de conocimiento que aborda la Revista. Su tratamiento puede tener un nivel de sustentación menor al de un artículo, aun cuando debe cumplir con los todos los demás requisitos de contenido y de forma. En esta modalidad los trabajos son sometidos a arbitraje por parte de pares académicos.
4. **Estudio de caso:** aporta resultados de una experiencia específica de interés para el campo de conocimiento que aborda la Revista, que puede o no estar referido a un marco conceptual. En esta modalidad los trabajos son sometidos a arbitraje por parte de pares académicos.
5. **Experiencia:** presenta casos particulares de desarrollo global, regional o local, resultado de la experiencia proveniente de ONG, grupos de base, grupos de trabajo o investigación, funcionarios públicos y/o consultores. Aquí la riqueza, complejidad y singularidad están por encima de la generalidad y la abstracción. En esta modalidad los trabajos son sometidos a arbitraje por parte de pares académicos.
6. **Crónica de evento:** presenta un análisis crítico de las conclusiones principales de ponencias y discusiones expuestas en conferencias, seminarios, talleres y otros encuentros sobre temas inscritos en el campo de conocimiento que aborda la Revista. En esta modalidad los trabajos son sometidos a arbitraje por parte de pares académicos.
7. **Reseña bibliográfica:** presenta una exposición objetiva sobre el contenido de un artículo o libro publicado en relación con temas del campo de conocimiento que aborda la Revista y debe hacer, en forma explícita, un análisis crítico sobre el mismo. Puede ser solicitada por el equipo editorial de la Revista y, en caso contrario, éste evalúa y decide sobre su publicación.
8. **Entrevista:** se trata de la reproducción de una entrevista a un informante clave, estructurada en relación con el tema del Dossier Central de cada edición, que contribuya en debates y reflexiones actuales. Su realización será coordinada por el equipo editorial de la Revista.
9. **Traducción:** se aceptan traducciones de artículos que hayan sido publicados en otras revistas especializadas donde se incluya, además de la traducción, una introducción crítica del trabajo que se presenta. El artículo será sometido a arbitraje por parte de pares académicos y para efectos de derechos de autor debe contar, al momento de su envío, con una autorización escrita del autor y otra de la publicación de donde se toma el artículo. Además de la traducción, el artículo se publicará en su idioma original.
10. **Edición especial:** es una edición compuesta por trabajos presentados en eventos académicos, cuyas temáticas están inscritas en el campo de conocimiento que aborda la Revista. Éstos serán evaluados y seleccionados bajo los mismos parámetros con que se juzgan aquellos que son presentados para una edición habitual.

11. Colaboraciones en lengua extranjera: se aceptan trabajos escritos en inglés, francés o portugués, que serán evaluados y seleccionados bajo los mismos parámetros con que se juzgan aquellos que son presentados en español. Su publicación se hará en el idioma original, con resumen en español, inglés y portugués.

B. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

- 1. Originales:** el documento debe ser un trabajo original, inédito y no enviado a otros medios de publicación. Una vez RECIBIDO en la Revista, éste no podrá ser retirado del proceso ni remitido a otros editores. El texto y las ilustraciones del trabajo deben ser enviados a través del sistema digital de soporte de la Revista (OJS), previo registro del (los) autor(es) en el sitio web <http://www.bitacora.unal.edu.co> (menú superior, pestaña *Registrarse*). Una vez el (los) autor(es) se ha(n) identificado como usuario(s) en el sistema, debe(n) subir el texto y sus ilustraciones en archivos independientes, junto a una Carta de Responsabilidad, según formato presentado a continuación. Para ello se debe ingresar a través del menú superior, pestaña *Acerca de*, al ítem *Envíos online*. Para obtener el estatus de RECIBIDO, el trabajo se someterá a una revisión referente al estricto cumplimiento de estos requerimientos y de los relativos a la extensión, luego de la cual se informará al (los) autor(es) al respecto. Una vez el trabajo sea RECIBIDO a satisfacción, se enviará al (los) autor(es) un formato que debe ser diligenciado con sus datos académicos.
- 2. Carta de responsabilidad:** en archivo independiente (pdf) a los archivos del trabajo, se redactará lo siguiente: "Yo (Nosotros) *nombre del autor o autores*, declaro (amos) que el artículo *título del artículo* presenta resultados originales, que no ha sido publicado ni está siendo considerado para publicación en otra revista, y que se ajusta a normas éticas internacionales de propiedad intelectual y autoría". Para garantizar la veracidad de la información se solicita incluir firma electrónica o firma escaneada y número de identificación nacional de cada uno de los autores.
- 3. Extensión:** los trabajos correspondientes a las modalidades: artículo, reflexión, experiencia, estudio de caso, traducción y aquellos que, correspondiendo a estas modalidades, hagan parte de una edición especial, deben tener una extensión de entre 3.000 y 5.000 palabras, y aquellos que correspondan a crónica, reseña bibliográfica o entrevista, tendrán una extensión máxima de 1.500 palabras. El texto debe ser escrito en Word, presentado en formato de página tamaño carta, con márgenes inferiores y superiores de 2,5 cm e izquierdas y derechas de 3 cm, en fuente Times New Roman a 12 puntos, interlineado de 1,5, sin espacio adicional. Los títulos y subtítulos deben estar numerados jerárquicamente y las páginas tener numeración.

4. Contenido gráfico: (fotos, fotomontajes, dibujos, *renders*, mapas, planos, tablas, gráficos) serán numerados consecutivamente de acuerdo con su tipo y orden de aparición, debidamente referenciados en el texto, sin exceder un TOTAL de 5 elementos e indicando su localización APROXIMADA en el documento, según su relación con el contenido escrito. Debe incluirse leyenda o pie explicativo asociado a cada elemento gráfico en el documento, señalando siempre su procedencia o fuente de referencia, y adjuntarse cada uno en el sistema (OJS) en archivos INDEPENDIENTES.

Las figuras (fotos, fotomontajes, dibujos, *renders*, mapas y planos) deben entregarse ÚNICAMENTE en formatos JPG o TIFF, con mínimo 300 DPI de resolución. Las tablas y gráficos deben ser elaborados y enviados en formato Excel y/o Word EXCLUSIVAMENTE, teniendo en cuenta que serán diagramados nuevamente de acuerdo con el estilo de la Revista. En todos los casos se debe considerar, para la correcta comprensión de la información gráfica, que la versión impresa de la Revista se publica en escala de grises, mientras que su versión digital es en color. Es conveniente elaborar en un archivo independiente una lista de todo el contenido gráfico incluido. En caso de incluir reproducción de textos y elementos gráficos publicados por otro autor, deben contar con la autorización respectiva y por escrito de éste y el editor. La ausencia de dichos permisos implicará el rechazo de la información.

5. Título del trabajo: debe ser breve –máximo ocho palabras–, puede tener un subtítulo de menor extensión, y debe incluir la respectiva traducción al inglés y al portugués. Una nota a pie de página debe indicar la procedencia del artículo (investigación financiada, tesis, etc.).

6. Palabras clave o descriptores: se incluirán de tres a cinco descriptores separados por comas en orden jerárquico, que indiquen la orientación temática del artículo y que preferiblemente no repitan las palabras del título. Debe enviarse la traducción respectiva al inglés, bajo el título de Keywords, y al portugués, bajo el título Palavras-chave.

7. Información del (los) autor(es): en el texto, en el nombre y propiedades de los archivos, NO debe aparecer referencia alguna a la identidad de su(s) autor(es) o a su filiación. Esto corresponde a la aplicación del sistema doble ciego que consiste en resguardar el anonimato entre el (los) autor(es) y los árbitros, e incluso entre estos últimos, a fin de evitar posibles sesgos en la evaluación. Dicha información será solicitada en el momento del registro en el sistema de soporte de la revista (OJS), en el sitio web, donde cada autor escribirá su resumen biográfico con un máximo de 80 palabras, que será incluido en la publicación.

8. Resumen analítico: al comienzo del texto debe aparecer un resumen de su contenido inferior a 200 palabras, sin notas a pie de página, redactado en español, portugués (resumo) e

- inglés (abstract). Si se supera esta extensión el editor, por estrictas razones de composición, podrá suprimir información. Se recomienda que en el resumen se incluyan los siguientes aspectos: pregunta a la que se responde en el texto; marco o perspectiva teórica asumida; metodología empleada; principales hallazgos, conclusiones y su relevancia.
9. **Notas a pie de página:** son ÚNICAMENTE de carácter aclaratorio y contienen comentarios y ampliaciones, su extensión no podrá exceder las 60 palabras por nota. Tienen numeración sucesiva y se recogen al final de cada página. No se deben incluir notas de carácter bibliográfico pues éstas van dentro del texto (estilo APA).
10. **Citas en el texto:** deben insertarse simplificadas en el propio texto, de acuerdo con las normas APA, así: (apellido(s) del (los) autor(es), año de publicación: página). La indicación de página es opcional excepto en el caso de citas textuales, que cuando tengan una extensión inferior a 40 palabras se incluyen dentro del párrafo entre comillas. Si la extensión de la cita textual es superior a 40 palabras, debe incluirse en párrafo independiente, con sangría, un punto menor en el tamaño de la fuente y sin comillas.
11. **Abreviaturas, acrónimos o siglas:** su listado se incluye después la bibliografía.
12. **Datos académicos:** deben ser enviados vía correo electrónico (*bitacora_farbog@unal.edu.co*) conforme al formato que se remite al (los) autor(es) una vez su trabajo es declarado como RECIBIDO a satisfacción.
13. **Escogencia de los trabajos:** la coordinación editorial someterá los trabajos declarados como RECIBIDOS a la revisión crítica de al menos dos árbitros, resguardando la aplicación del sistema doble ciego ya explicado.
- La RECOMENDACIÓN de un trabajo como PUBLICABLE requiere de la evaluación favorable de ambos árbitros, cuya colaboración con la Revista está regida por las normas de arbitraje. En caso de discrepancia, el trabajo se someterá a una tercera evaluación para obtener una valoración que permita definir tal recomendación.
- Cuando los árbitros consideren que el trabajo necesita ajustes para poder definir su recomendación, se enviarán al autor las anotaciones correspondientes para que proceda al respecto. Una vez corregido, será nuevamente revisado por los árbitros a fin de comprobar la consideración de sus observaciones y presentar su recomendación final.
- El equipo editorial decide la APROBACIÓN definitiva de los trabajos para un número caso por caso y de acuerdo con el resultado de la evaluación de los árbitros, el estricto cumplimiento de la totalidad de las normas aquí presentadas, la relación del trabajo con el tema convocado para la edición y/o con el ámbito temático de la Revista, así como a razones de coyuntura y exogamia. En cuanto se tenga la decisión sobre los trabajos, se avisará a los autores. Así, según sea el caso, la coordinación editorial procederá a comunicar al (los) autor(es) el estado del trabajo e iniciar el procesamiento del mismo para su publicación en caso afirmativo; en caso de rechazo notificará al (los) autor(es) los motivos que impiden la publicación de su trabajo; y en el caso de aquellos recomendados para su publicación por los árbitros pero que no hayan sido APROBADOS para un número específico, se informará que tendrán la posibilidad de su publicación en alguno de los 2 números siguientes, siempre y cuando se sometan nuevamente al proceso de aprobación definitiva junto a nuevos artículos que, recomendados como publicables, postulen con el mismo propósito en cada ocasión. Si esta alternativa es de interés para el (los) autor(es), deberá(n) manifestar su consentimiento por escrito al equipo editorial de la Revista.
14. **Corrección de pruebas:** los autores de los trabajos APROBADOS se comprometen a responder consultas derivadas de la corrección de estilo y a corregir la primera prueba de diagramación de sus trabajos en un plazo MÁXIMO de cinco días después de su recepción; de no tener respuesta se asume la conformidad con el contenido y la forma enviados. El texto original no se podrá modificar sustancialmente en la corrección de prueba, la revisión por parte del autor se debe limitar a rectificación de erratas y subsanación de errores y omisiones.
15. **Ejemplares gratuitos:** una vez publicado y por cada trabajo, se entregará a su(s) autor(es), a título gratuito, un ejemplar de cortesía del correspondiente número de la revista *Bitácora Urbano\Territorial*.
16. **Responsabilidad de los autores:** los trabajos enviados deben estar completamente finalizados. No obstante, previo a la publicación, el texto será sometido a corrección de estilo, sin afectar su contenido. La inclusión consciente de datos fraudulentos o inexactos supone un comportamiento falto de ética e implicará el rechazo automático del trabajo.
17. **Derechos de autor:** el contenido y las opiniones incluidas en los trabajos publicados por *Bitácora Urbano\Territorial* son de responsabilidad exclusiva de sus autores para todos los efectos, y no comprometen necesariamente el punto de vista de la Revista. Cualquier restricción legal que afecte los trabajos y su contenido (escrito y/o gráfico) es responsabilidad exclusiva de quienes los firman.
- Bitácora Urbano\Territorial* se reserva el derecho de realizar modificaciones al contenido escrito y/o gráfico de los trabajos que se van a publicar, a fin de adaptarlos específicamente a requerimientos de edición.
- Bitácora Urbano\Territorial* está publicada bajo Licencia de Atribución de Bienes Comunes Creativos (CC) 3.0 de Creative Commons. El envío de colaboraciones a *Bitácora Urbano\Territorial* implica que los autores conocen y adhieren a las condiciones establecidas en esa licencia. Para conocerlas, visite: <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.es>.

C. NORMAS Y FORMATO PARA REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

En el listado de referencias se deben incluir ÚNICAMENTE las obras citadas en el texto. Al nombrar más de una publicación de un mismo autor, se deben organizar en orden cronológico. Cuando se citan publicaciones de un mismo autor y año, se usan letras en orden alfabético al lado de la fecha para diferenciarlas tanto dentro del texto como en las referencias. Las referencias bibliográficas se presentan al final de cada trabajo, con un máximo de 25 referencias estructuradas de acuerdo con las normas APA, así:

1. Libro de un solo autor:

CASTELBLANCO Caicedo, D. Z. (2010). *Los relatos del objeto urbano. Una reflexión sobre las formas de habitar el espacio público*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

2. Libro de dos a siete autores:

TORRES Tovar, C. A. y GARCÍA, J. J. (2011). *Suelo urbano y vivienda social en Bogotá. La primacia del mercado y el sacrificio del interés general, 1990-2010*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

3. Libro de más de ocho autores:

Se registran los primeros seis autores seguidos de puntos suspensivos y a continuación se registra el último autor, así:

TORRES, C. A.; GAVIRIA, A.; ZÚÑIGA, D.; VARGAS, J. E.; NIETO, D. F.; BUSTOS,

S. P.,... LUENGAS, L. (2009). *Ciudad informal colombiana: barrios construidos por la gente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

4. Publicación sin autores:

Si no hay autores pero sí editores o compiladores se incluyen los nombres y entre paréntesis (ed.) o (comp.) según sea el caso:

YORY, C. M. (ed.) (2008). *Pensando en clave de hábitat. Una búsqueda por algo más que un techo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

5. Capítulo de libro:

VALENZUELA, J. A., PÉRGOLIS, J. C. (2009). "La protagonista es la ciudad, no su sistema de transporte". En: Montezuma, R. (ed.) *Más que un metro para Bogotá. Complementar la movilidad*. Bogotá: Fundación Ciudad Humana, Editorial Universidad del Rosario.

6. Artículo de revista:

MARENKO, C. y ELORZA, A. L. (2010). "Calidad de vida y políticas de hábitat. Programa de Mejoramiento Barrial en Córdoba, Argentina. Caso de estudio: barrio Malvinas Argentinas". En: *Bitácora Urbano\Territorial*, 2(17), 79-94.

7. World Wide Web (www) y textos electrónicos:

BORRERO, O. y DURÁN, E. (2010). *Efectos de las políticas de suelo en los precios de terrenos urbanos sin desarrollar en Colombia. Los casos de Bogotá, Medellín y Pereira*. Consultado en: http://www.lincolninst.edu/pubs/dl/1784_1004_2009 Borrero Spanish Final.pdf

D. PARA CITAR UN ARTÍCULO DE REVISTA BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL

Las normas de citación dependerán del editor que publique el trabajo en el que se incluye la cita, cuidando el citar siempre al (los) autor(es) del trabajo [Apellido(s) y nombre(s)], el título del mismo, nombre de la revista en que fue publicado (*Bitácora Urbano\Territorial*), año, volumen y ciudad (Bogotá). Como recomendación se sugiere el uso de las normas APA, descritas anteriormente.

INSTRUCTIONS FOR AUTHORS AND ARTICLE NORMS IN BITACORA URBANO-TERRITORIAL JOURNAL

A. MODALITIES

BITÁCORA publishes articles about urban and territorial matters, on electronic and hard medias. Collaborations must be submitted under the following modalities.

1. Editorial: it must have a participative and propositional character. It will emphasize in the central topic of the number of the journal and it will submit its content.

2. Article: the article is peer reviewed. It must be related to a relevant subject, and be referred to a research, theoretic and methodological context based on partial or definitive research results that constitute a contribution to the study area.

3. Reflection: this kind of study is referred to a current affair in the study area which the journal is specialized in. Its level of argumentation could be lower than the

referred in the article; even though it must fulfill the content and form requirements.

4. Experiences: This section includes articles from NGOs, base groups, government officials and public and private consultants interested in presenting particular cases of global, regional or local development, where complexity and particularity predominate over generalization and abstraction.

5. Case studies: the study must provide an interesting experience on the subject, even though does not need to be submitted to a conceptual framework.

6. Event chronics: the study must present a critical analysis of the conclusions of the principal papers and discussions of conferences, seminars, workshops and other encounters under urban-territorial topic.

7. Bibliographical review: the study must depict the content of an article or a complete book on urban and territorial subject objectively, and specially the author critical analysis. The studies will be evaluated by the journal editorial Committee.

8. Special issue or additional issue: it includes papers presented in academic circles, which collects collective researches, readers and conclusions of special seminars systematically. It will be evaluated under the same criteria of individual articles.

9. Interviews: structured interviews will be received in order to discuss and reflect on the specialized area of the journal.

10. Translations: article translations, which have been published in specialized journals, will be accepted.

The author should provide the article translation, a critical introduction to the article, and an authorized letter by himself and by the journal from the article was taken out for copyright purposes.

- 11. Collaborations in foreign language:** English, French and Portuguese articles can be submitted, and they will be published in their original language. For all the articles the abstract must be presented in Spanish and English.

B. ARTICLE PRESENTATION NORMS

- 1. Original:** the articles will be original, unpublished and not submitted to any other kind of publication. Once the article is received, it cannot be sent to other publishers. If the author wants to withdraw the article, he must request it in writing to the Direction of the Journal, during the period of evaluation and expect for the consent. The article and its illustrations must be uploaded to the support system of the journal (OJS) after author's registration in www.bitacora.unal.edu.co (tab "Register"). Once the user has logged into the system, he must send the paper and its attachments as separate files, with a Letter of Responsibility, according to the format presented below. To do this, he may click on the tab "About", and go on "Online Submissions". Once the submission is well received, the journal will send to the author a format to be filled out with his academic data.

- 2. Extension:** it must not exceed 25 pages –with the exception of the reviews, whose maximum length must be 5 pages– in A4 format (including the illustrations), in .doc format with a 2.5 cm superior and inferior margins and 3 cm left and right ones. Also, with a 12 point Times New Roman font, a 1.5 line spacing and numbered pages. We request not include any design patterns, neither spaces between paragraphs nor titles or subtitles in capital letter.

- 3. Illustrations:** (plans, graphics, tables, photos, maps, renders) they must be numbered in order of appearance and referenced in the text with a listing and foot note in separate file, always indicating its origin, author or source. When texts and graphics of different authors are included, it must be included the authorization of the original publisher or the author. If there is not an authorization, the article will be rejected.

- 4. Plans, diagrams and graphics:** maximum 5 graphics, tables, photos by each 10 text pages and must be enclosed in separated file. Pictures, photomontages, drawings, renders, maps and plans must be given only in JPG or TIFF format. Tables and graphics in MS Excel in black and white or gray scale in at least 300 DPI. Scanned images must be at least 300% of resolution. It is convenient to include a list of figures.

5. Title: it must be short, the upper limit is eight words, it is allowed to add a shorter subtitle. An abbreviation or footnote call will show the article origin (financed investigation, thesis, etc). If English is not the original language it should be translated to it.

6. Keywords or descriptors: from 3 to 5 keywords, separated by commas, in hierachic sequence indicating the scope of the paper. Descriptors might be changed by the editorial for annual index purposes; repeating words from the title must be avoided. If English is not the original language descriptors must be translated to English.

7. Authors' name: the full name or names (first and middle names and surnames) including the authors' institutional affiliations, actual position, e-mail address and country must be written under the article title.

8. Analytical Abstract: it must be written at the beginning of the paper up to 250 words, no footnotes in Spanish and English. Larger abstracts might be reduced for design reasons by the editor. It is recommended that the abstract respond the following topics briefly:

Question that is answered in the paper
Assumed theoretic perspective
Methods
Principal findings, conclusions and their relevance

9. Footnotes: only for clarifying purposes. They may contain extensions and commentaries not bibliographical information; they must be numbered and included at the end of each page.

10. References List only the most relevant works and the referred ones in the text. References list must appear at the end of the text, it should be ordered alphabetically by author's surname (in capitals), and then chronologically by date in the following order: for books: author: publication year (in parenthesis), title, subtitle (Italics), edition information, publication city, publisher. For articles or book chapters: author, publication year (in parenthesis), title of the article (in inverted commas and round letters), In: Journal or Book title (Italics), volume, number, pages, publication city, publisher.

11. Cites (quotes and references): they must be included inside the text in parenthesis with authors surname, year and pages to confront. For referenced publications of the same author and year, the alphabet letter will be used after the year to differentiate them (a, b, c) in the text and reference list, respectively. More than one publications of the same author or different authors in the same reference must be organized chronologically.

12. Abbreviations and acronyms: a list must be included after references list.

13. Mathematical symbols and formulas: mention the software or processor used. Use letter format, without tabulators or indentation, separating the paragraphs, titles and subtitles with an additional space, enumerating all the pages, including those ones corresponding to notes, references, appendixes, etc.

14. Authors' affiliation: It will be attached in the format sent to the authors by e-mail.

15. Works selection: Editorial Committee of the journal will come to a decision, by evaluating each case according to peer review results based on the appropriateness of publishing the original papers submitted, in accordance with formal and content characteristics of the papers and the journal volumes, as well as opportunity reasons. Authors will be informed about any result, and have the final decision.

16. Proofreading: authors compromise to approve the first proofreading in the first seven days; if there is not any response the editorial assumes agreement with the corrections. The text cannot be substantially changed after proofreading, only misprints and error and omissions may be mended.

17. Complimentary volumes: once the article is published, the author or authors will receive at no cost two copies of BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL that contains the article.

18. Author responsibilities: Submitted article must be finalized and corrected. However, the text will be send for proofreading, and changes cannot affect the content of the article. Nevertheless, the articles express author opinion entirely and they are exclusively responsibility of them for any effect.

19. Copyright: BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL is published under a Attribution No Derivatives 3.0 from Creative Commons. For more details of this license, visit http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.es_ES. It is understood that the authors know and subscribe to the conditions establish by the committee when they submit their papers. The policy of free access to the information adopted by the journal means that the authors authorize their papers could be added to the different data bases and reference list which BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL subscribe agreements with. However, any legal restriction that affects the articles and images is exclusive responsibility of its author.

20. Responsibility letter format: in an attached file (pdf) the author will type the following text: I (we) (author or authors names), declare that the article (title of the

paper) presents original results, that it has not been published nor is being consider to be published in any other journal, and that it is in conformity to international intellectual and author ethic norms. It is compulsory provide an electronic signature to guarantee the veracity of the information.

C. FORMAT AND NORMS FOR REFERENCES LIST (Bibliography)

The references list of the articles derived of extensive investigations must be related to the subject presented in the journal. In order of simplify the reading of the articles, the footnotes will be only for clarifying purposes and not bibliographical information. Inside the text, the references will be written in the following format: (surname, year, page); page is optional but not for a quotation. For two or more papers created by the same author and the same year, use "a", "b", "c", etc, to differentiate in the text and in the reference list. More than one publication of the same author or different author in the same reference must be organized in chronological order. References will be listed at the end of the article according to APA norms as it follows:

Single author book:

VIDLER, Anthony (1990). Claude-Nicholas Ledoux: Architecture and Social Reform at the End of the Ancien Régime. Cambridge: MIT Press.

Two and three authors:

TAVERNE, Ed and Broekhuizen Dolf (1995). J.J.P. Oud's Shell Building: Design and Reception. Rotterdam: Architecture Institute Publishers.

More than three authors:

Use the name of the first author followed by et al. or the name of the editor or editors.

LAMBERT, Phyllis, et al. (2001). Mies in America. New York: H.N. Abrams.

Publication without authors:

If there are not authors but editors or compilators, their names must be included in parentheses (ed.) or (comp.) according to the case:

GRICE, H. P., & GREGORY, R. L. (ed.). (1968). Early language development. New York: McGraw-Hill.

Book chapter:

SUMMERS, David (1998). "Form, Nineteenth-Century Metaphysics, and the Problem of Art Historical Description." In: PREZIOZI, Donald. The Art of Art History: A

Critical Anthology. New York: Oxford University Press. p.p.305-326.

Journal article:

GHIRARDO, Diane (2001). "Anxious Modernisms JSAH 60". In: The Journal of the Society of Architectural Historians, Vol. 60, No. 4, p.p. 528-530. Chicago: MIT Press.

World Wide Web (WWW):

CLEMONS, Terry L. (2001). "An Analysis of U.S. Counterdrug Policy and Strategy as Related to DoD Interdiction Efforts Along the Mexican Border," Army War College, Carlisle Barracks, PA. Available at (8-27-2004): <http://handle.dtic.mil/100.2/ADA390498>

D. HOW TO CITE AN ARTICLE OF BITÁCORA URBANO-TERRITORIAL

The citation norms depend on the publisher of the document which the cite is included in.

The author and the title of the article, the name of the journal (BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL), year, volume and city (Bogotá) are always cited. It is recommended to use the APA norms described in the previous section.

Proceso de selección y normas de arbitraje Revista Bitácora Urbano-Territorial. 

DIRETRIZES PARA AUTORES: APRESTACAO DE TRABALHOS PARA A REVISTA BITÁCORA URBANO TERRITORIAL

Bitácora Urbano\Territorial é uma revista científica que publica, em mídia tradicional e eletrônica, trabalhos inseridos no campo do conhecimento do habitat e território. Para garantir a qualidade dos trabalhos publicados nas duas mídias, estes deverão ser apresentados para a Revista segundo os seguintes parâmetros:

A. MODALIDADES

Os artigos publicados se inscreverão numa das seguintes modalidades:

- 1. Editorial:** De natureza proposital, ele terá ênfase no tema central abordado pela edição apresentada pela Revista e anunciará os conteúdos. Este texto será elaborado pelo Diretor da Revista ou por quem ele designar, que em alguns casos será editor convidado.
- 2. Artigo:** Deve tratar um tema relevante no campo do conhecimento abordado pela Revista, constituir avanço para ele e ser sustentado com resultados originais, parciais ou finais de pesquisa. Nesta modalidade os trabalhos serão submetidos à avaliação por parte de conselheiros acadêmicos.
- 3. Reflexão:** Trata do trabalho analítico, interpretativo ou crítico, que deve ser referido, preferencialmente,

a um tema de atualidade dentro do campo do conhecimento abordado pela Revista. O seu tratamento pode ter um nível mais baixo de apoio do que o artigo, mesmo que ele deve atender a todos os outros requisitos de conteúdo e forma. Nesta modalidade os trabalhos serão submetidos à avaliação por parte de conselheiros acadêmicos.

- 4. Estudo de Caso:** Fornece resultados de uma experiência específica relevante para o campo do conhecimento abordado pela Revista, o que pode ou não ser encaminhado para um quadro conceitual. Nesta modalidade os trabalhos serão submetidos à avaliação por parte de conselheiros acadêmicos.

- 5. Experiência:** Apresenta um caso particular de desenvolvimento global, regional ou local, resultado da experiência de ONGs, grupos de base, grupos de trabalho ou de pesquisa, funcionários públicos e /ou consultores. Aqui, a riqueza, complexidade e singularidade, são acima da generalidade e abstração. Nesta modalidade os trabalhos serão submetidos à avaliação por parte de conselheiros acadêmicos.

- 6. Relatório de evento:** Apresenta análise crítica das principais conclusões de palestras e discussões expostas em conferências, seminários, oficinas e outro tipo de encontros sobre temas inscritos no campo do conhecimento abordado pela revista. Nesta modalidade os trabalhos serão submetidos à avaliação por parte de conselheiros acadêmicos.

- 7. Resenha bibliográfica:** Ela apresentará exposição factual sobre o conteúdo de um artigo ou livro publicado em relação a questões no campo do conhecimento abordado pela Revista e, explicitamente, uma análise crítica sobre ele. Pode ser solicitado pelo conselho editorial da Revista e, caso contrário, este irá avaliar e decidir sobre a publicação.

- 8. Entrevista:** Trata da reprodução de uma entrevista com informantes chave, estruturada em relação à questão do Dossiê Central incluído em cada edição, que vem contribuir para debates e reflexões sobre ele. Sua execução sera coordenada pela equipe editorial da revista.

- 9. Tradução:** Serão aceitas traduções de artigos que foram publicados em outros periódicos que incluem,

além da tradução, uma introdução crítica ao trabalho apresentado. O artigo será submetido à avaliação por conselheiros acadêmicos, por tanto deve vir acompanhado, no momento da entrega, com a permissão escrita do autor e da publicação onde o artigo é tomado, para fins de direitos autorais. Nesta modalidade, para além da tradução, o artigo será publicado no idioma original.

10. **Edição especial:** É uma edição composta por trabalhos apresentados em eventos acadêmicos, cujas temáticas são inseridas no campo de conhecimento abordado pela Revista. Aqueles trabalhos serão avaliados e selecionados sob os mesmos parâmetros com que são considerados os apresentados para uma edição padrão.
11. **Colaborações em língua estrangeira:** aceitam-se artigos em inglês, francês ou português, que serão avaliados e selecionados sob os mesmos parâmetros que são considerados para aqueles apresentados em espanhol. Sua publicação será feita no idioma original, com resumo em espanhol, inglês e português.

B. NORMAS PARA APRESENTAÇÃO DE TRABALHOS

1. **Originais:** O documento deve ser um trabalho original, inédito e não encaminhado para outros médios de publicação. Uma vez RECEBIDO na revista, ele não poderá ser removido do processo nem remitido para outros editores simultaneamente. O corpo do texto e as ilustrações devem se enviar através do sistema digital de suporte da Revista (OJS), após o cadastramento do (s) autor(es) no site web <http://www.bitacora.unal.edu.co> (menu superior, opção *Cadastrar*). Uma vez que o(s) autor(es) foi (foram) identificado como um usuário (s) no sistema deverá carregar o texto e ilustrações em arquivos separados, juntamente com Carta de Responsabilidade, conforme formato apresentado abaixo. Para fazer isso, acessar pelo menu superior, opção *Sobre*, no item *Envios online*. Para obter o status de RECEBIDO, o trabalho será submetido à revisão quanto à estrita conformidade com estas exigências e as relativas ao comprimento. Depois, o(s) autor(es) serão informados. Uma vez que o trabalho RECEBIDO à satisfação, enviar-se-ão para o autor(s) formulário para ser preenchido com suas informações acadêmicas.
2. **Carta de responsabilidade:** Em arquivo independente (pdf) dos arquivos do trabalho, redigir-se-á como segue: "Eu (Nós) *nome do autor o autores*, declaro (amos) que o artigo *título do artigo* apresenta resultados originais, que não tem sido publicado nem está a ser considerado para publicação em outra revista, e que se ajusta às normas éticas internacionais de propriedade intelectual e de autoria". Para garantir a veracidade da informação solicita-se incluir assinatura eletrônica ou assinatura digitalizada e número de identificação nacional de cada um dos autores.
3. **Extensão:** Trabalhos correspondentes às modalidades: artigo, reflexão, experiência, estudo de caso, tradução e aqueles que, correspondendo a estas modalidades, fizerem parte de uma edição especial, deverão ter uma extensão entre 3000 e 5000 palavras, e aqueles que correspondem a crônica, resenha bibliográfica ou entrevista, terão uma extensão máxima de 1.500 palavras. O texto deverá vir escrito em Word, em formato de carta, com margens inferiores e superiores de 2,5 cm e esquerdas e direitas de 3 cm. Toda página deve vir com numeração. Deve se usar fonte *Times New Roman* 12, entrelinhado de 1,5, sem espaceamento adicional. Títulos e subtítulos deverão estar numerados hierarquicamente.
4. **Conteúdo gráfico:** (fotos, colagens, desenhos, renderings, mapas, planos, tabelas, gráficos) devem ser numeradas consecutivamente de acordo com seu tipo e ordem de apresentação, devidamente referenciadas no texto, não deve exceder um TOTAL de 5 itens e indicando a sua localização APROXIMADA no documento, segundo a sua relação com o conteúdo escrito. Deverá se incluir legenda ou rodapé explicativo associado a cada elemento gráfico no documento, assinalando a procedência ou fontes de referência, e anexado a cada um no sistema (OJS) em arquivos SEPARADOS.
5. **Figuras** (fotografias, colagens, desenhos, renderings, mapas e planos) devem ser entregues em JPG ou TIFF SOMENTE, no mínimo 300 DPI de resolução. Tabelas e Figuras devem ser preparadas e apresentadas no formato Excel e/ou Word EXCLUSIVAMENTE, considerando que estes são diagramados novamente de acordo com o estilo da revista. Em todo caso deve se considerar, para uma correta compreensão da informação gráfica, que a versão impressa da revista é publicada em tons de cinza, enquanto sua versão digital é em cores. É Recomenda-se desenvolver num arquivo separado uma lista de todo o conteúdo gráfico inclusivo. No caso de incluir reprodução de textos e elementos gráficos publicados, deverá ter a permissão respectiva, escrita pelo editor e o autor. Ante a ausência de tais permissões a informação não será incluída.
6. **Título do trabalho:** Máximo oito palavras. Pode se agregar um subtítulo de O título deve ser traduzido para dois outros idiomas aceitos pelas normas desta revista, será entregue. Em nota de rodapé será indicada a procedência do artigo (pesquisa financiada, tese, etc.).
7. **Palavras-chave:** Serão incluídas de três a cinco palavras-chave, separada por vírgulas em ordem hierárquica, que indiquem a orientação temática do artigo. Deve-se evitar repetição de palavras do título. Inserir a tradução das palavras-chave para dois outros idiomas aceitos pelas normas desta revista.
8. **Informação do (s) autor(es):** No texto, sob o nome e propriedades dos arquivos, NÃO deve aparecer referência nenhuma da identidade do(s) autor(es) ou a sua filiação. Isto corresponde à aplicação do duplo-ego, que consiste em proteger o anonimato entre autor(es) e pareceristas, e mesmo entre estes para evitar possível viés na avaliação. Essas informações serão solicitadas no momento do cadastro no sistema de suporte da revista (OJS), no site onde cada autor deve escrever um esboço biográfico, a ser incluído na publicação, com um máximo de 80 palavras.
9. **Resumo analítico:** No início do texto deve ser incluído o resumo do trabalho com no máximo duzentas (200) palavras, sem notas de rodapé, redigido em espanhol, português (resumo) e inglês (abstract). O que excede essa extensão pode ser retirado pelo editor por razões imperativas de composição. Recomenda-se que o resumo responder aos seguintes tópicos: Pergunta a ser respondida no texto; Quadro ou perspectiva teórica assumida; Metodologia empregada; Principais constatações, conclusões e relevância.
10. **Notas de rodapé:** SOMENTE será de natureza esclarecedora e a sua extensão não deve exceder 60 palavras por nota. Devem conter comentários e acréscimos, e não podem ser incluídas notas de natureza bibliográfica, que devem estar inseridas no texto (segundo o estilo APA). As notas serão numeradas consecutivamente e apresentadas na parte inferior de cada página.
11. **Citações no texto:** Devem ser inseridas no texto, de forma simplificada, de acordo com as normas da APA, como se segue: (sobrenome, ano de publicação: página). A Em citação no texto, a indicação do número da página é opcional, exceto para citações textuais, que no caso de ter um extensão inferior a 40 palavras serão incluídas no parágrafo entre aspas. Se a extensão da citação é mais do que 40 palavras, estas devem ser incluídas em parágrafo separado, recuado, um ponto menor no tamanho da fonte e sem aspas.
12. **Abreviaturas, acrônimos ou siglas:** Será incluídas em lista a continuação da bibliografia.

9. **Dados acadêmicos:** Deverão se encaminhar via correio eletrônico (bitacora_farbog@unal.edu.co) conforme ao formato a ser remitido para o (s) autor(es), uma vez o trabalho for declarado como RECEBIDO a satisfação.

10. **Escolha de trabalhos:** A Coordenação editorial submeterá os trabalhos declarados RECEBIDOS à revisão crítica de pelo menos dois pareceristas, atendendo a aplicação do sistema duplo-cego (explicado acima). A RECOMENDAÇÃO de um trabalho como PUBLICÁVEL requer a avaliação positiva de ambos os pareceristas, cuja colaboração com a revista é regida pelas normas de avaliação. Em caso de discrepância, o trabalho será submetido a uma terceira avaliação na procura de obter avaliação para definir tal recomendação.

Quando os pareceristas considerar que o trabalho precisa alterações para definir a sua recomendação, as anotações correspondentes serão encaminhadas para o autor para ele prosseguir. Uma vez corrigidos, o artigo será revisto pelos pareceristas para verificar o cumprimento das suas observações e apresentar a recomendação final. A equipe editorial decidirá a APROVAÇÃO final do trabalho, caso a caso, de acordo com o resultado da avaliação dos pareceristas, o cumprimento rigoroso de todas as regras aqui apresentadas, a relação do trabalho com o tema chamado para edição e/ou área temática da revista, bem como de razões de conjuntura e exogamia.

Os autores serão notificados para eles dispor dos seus artigos quando a decisão recair sobre eles. Assim, conforme o caso, a Coordenação Editorial comunicará ao(s) autor(es) o status do trabalho e começar a processá-lo para publicação em caso afirmativo. Em caso de recusa, notificara ao(s) autor(es) as razões que impedem a publicação do seu trabalho, e, no caso dos recomendados para publicação pelo parecerista, mas não foram aprovados para o número específico, os autores serão informados de que os trabalhos seriam considerados para publicação nos dois (2) números seguintes, desde que forem novamente para o processo de aprovação final, juntamente com os novos artigos, que recomendados como publicáveis, fossem postulados com a mesma finalidade, em cada ocasião. Se essa alternativa é de interesse para o(s) autor(es) deve (m) expressar consentimento por escrito ao Conselho editorial da Revista.

11. **Correção de probas:** Autores de trabalhos APROVADOS comprometem-se a responder a questões decorrentes da revisão e correção da primeira prova de diagramação do seu trabalho até cinco dias após a sua recepção, como MÁXIMO, ficando claro que se não houver uma resposta, presume-se confor-

midade com o conteúdo apresentado e forma. O texto original não pode ser alterado através de revisão, limitando-o a corrigir erros e omissões.

12. **Cópias de graca:** Uma vez publicado e por cada trabalho, será entregue ao(s) seu(s) autor(es), a título gratuito, uma (1) cópia de cortesia do correspondente número da revista BITÁCORA URBANO-TERRITORIAL.

13. **Responsabilidade dos autores:** Os trabalhos encaminhados devem ser completamente concluídos. No entanto, após a publicação, o texto será submetido a revisão, sem que isto afete o seu conteúdo. A inclusão consciente de informações fraudulentas ou inexactas é um comportamento antiético e vai envolver a rejeição automática deles.

14. **Direitos de autor:** O conteúdo e opiniões contidas nos trabalhos publicados por BITACORA URBANO\TERRITORIAL são responsabilidade exclusiva dos seus autores, para todo efeito, e não comprometem necessariamente o ponto de vista da Revista. Quaisquer restrições legais que afetem tais trabalhos e o seu conteúdo (escrito e/ou gráfico) é responsabilidade exclusiva de quem assinará.

BITACORA URBANO TERRITORIAL reserva o direito de fazer alterações ao conteúdo escrito y/o gráfico dos trabalhos a publicar, com a finalidade de adaptá-los especificamente aos requerimentos de edição.

BITACORA URBANO TERRITORIAL é publicada sobre Licença de Atribuição de Bens Comuns Criativos (CC) 3.0 de Creative Commons. O envio de colaborações para BITACORA URBANO TERRITORIAL implica que os autores conhecem e aditam às condições estabelecidas na licença. Para conferir uma cópia da mesma, visite <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.es>.

C: NORMAS Y FORMATO PARA REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Na lista de referências deverão se incluir SOMENTE as fontes que competem diretamente ao sujeito apresentado à Revista: somente se incluirão obras citadas no texto. Ao nomear mais de uma publicação de um mesmo autor, estas devem se organizar em ordem cronológica. Quando citar publicações de um mesmo autor e ano, usarão letras em ordem alfabética ao lado da data para diferenciá-las tanto dentro do texto quanto nas referências.

Referências bibliográficas apresentar-se-ão no final de cada trabalho, com máximo 25 referências estruturadas de acordo às normas APA, assim:

Livro de um só autor:

CASTELBLANCO Caicedo, D. Z. (2010). *Los relatos del objeto urbano. Una reflexión sobre las formas de habitar el espacio público*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

el espacio público. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Livro de dois até sete autores:

TORRES Tovar, C. A. & GARCÍA, J. J. (2011). *Suelo urbano y vivienda social en Bogotá. La primacía del mercado y el sacrificio del interés general, 1990-2010*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Livro de mais de oito autores:

Escrevem-se os seis primeiros seis autores seguidos por reticências e, em seguida, escreve o último autor, assim: TORRES, C. A., GAVIRIA, A., ZÚÑIGA, D., VARGAS, E., NIETO, D. F., BUSTOS, S. P.,...LUENGAS, L. (2009). *Ciudad informal colombiana: barrios construidos por la gente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Publicação sem autores:

Si a publicação estiver referenciada somente por editores ou mas sim os editores ou compiladores incluem os nomes e entre parênteses (ed.) ou (comp.), conforme aplicável: YORY, C. M. (Ed.). (2008). *Pensando en clave de hábitat. Una búsqueda por algo más que un techo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Capítulo de livro:

VALENZUELA, J. A., PÉRGOLIS, J. C. (2009). La protagonista es la ciudad, no su sistema de transporte. Em Montezuma, R. (Ed.), *Más que un metro para Bogotá. Complementar la movilidad*. Bogotá: Fundación ciudad humana, Editorial Universidad del Rosario.

Artigo de revista:

MARENGO, C. & ELORZA, A. L. (2010). Calidad de vida y políticas de hábitat. Programa de Mejoramiento Barrial en Córdoba, Argentina. Caso de estudio: barrio Malvinas Argentinas. *Bitácora Urbano - Territorial*, 2(17), 79-94.

World Wide Web (www) e textos eletrônicos:

BORRERO, O. & DURÁN, E. (2010). *Efectos de las políticas de suelo en los precios de terrenos urbanos sin desarrollar en Colombia. Los casos de Bogotá, Medellín y Pereira*. Recuperado de http://www.lincolninst.edu/pubs/dl/1784_1004_2009 Borrero Spanish Final.pdf

D. PARA CITAR UM ARTIGO DE REVISTA BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL

As normas de citação dependerão do editor que publica o trabalho, porém deve citar sempre ao (s) autor(es) do trabalho (Sobrenome(s) e nome(s)), título do mesmo, nome da revista na qual foi publicado (*Bitácora Urbano\Territorial*), ano, volume e cidade (Bogotá). Como recomendação sugerese o uso das normas APA, referidas anteriormente. 

A. Proceso de evaluación y selección de artículos

El Comité Editorial someterá los artículos a la revisión crítica de por lo menos dos árbitros, después de haber efectuado una preselección. La aceptación del trabajo como artículo para su publicación requiere de la decisión favorable de todos los árbitros, cuya colaboración con la revista está regida por las normas de arbitraje. En todo caso, el resultado de las evaluaciones será notificado oportunamente al interesado.

- La coordinación editorial de la revista **BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL** hará una convocatoria amplia para la presentación de artículos, a partir de la cual quienes deseen participar contarán con un plazo determinado para entregar su propuesta.
- Una vez recibido un artículo, la coordinación editorial de **BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL** notificará al autor de su recepción y verificará si el trabajo cumple con los requisitos para ser evaluado. A su vez dará a conocer el título del trabajo sin el nombre del autor, procediendo a entregarlo a los árbitros para su evaluación.
- El comité editorial definirá la aceptación definitiva, si el arbitraje ha sido favorable y si el artículo se ajusta a las temáticas de los números en edición.
- Según el caso, la coordinación editorial procederá a comunicar al autor el estado del artículo e iniciar el procesamiento del texto para su publicación en caso afirmativo.
- En caso de rechazo, se notificarán al autor los motivos expuestos por el Comité Editorial que impiden la publicación de su trabajo.
- Cuando los árbitros consideren que el artículo necesita ajustes, la coordinación editorial presentará al autor las anotaciones correspondientes, otorgando como máximo dos semanas para la elaboración de las modificaciones.

B. NORMAS DE ARBITRAJE

El Comité Editorial someterá los trabajos enviados a la revisión crítica de los árbitros, después de haber efectuado una preselección con base en los siguientes criterios:

- Relevancia del tema.
- Planteamiento claramente expresado de la tesis o del objetivo central.
- Respaldo de una investigación y/o una experiencia o caso.

- Ajuste a las normas para autores.

Si el trabajo no cumple con estos requisitos mínimos, el Comité Editorial se lo hará saber al autor.

Los árbitros deben contar con las calificaciones adecuadas en el área temática en cuestión. Se integrarán el Banco de Árbitros de la revista según sus respectivas especialidades, el cual ha sido levantado en distintas universidades y centros de investigación del país y del exterior.

El dictamen de cada árbitro se basará tanto en la calidad del contenido como de su forma. Además de otros que el árbitro considere pertinentes, se le solicita pronunciarse de manera explícita y tan amplia como sea necesario sobre los siguientes aspectos:

- Relevancia del tema.
- Planteamiento claramente expresado de la tesis o del objetivo central.
- Ubicación explícita del enfoque en el debate correspondiente.
- Contribución específica al área de estudio.
- Fundamentación de los supuestos.
- Nivel adecuado de elaboración teórica y metodológica.
- Apoyo empírico, bibliográfico y/o de fuentes primarias.
- Relevancia de la bibliografía utilizada.
- Consistencia de la argumentación.
- Claridad y concisión de la redacción, precisión en los términos utilizados.
- Adecuación del título al contenido del trabajo.

- Capacidad de síntesis manifiesta en el resumen.
- Ajuste a las normas para autores.
- Además, el informe del árbitro deberá expresar si el artículo es:
 - Publicable sin modificaciones.
 - Publicable con modificaciones menores.
 - Publicable con modificaciones mayores.
 - No publicable.

Como es natural, las cuatro categorías anteriores son excluyentes, por lo cual deberá indicarse una sola. Cuando la recomendación sea "Publicable con modificaciones...", sean éstas mayores o menores, deberá indicarse expresamente a cuáles aspectos se refieren esas modificaciones.

En todos los casos, el árbitro velará porque el artículo sea que haya sido escrito especialmente para la revista, –sea que se trate de una ponencia previamente presentada a un congreso, seminario o evento similar– se adecúe a los requerimientos establecidos por la revista en las "Normas para los autores". De no ser así, hará las recomendaciones del caso.

Si el árbitro considera que se trata de un trabajo de interés, pero presenta insuficiencias como artículo, podrá recomendar su publicación en la selección de "Reflexiones" o de "Casos de estudio" de la revista. También en estos casos deberá hacer explícitas las razones de su recomendación.

Una vez que los textos hayan sido aprobados para su publicación, la revista se reserva el derecho de hacer las correcciones de estilo que considere convenientes. Siempre que sea posible, esas correcciones serán consultadas con los autores.

Para remitir su opinión a la revista, el árbitro dispone de un plazo máximo de un mes a partir de la fecha de la recepción del artículo, la cual será registrada en la correspondiente planilla de acuse de recibo.

En compensación por su trabajo, el árbitro recibirá un ejemplar del número de la

revista BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL, independientemente de que su opinión en relación con la publicación del artículo haya sido favorable o no.

La identidad de los autores no es comunicada a los árbitros ni la de éstos a los autores, a menos que los soliciten expresamente por escrito y que la persona cuya identidad es requerida acepte revelar su nombre. IC

SUBMITTING PROCESS AND REFEREEING NORMS

A. EVALUATING PROCESS AND ARTICLE SELECTION

Editorial committee will submit subject to scientific critical peer review after a preselect phase. The acceptance of a paper requires the agreement of at least two referees. The referees must follow the journal refereeing norms. The result of evaluation will be notified to the author.

- The coordinating committee of BITÁCORA URBANO-TERRITORIAL will announce a call of papers, its deadline and topic. Whoever is interested in publishing may send the paper attending to the conditions.
- Once the paper arrives a notification will be sent to the author. The coordinating committee will verify that the work meets the requirements to be evaluated. will announce the title of the study without the author's name, proceeding to deliver it to the referees for evaluation.
- Publishing committee may accept definitively the paper according to the topics of the next issue and the favorable outcome of evaluation.
- Coordinating committee will communicate to the author the resolution on the text, and send it to proofreading if it has been accepted.
- If it has been rejected the coordinating committee will announce the reasons of rejection.
- If referees consider that the article needs modifications, coordinating committee will communicate the author the referees' proposals, giving a maximum of two weeks to prepare the amendments.

B. REFEREEING NORMS

Publishing Committee will send the papers to referees after a first selection, evaluating the following items:

- Subject relevance.
- Clear exposure of the thesis or central aim.
- Endorsement of a research, an experience or case.
- Concordance to author's norms.

If the paper does not adjust to minimum requirements, publishing committee will communicate the author what is required.

Referees must be qualified in the evaluating area. They will join the referees database of the journal according to its specialty, bank that has been structured with different universities and national and international research centers.

The opinion of referees will be based in the content and its form. Among other aspects that referees consider relevant, they must attend to and hand in as long as necessary and as clear as possible the following:

- Subject relevance.
- Clear exposition of the thesis or central aim.
- Explicit situation of debate scope.
- Specific contribution in study area.
- Statement foundation.
- Adequate theoretic and methodological level.
- Research, bibliographical o primary sources support.
- Relevancy of bibliography.
- Consistency of argumentation.
- Clarity and concision of writing, precision in the used terms.
- Adjustment of the title to the content.
- Synthesis capacity exposed in the abstract.
- Adjustment to authors' norms.

- In addition, the referee report will express if the paper is:
 - Publish unaltered.
 - Publish after minor changes.
 - Publish after major changes.
 - Reject.

Each category excludes any other, so they must choose one. When changes either major or minor are recommended, recommendations must be explicit.

In every case referee will guard that the article which has been written for the Journal –not mattering if it is a product of a congress, a seminar or similar- is adapted to the journal requirements in the Instructions for Authors. If not the referee will recommend the modifications.

If the referee finds interesting the topic, but as an article it is insufficient, he may recommend it to be published as a study case or a reflection. Also in this cases he must explicit the reason of his judgment.

After the articles have been accepted, the journal may do proofreading and change what ever it is consider convenient, when it is possible changes will be consulted with authors.

To send its opinions to the journal the referee has one month since the registered date he receives it.

The referee will receive a complementary issue of BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL independently of its opinion in relation to the publication of the article.

Identity of author is not expressed to authors neither the referees name, it is a double blind peer review, unless it is hand writing asked and accepted. IC

PROCESSO DE SELEÇÃO E DIRETRIZ DE ARBITRAGEM

A. PROCESSO DE AVALIAÇÃO E SELEÇÃO DE ARTIGOS

O conselho editorial enviará os artigos para a revisão crítica de pelo menos dois árbitros, depois de fazer uma lista de candidatos. A aceitação do trabalho como um artigo para publicação requer a decisão favorável por todos os árbitros, cuja colaboração com a revista é regida pelas diretrizes de arbitragem. Em qualquer caso, o resultado das avaliações será notificado imediatamente ao requerente. A coordenação editorial da revista BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL fará uma chamada geral para apresentação de artigos. Aqueles que desejarem participar terão um prazo fixo para entregar a sua proposta.

- Após a recepção de um artigo, a coordenação editorial de BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL notificará ao autor de sua recepção e verificará se o trabalho atende aos requisitos a serem avaliados. Por sua vez, anunciará o título do trabalho sem o nome do autor, procedendo à entrega aos árbitros para sua avaliação.
- O conselho editorial definirá a aceitação final do artigo, se a arbitragem foi favorável e se ele se encaixa nos temas do número em edição.
- Sempre que necessário, a coordenação editorial deve comunicar o status do artigo e iniciar o processamento de texto para sua publicação se aceito.
- Em caso de recusa, o comitê editorial deverá notificar ao reclamante as razões para prevenir a publicação do seu trabalho.
- Quando o árbitro acredita que o artigo precisa de ajuste, a coordenação editorial submeterá ao autor os comentários correspondentes, para o processamento que deverão fornecer-se nas seguintes duas semanas.

DIRETRIZES DE ARBITRAGEM

O conselho editorial apresentará os trabalhos à revisão crítica ao árbitro, de ter feito uma pré-seleção com base nos seguintes critérios:

- Relevância do tópico.
- Abordagem da tese ou principal objetivo claramente explicados.
- O apoio em uma pesquisa e/ou uma experiência ou caso.
- Cumprimento das diretrizes para os autores.
- Se o trabalho não atender a esses requisitos mínimos, o comitê editorial o comunicará ao autor. Os árbitros devem ter qualificações adequadas no tema em questão. Eles integrarão o Banco de Avaliadores da revista, de acordo com suas especialidades, que tem sido levantado em várias universidades e centros de pesquisa na Colômbia e no exterior.
- A decisão de cada árbitro é baseada tanto na qualidade do conteúdo quanto na forma. Além de outras considerações do árbitro, é solicitado se exprimir explicitamente e tão ampla quanto necessário, em relação aos seguintes aspectos:
 - Relevância do tópico.
 - Abordagem da tese ou principal objetivo claramente exprimidos.
 - Localização explícita do foco sobre as discussões correspondentes.
 - A contribuição específica para a área de estudo.
 - Justificação dos pressupostos.
 - Nível apropriado de desenvolvimento teórico e metodológico.
 - Suporte empírico, bibliográfico e/ou fontes primárias.
 - Relevância da bibliografia empregada.
 - Coerência da argumentação.
 - Clareza e concisão da escrita; precisão dos termos utilizados.
 - Ajuste do título ao conteúdo do trabalho.
- Capacidade de síntese no resumo.
- Cumprimento das diretrizes para os autores.
- Além disso, o relatório do árbitro deve indicar se o artigo é:
 - Publicável sem modificações
 - Publicável com pequenas modificações
 - Publicável com grandes modificações
 - Não publicável

Naturalmente, as quatro categorias acima são mutuamente exclusivas, pelo qual tem que se indicar só uma. Quando a recomendação é "Publicável com modificações", sejam grandes ou pequenas, se indicarão os aspectos especificamente abrangidos por estas alterações. Em todos os casos, o árbitro deve assegurar que o artigo foi escrito especificamente para a revista, seja ele um documento apresentado a uma conferência, seminário ou similar, é esteja ajustado aos termos dos requisitos estabelecidos pela revista "Diretrizes para autores". Se não, fazer as recomendações apropriadas. Se o árbitro acha que é um trabalho de interesse, mas apresenta inadequações como artigo, recomendará sua publicação na seção de "Reflexões" ou "Estudos de Caso" da revista. Também em tais casos deve explicitar as razões da sua recomendação. Uma vez que os textos foram aprovados para publicação, a revista se reserva o direito de fazer mudanças editoriais que julgue apropriadas. Sempre que possível, essas correções serão consultadas com os autores.

Para enviar o seu parecer para a revista, o árbitro tem um período de um mês a partir da data de recebimento do item; que será gravado no arquivo de recepções.

Em troca de seu trabalho, o árbitro receberá um certidão da revista BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL, independentemente que sua opinião sobre a publicação do artigo for favorável ou não.

A identidade dos autores não é comunicada aos árbitros nem a os autores, a menos que especificamente solicitado por escrito e que a pessoa cuja identidade é pedida aceite anunciar o seu nome. 

Políticas de canje y suscripción Revista Bitácora Urbano\Territorial

CANJE

La adquisición por canje se hace con universidades, instituciones educativas públicas o privadas y editoriales que posean publicaciones similares o afines, que estén interesadas en mantener un intercambio permanente. Las solicitudes deben dirigirse a la Dirección de Bibliotecas, Grupo de Colecciones, Hemeroteca Nacional Universitaria Carlos Lleras Restrepo, Universidad Nacional de Colombia. Conmutador 3165000, extensión 20015. Correo electrónico: canjedb_nal@unal.edu.co

Revistas con canje vigente:

CUADERNOS GEOGRÁFICOS, Universidad de Granada, España
CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y NUEVO URBANISMO, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Querétaro, México
Revista CENTRO-H, Organización Latinoamericana y del Caribe de centros Históricos, Quito, Ecuador
Revista CUADERNO URBANO Espacio Cultura y Sociedad, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina
Revista CIUDAD Y TERRITORIO: ESTUDIOS TERRITORIALES, Ministerio de Fomento, Madrid, España

Revista CIUDADES, Red Nacional de Investigaciones Urbanas, Puebla, México
Revista CIUDADES, Universidad de Valladolid, España
Revista ICONOS, Flacso, Quito, Ecuador
Revista INVÍ, Universidad de Chile, Santiago, Chile
Revista PAISAGEM E AMBIENTE, Universidade de São Paulo, Brasil
Revista PÓS, Posgrado en Arquitectura y Urbanismo, Universidade de São Paulo, Brasil
Revista URBANO, Universidad del Bío Bío, Concepción, Chile
Revista URBANA, Universidad Central de Venezuela y Universidad de Zulia, Venezuela
Revista URBES, Universidad Nacional de Ingeniería de Lima, Perú
Revista URVIO, Flacso, Quito, Ecuador
CUADERNOS DE SOCIOLOGÍA, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia
Revista ALARIFE, Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, Colombia
Revista DEARQ, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia
Revista DE ARQUITECTURA, Universidad Católica, Bogotá, Colombia
Revista EL CABLE, Universidad Nacional de Colombia, Manizales, Colombia

Revista PRET-IL, Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, Colombia

Revista TERRITORIOS, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia (virtual)

Revista TRAZA, Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia

Revista GESTIÓN Y AMBIENTE, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Revista INGENIERÍA, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia

COMPRA

La compra de la revista se puede hacer en la Tienda de Artes, ubicada en el primer piso del Edificio 303 de la sede Bogotá, (Arquitectura y Diseño Industrial); en las librerías de la Editorial Universidad Nacional, localizadas dentro de la campus Ciudad Universitaria en Bogotá (Carrera 30 N° 45-03, a un costado de la Torre de Enfermería, frente al Auditorio León de Greiff), Plaza de las Nieves (Calle 20 N° 7-15) y Claustro de San Agustín (Carrera 8 No 7-21); además de los puntos de venta determinados por Siglo del Hombre Editores. También es posible adquirir BITÁCORA a través de internet en: <http://www.lalibreriadelau.com>, www.lalibreriadelau.com y www.siglodelhombre.com.

Convocatorias para publicar artículos en Bitácora Urbano\Territorial

La revista BITÁCORA Urbano Territorial del Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad y Territorio de la Universidad Nacional de Colombia, convoca para sus próximas ediciones a los académicos interesados en participar con un artículo de calidad científica, producto de investigación.

La revista es de carácter netamente académico y busca el fortalecimiento de redes académicas y de investigación, así como la

divulgación nacional e internacional de la producción que se viene generando en los ámbitos urbano-territoriales. La revista trata temas relacionados con el ordenamiento urbano regional, la ciudad y el hábitat y los componentes relacionados con ellos, como los proyectos y procesos urbanos, el urbanismo, la arquitectura y la vivienda, entre otros.

Secciones BITÁCORA Urbano Territorial cuenta con las secciones habituales: Desde el Posgrado, Desde el Pregrado, Artículos, Dossier Central y Reseñas. A excepción del Dossier Central, se mantiene una convocatoria permanente para las demás secciones. En las dos primeras secciones se publican los resultados de tesis de investigación presentadas para optar por títulos universitarios. La sección de Artículos incluye textos relacionados con los temas de la revista y el Dossier Central es una sección temática cuyos temas están relacionados a continuación. Invitamos a los investigadores a enviar artículos para estas dos secciones y a profesores y estudiantes a enviar textos para las secciones Desde el Pregrado y Desde el Posgrado. Pueden contribuir con Reseñas de libros publicados recientemente que traten sobre la ciudad, problemáticas urbanas y lo territorial y todo lo que tenga incidencia sobre el hábitat.

Dossier Central – Bitácora Volumen 27 No. 2: "Reflexiones a propósito de la Nueva Agenda Urbana – Hábitat III" (Fecha límite para envío de textos: 29 de Febrero de 2017).

Del 17 al 20 de octubre de 2016 tuvo lugar uno de los eventos más relevantes en el campo del hábitat y el urbanismo, y por qué no, del futuro de las ciudades a escala mundial: La Conferencia Global: Hábitat III convocada por las Naciones Unidas, bajo el slogan de la Nueva Agenda Urbana. Confluieron miles de personas involucradas social, política, académica y económicamente con las múltiples dinámicas que configuran lo que hoy conocemos como Gestión Urbana. Además del evento central organizaciones, movimientos sociales y académicos, plataformas

internacionales, también promovieron eventos paralelos que buscaban garantizar la inclusión de todos los actores, sobre todo aquellos [la mayoría] quienes deben soportar la presión del decadente modelo neoliberal sobre sus vidas, las de sus familias y comunidades, expuestas día a día al resquebrajamiento urbano.

La Conferencia de Hábitat se realiza cada veinte años, siendo ésta la tercera convocatoria, con una notable diferencia: pasamos de una agenda destinada a las problemáticas de los asentamientos humanos en Vancouver 1976 y Estambul 1996, hacia una propuesta que invita a incorporar los temas [todos] de la Nueva Agenda Urbana.

En este marco, el equipo editorial de la Revista Bitácora considera necesaria la reflexión de investigadoras e investigadores y demás actores interesados en los resultados que puedan arrojar tanto el evento oficial, como los múltiples eventos paralelos en el gran encuentro de octubre de 2016 en la ciudad de Quito – Ecuador. Contexto en el cual, resulta de vital importancia la lectura compartida sobre la actualidad del debate central el Derecho a la Ciudad.

En consonancia con los elementos propuestos en las discusiones de Quito-2016, proponemos los siguientes tópicos:

Naciones Unidas resalta el papel de Sistemas Nacionales sólidos de las ciudades y otros asentamientos humanos como polos de desarrollo territorial equilibrado. Esto, en un contexto socio – institucional impactado negativamente por las políticas

neoliberales de desmonte y reducción del Estado como ente garante de procesos de desarrollo local, de promoción de recursos endógenos y de estructurar sistemas sólidos de ciudades. En estos términos, ¿cuál es el alcance e interés de la propuesta de Naciones Unidas de retomar las agendas urbanas al interior de cada país, en un tono cercano a lo que podría considerarse como *Reformas Urbanas* del siglo XXI?

David Harvey considera que uno de los retos del escenario en Quito, era llenar de contenido y actualizar el concepto de Derecho a la Ciudad. ¿Cuáles son estos contenidos? ¿Qué actualidad tiene reivindicar el Derecho a la Ciudad en el marco de las más recientes movilizaciones por el territorio y los derechos de y a la naturaleza? ¿Es el derecho a la ciudad eje articulador y dador de sentido de una ciudadanía cosmopolita?

Y por último, ¿es posible pensar en transiciones y transformaciones de las condiciones de vida de la población mundial en torno a ciudades y territorios a escala humana?, y en estos procesos ¿cuál es el papel [positivo o negativo] de las agendas, cumbres, encuentros y foros, como: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Objetivos del Milenio); Acuerdo de París sobre cambio climático; Marco de Sendai para la reducción de Riesgos de Desastres 2015-2030; Plan de Acción de Estambul, entre otros?

Contacto:bitacora_farbog@unal.edu.co Normas de presentación:<http://www.bitacora.unal.edu.co>
(Acerca de/Normas para autores)

Idiomas: Se reciben y publican textos en español, portugués, francés e inglés

EDITORIAL

- 7 —— LOS OTROS TERRITORIOS. RENOVACIÓN URBANA, MODELOS URBANO-TERRITORIALES, HÁBITAT POPULAR E INCLUSIÓN SOCIAL
*Carlos Alberto Torres-Tovar
Eloisa Vargas-Moreno*

ARTÍCULOS

- 9 —— REHABILITACIÓN DEL CONTENEDOR Y EXPULSIÓN DEL CONTENIDO: EL MODELO OBSOLETO DE RENOVACIÓN URBANA DE BOGOTÁ
*Eleonora Herrera-Medina
Juan José Martí-Noguera
Luis Fernando Molina-Prieto*
- 17 —— LA TRANSFORMACIÓN URBANA DE BOGOTÁ: ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA
Lisandro Iusry-Abulatif
- 27 —— ESTANFLACIÓN Y CRECIMIENTO DEL ÁREA URBANA EN 2012. OFERTA DEL SUELO EN EL GRAN SAN JUAN
Patricio Cardó
- 35 —— LA INESTABILIDAD DE LA FORMA. PROYECTOS PARA BARRIOS POPULARES EN SANTIAGO DE CHILE, 1953-1970
*Emanuel Giannotti
Hugo Mondragón-López*
- 47 —— GOBERNANZA TERRITORIAL Y LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: EL CASO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, ARGENTINA
Matías Agustín Dalla-Torre
- 55 —— TALLER DE DISEÑO COLABORATIVO Y HÁBITAT EVOLUTIVO: PUENTES ENTRE LA ACADEMIA Y LA COMUNIDAD
Omayra Rivera-Crespo
- 63 —— TALLERES EN EL “MIENTRAS TANTO”. LA ESPERA EN UNA POLÍTICA HABITACIONAL ARGENTINA
Romina Sonia Olejarczyk
- 71 —— ESPACIO PÚBLICO Y PRÁCTICAS CORPORALES: UN ESTUDIO DE CASO
*Claudia Maritza Guzmán-Ariza
Héctor Rolando Chaparro-Hurtado
Elkin Orlando González-Ulloa*
- 79 —— CIUDAD DIGITAL: PARADIGMA DE LA GLOBALIZACIÓN URBANA
Gabriel Benítez-Gutiérrez
- 89 —— APLICACIÓN DEL ANÁLISIS MULTIVARIANTE PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL URBANA
*Lorraine Mayrim Giraud-Herrera
Gioberti Raúl Morantes-Quintana*
- 101 —— POSTCONFLICTO, MODELO ECONÓMICO Y ORDENAMIENTO URBANO-REGIONAL
Inti Mesías-Barrera

DESDE EL POSGRADO**PUBLICACIONES**

- 105 —— NORMAS PARA AUTORES: PRESENTACIÓN DE TRABAJOS A *REVISTA BÍTACORA URBANO\TERRITORIAL*
- 113 —— PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ARTÍCULOS

ISSN 0124-7913

